

**TRATA DE MUJERES
DOMINICANAS
EN COSTA RICA,
SUIZA Y ESPAÑA
EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS
DE GÉNERO, MIGRACIÓN Y DESARROLLO**



**TAHIRA VARGAS
KATIA NÚÑEZ
ROSA BELTRÁN**

Trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España
en el marco de los estudios de género, migración y desarrollo

**TRATA DE MUJERES
DOMINICANAS
EN COSTA RICA,
SUIZA Y ESPAÑA
EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS DE
GÉNERO, MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

TAHIRA VARGAS

KATIA NÚÑEZ

ROSA BELTRÁN

Primera edición, marzo de 2022

© Tahira Vargas, Katia Núñez y Rosa Beltrán

De la presente edición

© Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana

Director ejecutivo:

Wilfredo Lozano

**Equipo de entrevistadoras/es en República Dominicana
pertenecientes al Equipo Vargas de Investigación Social:**

Isabel Vargas

Maridalia Santos

Soraya Acosta

Lidia Zabala

Luis Peña

Alfredo Tamayo

Yesibon Reynoso

Segundo Maldonado

Paul Peña

Equipo de coordinación CEG-INTEC:

Desirée del Rosario

Ramona Guillén

**Equipo técnico del Departamento de Investigación
y Estudios Migratorios (DIEM) del INM RD:**

Rossana Gómez

Pedro Valdez

Germania Estévez

Corrección de estilo: Kary Alba Rocha Arias

Diseño de interior y diagramación: Pia Menicucci & Asoc., SRL

Diseño de cubierta: Miguel Valoy

Imagen de cubierta: Composición a partir de imagen de Shutterstock

Impresión: Editora Corripio

ISBN impreso: 978-9945-634-00-6

ISBN online: 978-9945-634-01-3

Esta investigación es resultado de la consultoría realiza por el Centro de Estudios de Género (CEG) del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) a petición del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, con el apoyo financiero de la Unión Europea, bajo el marco del macroproyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana”. Las opiniones expresadas en esta publicación corresponden a las autoras y no reflejan necesariamente las del Instituto Nacional de Migración, el Centro de Estudios de Género (CEG) del INTEC y la Unión Europea.

Contenido

Abreviaturas y siglas	16
Prólogo	19
Introducción	23
A. Objetivos	26
B. Punto de partida teórico-conceptual de los estudios de casos sobre la situación de trata en mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España	27
C. Enfoque metodológico	30
1. La migración dominicana hacia Costa Rica, Suiza y España. Elementos históricos y del contexto actual.	
Diferencias de género	41
1.1. Feminización de la migración dominicana y su presencia en Costa Rica, Suiza y España	46
1.2. Patrones migratorios en Costa Rica, Suiza y España	54
1.2.1. Migración en la familia de origen	54
1.2.2. Rutas migratorias de las dominicanas sobrevivientes de trata	56
1.2.3. Frecuencia de viajes a la República Dominicana	64
1.2.4. Migración interna en Costa Rica, Suiza y España de sobrevivientes de trata	67
1.2.5. Planes migratorios de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	69
1.3. Migración y derechos desde la óptica y experiencia de las mujeres dominicanas migrantes	73
1.3.1. Percepciones de las dominicanas migrantes sobre sus derechos como migrantes	73

1.3.2.	Experiencias de violaciones de derechos como migrantes en Costa Rica, Suiza y España	75
1.4.	Vínculos entre políticas migratorias y la trata de dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España	83
1.5.	Condiciones migratorias de las dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	94
1.5.1.	Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en Costa Rica	94
1.5.2.	Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en Suiza	96
1.5.3.	Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en España	101
1.5.4.	Situación migratoria de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	103
1.6.	Implicaciones de la emigración para las mujeres estudiadas	110
1.7.	Conclusiones sobre la migración dominicana a Costa Rica, Suiza y España	111
2.	Contexto social e institucional de la trata de personas en Costa Rica, Suiza y España. Relación entre las políticas migratorias y el fenómeno de la trata	117
2.1.	Elementos generales del contexto institucional y social de la trata de personas en Costa Rica, Suiza y España	117
2.1.1.	Contexto institucional de la trata en Costa Rica	117
2.1.2.	Contexto institucional de la trata en Suiza	122
2.1.3.	Contexto institucional de la trata en España	124
2.2.	Los estereotipos de género configuran la trata	131
2.3.	Conclusiones sobre el contexto social e institucional de la trata en Costa Rica, Suiza y España	136

3. Perfil sociodemográfico de las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	141
3.1. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Costa Rica	141
3.2. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Suiza	144
3.3. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en España	147
3.4. Condiciones educativas de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	149
3.4.1. Deserción escolar en las dominicanas sobrevivientes de trata	150
3.4.2. Dificultades en la continuación de los procesos educativos para las sobrevivientes de trata en Costa Rica	153
3.4.3. Cambios en las condiciones socioeducativas en las hijas de las sobrevivientes de trata	153
3.5. Territorios de origen de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	155
3.6. Conclusiones sobre el perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	156
4. Contexto sociofamiliar y económico de las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	161
4.1. Condiciones familiares antes de la emigración a Costa Rica, Suiza y España y en la actualidad	161
4.1.1. Contexto familiar antes de la emigración a Costa Rica, Suiza y España	161

4.1.2. En la actualidad, contexto familiar en Costa Rica, Suiza y España	164
4.2. Reagrupación familiar de hijos e hijas en Suiza y la integración cultural	168
4.3. Maternidad adolescente y matrimonio infantil en sobrevivientes de trata de Costa Rica, Suiza y España	170
4.4. Redes femeninas de cuidado de hijos e hijas en la República Dominicana	171
4.5. Condiciones socioeconómicas antes de emigrar hacia los países de destino (Costa Rica, Suiza y España) y en la actualidad	172
4.5.1. Condiciones socioeconómicas antes de emigrar	172
4.5.2. Condiciones socioeconómicas actuales en los países de destino (Costa Rica, Suiza y España)	175
4.6. Envío de remesas a la República Dominicana	179
4.7. Conclusiones sobre el contexto sociofamiliar y económico de las sobrevivientes de trata dominicanas antes de la emigración y en la actualidad.	180
5. Sobrevivientes de trata dominicanas víctimas de diversos tipos de violencia tanto en el lugar de origen como en el de destino	187
5.1. Violencia en el lugar de origen antes de la emigración-trata	187
5.1.1. Violencia intrafamiliar	187
5.1.2. Violencia sexual en la niñez y adolescencia	189
5.1.3. Violencia de género	190
5.2. Distintas manifestaciones de violencia vividas en el proceso de trata	192

5.3.	Otras manifestaciones de violencia vividas en el lugar de destino (Costa Rica, Suiza y España)	195
5.3.1.	Violencia de género e intrafamiliar en Costa Rica, Suiza y España	195
5.3.2.	Víctimas de violencia policial en el caso de las sobrevivientes de trata en Costa Rica	199
5.4.	Situación de calle y depresión en algunas sobrevivientes de trata	202
5.5.	Conclusiones sobre experiencias de situaciones de violencia (intra y extrafamiliar) en el país de origen y en los países de destino	203
6.	Trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España	207
6.1.	Pocas acreditadas y muchas ocultas. Datos sobre la trata de dominicanas en Costa Rica, Suiza y España	207
6.2.	Financiamiento y facilidades	212
6.3.	Trata y narcotráfico	217
6.4.	Tráfico ilícito de migrantes y trata	222
6.5.	Víctimas de trata que se convierten en tratantes o se integran a la red	224
6.6.	Dinámica de los lugares envueltos en las redes de trata en Costa Rica, Suiza y España	226
6.7.	Conclusiones sobre la trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España.	227
7.	Modalidades y causas de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, Suiza y España	233
7.1.	Causas de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, Suiza y España	233

7.1.1. Una cultura patriarcal que le da sostén a la irresponsabilidad paterna	234
7.1.2. La falta de oportunidades de empleo para las mujeres dominicanas pobres de comunidades rurales combinada con la baja escolaridad	236
7.1.3. Salida de círculos de violencia de género	238
7.1.4. Las restricciones migratorias convierten la trata y el tráfico ilícito en el canal de la emigración	240
7.1.5. Venta del modelo de vida de las «viajeras» como proyecto migratorio exitoso que oculta la trata	242
7.1.6. Viaje a Costa Rica como tránsito hacia otros países	243
7.1.7. Ambigüedades institucionales en el abordaje de la trata en los países de destino	244
7.1.8. Ausencia de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas al desarrollo humano integral de las comunidades	246
7.2. Modalidades de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, España y Suiza	247
7.2.1. Trata con fines de explotación laboral - trabajo forzoso	250
7.2.2. Trata con fines de explotación sexual	254
7.2.3. Trata con fines de explotación sexual y tráfico de drogas	259
7.2.4. Trata con fines de matrimonio servil-forzoso	260
7.2.5. Trata con fines de explotación en servidumbre doméstica	253
7.3. Diferencias entre trabajo sexual y trata para explotación sexual	263
7.4. Rutas de la trata de dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España	269

7.4.1.	Rutas de la trata de dominicanas hacia Costa Rica	269
7.4.2.	Rutas de la trata de dominicanas hacia Suiza	273
7.4.3.	Rutas de la trata de dominicanas hacia España	275
7.5.	Conclusiones sobre las causas y modalidades de la trata en Costa Rica, Suiza y España	277
8.	Operaciones de las redes de trata. Formas de captación, mecanismos de control y coerción desde la República Dominicana y en Costa Rica, Suiza y España	283
8.1.	Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Costa Rica, Suiza y España	284
8.1.1.	Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Costa Rica	284
8.1.2.	Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Suiza	287
8.1.3.	Organización de la red de trata desde la República Dominicana a España	288
8.2.	¿Quién es el /la tratante?	289
8.3.	Formas de captación	297
8.4.	Mecanismos de control y coerción	305
8.5.	Conclusiones sobre las operaciones de las redes de trata	314
9.	Relación de las sobrevivientes de trata con las comunidades de destino	321
9.1.	Prácticas de interacción de las sobrevivientes de trata en el interior de las comunidades en las que residen en los países de destino	321
9.2.	La vivencia de la trata y el trabajo sexual, su aprendizaje social	324

9.3. Participación en asociaciones y organizaciones de migrantes dominicanos en el país de destino: el caso de Costa Rica	326
9.4. Organización de la diáspora dominicana en Costa Rica y sus actividades	328
9.5. Liderazgo político y social de sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España	330
9.6. Conclusiones sobre la relación con las comunidades de destino	342
10. Condiciones sociofamiliares y comunitarias en las comunidades de origen en República Dominicana	337
10.1. Dinámica sociofamiliar	338
10.1.1. Estructura familiar actual	339
10.1.2. Presencia o no de problemas en la crianza de hijos e hijas de mujeres sobrevivientes de trata	344
10.1.3. Reagrupación familiar en los países de destino	347
10.2. Conocimiento y apoyo de la familia a la emigración de la mujer sobreviviente de trata	348
10.2.1. Conocimiento en la familia sobre la situación de trata vivida por las mujeres sobrevivientes	349
10.2.2. Decisión familiar o individual acerca de la emigración de las mujeres	351
10.3. Otros países a los que emigraron las mujeres según sus familias en las comunidades de origen	351
10.4. Apoyo económico de la familia a la emigración-trata	355
10.5. Envío de remesas por parte de las mujeres a las familias	357
10.5.1. Razones para no enviar remesas	358

10.6. Informaciones sobre redes de «organizadores de viajes» que se mezclan con las redes de trata en las provincias	359
10.6.1. Valoración positiva del tratante en las comunidades	360
10.7. Percepciones de las comunidades sobre la migración-trata de mujeres	361
10.7.1. Percepciones del liderazgo comunitario, en las comunidades, sobre el proceso histórico de la emigración de mujeres	362
10.7.2. Otras rutas de la trata señaladas en las comunidades	363
10.7.3. Dificultades en las condiciones de vida de migrantes en Europa	363
10.7.4. Percepciones del liderazgo comunitario sobre las causas de la emigración y trata de las mujeres	364
10.8. Efectos ambivalentes de la emigración en la comunidad, aporte y debilitamiento desde el imaginario del liderazgo comunitario	367
10.9. Percepciones sobre la trata de personas en las comunidades de estudio	368
10.9.1. Situaciones de trata en otros países además de España, Suiza y Costa Rica, según liderazgo comunitario	368
10.9.2. Percepciones del liderazgo comunitario sobre la relación entre política migratoria y trata	370
10.9.3. Acciones que están desarrollando las organizaciones comunitarias en sus comunidades para prevenir la trata	370
10.10. Conclusiones sobre las dinámicas sociofamiliares y comunitarias en las comunidades de origen	371

11. Funcionamiento de los mecanismos de detección, atención y protección a las migrantes dominicanas en situación de trata en Costa Rica, Suiza y España	377
11.1. Detección, atención y protección en Costa Rica	377
11.2. Detección, atención y protección en Suiza	386
11.3. Detección, atención y protección en España	389
12. Tipo de intervenciones, planes y programas que desarrollan las instituciones no gubernamentales con mujeres víctimas de trata en Costa Rica, Suiza y España	395
12.1. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en Costa Rica	395
12.2. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en Suiza	400
12.3. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en España	402
13. Rol de las embajadas dominicanas en Costa Rica, Suiza y España en la intervención en casos de trata de migrantes dominicanas	407
13.1. Rol de la embajada dominicana en Costa Rica	407
13.2. Rol de la embajada dominicana en Suiza	408
13.3. Rol de la embajada dominicana en España	410
13.4. Conclusiones sobre el rol de las embajadas en Costa Rica, Suiza y España	411
14. Políticas de cooperación y transnacionales en materia de trata de personas en Costa Rica, Suiza y España	415

14.1. Políticas de cooperación y transnacionales en Costa Rica	415
14.2. Políticas de cooperación y transnacionales en Suiza	416
14.3. Políticas de cooperación y transnacionales en España	417
15. Conclusiones generales	423
16. Recomendaciones para el diseño de políticas dirigidas a la trata desde la República Dominicana	445
16.1. Recomendaciones desde el eje de las políticas migratorias	444
16.2. Recomendaciones desde el eje legal-normativo	447
16.3. Recomendaciones desde el eje de la prevención	448
16.4. Recomendaciones desde el eje de la detección-persecución	453
16.5. Recomendaciones desde el eje de la atención-protección a las víctimas	454
Bibliografía	459

Abreviaturas y siglas

ACLAD	Asociación de Ayuda al Drogodependiente, España
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
CEG-INTEC	Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CENDERO	Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, Costa Rica
CIPROM	Comité Interinstitucional de Protección de la Mujer Migrante de República Dominicana
CITIM	Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Personas, República Dominicana
COIN	Centro de Orientación e Investigación Integral
CONATT	Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, Costa Rica
CORETT	Coalición Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
C. R.	Abreviatura utilizada para indicar las entrevistas realizadas en Costa Rica
DIMEX	Documento de Identidad Migratoria para Extranjeros en Costa Rica
EDUCA	Acción Empresarial por la Educación, República Dominicana
ERI	Equipo de Respuesta Inmediata de Costa Rica
Esp.	Abreviatura utilizada para indicar las entrevistas realizadas en España
FIZ	Fachstelle Frauenhandel und Frauenmigration, Centro de Apoyo a Mujeres Migrantes y Víctimas de Trata en Suiza
IBCR	Informe anual de gobierno corporativo de Costa Rica, 2016
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social, Costa Rica

INM RD	Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje, Costa Rica
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer, Costa Rica
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica
LProst.	Ley cantonal sobre la prostitución en Ginebra, Suiza
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores, República Dominicana
MTSS	Ministerio de trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
Muni.	Municipalidades de Costa Rica
NIE	Número de identidad de extranjero, España
OBMICA	Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe
ODH	Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIJ	Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
ONG	Instituciones no gubernamentales
PANI	Programa de Asistencia a la Niñez en Costa Rica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDTRAM	Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes
Sz.	Abreviatura utilizada para indicar las entrevistas realizadas en Suiza
UE	Unión Europea
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VOMADE	Voluntariado de Madres Dominicanas en España

Prólogo

La emigración dominicana está inextricablemente relacionada con las mujeres. En las primeras olas emigratorias suscitadas durante el pasado siglo XX, luego de la caída del trujillato en la década de 1960, las mujeres estuvieron presentes. Igualmente, fueron pioneras en la emigración hacia Europa, principalmente a España. En 2015 el 61 % de las personas dominicanas que allí residían eran mujeres (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, 2016). En ese mismo año, las mujeres constituían el 59 % de las personas dominicanas en el exterior (INM y OIM, 2018) y su jefatura en el hogar aumentaba la probabilidad de que alguno de sus miembros fuera emigrante (ONE, 2007). La importancia de la mujer en los procesos emigratorios de la población dominicana continúa latente hasta hoy día. No obstante, a pesar de su alta presencia y gran importancia, el estudio de la emigración de mujeres no inicia hasta la década de 1990 cuando surge el interés por la feminización de las migraciones. Este tema en República Dominicana viene ligado, justamente, a la trata de mujeres.

La trata de personas, entendida como la captura de humanos para su explotación, sigue siendo hoy día un problema global. En casi todos los rincones del planeta se reportan casos de personas sometidas a trabajos y actividades, sexuales y no sexuales, prácticamente en condiciones de esclavitud. Sin embargo, en el ámbito de la trata femenina internacional, parece haber una suerte de división global entre países productores y receptores, en la que República Dominicana –aunque también es espacio de explotación de mujeres extranjeras– se coloca preponderantemente en el primer renglón. Esta lacra representa un freno al progreso de los pueblos, pues socaba el adecuado funcionamiento de un Estado democrático de derecho necesario para la paz. La trata es también un indicador de que a pesar de los grandes esfuerzos realizados en pos del desarrollo, siguen imperando profundas desigualdades estructurales en nuestras sociedades en relación con el género o la clase.

Debido al interés de muchos estudiosos, dominicanos y extranjeros, por entender mejor la forma en que se desarrolla la trata de mujeres dominicanas en Europa y el Caribe, y sobre la base de producir hallazgos para entenderla y hacerle frente, se realiza el presente estudio titulado *Trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España en el marco de los estudios de*

género, migración y desarrollo, el cual constituye un esfuerzo país por crear conocimiento científico sobre la intersección de la emigración dominicana, la migración femenina y la trata de personas. En este informe se materializan varios meses de trabajo de las autoras Tahira Vargas, Katia Nuñez y Rosa Beltrán, así como el equipo del Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y el Equipo Vargas de Investigación Social. Este es el cuarto estudio publicado bajo el proyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana”, ejecutado por el Instituto Nacional de Migración y financiado por la Unión Europea.

Intensa y extensa es la información que las autoras logran recolectar, haciendo gala de sus finas habilidades investigativas, pero sin descuidar la profundidad y agudeza que caracteriza el quehacer antropológico. Entre la riqueza y abundancia del estudio, hay cuatro cuestiones fundamentales que echan luz sobre la prevalencia de la trata entre las mujeres dominicanas emigrantes. En primer lugar, las autoras exploran la trata en los proyectos migratorios de las mujeres empobrecidas y racializadas de la República Dominicana. Si bien la migración ha sido considerada como un derecho humano y una facultad inherente de las personas de buscar una mejor vida, migrar por las vías regulares, ordenadas y seguras no es siempre posible para aquellas personas que viven en ámbitos de vulnerabilidad. En este contexto, los viajes inseguros y clandestinos son una vía de escape de condiciones de vida bastante adversas, los cuales conducen a estas mujeres a un escenario más miserable: la trata.

Una segunda cuestión que se aborda es el rol que tiene el entorno sociofamiliar –tomando en cuenta que la familia es una institución axial en la sociedad dominicana– en los procesos emigratorios de las mujeres dominicanas. Las autoras describen cómo la necesidad de provisión familiar, que tradicionalmente recae sobre el hombre, se posa sobre los hombros de la mujer cuando la figura paterna se ausenta o es irresponsable, lo que se convierte en un impulso para migrar. Así, la migración se torna una empresa familiar, pues es esta última no solo el motivo del desplazamiento, sino un actor que se involucra en la planificación, incluso en la financiación del viaje en el que deposita sus esperanzas de progreso. Es a través de esa brecha que se abre entre la necesidad de migrar y la constricción de las vías de migración regular, que se filtran los tratantes. Estas personas embaucan no solo a las mujeres que van a tratar, sino también a sus familias, por medio de ofertas seductoras y enga-

ñas que ofrecen un futuro prometedor o simplemente recurren al terror que imponen en las zonas rurales y los sectores marginales de nuestras ciudades.

El tercer punto que se analiza en el estudio es la agencia de las mujeres tratadas. Las autoras sostienen que, si bien hay causas estructurales que ponen a las mujeres en situaciones precarias en riesgo de trata y las empujan a las manos de los tratantes, existe una voluntad interna que lleva a muchas a sobreponerse a la trata y escapar de su cautiverio. Esta capacidad de resiliencia también las empuja a alcanzar los objetivos que las motivaron a migrar asociados con la mejoría de sus familias, la compra de bienes, como viviendas, o la acumulación de capital para emprender, llegando así a desarrollar un proyecto migratorio subjetivamente exitoso. Durante el camino, muchas mujeres tejen redes de apoyo que les permiten salir adelante y ayudar a otras a hacerlo; también se constituyen en lideresas o empresarias al lograr la autonomía de la que carecen las mujeres en las sociedades tradicionales y ocupar posiciones de influencia en la vida pública tanto en los países de destino como en sus comunidades de origen en República Dominicana.

En última instancia, las autoras se cuestionan la forma en que la trata se aborda como problema social y se convierte en objeto de política pública en un esfuerzo por comparar el escenario institucional de lucha contra la trata en Costa Rica, Suiza, España y República Dominicana. Ellas examinan el papel de los actores del sector público en la ocurrencia del fenómeno y su mitigación y cómo se propician sus causas estructurales. Asimismo, analizan las acciones que se realizan desde la esfera estatal orientadas a la persecución del delito y la protección y reintegración de las sobrevivientes. Estos cuatro puntos nos invitan a la reflexión y nos llevan a repensar la trata de personas en el marco de las migraciones en contextos precarios, debilidades institucionales y carencia de oportunidades de desarrollo personal y familiar.

Este estudio parte de un marco analítico-metodológico innovador con el cual se observa el fenómeno de la trata de mujeres dominicanas en exterior desde una perspectiva transnacional y comparativa. Las autoras hacen uso de formas innovadoras e inmersivas de recolección de datos y creativas estrategias de acceso a la población objetivo para brindarnos una mirada fresca que escapa de la visión hegemónica del fenómeno. Cabe destacar que haber realizado esta investigación en el marco de la pandemia del COVID-19 –asociado a restricciones de movilidad, complejas políticas de vacunación y dificultad en el cruce de fronteras internacionales— hizo aún más cuesta arriba la ya de

por sí difícil tarea de investigar sobre la trata –debido a la clandestinidad de su ocurrencia y al necesario trabajo de campo en cuatro países–, lo que hace más apreciado el esfuerzo.

Los cuantiosos hallazgos que nos muestran las autoras ponen en evidencia la inmensa complejidad del fenómeno y la multidimensionalidad de sus causas. Asimismo, desentrañan la densa red de actores, instituciones y recursos que viabilizan la trata; exponen la travesía de las personas tratadas, al dibujar rutas que se utilizan para el tráfico y trata de personas desde República Dominicana; identifican formas de sometimiento, control y manipulación que mantienen a estas mujeres cautivas, aunque no siempre exista aislamiento físico, y ponen de manifiesto la resiliencia de mujeres empobrecidas, racializadas, violentadas, además de demostrar su capacidad de anteponerse a las adversidades para lograr bienestar para sí mismas y los suyos.

Este estudio nos invita a la reflexión, nos lleva a pensar en el tipo de sociedades que estamos cimentando y la responsabilidad de los Estados, las autoridades, las instituciones y nosotros mismos. Nos obliga a pensar que estamos construyendo un modelo de desarrollo basado en la explotación de algunos seres humanos en beneficio de otros. Nos hace un llamado de atención sobre el resultado de las desigualdades y asimetrías que se producen en el seno de nuestras sociedades. Nos lleva a cuestionarnos por qué la trata sigue ocurriendo y qué estamos haciendo para que esta realidad sea distinta.

Este estudio es una valiosa adición al corpus investigativo en materia de trata de personas producido por el Instituto Nacional de Migración, el cual, además de su vocación académica, tiene la misión política de fortalecer la gobernanza de las migraciones en la República Dominicana. Asimismo, es parte del empeño por avanzar hacia una gestión migratoria humanizada, basada en el respeto de los derechos tanto las personas extranjeras en el territorio nacional como de las dominicanas en el exterior. Con este proyecto el Instituto Nacional de Migración se suma a la lucha del Estado dominicano contra toda amenaza a la dignidad humana, en este caso la trata de personas, y reafirma su compromiso de coadyuvar a la erradicación de aquellas prácticas que entorpecen el mantenimiento del estado de libertad e institucionalidad que debe imperar en toda nación que dice estar sustentada en los pilares de la democracia y los derechos humanos.

Introducción

La trata de personas se define en la Ley 137-03 de la manera siguiente:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, a la fuerza, a la coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o situaciones de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, para que ejerza cualquier forma de explotación sexual, pornografía, servidumbre por deudas, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, adopción irregular, esclavitud y/o prácticas análogas a ésta, o a la extracción de órganos.

El abordaje de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España toma como punto de partida la mirada a dicho delito como una práctica de violencia de género en la que se condensan de forma intensa y extensa las distintas formas de violencia que viven las mujeres: sexual, física y psicológica, mezcladas con el abuso de poder y con distintas formas de coacción (Wijers y Chew, 1997). El *Expert Group* de Budapest (1998) señala que el tráfico de mujeres no necesariamente involucra alguna forma directa de coacción, sino que también puede involucrar cualquier forma de violación que atente contra la dignidad humana y los derechos humanos, o que implique abusos en situación de vulnerabilidad que las haga susceptibles de ser tratadas como mercancías en lugar de seres humanos.

La República Dominicana es un país de tránsito, recepción y emisión de migrantes y personas en situación de trata, como bien se indica en el *Perfil migratorio de la República Dominicana* (INM, 2017). El informe señala que la migración se mantiene en continuo crecimiento, encontrándose así que un 20 % de la población dominicana total reside en el exterior (tomando en cuenta a sus descendientes) y que, dentro de la población dominicana emigrante, la mayoría son mujeres (INM, 2017).

La trata es parte del fenómeno migratorio y tiene un componente de género fundamental, pues en la mayoría de los casos son las mujeres, niñas y adolescentes quienes viven situaciones de trata dentro del país y en el exterior. La relación entre trata y migración es el punto de partida sustancial para los estudios de casos, y en este sentido se identifica la trata como un continuo en el que existen experiencias de un extremo a otro, como destacan diversas autoras que analizan el tema en la región (Sørensen, 2019; Viteri, Ceja y Yépez, 2017). Igualmente, se torna medular la vinculación entre las políticas migratorias y de ordenamiento de la trata en los países de destino, así como su influencia en la permanencia o posible crecimiento del fenómeno (Vargas/INM, 2019; Sørensen y Vammen, 2016; Wooding, 2011).

La investigación sobre el flujo migratorio y de trata de mujeres dominicanas hacia el exterior inicia en la década de 1990 en diversos estudios como los de Alcázar y Cabezas (2017), Tejeda y Wooding (2012), UNFPA/Tú Mujer (2012), Vargas/OBMICA (2011), Belliard (2008) y Gallardo Rivas (2001). En todos ellos se señala la existencia de causas estructurales relacionadas con la pobreza, la falta de oportunidades laborales formales y la violencia de género, e igualmente señalan la conexión entre la vulnerabilidad de las mujeres dominicanas a la trata y la falta de políticas públicas para la prevención y protección de sus derechos en nuestro país.

En el informe país (CITIM/ MIREX, 2019) del Gobierno dominicano sobre acciones en materia de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, se muestra la existencia de casos de mujeres dominicanas «víctimas de trata para explotación sexual» en el exterior, en tres países específicamente: España, Costa Rica y Baréin. En el informe del 2020 (CITIM/MIREX, 2020) se señala que «no hubo reportes de las embajadas y consulados en el exterior respecto a víctimas dominicanas» (CITIM/MIREX, 2020: 5).

La mirada a la trata de mujeres dominicanas en el exterior muestra una relación estrecha entre la industria del sexo y la trata para explotación sexual, como bien señala Sørensen (2019), quien la identifica en distintas fuentes (OIM Argentina y CAREF, 2015; Sánchez, 2012; COIN, 2008).

El énfasis en la trata para fines de explotación sexual ha dejado algunos vacíos e interrogantes en estudios recientes sobre la trata de migrantes en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019), trata interna (Vargas y Maldonado, 2018) y la de migrantes dominicanas en el exterior (Alcázar-Campos y

Cabezas, 2017; Belliard, 2008), trabajos en los que se subrayan las ausencias de múltiples situaciones de trata para explotación laboral que viven las mujeres migrantes extranjeras en el territorio nacional y las dominicanas en otros países, ya sea para venta en matrimonio, servidumbre doméstica o para ser incorporadas en «sistemas laborales no libres» (Sørensen, 2019), casos que no son tan visibles desde los mencionados abordajes.

La lectura de esta diversificación de las modalidades de trata que son posibles de encontrar en distintos escenarios y espacios en cuanto a las mujeres dominicanas en el exterior fue uno de los ejes fundamentales de los estudios de casos. Junto a ello, otros elementos que señala Sørensen (2019), como son: el análisis de las redes de trata, su modo de operación desde la posible ruptura o no con el crimen organizado y la identificación del peso que tienen las relaciones primarias, familiares, de amistad y de confianza en la captación de las mujeres (Vargas/INM RD, 2019; Viteri, Ceja y Yépez, 2017).

Los estudios de casos incluyen el análisis del contexto sociofamiliar de las mujeres dominicanas que viven situaciones de trata en el extranjero (España, Suiza y Costa Rica). En ellos se indagó los posibles «conductores de género» (Sørensen, 2019) desde las situaciones locales, así como las transacciones entre familias y mujeres en situación de trata en el exterior, desde las que pueden darse problemas de extorsión, deuda y violencia (Sørensen, 2019; Lamas, 2014).

Los estudios de casos de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, España y Suiza iniciaron en marzo de este año (2021) en medio de una situación de crisis sanitaria mundial generada por la pandemia del COVID-19 que ha provocado serias restricciones en la movilización internacional. Por ello, el proceso investigativo combina el trabajo de campo presencial con el virtual en los cuatro países (incluyendo la República Dominicana).

Este documento plasma los resultados de los estudios de caso en Costa Rica, Suiza y España y el trabajo de campo en la República Dominicana con las familias de sobrevivientes de trata en estos tres países. Consta de catorce capítulos, conclusiones y recomendaciones. En los catorce capítulos se abordan los objetivos establecidos en los términos de referencia para el desarrollo de los referidos estudios de casos.

En sus narrativas, los capítulos están organizados de forma combinada. Se mezcla el análisis general de los casos en los tres países con el particular en algunos capítulos, y otros capítulos se dedican exclusivamente al análisis general o al particular. El análisis se sustenta en el uso de citas textuales ex-

traídas de fuentes documentales, estudios e investigaciones sobre los temas y del trabajo de campo. La presencia de citas textuales de un país u otro no necesariamente significa que los datos no se hayan recogido en los tres países. No se utilizan todos los relatos obtenidos, sino que se escogieron solo algunos que pueden ilustrar mejor los aspectos señalados.

A. Objetivos

Los estudios de casos se realizaron con los siguientes objetivos:

1. Describir el proceso de la migración dominicana (en el país de destino).
2. Identificar las características del fenómeno de la trata en el contexto del país bajo estudio.
3. Identificar factores de vinculación entre la trata y el proceso migratorio de las mujeres dominicanas.
4. Explorar, desde las fuentes posibles, las dinámicas (de interacción, apoyo, conocimiento de la situación, etc.) vinculadas a la estructura familiar de las mujeres dominicanas tratadas en el extranjero.
5. Describir las principales características de las formas de captación, mecanismos de control y coerción de las redes de trata de mujeres dominicanas para llevarlas hacia el país bajo estudio.
6. Identificar los mecanismos de detección, atención y protección a las víctimas de trata del país bajo estudio.
7. Verificar las políticas de cooperación y políticas transnacionales que enfrenten el fenómeno de la trata en el país bajo estudio.
8. Identificar los vínculos de la trata con las políticas públicas, en especial las migratorias, en el país bajo estudio.
9. Proponer recomendaciones para el diseño de políticas públicas en la República Dominicana.

B. Punto de partida teórico-conceptual de los estudios de casos sobre la situación de trata en mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España

Los estudios de casos muestran la estrecha relación existente entre la trata, la migración, el género y el desarrollo. La trata es entendida como parte de los proyectos migratorios de mujeres que emigran y se enganchan en redes de trata y tráfico ilícito en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de su familia; en ella prevalece un sentido colectivo, pues las remesas aportan significativamente al desarrollo supliendo los vacíos de políticas estatales que no han garantizado ni garantizan los cambios estructurales necesarios para el desarrollo humano de las comunidades.

Desde finales de la década de los 90 se han realizado numerosos estudios sobre género y migración que incluyen a las mujeres dominicanas (Pessar, 1995; Gallardo, 1995; Weyland; 1999; Ariza, 2000; Sørensen 2005). En estos estudios, desde distintas perspectivas, se ve cómo el proyecto migratorio es para las mujeres un ejercicio de autonomía donde se potencializa desde distintos ángulos su empoderamiento tanto en el lugar de destino y como en el de origen.

La mirada de estos estudios a la migración de mujeres dominicanas a Europa y Estados Unidos revela el peso que tiene la migración femenina en la generación de procesos de transformación económica en la sociedad dominicana en términos globales, así como en sus comunidades y familias.

El flujo de remesas que envían a la República Dominicana las mujeres migrantes ha contribuido grandemente, como señalan distintas investigaciones (Sørensen, 2005; Petree y Vargas, 2005; Vargas/INSTRAW, 2008), a cubrir los vacíos y fracasos de las políticas sociales dirigidas a enfrentar la pobreza en nuestro país, pues promueven cambios sustantivos en las condiciones de las familias y comunidades de origen. Las mujeres migrantes cargan con la presión social de «velar por el bienestar de la familia», además de que «suelen organizarse en torno a importantes cuestiones de desarrollo como salud y bienestar familiar, educación y cuidado del medio ambiente local» (Sørensen, 2005:165).

Un aspecto importante en esta relación migración-género-desarrollo es la perspectiva del desarrollo local. En este sentido, Weyland (1999), Petree y Vargas (2005) y Vargas/Instraw (2008) analizan cómo la migración femenina contribuye a la creación de un nuevo capital social tanto en el lugar de origen

como en el destino, así como en el sostenimiento de un hogar transnacional. Este aspecto del carácter transnacional de la familia y hogar de las mujeres migrantes conectadas en origen y destino es trabajado igualmente por Ariza (2000, 2012), Pessar y Mahler (2003) y Sørensen y Vammen (2016) junto con la extensión de las relaciones de poder trascendiendo las fronteras.

La trata de mujeres no está divorciada de esta realidad. Por el contrario, es parte del proyecto migratorio de las mujeres dominicanas que son vulnerables a las redes de trata la búsqueda de ese bienestar familiar que orienta su tránsito por la trata y su salida de ella.

Belliard (2008) establece este puente entre la trata y la migración histórica de las mujeres dominicanas, donde juegan un papel importante las restricciones de frontera establecidas por los distintos países. De hecho, se señala como uno de los primeros flujos migratorios de mujeres hacia el Caribe, específicamente a Curazao (década de los 40) y a Puerto Rico (década de los 80), y luego a Europa (décadas de los 80 y 90).

Sørensen (2019), en su texto *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana*, realiza un recorrido histórico sobre el estudio de la migración y la trata con perspectiva de género y establece los vacíos de información existentes en el país con respecto al análisis de la trata y a la incidencia de las políticas públicas dirigidas a su erradicación. En ese sentido, Sørensen (2019) indica que desde 1996 se inician los estudios sobre trata de personas en el país, los cuales se recogen en trabajos realizados por Gallardo Rivas (2004) para un total de 42 estudios y trabajos relevantes.

En el texto de Sørensen (2019) se presentan los principales nudos, en los estudios sobre la trata en el país, que necesitan especial atención, siendo algunos de ellos los motivadores de la realización de los estudios de casos que toman como referencia teórico-conceptual su trabajo. Estos nudos son los siguientes:

- Análisis de la trata como fenómeno complejo en su relación con el manejo de la migración nacional e internacional y los discursos inherentes a este.
- Diversidad de experiencias en la trata que trascienden la explotación sexual y los problemas producidos por otras formas de tráfico y trata.
- *Modus operandi* sobre estructuras y redes de trata y tráfico ilícito.

- Coordinación interinstitucional y los obstáculos para la implementación de políticas públicas.

Varios capítulos que tratan distintos temas relacionados con los estudios de casos hacen ese recorrido temporal, sugerido por Sørensen (2019), en lo referente al análisis del proceso migratorio-trata, el contexto sociofamiliar y socioeconómico, y las situaciones de violencia intra- y extrafamiliar de las que las mujeres son víctimas.

Concepto de trata

En términos conceptuales, el texto de Sørensen (2019) recoge las divergencias existentes en el abordaje de la trata, las cuales se reafirman en los estudios de casos. Si bien gran parte de los estudios de trata (incluyendo los estudios de casos que se presentan en este documento) tienen como referencia la definición de trata del Protocolo de Palermo, y, en el caso de República Dominicana, la de la Ley 137-03 (que acuña la del Protocolo de Palermo), este concepto resulta limitado y no refleja la compleja realidad de la trata ya mostrada por distintos estudios (Vargas, 2019; Sørensen, 2019; Viteri, Ceja y Yépez, 2017; Alcázar-Campos y Cabezas, 2017). Se mira la trata como fenómeno estructural estrechamente vinculado a la migración y a las políticas migratorias más que como un acto individual.

Sørensen (2019) indica el peso que tiene en la conceptualización clásica de la trata la concepción abolicionista representada por la Coalición Contra la Trata de Mujeres (CATW), entidad para la que la «prostitución» es una forma de violencia sexual que nunca puede ser consentida o elegida y que siempre está asociada a la explotación sexual y la trata.

Esta visión abolicionista ha influido en que la detección de la trata en los diferentes países esté limitada a la explotación sexual y en que no se visibilice en la misma magnitud las otras modalidades, como la trata en matrimonio servil, la explotación laboral mediante trabajo forzoso, la mendicidad y en el tráfico de drogas. La concepción abolicionista es debatida por la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW), que ve la prostitución como trabajo y que considera que la trata se caracteriza por el uso de la fuerza durante el proceso de migración o por servicios laborales posteriores. El análisis de estas

divergencias, vinculadas a estas dos posiciones, en el estudio de la trata lo plantea Sørensen (2019) citando a Doezema (2010). Igualmente, otras autoras como Juliano (2012), Lamas (2014) y Viteri, Ceja y Yépez (2017) presentan una aproximación al trabajo sexual en esta perspectiva.

El establecimiento de la distinción entre trabajo sexual y explotación sexual no niega la existencia, dentro de la industria del sexo y el comercio sexual, de prácticas de abuso y explotación muy cercanas o posiblemente definidas como trata. Los matices de captación, coerción y retención que caracterizan la trata son muy amplios y trascienden los indicadores que establecen los países para acreditar o registrar la trata.

La identificación de la trata tiene así conductores de género que necesitan ser identificados, como bien plantea Sørensen (2019), así como sus contenidos de racialización e interseccionalidad.

El abordaje de la trata como proyecto migratorio en el que existe un continuo migración-trata-migración es otra línea de análisis que ilustra el estudio y que tiene sostén en el marco conceptual elaborado por Sørensen (2019) a partir de Feingold (2010), quien habla de la trata como «migración fallida», entendiéndose como un momento en la vida de las mujeres. Esto también es indicado por Brennan (2014), citada por Sørensen (2019):

La trata es un momento particular en la vida de las personas, una especie de interrupción que las personas que han sido víctimas de la trata son capaces de superar, ya sea por sí mismas o con una asistencia adecuada (Brennan 2014). La identificación y el mejoramiento de las vulnerabilidades contextuales y estructurales, como la falta de caminos para la migración regular, es esencial al respecto (Sørensen, 2019: 43).

C. Enfoque metodológico

Los estudios de casos concentran la investigación en una situación definida y delimitada, permitiendo de esta manera establecer una relación intensa y profunda con la realidad de quienes conviven e interactúan en los espacios así definidos, sea desde lo territorial o funcional. La investigación sobre la trata de mujeres dominicanas en el exterior —en tres países, dos de Europa (Suiza

y España) y uno en el Caribe-Centroamérica (Costa Rica)— se realizó desde el enfoque de estudios de casos en la perspectiva etnográfica.

La selección de estos países para los estudios de casos se sustentó en la revisión de datos sobre casos recientes (2018-2019) de trata de dominicanas en países de Europa y el Caribe-Centroamérica. Los datos obtenidos a partir de informes de la OIM y del MIREX (2019) muestran situaciones de dominicanas víctimas de trata en estos tres países. Igualmente, reportajes periodísticos y reportes resaltan a las mujeres dominicanas dentro de la población víctima de trata que ha sido «rescatada» de condiciones de explotación sexual (*El País*, Madrid, 2018; Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, *Reporte 2019 de trata de personas*).

En el último año se han llevado a cabo casi 550 operaciones contra la explotación sexual y detenido a más de 1,200 personas de España, Albania, Nigeria y China, además liberado unas 300 víctimas principalmente rumanas, nigerianas, chinas y dominicanas (*El País*, Madrid, 18 de octubre de 2018).

Mujeres y niñas de Nicaragua, República Dominicana y otros países latinoamericanos han sido identificadas en Costa Rica como víctimas de trata sexual y servidumbre doméstica (Embajada de EE. UU. en Costa Rica, 2019).

Las citas anteriores sirven como referencia para ilustrar la selección de los países señalados y refuerzan los datos que ofrece el informe país sobre la trata (CITIM/MIREX, 2019). Igualmente, las entrevistas a instituciones que trabajan en la asistencia a víctimas de trata realizadas durante el diseño del estudio (2020) señalaron como países de destino reciente en la trata de dominicanas a Costa Rica, Suiza, España y Surinam.

Se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos cualitativos, como son: historias de vida, entrevistas semiestructuradas, observación participante, grupos focales y análisis documental. Estas técnicas fueron aplicadas mediante la inmersión física en los espacios vinculados a la migración y la trata de mujeres dominicanas en estos países, en sus lugares de residencia y en sus familias y comunidades de origen. Esta inmersión física permitió la convivencia cotidiana con las dominicanas sobrevivientes de trata en estos tres países, así como con las familias en las comunidades de origen.

La inmersión etnográfica en los cuatro países contó con la participación de tres investigadoras en Costa Rica, Suiza y España y un equipo de 9 entrevistadores/as pertenecientes al Equipo Vargas de Investigación Social, quienes realizaron entrevistas y organizaron grupos focales en comunidades rurales y urbano-marginales de 13 provincias de la República Dominicana.

La lectura de la trata en los estudios de casos trasciende la perspectiva individual para tender hacia una comprensión de la trama social compleja presente en este fenómeno. Se establece así la inserción en los espacios colectivo-sociales donde las mujeres interactúan con sus familias, amistades, vecinos, así como en sus espacios de trabajo y recreación. Igualmente, se aborda el contraste con sus contextos familiares en la República Dominicana para conocer el flujo de relaciones entre lugar de origen y destino, comunidad-familia-mujeres sobrevivientes, posibles cambios, rupturas y líneas de continuidad. Dentro de esta mirada se incluyó la presencia de las personas tratantes o parte de la red de trata y cómo estas se entrecruzan con las redes sociales y familiares de las sobrevivientes y de sus familias.

Las mujeres estudiadas son sobrevivientes de trata; habían vivido (en el período del trabajo de campo) la trata en estos tres países mencionados y en otros anteriores a su llegada mediante distintas modalidades. La situación de trata vivida por mujeres en los tres lugares fue estudiada desde el acercamiento a través de informantes claves y mediante la estrategia de bola de nieve con el uso de preguntas que identifican elementos que caracterizan la trata tomando en cuenta los indicadores establecidos en la Ley 137-03. No se hizo referencia en ningún caso (ni a la población migrante dominicana en los tres países ni en las comunidades de origen) a la trata de manera directa, se planteó la naturaleza del estudio sobre la migración de mujeres dominicanas hacia estos países. Se hicieron preguntas sobre los elementos que caracterizan la trata (engaño, venta, coerción, privación de libertad) para indagar si las familias tenían información sobre si sus hijas, hermanas, sobrinas, madres habían sido víctimas de trata tomando en cuenta los indicadores de trata establecidos. Solo en las entrevistas institucionales, con personas expertas y líderes comunitarios(as), se visibilizó la trata de forma directa, evitando así barreras presentes en el abordaje de la trata por ser esta actividad de carácter criminal y delictivo.

La estrategia de acercamiento e identificación de las sobrevivientes de trata se realizó en Costa Rica y Suiza a partir de los contactos con informantes

claves y las asociaciones de migrantes dominicanos/as (caso Costa Rica), a través de la búsqueda de mujeres migrantes dominicanas que fueron entrevistadas en una primera etapa y la estrategia de bola de nieve para llegar a las demás. Al identificar aquellas que fueron víctimas de trata desde la mirada a los indicadores del Protocolo de Palermo (ellas no se autoidentificaron como sobrevivientes de trata), se procedió a las sesiones de historias de vida con ellas. Se presentan así, en el grupo de mujeres estudiadas, algunas dominicanas migrantes que no son sobrevivientes de trata.

En el caso de España, las sobrevivientes de trata fueron identificadas y contactadas a través de instituciones y asociaciones que trabajan en asistencia a víctimas, pero también se contactaron otras sobrevivientes que se detectaron en el trabajo de campo en la República Dominicana con la misma estrategia aplicada para las sobrevivientes de Costa Rica y Suiza.

Junto a la inserción etnográfica en los tres países caso, se realizaron entrevistas virtuales paralelas con las diferentes instituciones y organizaciones vinculadas al abordaje del fenómeno para conocer el marco normativo existente en estos tres países y la respuesta institucional tanto gubernamental como no gubernamental en relación con la trata.

En los tres países se realizó un total de 52 historias de vida a mujeres sobrevivientes de trata, 33 entrevistas a mujeres migrantes dominicanas no víctimas de trata, 15 entrevistas a hombres migrantes dominicanos, 45 entrevistas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y 32 entrevistas a académicos y personas expertas. Se contactó, en total, a 14 personas tratantes en los tres países y se entrevistaron cinco (3 en Costa Rica y 2 en España).

La recolección de datos sobre las familias de origen de las sobrevivientes de trata en la República Dominicana se realizó con la combinación del mapeo en 13 provincias y la inserción etnográfica porque solo se obtuvo contacto con familias de origen de sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica. Las sobrevivientes entrevistadas en España y Suiza se negaron a ofrecer contactos de sus familias.

En el mapeo se identificaron unas 120 familias, en 13 provincias, con mujeres migrantes en España, Suiza y Costa Rica, de las cuales se identificaron unas 72 familias con sobrevivientes de trata que fueron entrevistadas. Además de las familias, se entrevistó, a través de grupos focales, a líderes comunitarios de las distintas comunidades.

Dada la magnitud de las entrevistas cualitativas realizadas en las 13 provincias (72 entrevistas), el análisis se acompaña de tendencias porcentuales que no responden a criterios de representatividad, no surgen de una muestra seleccionada con base en estos criterios, sino que favorecen la ilustración sobre el peso significativo de algunas respuestas que son comunes en varias provincias con respecto al contexto sociofamiliar de las comunidades de origen.

Los datos obtenidos de la aplicación de estas técnicas se validaron a través del método de triangulación. La triangulación, como procedimiento de validación en la investigación cualitativa, implica, como bien plantea Denzin (1978: 281): «reunir una variedad de datos con diferentes técnicas. Se hace necesario una confrontación de los datos a partir de la variedad de técnicas».

Cada persona entrevistada (sobrevivientes de trata, migrantes de origen dominicano que no fueron víctimas de trata, representantes de instituciones, informantes claves, tratantes, líderes comunitarios/as, personas expertas, familias de sobrevivientes de trata residentes en República Dominicana), a través de historias de vida, grupos focales, entrevistas presenciales y virtuales (institucionales gubernamentales y no gubernamentales, personas expertas), llenó un consentimiento informado. Con ello se acordó el respeto a la confidencialidad y anonimato en el uso de los datos ofrecidos. Las citas textuales que aparecen en el estudio solo presentan la referencia del tipo de institución entrevistada (gubernamental y no gubernamental), sin nombres, por solicitud de las personas entrevistadas. Con las sobrevivientes de trata se utilizan números y señalamiento del país: Esp. (España), Sz. (Suiza) y C. R. (Costa Rica).

Observación participante

Todo el trabajo de campo en Costa Rica, Suiza y España se desarrolló con un enfoque etnográfico que implicó la convivencia e interacción, en escenarios cotidianos, con las sobrevivientes de trata. Esta observación participante se realizó en los tres países, en los siguientes espacios:

- Zona de residencia de mujeres dominicanas sobrevivientes de trata con convivencia continua en sus hogares.
- Zona de trabajo sexual en distintas ciudades y localidades de los tres países.

- Bares, casas de cita y lugares de diversión nocturna que combinan diversión y trabajo sexual.
- Salones de belleza de dominicanas.
- Fiestas de la población dominicana.
- Comedores-restaurantes donde asiste población dominicana.
- Hoteles-bares-restaurantes donde asiste población dominicana.
- Parques donde asiste y convive la población dominicana.
- Actividades recreativas de la población dominicana.
- En la República Dominicana: interacción familiar en las comunidades de origen.
- Lugares y negocios de tratantes en la República Dominicana – conversaciones informales con personas e informantes claves vinculados a tratantes en la República Dominicana.

Limitaciones

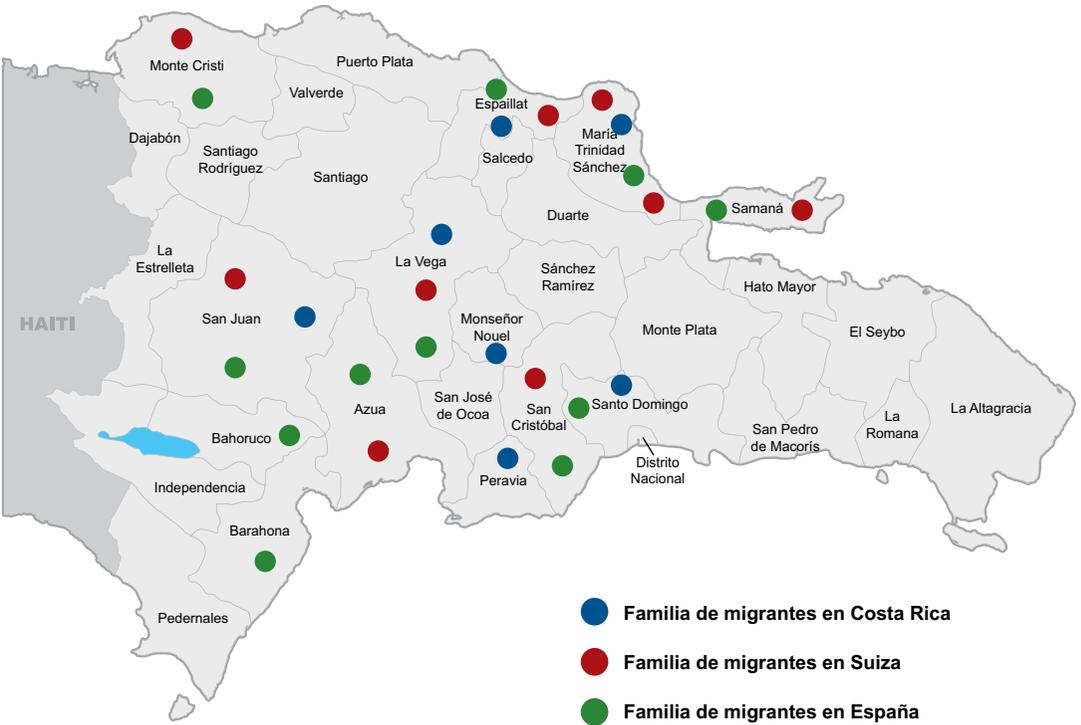
El trabajo de campo estuvo afectado por las restricciones debido al COVID-19 existentes en los tres países. Las movilizaciones hacia el trabajo de campo fueron más limitadas en Suiza y España que en Costa Rica, además de las barreras establecidas por las instituciones e informantes claves contactados en esos dos países para facilitar el acceso a las dominicanas migrantes y con ello generar el clima de confianza y la inserción etnográfica necesaria para el flujo de información sobre las condiciones y redes de trata de mujeres dominicanas.

En Costa Rica la inserción etnográfica estuvo favorecida por el apoyo ofrecido por la Asociación de Migrantes Dominicanos en este país (entidad que tiene contactos con la población dominicana migrante en las distintas zonas) y por otras personas e informantes claves que ayudaron en la identificación de las mujeres dominicanas migrantes, así como por el auxilio de estas últimas, que, a través de la estrategia de bola de nieve, facilitaron el contacto con las que son sobrevivientes de trata. Todo ello facilitó una mayor profundización en los datos cualitativos obtenidos en Costa Rica frente a España y Suiza.

Además de estas limitaciones, se presentaron otras con respecto al acceso a información institucional y a datos sobre la situación de la trata de mujeres dominicanas en Suiza. La oferta de datos en las entrevistas fue restringida por las autoridades suizas. No se obtuvo información sobre los protocolos especí-

ficos de intervención, las leyes de la Unión Europea para dichos protocolos o la forma en que llevan a cabo la intervención.

Figura 1. Provincias de la República Dominicana donde se desarrolló el trabajo de campo con familias de sobrevivientes de trata migrantes a Costa Rica, Suiza y España



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 1. Total de técnicas aplicadas por actores y país

País	Historias de vida de mujeres sobrevivientes de trata	Familia de mujeres sobrevivientes de trata	Entrevistas a mujeres no víctimas	Entrevistas a hombres dominicanos migrantes	Entrevistas a tratantes	Entrevistas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Entrevistas a expertos	Grupos focales, asociaciones e instituciones	Total de personas entrevistadas
Costa Rica	22	2	2	2	3	16	7	5	86 personas (27 en grupos focales)
España	10	2	15	3	-----	22	22	1	77 personas (3 personas en grupo focal)
Suiza	20	3	14	11	2	5	1	-----	56 personas
República Dominicana	-----	72	-----	-----	-----	2	2	13	158 (82 en grupos focales)
TOTAL	52 historias de vida	79 entrevistas	31 entrevistas	16 entrevistas	5 entrevistas	45 entrevistas	32 entrevistas	19 grupos focales	372 personas entrevistadas (112 en grupos focales)

Fuente: Elaboración propia



**La migración
dominicana
hacia Costa Rica,
Suiza y España.
Elementos históricos
y del contexto actual.
Diferencias de género**

1

1. La migración dominicana hacia Costa Rica, Suiza y España. Elementos históricos y del contexto actual. Diferencias de género

Después del asesinato del dictador y tirano Rafael Leónidas Trujillo el 30 de marzo de 1961, la apertura de la economía dominicana, junto a otros factores vinculados al sistema político y sus redes de corrupción, generó la masificación de la migración. En un contexto de fuerte desempleo y de agitación política, la migración fue una válvula de escape para la población dominicana. Se estima que la tasa de salida de los nacionales respecto a la población del país ascendió de 2.8 por mil a 105.7 por mil entre 1960 y 2002. Como lo analizan los autores del Informe de Desarrollo Humano: «[...] este proceso expresa por un lado la incapacidad de la dinámica económica, social e institucional interna de proporcionar una vida digna a dominicanas y dominicanos, y, por otro, representa un soporte esencial para la estabilidad macroeconómica al constituirse en una fuente de ingresos para muchas familias en todo el territorio nacional» (PNUD/ODH 2005).

La muerte del tirano como hito de la emigración dominicana hacia el exterior aparece señalada por distintas fuentes (VOMADE, 2007; Castro, 2002). La emigración es caracterizada como una emigración laboral y con Estados Unidos como principal lugar de destino, seguido de Panamá (por sus facilidades de entrada), Venezuela y algunas islas del Caribe.

El *Perfil migratorio de la República Dominicana* (OIM/INM RD, 2017) señala que la migración se mantiene en continuo crecimiento, encontrándose que un 20 % de la población dominicana total reside en el exterior (tomando en cuenta a sus descendientes) y que, dentro de la población dominicana emigrante, la mayoría son mujeres (INM, 2017).

El crecimiento continuo de la emigración dominicana muestra las desigualdades sociales existentes en el país a pesar de su desarrollo económico (ODH/PNUD, 2012), las cuales se traducen igualmente en desigualdades en el

acceso a oportunidades según el territorio: «La percepción por parte de la población dominicana sobre la falta de oportunidades en el país sigue incidiendo en su intención de buscarlas en otros países. De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro 2015, 54 % de las personas encuestadas señalaba su intención de salir del país» (OIM/INM RD, 2017: 71).

En el estudio realizado por el Instituto Nacional de Migración (2018) sobre la población dominicana en el exterior se establece que el 83.1 % de la población dominicana que reside en el exterior se encuentra en Estados Unidos, 7.2 % en España, 2.9 % en Puerto Rico, 3.1 % en el continente americano y 2.8 % en el resto de Europa, Asia, África y Oceanía.

Migración hacia Costa Rica

Costa Rica es un país pequeño, cuenta con 5,075,000 personas y una densidad poblacional de 99 habitantes por Km². Es un país receptor y de tránsito de migrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos y de retorno de esta migración (Gatica, 2020). La población migrante en Costa Rica es en su mayoría femenina (53.3 % mujeres y 46.7 % hombres) según los datos del censo que ofrece la Encuesta Nacional de Hogares (INEC-Costa Rica, 2019). La población inmigrante en Costa Rica representa el 9.4 % del total de la población del país y reside en su mayoría en zonas urbanas (76.7 %); está presente en determinados sectores económicos como la agricultura, el comercio, el servicio doméstico, la construcción y los servicios administrativos y de apoyo: «La migración se ocupa en servicios. Una importante cantidad de mujeres migrantes en servicio doméstico. La ocupación en servicio doméstico de inmigrantes es de 68 %. Es el área de mayor ocupación de mujeres migrantes» (persona experta en migración 3 C. R.).

La magnitud de las condiciones de pobreza (multidimensional) de la población migrante es más visible con el reconocimiento de que más de la tercera parte de las personas extranjeras en Costa Rica (35.4 %) son pobres (INEC-Costa Rica, 2019).

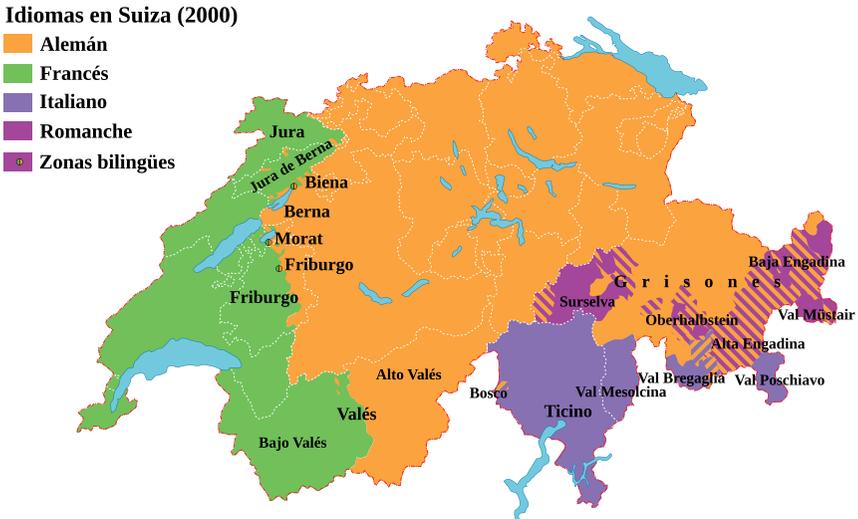
El flujo migratorio más importante hacia Costa Rica proviene de Nicaragua, pues «una de cada tres personas migrantes que llegan a Costa Rica es nicaragüense» (Gatica, 2020). La población dominicana en Costa Rica no aparece en los registros de las estadísticas oficiales de migración: «Las mujeres dominicanas no aparecen en las estadísticas desagregadas de la Dirección de

Migración y Extranjería» (experta 1 C. R.). El conocimiento de la cantidad de personas dominicanas que residen en Costa Rica solo se pudo obtener a través de la Embajada dominicana en este país.

Migración hacia Suiza

Suiza, al igual que Costa Rica, es un país pequeño. Tiene una población de 8.6 millones de habitantes. Este país tiene diferentes regiones definidas por tener cada una un idioma distinto. En todo el país, que cubre 26 cantones, se hablan 4 idiomas (francés, italiano, alemán, romanche y, en algunas zonas, varios dialectos). Los cantones son independientes y están formados por numerosas autoridades locales o comunas. El multilingüismo y el federalismo tienen sus raíces en el pasado, pero conforman la Suiza actual.

Figura 2. Mapa de distribución por regiones de los diferentes idiomas en Suiza



Fuente: Office fédérale de la statistique: Recensement 2000. Recuperado de www.bfs.admin.ch

De los 8.6 millones de habitantes, 2,572,029 son inmigrantes (según datos de la ONU)¹, lo cual representa un 29.89 % del total de la población. La inmi-

1 Datos obtenidos desde: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/suiza?fbclid=IwAR0M8Qve5AJa9WspDyteVk9AELplmh6Lui0p4y5AK5SEXsFjVjCQ3Mbows>

gración femenina es ligeramente superior a la masculina, con 1,306,686 mujeres (que equivale al 50.80 % del total de inmigrantes), frente a los 1,265,343 inmigrantes hombres (que son el 49.19 %). Esta elevada población inmigrante representa un porcentaje importante de la población en este país, lo que supone también una importante representación de la población inmigrante en los sectores de servicios como restauración, cuidados de mayores, comercios, limpieza, entre otros. Suiza es un país con un alto nivel de vida; su PIB en 2020 fue de €655,978M, 75,890€, lo que indica el buen nivel de vida del que gozan los/as ciudadanos/as suizos/as. El salario mínimo ronda los 4,000 francos, lo que le hace tener el salario medio más alto por habitante. Esta es una de las razones por la que es un país receptor de inmigrantes, no solo de Europa, sino también de Asia, África, América Latina y el Caribe.

Esta presencia de un alto porcentaje de inmigrantes en Suiza frente al resto de los países de Europa se explica en el estudio de migración dominicana a Suiza (Petree y Vargas, 2005) que se cita a continuación:

En el s. XX, Suiza experimentó el más alto nivel de inmigración de toda Europa con el resultado de que en la actualidad (2005) casi el 22 % de su población es extranjera. En los últimos 60 años, en un esfuerzo por controlar este gran flujo inmigratorio, Suiza ha implementado una serie de políticas progresivamente restrictivas que determinan el número y origen de inmigrantes permitidos al año para entrar al país. Esta evolución política puede describirse en tres fases distintas (Petree y Vargas, 2005: 84 y 85).

En el texto se explica que una primera fase (1950-1960) fue de apertura total, con acuerdos migratorios con países vecinos para la emigración laboral (Italia, España y Portugal). Una segunda fase (1970-1980) contó con una política migratoria que pretendió un mayor equilibrio ante la amenaza de la creciente población extranjera y la necesidad de mano de obra inmigrante, estableciéndose así cupos anuales que limitaron los permisos laborales. Junto a ello crecieron las peticiones de asilo con una nueva inmigración procedente de Europa del Este tras la desintegración de la Unión Soviética. Estos dos factores condujeron al siguiente cambio en la política de inmigración suiza: la adopción de la propuesta de los «tres círculos». En la tercera fase, desde 1990 a la actualidad, en la que entra la política de los tres círculos, se distribuyeron los

permisos de inmigración en función del país de origen del emigrante, dando preferencia a los ciudadanos europeos del primer círculo sobre los ciudadanos de otras regiones del mundo. A partir de 1998 se cambia la política migratoria, que se vuelve más restrictiva al dar preferencia únicamente a ciudadanos de la Unión Europea en el mercado laboral suizo y prohibir la inmigración laboral de ciudadanos y ciudadanas de otros países.

Dentro de este contexto histórico general, se puede explicar la política de inmigración suiza hacia los dominicanos, así como pueden entenderse y analizarse los patrones de la inmigración dominicana como consecuencia de los efectos de estas políticas cambiantes (Petree y Vargas, 2005:17).

Las fuerzas del mercado laboral, específicamente la creciente industria del cabaré, también jugaron un importante papel (Petree y Vargas, 2005), lo que se retoma en el acápite sobre la migración de mujeres dominicanas a Suiza (acápites 1.1.).

Migración hacia España

España es un país que cuenta con una población de 47,394,223 personas (INE, 2021) y de la que 11.34 % es población migrante. La población inmigrante en España proviene de muchos países de África, Asia, Europa oriental, América Latina y el Caribe.

En la segunda mitad de los años cincuenta, según Romero Valiente (2002), se produce un ligero incremento de los permisos de residencia de ciudadanos y ciudadanas dominicanas, coincidiendo con el retorno a España de parte de los españoles (agricultores, técnicos, etc.) que se habían desplazado a mediados de la década de los cincuenta al país caribeño en respuesta a las demandas migratorias (colonización agrícola, Feria de la Paz) del tirano Rafael Leónidas Trujillo como parte de su proyecto de hispanización de la República Dominicana.

Este tímido flujo de personas migrantes de origen dominicano hacia España en la década de los cincuenta continuó en la década de los sesenta, época que muchos autores indican como el inicio del flujo de migración de República Dominicana a España por motivos vinculados fundamentalmente con la educación y la profesionalización (cursos especializados, becas), sobre

todo en el área de la salud, la aventura y el trabajo en el cuerpo diplomático/consular, o bien en empresas y firmas españolas o multinacionales localizadas en República Dominicana (Gallardo Rivas, 1995, y Sørensen, 1996, citadas por Alcalde, 2011; VOMADE, 2007). Sin embargo, no es sino hasta la década de los ochenta cuando la emigración laboral dominicana empezará a tomar forma y a consolidarse como tal.

1.1. Feminización de la migración dominicana y su presencia en Costa Rica, Suiza y España

La migración de las mujeres hacia Europa y países de América Latina se analiza como un pilar importante a partir de la década de los noventa, como señalan diversos estudios (ONU Mujeres, 2012; CEPAL, 2010).

A partir de la década de los 90, varios países de América Latina y el Caribe se destacaron por ser a la vez fuente y países receptores de una nueva y dinámica modalidad de migración protagonizada por mujeres que migran fundamentalmente hacia países de la misma región o hacia Europa; que lo hacen de manera autónoma, bien con un proyecto propio no ligado a un proyecto familiar, bien como pioneras de un proyecto migratorio del hogar; y que se insertan en destino en el empleo de hogar o, de manera más genérica, en el sector de cuidados (ONU Mujeres, 2012: 11).

Dentro de los flujos migratorios de mujeres en la región se presentan las mujeres dominicanas. El hito de la migración femenina dominicana se ubica en la década de los 90 (igual que el resto de Latinoamérica) con predominio de migración irregular. Junto a esta emigración irregular se encuentran tejidas las redes de trata en las que fueron víctimas muchas mujeres dominicanas que se vieron sometidas al comercio sexual.

República Dominicana se dio a conocer como un país de origen de trata de mujeres para la industria del sexo en la década de 1990. Desde entonces, se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y niños sometidos a la trata sexual y al trabajo forzoso. Las

mujeres, niñas y niños dominicanos son objetos de trata sexual dentro del país, así como hacia destinos en el Caribe, Europa, América Latina, Medio Oriente, Asia y Estados Unidos (Sørensen, 2019: 15).

La feminización de la emigración dominicana está vinculada a la desigualdad de género en nuestra sociedad. La medición de esta desigualdad se realiza desde el índice de desigualdad de género que «mide la desventaja de las mujeres en función de su empoderamiento, mercado laboral y salud reproductiva, y sigue siendo uno de los más elevados a nivel regional, alcanzando el 0.47 % en 2015» (PNUD, 2015:29).

Uno de los aspectos claves en el análisis de la feminización de la emigración de la población dominicana es la mirada al rol reproductivo de las mujeres, de fuerte peso sociocultural, sostenido en una sociedad patriarcal con un imaginario cultural donde la segregación de los roles de género está muy presente y que convierte a las mujeres en únicas responsables de las familias.

De República Dominicana, contemplan cómo un porcentaje no pequeño de sus mujeres parten en busca de mejores condiciones de vida para sí y para los suyos. Esta última variable, «para los suyos», es una de las características inherentes a la inmigración latinoamericana, decisiva en el caso de la dominicana (VOMADE, 2007).

Este carácter familiar y colectivo de la migración femenina aparece en estudios de la emigración dominicana hacia Estados Unidos, donde se destacan las diferencias de género en los motivos de la emigración en hombres y mujeres. Mientras los argumentos de los hombres son individualistas, las motivaciones de las mujeres son más orientadas a la familia y sobresale en ellas el sentido de sacrificio para el bienestar familiar (Grasmuck y Pessar, 1991; Vargas /INSTRAW, 2008).

Migración de mujeres dominicanas a Costa Rica

La década de los 90 aparece como un hito importante en la migración dominicana a Costa Rica. Las personas entrevistadas con más tiempo en el país señalan que llegaron a inicios de esta década y finales de los 80. Sin embargo,

reconocen que existe un grupo importante de personas que llegaron mucho antes, en la década de los sesenta. Dentro de esta población que emigró, se encontraban algunos profesionales de distintas áreas que llegaron a realizar estudios de posgrado y maestría y que se instalaron allí. Junto a este flujo migratorio se indica el de personas de origen dominicano que llegaban a través de Panamá, utilizando a Costa Rica como país de tránsito hacia Estados Unidos.

En los datos que registra la Embajada dominicana en Costa Rica, se señala que el total de personas de origen dominicano en Costa Rica se aproxima a unos 7,000, de los cuales 56 % son mujeres y el 44 % hombres. En esa información se incluye a personas en condiciones regulares e irregulares.

La migración regular a Costa Rica es más reducida que la irregular por las restricciones existentes en el país. Se requiere un visado de Costa Rica o de Estados Unidos, y el visado cuenta con muchos filtros donde pesa el nivel de ingresos y las condiciones socioeconómicas de las personas. Estas restricciones han generado que una gran parte de la población dominicana ingrese históricamente a Costa Rica de forma irregular desde Nicaragua o Panamá, por vía terrestre.

La población dominicana en Costa Rica se dedica a distintas actividades económicas según los relatos, teniendo mayor peso cuantitativo los salones de belleza, barberías, trabajo sexual, trabajo doméstico, tiendas de celulares, talleres de mecánica, restaurantes-sodas (cocina y servicio de camarera/o), hotelería (animación y camareras) y ventas ambulantes particulares. La distribución de esta población en Costa Rica abarca casi todo el territorio, incluyendo tanto el centro de San José como las zonas fronterizas con Panamá y Nicaragua, y las zonas turísticas de la costa del Caribe y del Pacífico.

Migración de mujeres dominicanas a Suiza

Si bien (como se planteó anteriormente) las migraciones de población dominicana hacia el exterior inician de forma significativa después de la muerte de Trujillo, en el caso de Suiza este flujo migratorio se identifica en la década de los 80, como muestran las historias de vida recabadas, pero hay relatos de mujeres que emigraron a Suiza a mediados de los setenta. Igualmente, en el estudio de la migración dominicana a Suiza se establece esta década como la época en que se asienta la emigración de la población dominicana (en su mayoría mujeres), y se establece un análisis de las condiciones socioeconómicas y

políticas del país, que pasaba por una gran crisis vinculada a los cambios en las fuerzas macroeconómicas de la región, las cuales contribuyeron al derrumbe de las exportaciones de la industria agrícola nacional y redefinieron las bases económicas del país. Junto a ello se produjo en la República Dominicana el crecimiento del turismo internacional, y las consiguientes relaciones transnacionales que se establecieron entre dominicanos y ciudadanos suizos produjeron la primera ola de dominicanas a Suiza (Petree y Vargas, 2005).

La migración de las mujeres dominicanas a Suiza tiene como punto de partida el crecimiento de la industria del cabaré en Suiza —que se remonta en este país a la década de 1920— con la captación de bailarinas de África, Asia y Latinoamérica: «[...] la industria del *cabaret* empleó las emergentes relaciones transnacionales entre Suiza y República Dominicana con una nueva estrategia de negocios y aquellos países con un historial de turismo sexual, como República Dominicana» (Petree y Vargas, 2005: 86).

En este contexto histórico-social del desarrollo de la industria del cabaré en Suiza y de la creciente inmigración, generada por la apertura a la inmigración de mujeres de diferentes países (entre ellos República Dominicana), se produce el establecimiento del permiso L en 1981, el cual se establece como permiso laboral temporal para:

[...] proteger mejor los derechos de las mujeres trabajadoras en barras de *cabaret* y para regular su empleo; Suiza estableció un permiso laboral temporal dirigido específicamente a las bailarinas de *cabaret* [...]. Este permiso fue negociado en primera instancia por los representantes del gobierno y los dueños de *cabarets* y se estableció un contrato de trabajo estándar que estipulaba la naturaleza del trabajo requerido y el salario mínimo a ser percibido, determinando un límite en los impuestos que podían serles deducidos de sus salarios a las bailarinas y asegurándoles algunos derechos fundamentales, como el del seguro social, mínimo de edad requerido y bases legales para prevención y denuncia de posibles abusos (Petree y Vargas, 2005: 87).

En los relatos de las mujeres entrevistadas en Suiza aparecen las «pioneras»,² que fueron las primeras en emigrar hacia Suiza en los años setenta y al

2 Esta es la forma en que la investigadora que realizó el trabajo de campo en Suiza denomina a las primeras mujeres dominicanas que emigraron a Suiza.

inicio de los ochenta. No necesitaban un visado para entrar en Suiza, solo una determinada cantidad de dinero y una dirección donde quedarse. La apertura existente para la inmigración femenina para la industria de cabaré marcó la inmigración de mujeres dominicanas a Suiza, las que fueron llevadas como «artistas» a los clubes nocturnos.

Muchas de estas mujeres luego se casaron y facilitaron la entrada de sus familiares a Suiza. Una de las mujeres contactadas relató lo siguiente:

Yo vine aquí en el año 77, me trajo un señor viejo, un suizo. El me conoció en la discoteca del Jaragua [...]. Yo trabajaba como modelo para una persona de Santo Domingo que hacía ropa; yo le modelaba la ropa, pues era flaquita, tetona y era bien bonita. El suizo se enamoró de mí. Me vio en un desfile y después me dijo que fuera a la discoteca del Jaragua. La señora para la que desfilaba me escribió los teléfonos en la ropa (por si me pasaba algo) y me dijo que llamara a la embajada [...]. Así fue que yo vine a este país (Dominicana sobreviviente de trata Sz. 1).

En este relato se muestra claramente el manejo de la trata desde el supuesto contrato como bailarina para un club nocturno tras el velo del matrimonio. Ella fue enamorada por el hombre supuestamente para llegar a Suiza como casada y terminó trabajando en un club nocturno con un contrato de bailarina y explotada sexualmente.

En los relatos recogidos, las informantes hablan del *visado tipo L* con el que las mujeres llegaban a Suiza como *bailarinas*. Algunas de las entrevistadas indican que las llevaban a los clubes para que alternaran con clientes y tenían que sentarse a consumir champán con esos clientes. Indicaron que no era obligatorio que ejercieran de trabajadoras sexuales mientras consumían bebidas, solo les exigían que bebieran con los clientes; mientras más clientes esa noche, más ingresos obtenían. Pero, en otros relatos, las informantes indicaron que lo que realmente les dejaba ingresos era mantener relaciones sexuales con los clientes con los que bebían champán. En este sentido, para algunas entrevistadas ha sido difícil reconocer que eran víctimas de explotación sexual en los cabarés cuando tenían un contrato sostenido en el visado tipo “L” en el que solo se hacía referencia a la obligación de beber champán.

A principios del nuevo siglo se elimina el visado tipo L vinculado a contratos de bailarina (sigue en vigencia este visado, pero no para este tipo de

contratos), y la única forma de emigrar a Suiza desde República Dominicana es con una invitación de un familiar (en la que la persona que invita debe pagar una póliza de seguro médico de un elevado coste) o con una promesa de matrimonio. Según algunos relatos, una de las fórmulas con la que en la actualidad las dominicanas entran a Suiza es haciendo la ruta desde España, ya que las dominicanas tienen la doble nacionalidad y acceden a Suiza como ciudadanas de la Unión Europea, pudiendo entonces permanecer y trabajar por tres meses en Suiza.

En varios de los relatos se señala la vía del matrimonio con un ciudadano suizo como la vía de entrada. Esta vía se ha ido complejizando por las restricciones que le han agregado las normativas migratorias de Suiza, que imponen una serie de requisitos para constatar la existencia real del matrimonio. La persona invitada no puede estar en Suiza y debe demostrar la existencia de comunicación constante de forma extensa en el tiempo (con muestras de afecto) y viajes continuos del anfitrión a la República Dominicana. El proceso tarda unos meses hasta que se realiza el matrimonio.

No se obtuvo acceso a las estadísticas sobre la población dominicana en Suiza. El enlace que han facilitado instituciones entrevistadas solo cuenta con datos sobre población de personas que son ciudadanas europeas en Suiza y aspectos generales del gobierno de Suiza, ningún dato sobre la población de inmigrantes de países fuera de la Unión Europea.

Migración de mujeres dominicanas a España

En la segunda mitad de los años cincuenta, como bien plantea Romero Valiente (2002), se produce un ligero incremento de los permisos de residencia de ciudadanos y ciudadanas dominicanas, coincidiendo con el retorno a España de parte de los españoles (agricultores, técnicos, etc.) que se habían desplazado a mediados de esa década al país caribeño en respuesta a las demandas migratorias (colonización agrícola, Feria de la Paz) del Gobierno dominicano en la tiranía de Trujillo.

A pesar del señalamiento de Romero Valiente (2002) de este breve flujo migratorio, otros estudios indican el inicio tímido de la migración dominicana hacia España en la década de los sesenta por motivos vinculados fundamentalmente con la educación, la aventura y el trabajo en el cuerpo diplomático/

consular, en empresas y firmas españolas o en multinacionales localizadas en la República Dominicana (Gallardo Rivas, 1995, y Sørensen, 1996, citadas por Alcalde, 2011). Sin embargo, no es sino hasta los años 80 cuando la emigración laboral dominicana empezará a tomar forma y a consolidarse como tal.

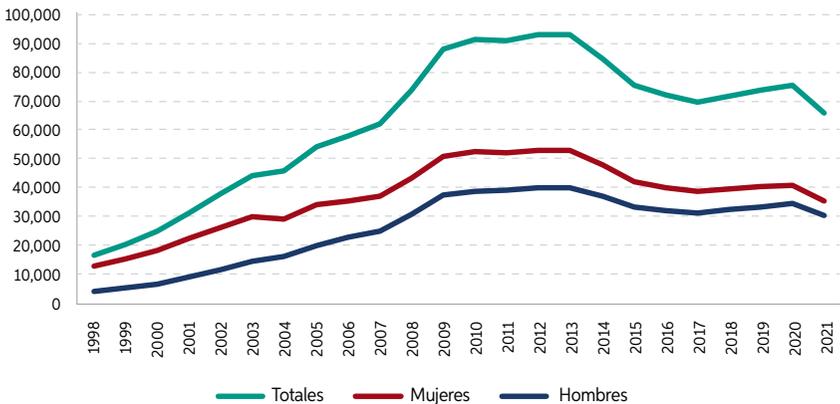
La población dominicana ha tenido una fuerte integración y presencia en casi todo el territorio español. Esa integración ha hecho que la población dominicana en general y las mujeres, en particular, desarrollen su vida laboral en ámbitos muy variados, tanto profesionales (medicina, educación) como de servicios: salones de belleza, colmados, locutorios, trabajo doméstico, hostelería (cocina, camareras), etc.

La migración dominicana a España es desde sus inicios una migración femenina. La feminización de la migración dominicana hacia España y los países europeos, a diferencia de la migración dominicana a Estados Unidos, es señalada por diversas autoras (Gallardo, 1995; Sørensen, 1995; Alcalde, 2011; Sørensen, 2005).

A diferencia de la migración hacia Estados Unidos, que a través de los años se ha compuesto de un número aproximado de mujeres y hombres, la migración en Europa tiene un elevado componente femenino. Alrededor del 85 % del total de los migrantes dominicanos en España son mujeres. La mayoría son oriundas de regiones rurales marginadas que no tienen redes transnacionales con Estados Unidos. La gran parte de las migrantes trabaja en el servicio doméstico limpiando, cocinando o cuidando niños, enfermos y ancianos (Sørensen, 2005: 14).

La migración dominicana a España se ha ido manteniendo a lo largo de los años. En el gráfico que aparece a continuación (gráfico 1), se observan los datos de la evolución histórica que presenta la migración dominicana hacia España desagregada por sexo.

**Gráfico 1. Evolución de la migración dominicana a España (censada)
en el periodo 1998-2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Padrón Continuo (años 1998 al 2021). Población extranjera por nacionalidad, provincias, sexo y año. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021).

En el gráfico anterior (1) se observa cómo al inicio del flujo migratorio había una brecha importante entre la cantidad de mujeres que migraban hacia España (76 %) y la de los hombres (24 %), según los datos consultados de la estadística del Padrón Continuo. A lo largo de los años esta brecha se va reduciendo, alcanzando un 54 % en el caso de las mujeres, frente a un 46 % en el caso de los hombres.

En términos generales, se presenta una marcada tendencia al alza en la migración dominicana a España desde el año 1998, con un incremento en el año 2004 y en el 2007. Hay que destacar que en el 2007 inició una fuerte crisis que afectó a muchos países, entre ellos España (aunque, aun así, todavía fue foco de atracción de la migración dominicana, tanto femenina como masculina). Después de un periodo de meseta, se observa una fuerte caída de la población dominicana registrada en el Padrón Continuo en el año 2013, que se intensifica a principios del 2020, coincidiendo con la situación de pandemia global derivada del COVID-19, y que se ha mantenido en lo que llevamos del año 2021.

1.2. Patrones migratorios en Costa Rica, Suiza y España

Tomando como punto de partida el vínculo estrecho entre migración y trata, se analizan los patrones migratorios de las dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, España y Suiza entrevistadas. Los patrones migratorios incluyen la migración en la familia de origen, las distintas rutas migratorias y la movilización desde Costa Rica-República Dominicana, Suiza-República Dominicana y España-República Dominicana en el período de residencia en esos países.

1.2.1. Migración en la familia de origen

La migración en la familia de origen aparece como antecedente en un grupo significativo de mujeres sobrevivientes de trata, siendo así un patrón recurrente en varias de estas mujeres. Otras no tienen antecedentes familiares de migración y son las primeras en emigrar.

En los casos de las sobrevivientes de trata con antecedentes familiares migratorios, se presentan tías, hermanas, primas, madres, tíos, tías y padres que se movilizaron a diferentes países, incluyendo, en algunos casos, la emigración previa a España, Suiza y Costa Rica.

Los países a los que emigraron estos familiares antes de la emigración de las mujeres desde República Dominicana a estos tres países son: Venezuela, Curazao, Aruba, San Martín, Antigua, Holanda, España, Estados Unidos, Saint Thomas, Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Francia, Italia y Suiza. Se presentan casos de madres, hermanas, tías que han emigrado a varios países antes que ellas. Algunos de estos familiares han retornado y otros siguen residiendo en varios de estos países, sobre todo en Costa Rica, Estados Unidos, Holanda, España, Suiza, Panamá y Francia.

Las sobrevivientes de trata que residen en los tres países tienen conexiones familiares en los tres y varias de ellas han emigrado con anterioridad a uno de los tres países antes de establecerse definitivamente en otro de ellos. Esto ocurre con las sobrevivientes de trata en Costa Rica con España y Suiza, igualmente con las de España con Costa Rica y Suiza, y con las de Suiza con Costa Rica y España. En el caso de las sobrevivientes de trata que estuvieron en España y se movilizaron hacia Suiza, no aparecen registradas como migran-

tes dominicanas porque en varios casos tienen nacionalidad española y son ciudadanas de la Unión Europea.

La presencia de esta diversidad de destinos migratorios en las familias de las sobrevivientes de trata refleja la fuerte presencia de la migración en estas. Los destinos migratorios de familiares incluyen países de la región del Caribe, Suramérica, Centroamérica, Estados Unidos y Europa. En el Caribe se destacan países como Saint Thomas, Aruba y Curazao; en Suramérica, Venezuela, Chile y Argentina; en Centroamérica, Costa Rica y Panamá; y en Europa, España, Suiza, Holanda, Italia y Francia.

En los relatos de las condiciones de algunas de las personas de las familias en estos países, se presentan casos de víctimas de trata: madres, tías, hermanas y primas que fueron víctimas de trata, antes que las sobrevivientes, en Suiza, España, Venezuela, Holanda, Costa Rica y Curazao según los relatos. En estos se plasman situaciones de engaño, ruptura de las comunicaciones e informaciones sobre las actividades económicas de estas mujeres de la familia y el reconocimiento explícito de la explotación sexual en algunos casos.

Mi mamá vive en Venezuela. ¿Qué hace? Ni idea. Ella se fue a Venezuela cuando yo tenía menos de un año (ella tiene 28 años) (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

Mi hermana emigró a Suiza siendo muy jovencita, a los 16 años. Había salido embarazada de un joven con expedientes delictivos y con adicciones que no le dio apoyo. Luego se embaraza de nuevo del mismo muchacho, que no le dio ningún apoyo para la primera niña, y mi madre la bota de la casa. Ella decide irse a Suiza y deja las dos hijas con mi madre. Obtuvo vínculos para irse en el mismo barrio donde vivía en Santiago, con amigas que se habían ido a Suiza a trabajar en bares y que les iba muy bien. Mi hermana enviaba mucho dinero y construyó una casa en un residencial de clase alta en Santiago. Luego regresó al país enferma de SIDA, hasta el día de hoy. Mi hermano se fue a Estados Unidos, se casó con una puertorriqueña y vive allá con dos hijos (dominicana sobreviviente de trata 15 C. R.).

Mi madre se fue de República Dominicana cuando yo tenía 14 años [2002]. Estuvo trabajando varios años en zona franca, en condiciones de casi explota-

ción, todo el día fuera de la casa, pues mi padre nunca asumió su responsabilidad. Le ofrecieron viaje; ella pensó que era para Argentina que iba y terminó siendo hacia acá, a Costa Rica (dominicana sobreviviente de trata 16 C. R.).

Llegué aquí, a Madrid, hace 30 años, vine directamente de Santo Domingo. Primero vinieron tres hermanas más que se supone irían a Holanda. Llegaron aquí y no trabajaron en lo que se esperaba que tenían que hacer (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

En estos relatos se presentan cuatro casos diferentes de sobrevivientes con madres y hermanas que fueron víctimas de trata hacia Costa Rica, Holanda, Suiza y Venezuela. El engaño no solo está presente en el tipo de actividad económica que desarrollaron, sino también en el país al que se supone que ellas iban a dirigirse.

1.2.2. Rutas migratorias de las dominicanas sobrevivientes de trata

Las rutas migratorias que narran las sobrevivientes de trata conviven con otras rutas en las que se configuran las situaciones de trata vividas. Las rutas de trata son analizadas en el capítulo siete, en este acápite solo se analizan las rutas migratorias donde no se presentan situaciones de trata en las mujeres entrevistadas.

El proyecto migratorio de las mujeres sobrevivientes de trata se forja con diferentes rutas migratorias antes y después de la trata. La decisión de emigrar a España, Suiza o Costa Rica se vincula a las facilidades de acceso a redes de tráfico ilícito de migrantes desde sus conexiones familiares y primarias, así como a redes de trata (ambas conectadas).

Este movimiento migración-trata-migración en el que se encuentran las migraciones irregular y regular también combinadas demuestra que la trata no significa un estadio de vida definitivo, sino transitorio o, como plantean algunos autores, una etapa «migratoria fallida» dentro de sus procesos migratorios continuos.

Feingold no es el único en sugerir que la trata de personas debe verse como un proceso, no como un evento. En el libro *Life Interrupted*, Denise

Brennan sugiere de manera similar que la trata es un momento particular en la vida de las personas, una especie de interrupción que las personas que han sido víctimas de la trata son capaces de superar, ya sea por sí mismas o con una asistencia adecuada (Brennan 2014). La identificación y el mejoramiento de las vulnerabilidades contextuales y estructurales, como la falta de caminos para la migración regular, es esencial al respecto (Sørensen, 2019: 39).

En este acápite se presentan las rutas migratorias de las sobrevivientes de trata entrevistadas en los tres países detalladas por cada país.

Rutas migratorias de las sobrevivientes de trata en Costa Rica

Varias sobrevivientes de trata, antes y después de vivir la situación de trata, siguen movilizándose hacia otros países y retornan a Costa Rica. La migración hacia otros países, antes y durante la estadía en Costa Rica (antes y después de la trata), aparece como un fenómeno frecuente. La migración se presenta con distintas rutas hacia otros países. En estas rutas migratorias hay un factor común, que es el tráfico ilícito a través de *organizadores de viajes* combinado con el trabajo sexual. Algunas de las sobrevivientes de trata han realizado estas rutas, que son diferentes a las rutas de la trata (que se analizan en el capítulo siete), luego de haber vivido la trata. Ellas deciden seguir buscando otros rumbos donde puedan obtener ingresos a través del trabajo sexual, conectándose con organizadores de viajes que en algunos casos las estafan y no las llevan a ningún lado. Las rutas migratorias así definidas son las siguientes:

- **Flujo migratorio frecuente Panamá - Costa Rica en el trabajo sexual**

Algunas de las sobrevivientes de trata se movilizan con cierta frecuencia de Costa Rica a Panamá para realizar trabajo sexual en bares y clubes nocturnos de Panamá, y regresan a Costa Rica, donde igualmente se movilizan hacia distintos puntos del país para la búsqueda de mejores ingresos en el comercio sexual.

Yo iba a trabajar en *night club* a Panamá, como la vida era más pudiente allá. Tenía un solo hijo. Iba por dos meses; iba y regresaba. Me iba por Sixaola, la

frontera entre Costa Rica y Panamá; uno pagaba 20 dólares a un coyote para pasar. Con unas amigas dominicanas del *night club*, iba con ellas a Panamá. (Dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.)

- **Intentos de migración hacia Estados Unidos por la frontera desde Nicaragua**

Yo he intentado irme a Estados Unidos varias veces, pero solo llego hasta Honduras. Me agarran allá y me devuelvo hacia Costa Rica otra vez por tierra. Hay un coyote que me arregló el viaje hacia Estados Unidos, pero no se pudo (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

- **Ruta Costa Rica - República Dominicana - Islas del Caribe inglés - Costa Rica**

Algunas dominicanas sobrevivientes de trata que residen en Costa Rica se han quedado ejerciendo el trabajo sexual y se movilizan hacia varios países para aumentar sus ingresos. Estos países son Panamá, isla Tórtola (Islas Vírgenes Británicas) y Trinidad y Tobago.

Fui a Dominicana y me fui a Tórtola. Ahí todo el mundo habla inglés, cerca de San Martín. Con el pasaporte de acá uno puede entrar. Fui con una amiga que tenía un amigo allá y él nos recibió. Fuimos a trabajar a un negocio; ahí llamaban en la mañana a uno, si llegaban clientes, para que los acompañara a tomar. La comida es carísima; unos hombres negros altos, todos hablaban inglés y nadie hablaba español. Te pagaban por estar con los clientes; uno tenía que acompañarlos a ellos y emborracharse de gratis. La comida es muy cara, ahí no se da nada, todo lo llevan de Puerto Rico. Es una isla de loma. Me habló de esa isla otra muchacha que estaba aquí; me habló a mí de ahí y a otra (dominicana sobreviviente de trata 8 C. R.).

- **Ruta República Dominicana - Panamá - Nicaragua - Costa Rica**

Sobrevivientes de trata en otros países deciden embarcarse hacia Costa Rica a sabiendas de que van a ejercer trabajo sexual allí. Tienen conexiones

con familiares y amigas que fueron sobrevivientes de trata y que hoy ejercen el trabajo sexual.

Mi primo me llevó a una agencia que hace viajes ilegales. Me compraron los tickets; tenía que pagar 3000 dólares a la señora que me organizó el viaje. Luego pagar por Nicaragua 750 dólares, en una capota de un tráiler. El tráiler en el camarote pegando al techo, arriba del último piso del camarote, aplastada con el techo, casi a punto de morir uno. Asfixiándose, ni respirar podía casi. Veníamos 5 mujeres, era un espacio pequeñito. Duramos, de Nicaragua a aquí, un día entero; salimos a las 3 de la madrugada y llegué aquí como a las 5 de la tarde. Sin comer ni tomar agua. Las que iban conmigo: había 3 dominicanas y una panameña (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

- **Ruta República Dominicana - Panamá - Costa Rica - México - España - República Dominicana - Panamá - Costa Rica**

Una de las sobrevivientes de trata entrevistada hizo esta ruta. Duró un tiempo en Panamá, se fue a México por tierra, luego desde México se fue a España. En España vivió 8 años y fue deportada de España hacia República Dominicana. Luego volvió hacia Panamá y está permanentemente viajando de Panamá a Costa Rica.

Tengo documentos panameños, pedí visa a España y me la dieron. En España trabajé en bar, me casé con un español por negocio, para tener documentos, y trabajaba. No conseguí la nacionalidad española; llegué a estar casada por 5 años, quise renovar, pero no pude. No encontré con quien me casé. Para renovar tenía que ser yendo con él, pero, como nunca lo encontré, metí el divorcio. Cuando metí el divorcio, un día antes me agarraron. Me dieron tres años que no podía entrar. Prácticamente son 5 años. Me agarraron en un bar; ellos de vez en cuando se tiran. Me pusieron una cita normal. Cuando fui, me explicaron que ya no tenía documentos. Que tenía hacía mucho una cita a un tribunal, que me solicitaban que fuera con mi esposo que era legal. Como nunca fui, me deportaron a mi país y firmé. Detenida duré un día; yo firmaba y al otro día me llevaron a Santo Domingo. Ellos me pagaron el pasaje y van dos policías contigo en el avión, hasta el aeropuerto de Santo Domingo (dominicana sobreviviente de trata 12 C. R.).

- **República Dominicana - Costa Rica - República Dominicana - Chile - República Dominicana - Costa Rica**

Se encontró un caso de una mujer sobreviviente de trata que regresó a República Dominicana, luego de un par de años viviendo en Costa Rica, cuando salió de su condición de trata. Desde República Dominicana viajó a Chile, trabajó en Chile 5 meses, y luego regresó a República Dominicana y retornó a Costa Rica.

Yo estuve en Chile y trabajé tres meses en un restaurante chino. Para ver si había mejores trabajos y si se ganaba mejor que aquí. Trabajando normal, lo que gané es igual que aquí. Yo vine aquí, me fui y luego me fui a Chile. Regresé a Santo Domingo a los tres meses y luego vine para acá (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

En este relato, como en muchos otros, se muestra cómo la trata es parte del proyecto migratorio y cómo su presencia no provoca rupturas con este en las mujeres. Resulta una etapa dura, difícil, pero luego de salir de la trata las mujeres continúan con su proyecto migratorio familiar: su experiencia individual se minimiza frente a la presión que supone el proyecto familiar migratorio-colectivo. Se intentan así vías de migración recurriendo en varios casos a la migración irregular, aun cuando estas vías suponen una puerta de entrada a la trata. La trata no desalienta el proyecto migratorio ni el deseo de seguir intentando. La migración se convierte en una apuesta constante.

- **Viajes frustrados a Panamá, España y Marruecos con estafa**

Hay un dominicano, un pastor, que está haciendo viajes a Panamá. Cogí préstamo en un banco allá; cogí 30,000 pesos dominicanos prestados, mi mamá me buscó RD\$25,000.00 y mi primo RD\$25,000.00. Nos engañaron y nunca hicieron el viaje. Quien me habló del viaje estaba en Panamá, yo lo conocía, éramos del mismo barrio de San Cristóbal. Él me lo propuso. Él me dijo que le enviara un dinero a Panamá por Western Union. Eran RD\$150,000.00 el viaje, y yo le mande 75,000 pesos dominicanos y el resto para dárselo allá o cuando nos dieran la visa (dominicana sobreviviente de trata 17 C. R.).

Hice un intento de ir a España con una señora de al lado de mi casa, cristiana, que organizaba viajes y se robó el dinero. Me robó 45,000 pesos para ir a España (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

- **Retorno de República Dominicana a Costa Rica por Nicaragua**

Cuando vine la segunda vez, me vine por Nicaragua, no hice papeles aquí. Tengo papeles después que tuve la niña. Por Nicaragua fue muy estresante, mucho susto y mucho miedo. Yo andaba con una prima mía que había estado aquí y no tenía papeles. Nos quedamos en un hotel, amanecemos en la capital, luego nos fuimos en un bus, amanecemos en casa de unos viejos; pasé la noche despierta pensando en que nos iban a violar o a matar. Nos fuimos corriendo por la frontera, en la madrugada pasamos la frontera. Ya a las 6 y media de la mañana vinimos en un carro hacia Guanacaste. Para pasar la frontera, pagamos 500 dólares cada una a un coyote que era un taxista (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

En todas ellas se muestra el uso de las redes de tráfico ilícito de personas y de matrimonio por negocio para regularizar su estadía en estos países. Los coyotes y organizadores de viaje son parte de la cotidianidad en las comunidades donde residen tanto en República Dominicana como en Costa Rica, y los utilizan para movilizarse hacia estos países.

Llama la atención que, después de vivir travesías difíciles en las rutas de trata de las que fueron víctimas, se repiten estas trayectorias, como el paso de Nicaragua hacia Costa Rica por tierra de forma irregular y con el pago de coyotes. La entrada y salida de la trata está marcada por el tráfico irregular, la única vía para los proyectos migratorios de las mujeres dominicanas pobres.

Los vínculos entre la vulnerabilidad, el tráfico ilícito y la trata se muestran claramente por las restricciones migratorias existentes en los diferentes países para las mujeres con escasos recursos. Ellas movilizan recursos y pagan altas sumas de dinero con préstamos familiares y personales con la esperanza de reembolsar estos recursos cuando lleguen a estos países. El uso de los mecanismos irregulares de viaje y para mantenerse dentro de estos países (como matrimonios con costarricenses a los que se les paga y con los que no se convive) es una vía frecuente. En todos los relatos se muestra la desesperación

de las mujeres por viajar para obtener ingresos, aun cuando sea a través del comercio sexual o en actividades económicas informales.

Rutas migratorias de sobrevivientes de trata en Suiza

Las sobrevivientes de trata entrevistadas en Suiza, al igual que las de Costa Rica, presentan la relación entre migración-trata-migración, con flujos migratorios antes y después de la trata hacia otros países de Europa. Se encontraron sobrevivientes de trata que emigraron antes y después de la trata a países como España, Italia, Holanda, Grecia y Austria.

Algunas entraron por primera vez a Europa por Grecia, otras por Austria o por España, a través del tráfico irregular y luego con las redes de trata. A su salida de la trata (como los casos de Costa Rica), entran al trabajo sexual y se movilizan en diferentes cantones de Suiza, así como en otros países de Europa como Austria, Italia y Holanda.

En los relatos, las sobrevivientes de trata hacen referencia a otras mujeres que, al igual que ellas, estuvieron en estos países de Europa.

Llegué en el año 1991, venía de Santiago; tuve que hipotecar la casa para venir. Yo entraba y salía fácilmente, en esa época no fuñían tanto para entrar a Suiza. Yo había andado antes por otros países de Europa con un contrato de trabajo. Entré por Grecia en el 1989, pero me fui de una vez a Austria para entrar a Suiza. Pero me fui de nuevo a mi país por no tener el contrato de bailarina. Luego, en el 91, entré a Suiza. Mi hermana vino primero que yo, pero antes llegaron unas primas, que luego ayudaron a entrar a mi hermana. Después vine yo. Yo mandaba 100 dólares y con eso ayudábamos a pagar la hipoteca. En esa época, 100 dólares era mucho en mi país (dominicana sobreviviente de trata 2 Sz.).

España también se convirtió en la ruta migratoria de los/as hijos/as de las dominicanas que no pudieron reagrupar a sus hijos/as debido a un cambio en las leyes migratorias de Suiza, que solo permitía la reagrupación de los/as menores de 14 años. Muchas mujeres enviaban a sus hijos donde algún familiar en España, para que luego pudieran entrar a Suiza.

Rutas migratorias de sobrevivientes de trata en España

Dentro de la población de sobrevivientes de trata en España se encuentran casos de mujeres que, al igual que las dominicanas en Costa Rica y Suiza, emigraron a otros países en las Antillas (como Curazao, Aruba, Barbuda y Martinica) antes de ser víctimas de trata en España.

Al principio no viajé para España [...]. Primero en el 2004, cuando se hacían viajes a Barbuda, Martinica, tenía una amiga allá [...]. Tenía a los dos mayores, de 7 y 6 años [...]. Mi mamá hipotecó la casa y me fui con papeles de estudiante. Duré 8 meses. Volví a Santo Domingo. Allí estuve dos años, pero seguía haciendo viajes [...]. Allí conocí a un señor de unos 60 años que habían operado y lo estuve cuidando [...]. Cuando volví a Santo Domingo y me negaron la entrada en su país, él vino a buscarme y se casó conmigo. No era una relación de amor, era en agradecimiento a los cuidados. Finalmente, me dieron el visado [...] (dominicana sobreviviente de trata 5, Esp.).

Junto a las redes de trata (que se explican en el capítulo siete), se encuentran las rutas migratorias hacia España desde Santo Domingo mediante visa de turista que se vence a los pocos meses: las mujeres se quedan de manera irregular en el país.

En muchos casos, las restricciones existentes en España para la obtención de un visado convierten la vía del tráfico ilícito en la más accesible, pues existen muchas redes cercanas a través de las cuales pueden obtener todos los trámites necesarios, incluida «la compra de la visa», sin que ellas tengan que personarse ni siquiera una vez en la embajada ni el consulado.

Aquellas que fueron a España aprovechando los contingentes de regulación de flujos migratorios, lo tenían todo arreglado y medido al detalle, inclusive a su llegada: ciudades de destino, alojamiento, contratos de trabajo en regla y múltiples escalas en las que los puntos de destino se podían convertir también en lugares de tránsito hacia otras ciudades o países, en los cuales seguirían siendo explotadas.

España es el país de destino por excelencia para toda la población migrante latinoamericana porque es atractiva, una oferta atractiva para las personas

que pueden pasar necesidades económicas en el continente americano; y, además, hablan la misma lengua, por lo que les es más fácil venirse para aquí. Y una vía para encontrar un trabajo y poder enviar remesas a sus familias que se han quedado en el territorio de origen [...]. En el caso de las víctimas de trata, son engañadas con falsas promesas, tanto en cuanto al empleo que van a realizar aquí en España como del salario que van a recibir [...] (institución gubernamental 6 Esp.).

En el caso de las víctimas de trata, como se presenta más adelante, la ruta directa República Dominicana - España, ya sea desde el Aeropuerto Internacional de las Américas o desde el de Punta Cana, es también una entrada habitual para mujeres tratadas con fines de explotación. Puede implicar vuelos directos, pero es también frecuente la realización de complejos viajes hasta llegar a un punto que puede ser de destino, en nuestro caso España, pero que al mismo tiempo puede servir de base para desplazarse hacia otros países dentro o fuera del territorio Schengen³.

1.2.3. Frecuencia de viajes a República Dominicana

La movilización migratoria de varias sobrevivientes de trata incluye en distintos casos los viajes a la República Dominicana, los cuales pueden ser frecuentes o no, dependiendo de las condiciones socioeconómicas de las sobrevivientes de trata. Se recuerda que las mujeres entrevistadas no estaban viviendo la situación de trata en el momento del estudio, sino que habían vivido situaciones de trata anteriormente.

Las dificultades para viajar a la República Dominicana están vinculadas a condiciones de irregularidad migratoria o limitaciones socioeconómicas. Se

3 El espacio Schengen fue la denominación dada al territorio formado por Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda, que, tras diversas reuniones, acordaron la creación de un espacio común cuyos objetivos fundamentales eran la supresión de fronteras entre estos países, la seguridad, la inmigración y la libre circulación de personas. Los orígenes de estos acuerdos se remontan a julio de 1984, con solo dos países signatarios, Francia y Alemania, a los que, posteriormente, se unieron los países del Benelux (1985), Italia (1990), España y Portugal (1991), Grecia (1992), Austria (1995), Dinamarca, Suecia, Finlandia, Islandia y Noruega (1996), República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia (2004), Suiza (2005) y Liechtenstein (2008). Todo Estado miembro de la Unión Europea podrá convertirse en parte del espacio Schengen. En la actualidad, este espacio engloba la mayor parte de los Estados de la Unión Europea (excepto Bulgaria, Croacia, Chipre, Irlanda y Rumanía), así como otros Estados no miembros de la UE (como Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Fuente: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen/origen/-/asset_publisher/lprzHvzsA9km/content/origen-acuerdo-de-schengen/pop_up?_101_INSTANCE_lprzHvzsA9km_viewMode=print

encuentran así dos tendencias dentro de las sobrevivientes, las que han podido viajar con cierta frecuencia y las que no.

a) Sobrevivientes de trata que viajan con frecuencia a la República Dominicana

Se presentan casos de sobrevivientes de trata que viajan con cierta frecuencia a la República Dominicana desde Costa Rica: una y hasta dos y tres veces al año.

Yo iba cada cuatro meses a Dominicana. La última vez que fui fue en este año, en febrero, y el año pasado fui en noviembre. Yo estoy construyendo mi casa allá, mi esposo la está haciendo y siempre voy a ver como está. Tengo mis hijos y mis nietos allá (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

b) Sin regreso a la República Dominicana desde la primera vez que llegaron a Costa Rica, Suiza y España

Una parte importante de las mujeres sobrevivientes entrevistadas señalan que, después de estar en Costa Rica, no han regresado a la República Dominicana, aun cuando tienen en el país familiares e hijos.

Nunca pude volver. Me quedé criando mis hijos aquí. Tengo 4 años con la residencia vencida. Estoy como ilegal (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

Yo no he ido después que vine. No sé, en estos días iba, tengo que ir, me urge; no puedo estar aquí sin documentos, tengo que salir del país. Me hacen falta recursos para comprar el tiquete (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

Todas las sobrevivientes de trata que no han podido regresar a República Dominicana tienen hijos e hijas en el país y no han podido verlos desde hace varios años.

Las condiciones de retención que genera la situación de trata a través de un matrimonio forzoso en las que no pueden movilizarse hasta cumplir los tres años de casada provocan que ellas no puedan viajar a la República Do-

minicana en ese período. Igual les ocurre a las que viven situaciones de trata mediante explotación sexual y laboral.

Varias mujeres señalan que la misma situación de irregularidad en España y Suiza genera la dificultad de movilizarse hacia la República Dominicana o el caminar libremente por la ciudad en estos países. Cuando entran con visa de turista (caso de España y Suiza), con una invitación por 90 días, y se quedan, pasan a una condición migratoria irregular y tienen miedo de ser interrogadas por la policía y deportadas.

La imposibilidad de regresar al país está marcada así por dos factores: la condición migratoria irregular y la escasez de recursos económicos para viajar y llevar regalos a sus familias.

Los costos de los viajes a la República Dominicana son altos para las mujeres porque abarcan gastos de pasaje, compra de regalos y llevar dinero al país para la familia. El carácter familiar y colectivo del proyecto migratorio se refuerza con los viajes al país, en los que las mujeres se esfuerzan por evidenciar éxito en el proyecto migratorio.

c) Viajes por lo menos una vez al año a la República Dominicana desde España y Suiza

La mayoría de las mujeres dominicanas residentes en España y en Suiza han relatado en las entrevistas y en los encuentros mantenidos que hacen esfuerzos por ir al menos una vez al año a la República Dominicana. Los viajes a la República Dominicana se producen luego de la salida de la condición de trata en las mujeres sobrevivientes. Inclusive se plantean la posibilidad de unas vacaciones largas, de dos o tres meses, en el periodo de más frío en España, entendiendo ellas que necesitan estar en su tierra, «con mi gente y aprovechar todo lo que ofrece», porque saben que luego pueden volver a España y seguir con sus vidas.

En el caso de Suiza, algunas de las entrevistadas indicaron que, desde que lograron regularizar su situación y obtener su residencia legal, hicieron los trámites para reagrupar a sus hijos e hijas y buscarlos, y que en ese momento aprovechaban para ver a sus familiares.

La mayoría de las entrevistadas hacen referencia a un viaje al año, ya que prefieren ir con dinero suficiente para ayudar con la construcción de la casa,

para pagar las deudas al banco contraídas para comprar una casa o para mejorar las condiciones en las que viven sus familiares.

1.2.4. Migración interna en Costa Rica, Suiza y España de sobrevivientes de trata

Casi la totalidad de las sobrevivientes de trata se han movilizado en el interior de Costa Rica, España y Suiza. Su salida de la situación de trata se produce desde el trabajo sexual, el cual supone el movimiento constante entre diferentes negocios en distintas provincias y cantones de estos países.

En el caso de las sobrevivientes de trata en España y Suiza, algunas de ellas logran salir de la situación de trata porque entran en contacto con alguna de las asociaciones de prestación de servicios encargadas de darles cobertura, o bien porque alguno de los cuerpos de seguridad del Estado las detecta y las pone en contacto con dichas asociaciones. Tienen varias alternativas, al igual que ocurre con las víctimas de violencia de género, y una de ellas es cambiar de ciudad. Por otro lado, si optan por denunciar a sus traficantes y apoyar a la Policía en la investigación, podrían también acogerse al sistema de protección de testigos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, las organizaciones especializadas sienten que todavía no existen las suficientes garantías.

La ley de protección de testigos está muy obsoleta [...]. Las pruebas preconstituidas están sujetas a una ley obsoleta, no puedes poner distorsionador de voz [...]. Al ser vistas públicas, las redes mandan a otras personas para saber si las mujeres van a declarar («Te he visto, has ido a declarar»), lo cual hace que aumente el nivel de amenaza y de miedo a las represalias. Por eso es importante [...] tener la protección y los juzgados especializados [...] (institución no gubernamental 6 Esp.).

En el caso de las mujeres víctimas de trata que se han desvinculado de las redes de trata en los tres países, en algunas ocasiones, siguen ejerciendo el trabajo sexual por su cuenta. Un caso que puede llegar a ocurrir es que se instalen en una ciudad, pero sigan ejerciendo el trabajo sexual quizás de manera puntual (o no) en otra ciudad. De este modo les resulta más sencillo mantener su anonimato y construirse una vida, incluso una familia, mientras siguen como

trabajadoras sexuales puntuales. Estos casos serían los más extraños, en función de todas las conversaciones mantenidas a lo largo del presente estudio.

Mas allá de todos estos detalles, las mujeres sobrevivientes de trata en España y Suiza, una vez recuperadas, cuando ya tienen un trabajo y son autónomas para seguir adelante con su vida, pueden movilizarse y viajar como cualquier otro ciudadano que viva en la Unión Europea.

Las sobrevivientes de trata en Costa Rica que siguen vinculadas al comercio sexual o que se insertan en el comercio sexual después de salir de la trata (en casos de explotación laboral o servidumbre doméstica) recorren zonas turísticas en las costas del Caribe y Pacífico, así como los negocios que se ubican al norte y al sur de Costa Rica, zonas fronterizas con Nicaragua y Panamá, y en San José.

Yo fui a Tamarindo tres meses y me fui a San Carlos, que queda por Alajuela. Con este trabajo uno tiene que moverse de lugares; hay lugares que se ponen malos y uno se mueve a otros (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

Existen distintos matices en esta migración interna de las sobrevivientes de trata. Algunas se movilizan dentro de los países (Costa Rica, Suiza y España) porque están ejerciendo el trabajo sexual de forma voluntaria y buscan zonas con mayor flujo de ingresos en el comercio sexual, en algunos casos mediado por la condición migratoria irregular. Otras han sido asistidas (caso de España) por instituciones, pero no pueden continuar en los programas de asistencia porque tienen que seguir enviando remesas a la República Dominicana y se salen de los programas para introducirse de nuevo en el comercio sexual.

Tu detectas a una víctima de trata que está siendo explotada sexualmente ¿y luego qué? Luego tiene que seguir trabajando (tiene que seguir enviando dinero a su familia) [...]. Es muy difícil que una mujer que se prostituye salga completamente. Existen casos, por supuesto, pero no es un camino fácil, y no es sorprendente encontrar a una mujer, que ha salido de una red, varios meses después en otra red en otra provincia o en otro negocio [...] (institución gubernamental 1 Esp.).

La condición migratoria irregular no siempre está desde la entrada al país. Pueden llegar con visa de turista por una invitación de un familiar, pero esta visa solo les permite tres meses en el país. Entonces se quedan y entran en condición de irregularidad migratoria, y se movilizan de una ciudad a otra dentro de los tres países, dedicándose al trabajo sexual voluntario o a actividades económicas dentro del sector informal, o en la combinación de ambas. Otras se movilizan para ubicar un mejor lugar donde instalarse y establecer emprendimientos.

1.2.5. Planes migratorios de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Se encuentran distintas expectativas y planes migratorios en las sobrevivientes dominicanas entrevistadas.

a) Planes de retorno a la República Dominicana

Se presentan planes de retorno en dos momentos distintos: durante la trata y después de la trata.

Planes migratorios durante la trata

Algunas sobrevivientes tenían planes de retorno a la República Dominicana que se presentaron como opción cuando se vivía la trata. La situación de violencia y de restricciones a la libertad que sufría casi la totalidad de las sobrevivientes de trata se convirtió en desesperante y las llevó a pensar en irse a la República Dominicana inmediatamente logaran salir de la condición de trata.

Cuando llegué y viví lo que viví, me quería ir a mi país; ya no me quiero ir (dominicana sobreviviente de trata 20 C. R.).

Planes migratorios de retorno después de la trata, en la actualidad

En términos de retorno a su país de origen, la gran mayoría de las mujeres entrevistadas coinciden en que quieren construirse una vivienda en la República Dominicana, y muchas de ellas comparten la idea de regresar a su país cuando se hagan adultas mayores, en el caso de las que residen en España y Suiza. En el caso de las que residen en Costa Rica, muchas quieren retornar

por igual, pero muchas veces entran en la indecisión por su rol materno. La maternidad pesa mucho en las decisiones de emigrar y de retornar. Las mujeres emigran para buscar alternativas de ingresos para mejorar las condiciones de vida de sus hijos e hijas, a quienes muchas veces tienen a temprana edad. Cuando quieren regresar a la República Dominicana y tienen hijos pequeños en el país de destino, no se atreven a regresar y dejarlos solos, deben esperar a que terminen sus estudios para poder retornar, que es su plan. En el caso de España, piensan retornar cuando obtengan suficientes ingresos para que sus familias se establezcan económicamente en la República Dominicana y ellas puedan también tener suficiente dinero para vivir la etapa de adultas mayores con tranquilidad.

Ahora mis planes son reunirme con mis hijos; ya te he dicho, tengo tres y tengo cinco nietos que [...] no los conozco, solo conozco a dos. Me estoy perdiendo lo mejor, me he perdido la infancia, la niñez de mis niños. Cuando salí, mi chiquito tenía cuatro años, la niña tenía once, doce años, por ahí, y me he perdido todo de mis niños, y me estoy perdiendo de mis nietos ahora [...]. Ya es mucho tiempo [...] ya [...]. Necesito recuperar a mi familia (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

Varias sobrevivientes de trata han construido sus viviendas en la República Dominicana. Algunas han construido varios apartamentos de alquiler, sobre todo aquellas que se han dedicado por completo al trabajo sexual voluntario y viajan con frecuencia a varios países del Caribe desde Costa Rica, Suiza o España en el marco del comercio sexual. Estas son las más aventajadas económicamente y las que han podido invertir en la República Dominicana con planes de estabilizarse en este país. Otras no cuentan con recursos económicos suficientes para establecerse en la República Dominicana y no ven en el país oportunidades para colocarse laboralmente.

Dentro de los planes de retorno a la República Dominicana no solo se encuentran planes familiares e individuales, sino también comunitarios en el caso de varias sobrevivientes de trata en Costa Rica, España y Suiza.

En uno de los casos de sobrevivientes de trata con fines de explotación sexual, una mujer, una vez logró superar el periodo en el que fue víctima y estuvo sometida por la red, fue contratada como mediadora por una de las insti-

tuciones no gubernamentales y manifestó su interés en poder dar apoyo en su país, en la República Dominicana, a las mujeres que han sido víctimas de trata.

Si hubiera tenido la posibilidad [...]. El trabajo que hago aquí lo hubiera hecho allá, sensibilizando, trabajando con las mujeres [...] para apoyarlas [...]. Porque en mi país las mujeres no tienen ayuda de nadie. Si tuviera la manera y los medios económicos de buscarles alguna alternativa laboral, con la zona franca, no sé, de algún modo [...]. Yo lo hubiera hecho, pero a uno solo se le dificultan mucho las cosas (dominicana sobreviviente de trata 12 Esp.).

b) Vivir en España, Suiza y Costa Rica definitivamente

En los relatos se muestra, en algunas sobrevivientes, un cierto arraigo en Costa Rica, España y Suiza. Este arraigo ha convertido a estos países, para este grupo de mujeres, en la opción de residencia permanente y de no retorno a la República Dominicana. El arraigo está mediado por factores económicos, se tiene la seguridad de que existen fuentes de ingresos en el país; por la seguridad ciudadana, se sienten más seguras que en la República Dominicana; y por las relaciones familiares, tienen parte de la familia en el país de destino y cuentan con relaciones primarias allí.

Yo me iría a Santo Domingo para instalarme a medias [...]. Ya me acostumbré aquí [...]. Me dan mucho miedo las armas. Me siento aquí [en España] como un poco más segura. Aunque cuando estuve en mi pueblo, no vi ninguna arma, y todo estuvo muy tranquilo. Sería genial poder ir unos meses al año [...] (dominicana sobreviviente de trata 17 Esp.).

Yo ya tengo mi vida aquí [...], tengo un trabajo decente, mis hermanos y mi madre están aquí. ¿Para qué me voy a ir a R. D. si allá solo me quedan algunos primos? Pero le inculco mis costumbres a mi niño, porque antes no les daba importancia a mis costumbres dominicanas, pero ahora sí (dominicana sobreviviente de trata 4 Sz.).

Quiero traer mis hijos. No sé cómo. Ese es mi plan. Tengo nacionalidad costarricense, pero necesito el permiso del papá de mis hijos más pequeños. Él se

fue a Trinidad a trabajar porque vive con la hermana de él y la familia. Él no me ha podido dar el permiso de los más pequeños. Al hijo mío más grande lo fui a buscar para traerlo por Nicaragua, pero lo devolvieron (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

En esta cita se muestra el dilema de una sobreviviente que prefiere vivir en Costa Rica, pero que no ha conseguido la reagrupación familiar. Ha intentado varias veces ingresar a su hijo mayor a Costa Rica; no consiguió la visa para él y lo intentó con la red de tráfico ilícito desde la República Dominicana a Costa Rica, por Nicaragua, pero las autoridades de migración en la frontera interceptaron el autobús y devolvieron al hijo hacia la República Dominicana.

En los relatos anteriores de algunas sobrevivientes de trata en Suiza y España que han logrado la reagrupación familiar, se manifiesta que no tienen planes de retorno a la República Dominicana, aunque quieren durar un tiempo en el país para regresar con mayor estabilidad a Suiza y España, pues tienen allí su arraigo familiar y su proyecto futuro.

c) Planes migratorios hacia otros países

Varias de las sobrevivientes de trata tienen planes de irse desde Costa Rica hacia Europa, Estados Unidos o Canadá.

Estoy buscando plata para irme a Europa, quiero irme a Holanda (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

Me quiero ir de este país para otro, para Estados Unidos. La situación de aquí no está buena en República Dominicana. No sé cómo irme, estoy pensándolo (dominicana sobreviviente de trata 7 C. R.).

En las entrevistas realizadas en España y Suiza no se encontró casos de mujeres que tengan como objetivo viajar hacia otros países, más allá de República Dominicana, ya sea en lo inmediato o en un futuro.

1.3. Migración y derechos desde la óptica y experiencia de las mujeres dominicanas migrantes

A las sobrevivientes de trata se les cuestionó sobre si consideran que tienen derechos como migrantes y si han vivido alguna situación de violación de sus derechos como migrantes en los países de destino.

1.3.1. Percepciones de las dominicanas migrantes sobre sus derechos como migrantes

En las sobrevivientes de trata existen tres perspectivas sobre sus derechos como migrantes, los que oscilan desde la negación total del migrante como sujeto de derechos, pasan por el condicionamiento de los derechos de la población migrante a su regularización y/o acceso a recursos económicos, y llegan hasta el reconocimiento (en menor escala) de que la población migrante tiene derechos. Estos matices en la negación de derechos tienen que ver con las restricciones de las políticas migratorias de los países de destino, los cuales afectan el imaginario de las sobrevivientes de trata, pues estas normalizan las violaciones de derechos y se niegan como sujetos de derechos. Igualmente, esta situación se vincula también con sus condiciones educativas en el país de origen, que son de baja escolaridad y de poca información y orientación sobre sus derechos presentes en el contexto socioeducativo de la sociedad dominicana (Latinobarómetro 2013) (ODH/PNUD 2011).

a) Negación de la condición de sujeto de derechos por ser mujeres migrantes en condición de irregularidad

En los tres países (Costa Rica, España y Suiza), las sobrevivientes de trata que se encuentran en condiciones de irregularidad, o vivieron esa condición, no se consideran personas sujetos de derecho.

Se establece una relación directa entre regulación migratoria o «tener documentos» y tener derechos. Esta relación está sostenida en las continuas experiencias vividas de violaciones de derechos por no contar o no haber contado con una condición migratoria regular.

El migrante no tiene ningún derecho. Si no tengo seguro, voy al hospital y me quedo en la silla. No me van a llamar porque no tengo seguro ni tengo documentos, no valgo nada como migrante (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

Sin papeles no te atienden en el hospital. Es el problema que tengo con mi hija; ella no tiene papeles, no puedo sacarle seguro. Y tengo el temor de que se me enferme un día; uno la lleva al hospital sin seguro, uno como pobre no tiene cómo pagar (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

Bueno, el migrante aquí no tiene derecho. Yo tengo derecho porque ya soy hija de Costa Rica. Aquí el migrante es una basura, no se puede parar en una puerta de un banco o de un hospital (dominicana sobreviviente de trata 18 C. R.).

[...] es una manera de anularte como persona, de hacerte sentir que no vales nada, que no sirves para nada. No eres nadie. En el club, hasta para tomar un vaso de agua tenía que pedir permiso a la *madame* (dominicana sobreviviente de trata 12 Esp.).

En el locutorio, trabajaba desde la 1 a. m. a 10 p. m., trabajaba por 600 euros. Como no tenía documentación, trabajaba sin derechos. No tener documentación implica pagarte tarde; en la seguridad social nunca te la están pagando. La relación entre el empleador y yo no era mala porque ya lo conocía de toda la vida, pero las condiciones eran malas (dominicana sobreviviente de trata 8 Esp.).

La negación de derechos como migrante irregular se refuerza, en otras percepciones, con la visión de que la regularización otorga derechos humanos a las personas.

Uno tiene y no tiene derecho como migrante. No podía solicitar un teléfono pos-pago con residencia, todavía no se puede, para eso se debe tener cédula de acá. Cuando yo tenía cédula de residencia, no tenía el mismo valor que ahora. Ahora, con la cédula, puedo tramitar lo que sea [...]. Me decían: «Usted no aparece en la base de datos, hay que averiguar». Eso se llama discriminación. En Migración te dicen que tienes los mismos derechos que otra persona, pero eso no se muestra cuando uno va. No lo vale (dominicana sobreviviente de trata 6 C. R.).

Otro factor que otorga derechos es la posesión de recursos económicos según algunas sobrevivientes de trata, entendiendo que tiene derechos el que tiene dinero y algo que demostrar.

Porque si aquí, si yo no tengo algo que me identifique (como un negocio para yo hacer cartas), no tengo derechos. Aquí, en Costa Rica, para uno son como tantas cosas. Aquí, si yo no tengo nada [...]. Para yo tener la entrada de dinero que mi esposo me deposita, para yo no tener muchos problemas con el banco y cosas así, tengo que presentar algo, un negocio, que digan que yo trabajo en tal sitio. Reportar esa cantidad de dinero [...]. A ellos les gusta ver de dónde provienen las cosas. Tener derechos aquí está condicionado a tener negocios (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

En menor grado, se presentan algunas sobrevivientes de trata que reconocen que las personas migrantes tienen derechos independientemente de su condición migratoria.

En cualquier país tienes derecho a que te traten bien, no importa que seas de aquí (dominicana sobreviviente de trata 12 C. R.).

1.3.2. Experiencias de violaciones de derechos como migrantes en Costa Rica, Suiza y España

Se presentan varios casos de sobrevivientes de trata que han vivido situaciones de violaciones de sus derechos como migrantes en Costa Rica, España y Suiza. Estas se describen a continuación.

a) Retención de pasaportes sin devolución en operativos contra la trata en Costa Rica

Varias mujeres sobrevivientes de trata señalan que la policía, en los operativos de persecución de la trata en diferentes bares, las despojan de sus pasaportes y no se los devuelven. Este dato fue contrastado con las entrevistas a instituciones gubernamentales vinculadas a la persecución de la trata. Se niega que se produzca la retención indefinida, aunque se reconoce que en los

operativos se tiende a solicitarles los pasaportes a las mujeres y se les pone una cita para que los retiren en Migración. Las mujeres no van a la oficina de migración a retirar sus pasaportes por miedo a ser deportadas y se quedan sin pasaportes, en Costa Rica, por varios años.

Que le quiten su documento, su pasaporte, eso es una violación de derechos (institución gubernamental 9 C. R.).

Me quitaron el pasaporte en el 2018, aun estando casada. Si me ponen en la computadora, sale que tengo mi nombre y que estoy casada. Eso es una violación de derecho (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

Me quitaron mi pasaporte y nunca me han llamado para devolvérmelo. A varias amigas más dominicanas les han quitado la residencia porque las encuentran trabajando en bares; les enseñan la residencia y les dicen que eso no es para trabajar en bares. Las han dejado sin documentos. No soy la primera que me han quitado mi pasaporte, son varias, en bares y en la calle (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

La policía de migración se queda con los pasaportes. Ellos llegan a los negocios, nos quitan el pasaporte y no lo devuelven. La vez que fui a la Embajada dominicana aquí, me dijeron que se lo devuelven a uno en la embajada, pero no me lo devolvieron. No sé si es que lo mandan a Dominicana o qué (dominicana sobreviviente de trata 8 C. R.).

No retenemos pasaporte en ninguno de los casos. Si determinamos que la condición es de condición irregular migratoria, hacemos controles migratorios, se le hace una citación. Tenemos la facultad de decomiso de pasaporte cuando se encuentra una situación de condición migratoria irregular (institución gubernamental 7 C. R.).

El trabajo sexual en Costa Rica no es ilegal; por tanto, encontrar a mujeres ejerciéndolo no debe suponer una retención de documentos ni ninguna penalización. La penalización que se establece en el Código Penal de Costa Rica es respecto al proxenetismo. Esta medida, independientemente de su matiz, es una violación a los derechos de las migrantes.

b) Violación del derecho a la salud en Costa Rica

En los hospitales, tratan a uno como un animal porque uno no es asegurado. Te gritan: «¡Usted no es asegurado, usted no tiene documento, tiene cédula vencida!». Y le gritan delante de todo el mundo. No se puede (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

Yo [...]. Sin documentos de Costa Rica, no me dan seguro. Te atienden en el hospital, pero tienes que pagar 25,000 colones. Aquí el seguro son los hospitales. Aquí el seguro que uno paga es al hospital que uno va. Tengo una amiga que sufre de muchos dolores de cabeza; yo la llevé y tuvo que pagar 25,000 colones. De gratis, aquí, no atienden a nadie (dominicana sobreviviente de trata 7 C. R.).

Las sobrevivientes de trata que se encuentran en condiciones de irregularidad no tienen derecho a la salud, según plantean. Señalan que, si bien pueden ir a los hospitales y las atienden en emergencia, no les hacen ninguna analítica ni las pasan a consulta con especialistas porque tienen que pagar o mostrar el seguro social, el cual no poseen porque están en condiciones de irregularidad migratoria.

Igualmente, las instituciones no gubernamentales entrevistadas señalan que las víctimas de trata dominicanas asistidas por ellas no se hacían el Papanicolaou porque «aunque tenían el DIMEX,⁴ cédula, no tenían acceso a servicios de salud del Estado, que se les facturaba, y nunca se habían hecho un Papanicolaou» (institución no gubernamental 1 C. R.).

Las informaciones que ofrecen las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica y las instituciones no gubernamentales sobre la negación de atención en salud a las dominicanas en condición de irregularidad migratoria entran en contradicción con lo que se establece en las legislaciones de este país, así como en su política migratoria, las cuales ofrecen garantías de preservación del derecho a la salud de la población migrante independientemente de su condición migratoria. Entre las leyes se destacan: la Ley General de Salud, la Ley General de Migración y Extranjería 8764, la Política de Integración Migratoria

⁴ Se conoce como DIMEX el Documento de Identidad Migratoria para Extranjeros en Costa Rica. Consiste en una identificación de doce dígitos que cuenta con la fotografía y la firma del portador.

2013-2023, la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia 2014-2025 y la Política Nacional de Salud.

c) Negación de servicios institucionales en España y Costa Rica

El problema es cuando uno no es residente y está ilegal. Cuando no tienes residencia, te discriminan, no tienes derechos. Las instituciones no te atienden, te dicen: «Usted no está legal» (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

Yo quisiera que hubiera algo, que ayuden mucho a los migrantes. Pero aquí hay muchos que los pisotean por ser migrantes. No les hacen caso a los migrantes (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

Si bien España es considerado un país de apertura hacia la migración, las personas migrantes son capaces de encontrarse en situaciones en las que sufren violaciones de sus derechos.

Me fui de manera legal; tuve problema por un asunto de administración, que no concordaba el apellido mío que me llevó; también perdí los papeles por descuido mío y artículo de la Administración. La gente, cuando uno está sin papeles, quiere abusar. La primera residencia por un año y la segunda por dos [...]. Cuando me dieron la segunda, tenía que llamar para renovarla. Y el chico que llamé para los datos se fue de vacaciones, y me dice que termine de darle los datos, que se iba de vacaciones, que salía. Para septiembre se los doy y, cuando iban a buscarme, Registro no me encuentra. Y con esa tesitura tuve yo 8 meses; y cada vez que iba me decían que no estaba. Hablaba con el director, al subdirector. Un día dije: «Hago una huelga aquí», y cogí un libro, una mochila y me senté y me puse a leer, y no me fui hasta que él se paró y fue a buscarlos. Y como a los 45 min encontró mis papeles. Así estuve 4 años (dominicana sobreviviente de trata 8 Esp.).

La falta de documentación deja a las personas, a las mujeres en este caso, en una situación de elevada vulnerabilidad, pues parece que no tienen ningún tipo de derechos, pierden su identidad y se encuentran con la sombra de una posible deportación.

d) Violación del derecho a realizar transacciones económicas en Costa Rica

Cuando no tenía la cedula, no tenía derechos. No era igual. Siempre le decían a uno que, si quería seguro, cuenta de banco, tiene que tener cédula. No le dan cuenta de banco si no tiene cédula (dominicana sobreviviente de trata 18 C. R.).

Me negaron todos los derechos, derecho al negocio. Me negaron. No podía tener negocios, no podía tener derecho a salud, no podía tener tarjeta de crédito. Si quería sacar una lavadora en una tienda, todo eso le niegan a una (dominicana sobreviviente de trata 19 C. R.).

El dominicano que vive aquí no puede recibir dinero, al menos que fuera otra persona la que lo reciba, porque no tiene documentos. Uno tiene que vivir todo el tiempo pidiéndole a la gente que te compre o que reciba el dinero (dominicana sobreviviente de trata 20 C. R.).

La irregularidad migratoria ahoga a las mujeres migrantes. No solo se les dificulta colocarse laboralmente y obtener ingresos, sino que tampoco pueden enviar dinero a su país ni recibir dinero si no tienen documentos; tienen que pedirles a otras que cuentan con documentos que lo hagan por ellas, lo que las expone a ser engañadas.

e) Experiencias de discriminación y racismo vividas por las sobrevivientes de trata y su descendencia en Costa Rica, Suiza y España

En las entrevistas, las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España relatan distintas situaciones de discriminación que han vivido en estos países, las que incluyen racismo y discriminación por ser migrantes y por ser mujeres dominicanas.

Expresiones de discriminación racial

Hay gente que cree que nosotros vivimos como en África. A mí me enoja eso porque yo sé lo que es así. Cuando entré a clases, todo el mundo me molestaba por mi habla, me decían que hablaba feo, me decían que yo era fea porque

era negra, «¡qué pelo tan feo!» [...]. Era todo para hacerme sentir mal. No tenía primos, primas, ni abuelos, solo éramos nosotros. No podíamos salir a ningún lado (hija dominicana sobreviviente de trata 6 C. R.).

Y hay que vivir con los suizos cuando te preguntan: «¿De dónde vienes?». Y tú les dices, porque, por los rasgos, muchas veces creen que eres africana o que eres una mezcla; pero cuando te preguntan, les da esa curiosidad porque este pelo no es totalmente africano [...]. Y tú dices: «Yo vengo de República Dominicana». Y que el suizo te dice: «¿Qué tú haces aquí?» [...]. A mí me han dicho, y esto me chocó mucho a mí [...]. Un suizo me dijo: «Ustedes son la peor raza [...] porque ustedes son una mezcla de indígenas ignorantes, españoles delincuentes y africanos esclavos. Eso me frustró mi vida, me frustró hasta el punto de yo creer, de yo querer [...]. Hasta el día de hoy yo soy activista por mi país. Soy trabajadora social, o sea, en lo que sea. Porque yo decía: «¿Pero por qué? ¡Es muy fuerte! [...]. El suizo es clasista y es racista. ¿Por qué ellos lo ocultan? Porque tienen una ONU aquí y hay que hacer las apariencias, pero son racistas y clasistas. Porque tú eres extranjero, tú no puedes llegar a ser gerente de un banco [...]. Porque tú eres extranjero, ahora a los suizos sí (dominicana sobreviviente de trata 6 Sz.).

Ahora, hace unas semanas, cuando fui a empadronarme a Pueblo Nuevo [...]. Llegué temprano y me senté un momento en un banco esperando que me tocara mi turno, y se me acercó un hombre y me dijo: «¿Cuánto?». No es ya por ser mujer, es un tema de discriminación [...]. Por el color de la piel [...]. Y eso es real [...], existe [...] (dominicana sobreviviente de trata, 7 Esp.).

En esta última cita se mezcla la racialización de la mujer y el estigma de la mujer negra como objeto sexual. Esto afecta notablemente a las dominicanas migrantes en los tres países, ya que sufren acoso sexual callejero con cierta frecuencia.

Expresiones de discriminación por ser mujer dominicana

En el trabajo de campo se escuchan comentarios como los siguientes: «Las mujeres dominicanas no trabajan, son todas unas mantenidas». Los comentarios discriminatorios hacia las mujeres dominicanas se escuchan en los

tres países, Costa Rica, Suiza y España. Algunos de ellos cargados de estereotipos de género racializados y por ser consideradas objetos sexuales: «Las dominicanas andan buscando hombres». El peso de esta discriminación hacia las dominicanas, con base en estos estereotipos, afecta a las sobrevivientes de trata entrevistadas en los tres países.

Aquí discriminan. Dicen que las dominicanas son putas. A mí me han salido con eso. Yo les digo que ven a las dominicanas que son putas y a una tica no la ven (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

Cuando mi esposo actual y yo nos hicimos novios, la familia mandó a investigarme al trabajo. Él quería saber de dónde salía la famosa dominicana que estaba con su hijo. Mandaron a averiguar quién era yo y de dónde venía (dominicana sobreviviente de trata 4 C. R.).

Cuando me mudé a este pueblo, me puse a buscar trabajo y nadie me quería dar trabajo por ser dominicana (dominicana sobreviviente de trata 20 Sz.).

Que cuando uno decía: «Soy dominicana», no creen que es estudiada, sino que ella es de la calle. Es la primera conclusión que le sacan a uno (dominicana sobreviviente de trata 21 Sz.).

Las mujeres no querían que uno se les acercara a sus maridos porque pensaban que las dominicanas se los iban a quitar (dominicana sobreviviente de trata 12 Esp.).

Expresiones de discriminación por ser migrante dominicana en Suiza, España y Costa Rica

Cuando estaba ilegal, se me violaban todos los derechos. Uno no se atrevía hablar. (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

Al migrante sin papeles le dicen: «¿Qué busca aquí sin papeles?, ¿por qué no se va a su país?» Te mandan a Migración y te deportan (dominicana sobreviviente de trata 13 Sz.).

A veces la gente le agarra con uno porque uno es extranjero. No te hablan o te miran mal. Yo tengo esa vecina ahí; ella solo me habla cuando me necesita [...], quiere un papel de baño, una cebolla. De lo contrario, no me habla. Ella es tica (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

Las mujeres que no tienen papeles [...]. En ningún lado te reciben. Es difícil ahora. Les ponen multas a los negocios, algunos te reciben. Después que este presidente cogió el poder, se ha puesto duro, porque él ha dicho que quiere acabar con la prostitución y quiere cerrar esos negocios (dominicana sobreviviente de trata 8 C. R.).

El hecho de ser inmigrantes irregulares se convierte en un factor de discriminación y vulnerabilidad social para las mujeres, creándose barreras de acceso a fuentes de ingresos. Entienden que existe racismo y discriminación hacia las personas de origen dominicano y hacia inmigrantes en general. Se percibe que en Costa Rica, España y Suiza hay un rechazo hacia la inmigración que se expresa tanto en el ámbito institucional como en la vida cotidiana.

f) Violación del derecho a un empleo digno por las restricciones con respecto al nivel educativo en Costa Rica

A mí no me dan trabajo porque no tengo certificación de estudios (dominicana sobreviviente de trata 7 C. R.).

No puedo trabajar porque no tengo estatus de estudio aquí, ni en un séptimo o sexto de escuela. Yo aparezco en el padrón de votar. Mi voto es algo esencial. Pero ¿de qué me vale si no puedo tener un trabajo ni puedo estudiar para lo que quiero porque no puedo? (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

g) Violación del derecho al libre tránsito en Costa Rica y Suiza

Me da miedo salir porque hay muchos retenes en la calle; como no ando con documentos, Migración me puede agarrar aun estando casada con él. No me gustaría que me deporten, llegar a República Dominicana como deportada. Me gustaría ir. Si llego deportada, los años que tengo aquí sin llegar a mi país

[...]. «Que trajeron a fulana de tal, que la deportaron». La misma familia después critica (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

En las narrativas también se ha hecho referencia a los casos de deportaciones. En el caso de Suiza, cuando algún/a ciudadano/a dominicano/a cumplía alguna condena por un delito grave, al salir de la cárcel era deportado a la República Dominicana, aunque se encontrara en situación regular en Suiza y con permiso de trabajo. Del mismo modo, si una mujer estaba en trámites para el permiso C y se divorciaba del ciudadano suizo antes de los 3 años reglamentarios, perdía el derecho a quedarse en este país.

1.4. Vínculos entre políticas migratorias y la trata de dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España

La mirada a la relación entre políticas migratorias y trata se establece en distintos estudios sobre trata de personas (Sørensen, 2019; Viteri y Yépez, 2017), en los que se enfatiza la expansión de las redes de trata hacia determinados países de destino en vinculación con sus políticas migratorias y con el incremento de restricciones migratorias cada vez más acentuadas. En este sentido, se percibe que la población migrante vulnerable tiene cada vez menos acceso a emigrar y permanecer en los países, sometiéndose a riesgos de distintas formas de explotación que se vinculan a la trata (Sørensen, 2019).

Las políticas migratorias, tanto en los países de destino como en el de origen (República Dominicana), se concentran en la criminalización de la inmigración irregular, hacen uso extensivo de recursos de diversa índole en el control migratorio y desplazan la responsabilidad de la trata hacia los tratantes y traficantes de personas, excluyendo al Estado (Graziano, 2013). Esa persecución recae también en las víctimas, que terminan siendo igualmente criminalizadas. La relación estrecha entre migración y trata se analiza a partir de la perspectiva institucional (gubernamental y no gubernamental) y de personas expertas en migración en Costa Rica, España y Suiza. Se señala la estrecha relación existente entre la migración y la trata, ya que juegan un papel fundamental las políticas migratorias y las restricciones existentes para la población migrante de escasos recursos. Además, se considera el proceso histórico de obstáculos,

para el acceso por la vía legal a estos tres países, que ha tenido que afrontar la población migrante de República Dominicana.

España, Suiza y Costa Rica endurecen sus requerimientos migratorios con el establecimiento de visas para República Dominicana en la década de los 90. Esto genera el fortalecimiento de las redes de trata en los tres países, las cuales muestran un hito importante en esta década, como se presenta en los relatos de las sobrevivientes de trata y en las entrevistas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Otro elemento que refuerza esta estrecha relación entre migración y trata es el hecho de que la mayoría de la población víctima de trata en los tres países (según las entrevistas institucionales y de personas expertas) y en la región es migrante. En el caso de Costa Rica, el 56.9 % de la población víctima de trata es migrante, lo que demuestra que las barreras que ha puesto este país para la migración han fortalecido las redes de trata transnacionales en las que Costa Rica es uno de los países de destino y tránsito, teniendo así menor trata interna que de migrantes.

Políticas migratorias y trata en España

A partir del año 1993 España empezó a exigir la visa de entrada a la ciudadanía dominicana. Este cambio legislativo sucedió dos años antes de la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen (firmado en la ciudad luxemburguesa de Schengen en 1985 y ratificado por España en 1990, país en el que entró en vigor en marzo de 1995), el cual obligaba a los países participantes a aplicar normas comunes para controlar las fronteras exteriores y también en materia de visados y de cooperación entre los servicios policiales y judiciales en el ámbito penal.

La implementación de la política de contingentes, por su parte, sirvió también para regularizar y controlar, sectorial y geográficamente, los flujos migratorios, tal y como sigue relatando Romero Valiente (2002), puesto que la emigración a España se llevaba a cabo de manera organizada, según las necesidades del país receptor (en este caso España), según la demanda, el número de personas necesitadas y para ejercer solo algunas ocupaciones que no podían llegar a cubrirse con la oferta de mano de obra existente en España. Se observó cierta reducción en el flujo real de emigrantes durante los prime-

ros momentos, dado que los contingentes actuaban en gran medida como elementos de regularización de la población ya residente en España, al menos en sus convocatorias de 1993 y 1994. A partir de ese momento, anualmente se abrían convocatorias (salvo en el 1996) que permitían la entrada a España de población extranjera, dominicana en el caso que nos ocupa.

Todos estos elementos reguladores facilitaron la entrada, en condiciones legales y con seguridad, de muchas mujeres (sobre todo) dominicanas.

Nos seleccionaron para venir a España a trabajar en el servicio doméstico. Y nos recibieron como reinas. Cuando llegamos a Madrid, ya nos estaban esperando unos autobuses, y desde allí nos llevaron a Sigüenza, donde nos alojaron en un hotel muy bonito. Allí estuvimos tres semanas. Lo teníamos todo pago (alojamiento, comida), todo delicioso, y nos enseñaban cosas de España, de su cultura, cómo preparar la comida. A mí me costó un poco acostumbrarme, pues en mi país se cocinaba distinto. Yo hice muy buenas amigas con las que todavía tengo contacto. Yo creo que aquel año llegamos a venir más de 2,000 personas. Solo El Corte Inglés ya contrató a un pocotón de mujeres. Nosotras teníamos el compromiso de estar al menos un año y medio trabajando en el servicio doméstico, pero ya teníamos nuestro permiso de residencia y de trabajo y ya podíamos hacer lo que quisiéramos, estudiar, buscar otro trabajo más relacionado con lo que a nosotras nos gustaba. Fue todo muy fácil [...] (dominicana migrante 1 Esp., beneficiada por proceso de regulación de flujos migratorios entre España y República Dominicana).

A finales del año 2001 se firmó el Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales, que empezaría su implementación en enero de 2002.

Este acuerdo favorecía la regulación del flujo migratorio de la población dominicana hacia España, con miras a «[...] asegurar que sean respetados los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes nacionales de cada una de las partes contratantes» (art. 16). Esta era una situación excepcional en la que las mujeres iban con la seguridad de un contrato laboral en el que ambos Gobiernos estaban implicados y que les garantizaba, tanto a ellas como a la parte empleadora, una salvaguarda de los derechos.

A pesar de los señalados operativos de contingentes⁵ regulados mediante una migración ordenada, se establece igualmente en España, a partir de la década de los 90, el requerimiento de visado y aumentan los controles. Lo que coincide con la detección de redes de trata en España más o menos consolidadas a finales de esta década.

Políticas migratorias y trata en Suiza

En los estudios sobre la migración dominicana a Suiza se establece (al igual que en España y Costa Rica) el endurecimiento de las políticas migratorias en los últimos 20 años.

Las restringidas y estrictas políticas del Estado suizo hacia las dominicanas en las áreas de turismo, matrimonio e inmigración laboral han configurado los patrones de emigración dominicana a este país durante los últimos 20 años. El hecho de que la inmigración laboral está limitada, a todos los efectos, a los *cabarets* ha definido la naturaleza de género de este grupo de emigrantes y ha conducido a un buen número de dominicanas hacia un trabajo que posiblemente no hubieran elegido de haber otras oportunidades de trabajo legal disponible. Finalmente, el hecho de que el matrimonio con un residente suizo sea la única opción viable de quedarse legalmente en el país para la mayoría de dominicanos explica por qué muchas mujeres dominicanas, y un creciente número de hombres, utilizan esta vía para emigrar y conseguir la residencia (Petree y Vargas, 2005).

Las políticas migratorias que definieron la migración de mujeres dominicanas a Suiza marcaron el camino hacia la trata para explotación sexual y para matrimonio servil-forzoso en este país. La única opción para las migrantes dominicanas era el cabaré, y en el cabaré tenían que someterse a condiciones de explotación laboral y al trabajo sexual forzoso (como se puede observar también en el estudio de trata de mujeres venezolanas y haitianas en la República Dominicana: Vargas, 2019). Luego se eliminó la opción del cabaré y se ha quedado el matrimonio mediante arreglos y negociaciones, con el que las mujeres quedan atrapadas en una convivencia obligada por la que sufren

5 El uso del término «contingentes» se refiere a los grupos de personas que formaron parte de las diferentes operaciones de regulación de flujos migratorios.

situaciones de violencia y el endeudamiento con el supuesto «cónyuge» y con la red de trata «que arregla el matrimonio».

Hay que destacar también que, además de estas restricciones migratorias presentes en las políticas migratorias suizas, otra arista de las políticas migratorias entre ambos países (Suiza y República Dominicana) es la oferta turística abierta de República Dominicana, que es sin restricciones (contrario a Suiza con RD) para el flujo de ciudadanos suizos que entran al país como turistas. Dentro de ese grupo están aquellos que demandan turismo sexual y que son parte de redes de trata que captan a mujeres dominicanas con el supuesto atractivo del «matrimonio», como se muestra en las informaciones recogidas en el marco del estudio de caso sobre Suiza.

Políticas migratorias y trata en Costa Rica

Costa Rica tiene restricciones migratorias para la población dominicana, exige una visa para su entrada. La existencia de esta visa ha provocado a través del tiempo que las redes de trata y tráfico ilícito de migrantes hacia Costa Rica desarrollen distintas estrategias para evadir el control migratorio, como el paso por las fronteras terrestres desde Panamá y Nicaragua. El establecimiento de vías migratorias de forma irregular convierte la migración hacia Costa Rica en un proceso costoso y de alto riesgo para las personas migrantes y beneficia a la red transnacional que se lucra de este negocio.

En las instituciones gubernamentales entrevistadas existen quienes, de manera ambivalente, reconocen que estas restricciones migratorias provocan una emigración irregular bañada de prácticas de explotación.

Es un sueño pensar que no tendremos situaciones de explotación cuando las personas emigran sin documentos. Las redes se benefician. La gente es más invisible. La política migratoria restrictiva conlleva el riesgo por la poca accesibilidad e invisibilidad. Brindamos mucha información procurando que la migración sea ordenada, segura, regular y con todas las condiciones de dignidad para el migrante (institución gubernamental 5 C. R.).

Personas expertas en el análisis de la migración en Costa Rica señalan la existencia de dos aspectos fundamentales en las políticas migratorias de este país, que son el de la seguridad pública y el de la seguridad social.

Abelardo Morales Gamboa (2008) indica en su estudio de la inmigración en Costa Rica que las medidas de control migratorio que se han tomado en este país desde inicios del 2000 están vinculadas a una visión de la inmigración de ciertos grupos poblacionales procedentes de algunos países de la región (Colombia, Nicaragua, entre otros) como amenaza a la seguridad pública. Siendo así, se establecieron desde inicios del milenio medidas de control de la población inmigrante, como los requisitos de visa a personas de estas nacionalidades. Esto se refuerza con «la ley de inmigración y extranjería elaborada en el 2005, que tenía como característica principal un reforzamiento de las medidas de control policial a la inmigración indocumentada o no autorizada, y el establecimiento de sanciones penales a inmigrantes no autorizados» (Morales Gamboa, 2008).

República Dominicana no aparece citada por Morales Gamboa (2008) dentro de las nacionalidades a las que se les restringe la entrada a Costa Rica con la exigencia de visas, pero esta exigencia a la población dominicana está vigente desde inicios del milenio según señalan personas entrevistadas en las instituciones y sobrevivientes de trata.

A pesar de que Morales Gamboa (2008) señala la existencia de una política migratoria restrictiva en Costa Rica, algunas de las instituciones gubernamentales entrevistadas consideran que, por el contrario, la política migratoria de este país es integral y la gobernanza migratoria es accesible para minimizar el riesgo.

Costa Rica no tiene una ley migratoria demasiado represiva, todo lo contrario. Siempre tratando con que el migrante sea regular. Con algunas restricciones de visa para algunos países, pero con flexibilidad para que no sea tan complejo (institución gubernamental 5 C. R.).

Otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales señalan en sus entrevistas las dificultades que tiene la población dominicana para obtener la visa para este país y los efectos que tienen estas barreras en el flujo migratorio irregular y en la exposición de las personas migrantes (sobre todo las mujeres) a riesgos de trata.

Hemos detectado muchos casos de migrantes dominicanos en Costa Rica; la visa no es fácil de sacar. Llegan a Nicaragua porque no necesitan visa, pasan por tierra a Costa Rica. Se casan con un costarricense. Es una modalidad que he observado en las entrevistas que hacemos. De esa forma, es sacar una residencia por vínculos con costarricense. Son matrimonios fraudulentos para obtener un vínculo (institución gubernamental 4 C. R.).

Las políticas migratorias en Costa Rica son generales y se establece que no existen en este país políticas dirigidas a un grupo de una nacionalidad específica.

No tenemos políticas dirigidas a las dominicanas. Nuestras políticas migratorias vienen para todas las personas migrantes que entran. No hay políticas para una nacionalidad. Tenemos leyes, políticas migratorias, políticas contra la trata aprobadas por la CONATT: tenemos un montón de herramientas a nivel del país que nos permiten que se realice un abordaje [sic] integral de la trata, denuncia, persecución penal y para la asistencia a víctimas (institución gubernamental 7 C. R.).

Las sobrevivientes de trata muestran diferentes perspectivas sobre la política migratoria de Costa Rica. Una parte de las sobrevivientes no ofreció ninguna opinión sobre la política migratoria porque no tiene conocimientos sobre ello. Otro grupo considera que la política migratoria de Costa Rica es excluyente, que hay muchas barreras para la población dominicana inmigrante en Costa Rica, iniciando con los requerimientos de visa.

La política migratoria de Costa Rica no ofrece ninguna ventaja para el migrante. Antes usted entraba como si nada. La visa la encontraban fácilmente en los 90. Ahora no nos dan visa. Por eso el dominicano viene por Nicaragua y coge un bus hasta Costa Rica pasando por la frontera (hombre dominicano migrante 3 C. R.).

Costa Rica no da visa a la gente. No es fácil venir, no dan visa para venir. Mi mamá hizo el intento de venir a visitarme y no se la dieron (dominicana sobreviviente de trata 12 C. R.).

Otro aspecto que destacan las sobrevivientes de trata es la desigualdad existente en el trato institucional que se le ofrece a la población nicaragüense inmigrante y a la dominicana. Se entiende que existen en Costa Rica programas sociales dirigidos a esta población nicaragüense (que es el grupo mayor de inmigrantes), lo que no ocurre con la dominicana.

Yo no veo la ventaja que le dan a uno si uno viene para acá. Pienso que Nicaragua es pobre, pero le dan más oportunidad de trabajar a los nicaragüenses que a uno como dominicano. Mucha gente dice que le pagan menos, que lo explotan. Pero a uno aquí no le dan oportunidades de trabajar (dominicana sobreviviente de trata¹⁵ C. R.).

Costa Rica, en los últimos 20 años, ha impulsado el desarrollo del turismo como uno de los renglones fundamentales de su economía. A partir de mayo de 2002 se declara el turismo en Costa Rica de interés nacional y de alta prioridad, pasando a considerarlo como una de las actividades económicas principales del país⁶.

A diferencia de lo que ocurre con migrantes pobres de la República Dominicana y otros países de la región, en Costa Rica no hay restricciones, sino apertura para el turista que ingresa al país demostrando posesión de recursos económicos para invertir allí.

Varias personas expertas, tratantes y algunas de las sobrevivientes de trata señalan la coincidencia entre la llegada de las dominicanas víctimas de redes de trata y el incremento de establecimientos turísticos en Costa Rica, en las zonas identificadas como fundamentales para el turismo.

Siempre hay intención de ofrecer el servicio. El alcohol se mueve con el sexo; de nada me sirve tener alcohol y no tener sexo. Si tengo un bar y vendo licor, y si no hay mujeres, los hombres no van a venir a consumir (tratante 2 C. R.).

En este discurso de uno de los tratantes entrevistados está claramente establecida la relación entre los negocios de diversión y el comercio sexual. Igualmente indica que muchos hoteles cuentan con bares y casinos donde se

6 Decreto Ejecutivo N.º 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 08 de mayo del 2002, publicado en el Alcance N.º 38 a la Gaceta N.º 91 del 14 de mayo del 2002.

establece la demanda de mujeres para atraer a los clientes, mostrándose así una visión de la mujer como objeto sexual dentro del imaginario masculino que predomina en la gestión de estos negocios.

Se presenta uno de los principales negocios donde varias sobrevivientes de trata trabajaron en servicios sexuales: el Hotel del Rey, hotel de 4 estrellas ubicado en el centro de San José, que ahora está cerrado.

El Hotel del Rey fue una gloria en sus tiempos hasta que llegó el COVID. Usted iba a tomar tragos, y ofrecía servicios sexuales desde 50 a 180 dólares según lo que puedas [sic] ofrecer. El hotel se beneficiaba de ello. En la página del hotel se veían las mujeres. Eso era turismo sexual. Entraba a todas partes del mundo (tratante 3 C. R.).

A este hotel iban hombres de diferentes nacionalidades que llegaban a Costa Rica y se daban cita allí con mujeres dominicanas y de otras nacionalidades que ofrecían servicios sexuales desde sus bares y casinos. Este hotel se hizo famoso con la presencia de las dominicanas y aparece en los relatos de informantes claves y de instituciones entrevistadas como el lugar de «las dominicanas».

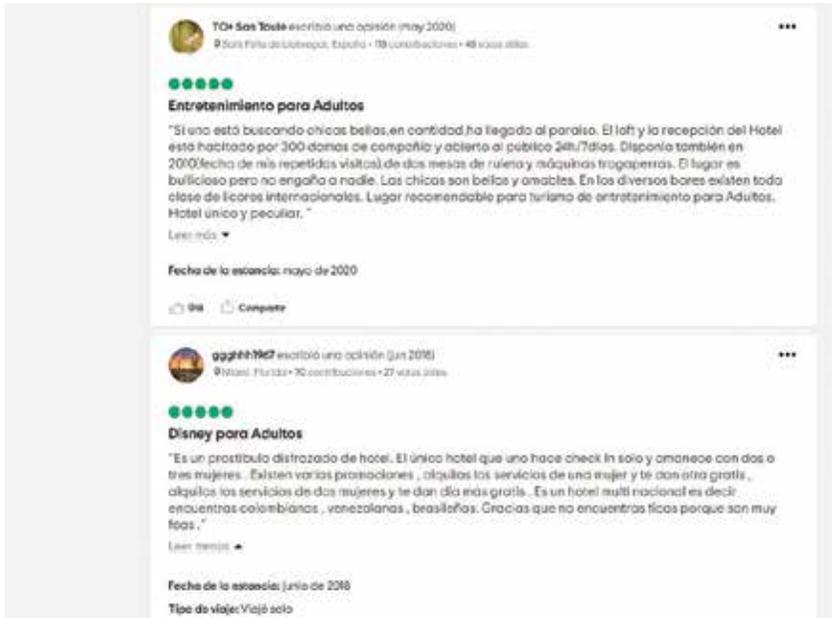
[El hotel] Del Rey era solo para altos ejecutivos, todos casados. Las muchachas se quedaban en el *lobby* y ellos elegían; te hablaban en privado o se quedaban afuera (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

El hotel ganaba audiencia de los extranjeros; llegaban gringos porque era muy caro. Había mujeres de todas las nacionalidades, nicaragüenses, dominicanas, colombianas. Mucha competencia con las ticas (institución no gubernamental 5 C. R.).

El sistema Del Rey: yo me voy al casino, conozco a un cliente, me voy a la habitación. Del Rey ganaba con que el gringo fuera al casino y con que alquilara las habitaciones [...]. No dejaban que llegaran mujeres gordas ni mal vestidas ni nada (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

En una revisión de la página web del Hotel del Rey se presentan algunos comentarios de hombres que han visitado el hotel (2019-2020). En ellos se muestra claramente la referencia al comercio sexual desde este hotel.

Figura 3. Captura de pantalla de la página web TripAdvisor con opiniones sobre el Hotel del Rey



Las sobrevivientes de trata preservan mucho el nombre del hotel y no señalan que este se dedicara a la trata. Al contrario, indican que el hotel no era un centro de trata de mujeres, sino un lugar que frecuentaban las mujeres para ofrecer servicios sexuales a los turistas que llegaban allí.

Contrario a esta percepción, algunas personas señalan que el Hotel del Rey fue un hotel donde funcionó una red de trata de personas: «En San José hay un hotel, un lugar de citas, que se llama Hotel del Rey. Ahí había una banda que hacía trata de personas: las traen, les esconden los pasaportes, como le deben a la gente [...]. Y tienen que trabajar hasta que le pagan lo que representó su traslado» (informante clave C. R.).

Se visitó el hotel porque varias personas insistían en que el hotel estaba abierto y que se podía conseguir dominicanas allí, pero el hotel cerró por

deudas generadas durante la pandemia según relatan informantes claves y tratantes.

La industria turística está organizada como un complejo de cadenas de servicios globales a distintos niveles que conectan actividades y grupos desde los lugares turísticos más aislados hasta las oficinas generales de ciudades globales. Esto tiene una gran importancia, ya que el crecimiento del turismo en la República Dominicana permitió el desarrollo de relaciones transnacionales entre dominicanos y europeos (Robinson, 2003: 35).

El turismo abre canales para la trata y conecta la trata con las políticas migratorias tanto en países de origen como de destino. La permisividad frente al turismo entra en contradicción con las restricciones migratorias. No se filtra al turista que entra al país en búsqueda de turismo sexual ni en Costa Rica ni en la República Dominicana, así como tampoco en España y Suiza. La industria del sexo tiene cabida en el sector turístico y se oculta tras las ofertas de mujeres como objetos sexuales, como se ve en el caso del Hotel del Rey. La trata para explotación sexual se hace difícil de separar del trabajo sexual voluntario en estos lugares turísticos porque conviven dentro del mismo espacio, y los operativos de persecución de la trata, en vez de favorecer la investigación de la trata, lo que hacen es fortalecer sus mecanismos psicológicos de extorsión y coerción.

El desarrollo del turismo en la República Dominicana y Costa Rica consolidó la ausencia de requerimientos de visa a ciudadanos de países de Europa y Estados Unidos, lo que favoreció también a las redes de trata con la participación de hombres de estas nacionalidades, como se muestra en los relatos de las sobrevivientes y en las comunidades de origen. Se señala que las redes de trata operan con mayor fuerza en las comunidades de las trece provincias estudiadas a partir de la década de los 90, con la entrada de italianos, franceses, suizos y alemanes que utilizan con las jóvenes dominicanas la estrategia del enamoramiento para captarlas en las redes de trata para explotación sexual en países de Europa, Centroamérica y el Caribe.

Este elemento de apertura sin restricciones a los turistas en la República Dominicana es señalado por instituciones no gubernamentales, gubernamentales y personas expertas en Suiza como un factor que ha facilitado la trata. Los ciudadanos suizos entran sin impedimentos a la República Dominicana y

pueden llevar a las mujeres con más facilidad. También expresaron que «los tratantes no tienen una situación incómoda con la Administración suiza; eso facilita que traigan a las mujeres fácilmente» (institución no gubernamental 5 Sz.).

1.5. Condiciones migratorias de las dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

El análisis de las condiciones migratorias de las sobrevivientes de trata en los tres países caso cuenta con una primera presentación, por país, de las prerrogativas que se establecen para la regularización de las personas migrantes, con especificaciones (en caso de que existan) en relación con las dominicanas, y luego se pasa a ver las condiciones migratorias de las sobrevivientes de trata en estos tres países en forma conjunta, mostrándose casos de irregularidad y de regularidad.

1.5.1. Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en Costa Rica

Los procedimientos existentes en Costa Rica para la regularización migratoria, según las informaciones que ofrecen las instituciones gubernamentales entrevistadas y en la página de extranjería, son los siguientes:

Por permanencia legal se entenderá la autorización emitida a una persona extranjera por la Dirección General de Migración y Extranjería para permanecer en el país, la cual podrá otorgarse de conformidad con las categorías y subcategorías migratorias establecidas en la Ley General de Migración y Extranjería 8764 y el Reglamento de Extranjería, así como en las Directrices Generales de Visas de Ingreso y Permanencia para No Residentes.⁷

En Costa Rica existen diferentes categorías a las que pueden optar las personas extranjeras y son las siguientes:

⁷ Página web de la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica: [https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20\(Extranjer%C3%ADa\)/Personas-Extranjeras.aspx](https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20(Extranjer%C3%ADa)/Personas-Extranjeras.aspx)

- a) **Residente permanente.** Podrán optar por residencia permanente las siguientes personas extranjeras:

La persona extranjera, su cónyuge y sus familiares de primer grado por consanguinidad que hayan gozado de una residencia temporal durante tres años consecutivos.

La persona extranjera con parentesco de primer grado por consanguinidad con ciudadano (a) costarricense; se entenderán como tales a los padres, los (as) hijos (as) menores o mayores con discapacidad y los (as) hermanos (as) menores de edad o mayores con discapacidad.

A quien la Comisión de Visas Restringidas y Refugio otorgue dicha condición. La residencia permanente se renueva cada año o cada dos años.

- b) **Refugio.** Se solicita desde el país de origen y es el que más se utiliza cuando las personas tienen algún problema en su país (ya sea político o que atente contra sus vidas) por el que sean perseguidos.
- c) **Permiso laboral.** Se les da la posibilidad de solicitar un permiso laboral en lo que se resuelve su regularización migratoria.
- d) **Cédula de naturalización.** Existen requisitos para obtener la cédula de naturalización. Se obtiene cuando las personas están debidamente casadas: deben demostrar que tienen 2 años de mantener la relación y entonces pueden solicitar la naturalización, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos. La cédula de naturalización no se vence.
- e) **Acta de nacimiento.** Los hijos de personas inmigrantes obtienen la nacionalidad costarricense por nacer en el territorio. Se le otorga automáticamente el apellido del padre (el que tiene la madre de casada), independientemente de que sea o no su progenitor. En ausencia de progenitor, queda con los apellidos de la madre. En caso de que el progenitor no sea el esposo legal de la mujer, las instituciones entre-

vistadas definen la situación como una relación «fuera del matrimonio, donde el padre no es el esposo, sino otro hombre; el escribidor no le va a tomar los datos, sino que va al sistema, donde va a tomar el apellido de casada de la mujer. Posteriormente, el padre biológico hace la solicitud de reconocimiento del hijo fuera de matrimonio. Es un proceso legal donde se debe comprobar que el recién nacido es hijo de esa tercera persona y no del esposo» (institución gubernamental 8 C. R.).

Las instituciones gubernamentales entrevistadas señalan que los trámites migratorios son gratuitos. Sin embargo, se establece en la página de Migración y Extranjería que se debe pagar el equivalente a US\$50.00 para la emisión de la residencia temporal o permanente. Los trámites pueden hacerse de forma directa en la Dirección General de Migración y Extranjería, pero las sobrevivientes de trata han realizado los tramites a través de terceras personas que les han cobrado sumas que duplican o triplican la cantidad establecida en la página⁸.

1.5.2. Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en Suiza

Actualmente los ciudadanos de los países de la Unión Europea (UE) y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC, que incluye a Suiza) pueden viajar libremente a Suiza, pero deberán cumplir ciertas condiciones para residir allí. Aunque Suiza no forma parte de la UE, pertenece a la AELC, junto con Islandia, Liechtenstein y Noruega. Los países de la UE y la AELC forman una zona de libre mercado dentro de Europa. Por esta razón, los ciudadanos de los países de la UE/AELC no necesitan un visado para entrar en Suiza. Sin embargo, tienen que registrarse para trabajar y solicitar permisos de residencia para estancias de más de tres meses.

Los ciudadanos de fuera de la UE/AELC necesitarán un visado para estancias superiores a 90 días en Suiza. Para estancias cortas de menos de 90 días, los requisitos de visado dependen del país desde el que se viaje. En el caso de la República Dominicana, países de África, Asia y algunos países de América Latina, se necesita un visado para entrar a Suiza.

⁸ Página web de la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica: [https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20\(Extranjer%C3%ADa\)/Personas-Extranjeras.aspx](https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20(Extranjer%C3%ADa)/Personas-Extranjeras.aspx)

Los tipos de visado existentes en Suiza son:

- **Visados suizos de corta duración:** son visados que permiten estancias de hasta 90 días para fines de turismo o negocios a corto plazo.
- **Visados para no inmigrantes:** son visados temporales de larga duración para fines de estudio o trabajo mediante contratos de duración determinada, de suerte que el titular no tiene intención de permanecer en el país más allá de un periodo determinado.
- **Visados de inmigrante:** son visados de larga duración para quienes desean permanecer en Suiza a largo plazo o de forma permanente por motivo de trabajo o jubilación.
- **Visado suizo de tránsito aeroportuario:** algunos extranjeros necesitan un visado de tránsito aeroportuario (conocido como visado Schengen A) para hacer conexión desde Suiza.
- **Visado suizo de turista/visitante:** este visado suizo permite entrar en Suiza como turista o para visitar a familiares o amigos durante un periodo de 90 días, con un visado de 180 días.

Visados suizos para no inmigrantes

Todos los ciudadanos de fuera de la UE/AELC que deseen permanecer en Suiza durante más de 90 días tendrán que obtener el visado necesario junto con un permiso de residencia. Los ciudadanos de la UE/AELC necesitan un visado para estancias largas y un permiso de residencia. El visado de larga duración para los países del espacio Schengen es el visado nacional de categoría D. Este visado suizo está sujeto a la autorización de las autoridades cantonales de migración. Su tramitación puede durar varias semanas o incluso meses. Hay que solicitarlo en las oficinas cantonales de migración del lugar donde se pretende vivir. Aunque todos los cantones operan bajo la misma ley federal, cada cantón tiene cierta autonomía sobre la inmigración en la región.

Tipos de permiso de residencia en Suiza:

- Permiso L - permiso de residencia de corta duración, válido hasta un año y no renovable.

- Permiso B - permiso de residencia temporal, normalmente de un año, pero renovable.
- Permiso C - permiso de establecimiento para la residencia permanente. Disponible tras 5 años de residencia continuada para los ciudadanos de la UE/AELC y los nacionales de EE. UU. y Canadá, y tras 10 años de residencia para nacionales de terceros países.
- Permiso Ci - para familiares de trabajadores de organizaciones intergubernamentales y embajadas. Válido durante el tiempo que dure el visado/permiso del familiar.
- Permiso N - permiso para el solicitante de asilo.
- Permiso F - permiso para persona admitida temporalmente; para aquellos cuya solicitud de asilo ha sido rechazada, pero que no pueden salir de Suiza por alguna razón.
- Permiso S - permiso temporal condicional para otras personas necesitadas de protección.
- Permiso G - permiso transfronterizo para quienes trabajan en Suiza, pero viven en otro país. Permiso anual renovable, pero que no otorga ningún derecho de residencia.

El permiso debe renovarse en la oficina cantonal de inmigración de su localidad como máximo tres meses antes y como mínimo dos semanas antes de la fecha de vencimiento del permiso existente.

Visados de reagrupación familiar

Los hijos y los cónyuges o parejas de países no pertenecientes a la UE/AELC pueden reunirse con residentes suizos que tengan un permiso de residencia permanente «C» o la ciudadanía suiza utilizando el visado de reagrupación familiar. Si el residente suizo es de un país de la UE/AELC, también pueden reunirse con sus padres y abuelos. Las personas que viven en Suiza con permisos temporales «B» o «L» no tienen derecho automático a reunirse con sus familiares. Sin embargo, los cantones pueden permitirlo si se demuestra que los miembros de la familia pueden ser alojados y podrán mantenerse sin utilizar fondos públicos. Los estudiantes con permiso «B» o «L» no suelen poder traer a sus familiares. Los niños menores de 12 años, incluidos los adop-

tados, reciben automáticamente un permiso «C» de residencia permanente cuando se reúnen con sus padres. No tienen que cumplir el requisito de residencia previa.

Después de 10 años de residencia continuada, se puede solicitar la ciudadanía suiza de pleno derecho si se tiene un permiso «C» válido. Esto se puede hacer después de 5 años si se tiene derecho a la naturalización simplificada, caso, por ejemplo, del que está casado con un/a ciudadano/a suizo/a. La ciudadanía permite ciertos derechos adicionales, como el poder votar, pero también conlleva ciertas obligaciones, como, por ejemplo, la obligación de hacer el servicio militar que tienen todos los jóvenes suizos.⁹

En general, Suiza no ofrece visados o permisos permanentes a personas con períodos de residencia en el país menores al intervalo entre 5 y 10 años. Los requisitos para el asentamiento permanente o la plena ciudadanía suiza varían según el cantón, pero generalmente incluyen:

- Dominio de la expresión escrita y verbal de la lengua nacional.
- Integración en la sociedad suiza.
- Ausencia de antecedentes penales.
- Que las autoridades suizas consideren que usted no representa una amenaza para la seguridad nacional.
- Capacidad adquisitiva suficiente para solventar sus gastos sin recurrir a la asistencia social.

Las mujeres dominicanas que emigraron a Suiza durante las décadas de los 70, 80 y los 90 entraban con un visado L, para lo cual debían tener un contrato de trabajo como bailarina. Cuando entraban en Suiza podían estar 3 períodos de 3 meses, siempre que se renovara el contrato en el club nocturno. Una vez cumplidos los 9 meses, debían salir de Suiza y volver a entrar. En Suiza las rotaban por diferentes cantones. La única forma de quedarse en Suiza y conseguir un permiso B era casándose con un ciudadano suizo. Las pioneras se casaban para optar al permiso B; debían durar 3 o 5 años casadas y permanecer en Suiza. El visado B les permitía tener otro tipo de contrato, diferente al de bailarinas. Con 5 años de permiso B se les concedía el permiso C.

⁹ Para ampliar información consultar: <https://www.expatica.com/ch/moving/visas/switzerland-visa-and-immigration-107631/#types> <https://hintigo.fr/immigrer-suisse/>

Aunque el visado tipo L aún sigue vigente como visado temporal, desde 2009 ya no es posible acceder mediante él desde la República Dominicana. Eliminaron la posibilidad de acceder a este visado mediante contratos de bailarina, por lo que solo es posible entrar con una invitación de un familiar, por reagrupación familiar o matrimonio.

Las dominicanas que han obtenido la nacionalidad española utilizan esta estrategia para entrar en Suiza, donde trabajan por 3 meses, luego regresan a España y vuelven de nuevo a Suiza si no cuentan con un contrato de trabajo. Si se cuenta con un contrato de trabajo, el permiso B tiene una vigencia de 4 años (para los/as ciudadanos de la UE). Anteriormente se podía acceder a ayudas sociales («estar en la social») mientras se tenía un trabajo, y se podía renovar el permiso B. Con la nueva Ley de Migración e Integración, no se pueden tener subsidios sociales con el permiso B y trabajar, y solo pueden renovar el permiso quienes aleguen causas mayores que no les permitan trabajar, como es el caso de una enfermedad mental, una enfermedad crónica o una minusvalía. Si no se tiene ninguna de estas situaciones, para mantener el permiso B, hay que contar con un contrato de trabajo, pagar impuestos y hablar el idioma del cantón donde se vive. De esta forma se permite renovar el permiso B.

El B se renueva cada año (es solo por 1 año) en el caso de los no ciudadanos de la UE. Solo se obtiene por matrimonio con un ciudadano suizo o por un contrato laboral. Hay que estar casada 3 años para poder obtener el permiso. La reunificación familiar facilita el permiso. Si además se tiene un empleo, se dan 2 posibilidades para obtener el permiso de residencia, por arraigo laboral y familiar. Si la persona se divorcia y tiene trabajo, puede mantener el permiso por su trabajo sin más trámites, pero muchas mujeres no lo saben y piensan que caen en el estatus irregular si se divorcian, aunque tengan un trabajo.

A muchas mujeres que tenían el permiso C, por no saber el idioma, las bajaron al permiso B. Esta es una forma de presión del Estado para que las personas hablen obligatoriamente el idioma del cantón donde viven. Muy pocas mujeres han podido regularizar su situación: no hablan el idioma del cantón donde residen y, cuando reclaman, les dicen que se les ha enviado una carta donde se les informa de la situación, pero, al no saber lo que les ha llegado, no se enteran de nada.

1.5.3. Requerimientos institucionales para la regularización migratoria en España

Las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata pueden tener un estatus muy diverso en función de los pasos que han podido dar después de la salida de su situación de trata. Si han contactado una institución no gubernamental que forma parte del protocolo marco contra la trata, obtienen ventajas a través de diferentes servicios (asesoría legal, apoyo psicológico) y se les ofrece formación técnico-profesional para que puedan buscar un trabajo. De este modo, se les brinda acompañamiento en todo el proceso.

En términos generales, el papel de asistencia y apoyo que juegan las instancias y ONG es muy efectivo y de gran apoyo para las mujeres en la primera asistencia, que puede llegar a durar inclusive varios meses, y también en los procesos de identificación de víctimas [...] (institución gubernamental 1 Esp.).

Mientras no encuentren este tipo de asistencia de entidades que pueden ayudarlas a preservar sus derechos, las mujeres víctimas de trata pueden encontrarse en serias dificultades para sobrevivir dadas sus condiciones de irregularidad migratoria.

Yo sentí un fuerte abandono de parte de las autoridades, falta de apoyo; no tenía nada, no sabía qué hacer [...]. Cuando me escapé del club a las 5 de la madrugada y tomé un autobús para Trieste [Italia], no tenía ni idea dónde ir, ni qué hacer [...]. Pero, como pude, llegué a España [...], y tampoco encontré ayuda [...]. Allí fue que, por dicha, me encontré con la organización y empecé a ver la luz por primera vez en varios meses (dominicana sobreviviente trata, 11 Esp.).

Las personas extranjeras pueden solicitar una autorización de residencia en España por circunstancias excepcionales¹⁰, entendiéndose por estas aquellas situaciones que permiten regularizar de forma ordinaria a un ciudadano extranjero sin tomar en cuenta la situación nacional de empleo y sin exigir un visado, lo cual, posibilita el trámite encontrándose en España. Las situaciones

¹⁰ Ver la siguiente página web: <https://extranjereros.inclusion.gob.es/es/informacionintereres/informacionprocedimientos/ciudadanosnocomunitarios/Autorizresiexcep.html>

en las que se puede solicitar una autorización de residencia en España se basan en los diferentes supuestos detallados a continuación, tres de los cuales hacen referencia explícita a la trata de seres humanos:

1. Supuestos de arraigo. Para aquellos extranjeros que se encuentran en España en situación irregular (sin una autorización de estancia o residencia) y que contemplan el arraigo laboral (si han permanecido en España al menos dos años y pueden acreditar una relación laboral de duración no inferior a seis meses), arraigo social (si han permanecido en España al menos tres años, cuentan con un contrato de trabajo y acreditan vínculos familiares con otros extranjeros residentes o presentan un informe de inserción social) y arraigo familiar (si son hijos de padre o madre originariamente españoles, o bien sean padres o madres de un menor de nacionalidad española).
2. Autorización excepcional por razones humanitarias.
3. Mujeres víctimas de violencia de género.
4. Autorización de residencia temporal por razones de protección internacional.
5. Autorización de residencia temporal por colaboración con autoridades policiales, fiscales, judiciales y seguridad nacional.
6. Autorización de residencia temporal por colaboración con autoridades administrativas o interés público.
7. Residencia por circunstancias excepcionales por colaboración con autoridades no policiales contra redes organizadas. Es una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales que podrán obtener los extranjeros que estén colaborando con autoridades no policiales y que sean víctimas, perjudicados o testigos de un acto de tráfico ilícito de mano de obra o de explotación en la prostitución por abuso de su situación de necesidad¹¹.

En este supuesto, el extranjero, una vez declarada la exención de responsabilidad, podrá solicitar el retorno asistido a su país de procedencia ante la Delegación o Subdelegación que hubiera determinado

¹¹ Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (artículo 59). Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el Real Decreto 557/2011 del 20 de abril (artículos del 135 al 139).

la exención de responsabilidad y dirigida a la Secretaría de General de Inmigración y Emigración. El retorno asistido comprenderá la evaluación, previa a la partida, de los riesgos y la seguridad, así como el transporte y la asistencia en el punto de partida, tránsito y destino.

8. Residencia temporal y trabajo de extranjeros víctimas de trata de seres humanos. Es una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales que podrán obtener los extranjeros víctimas de trata de seres humanos. Los hijos menores de edad o con discapacidad que se encuentren en España en el momento de la identificación podrán obtener autorización de residencia, o de residencia y trabajo en el supuesto de ser mayores de dieciséis años.

Así pues, las mujeres víctimas de trata cuentan con una categoría especial que las protege y puede facilitarles el permiso de trabajo y residencia, ya sea por la vía de la ley de extranjería (la más habitual) o por la vía de la solicitud de asilo. El problema radica en que la mayoría de las mujeres víctimas de trata no conocen sus derechos, los detalles de cómo hacerlos valer, ni tampoco dónde ni a quién dirigirse.

1.5.4. Situación migratoria de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

En este acápite se presentan las condiciones migratorias de las sobrevivientes de trata entrevistadas en los tres países (Costa Rica, Suiza y España), donde se combinan casos de mujeres que están en condiciones de irregularidad y de regularidad migratoria. La irregularidad aparece en sobrevivientes de trata que residen en España y Costa Rica (no así en Suiza), y la regularidad se muestra en sobrevivientes de los tres países.

a) Irregularidad migratoria de sobrevivientes de trata en Costa Rica y España

Varias sobrevivientes de trata se encuentran en condición irregular en Costa Rica y España, pues no cuentan con cédulas de residencia temporal ni permanente o se les ha vencido la residencia (se vence cada año o cada dos

años). Otras no cuentan con pasaporte porque les fue retenido en operaciones policiales en los negocios donde fueron víctimas de trata y no hicieron gestiones para recuperarlos.

En Suiza no se encontraron casos de dominicanas en condiciones de irregularidad migratoria. Esto no significa que no existan, porque en los relatos se muestra que la mayoría de las que tienen hoy un estatus migratorio regular vivieron etapas de irregularidad migratoria en este país.

Casos de sobrevivientes de trata en Costa Rica

En Costa Rica, el estatus migratorio de las sobrevivientes de trata es diverso. Se presentan casos de mujeres que han obtenido pasaporte costarricense, cédula costarricense, residencia, y de quienes se encuentran en estatus irregular, sin ningún tipo de documento.

Dentro de las mujeres en condiciones de irregularidad hay sobrevivientes que se salieron de la condición de trata para explotación sexual y laboral, pero que perdieron sus documentos en manos de las personas dueñas de los negocios (bares y salones de belleza) donde trabajaban, quienes se quedaron con sus pasaportes, y por eso hoy no cuentan con ningún tipo de documento. Una de ellas tiene ya 5 años sin documentos.

Lo que más me afecta es que ando indocumentada. Tengo la residencia vencida hace 5 años y no tengo posibilidad de renovar porque no tengo recursos. El registro civil pide la hoja de delincuencia dominicana para sacar la nacionalidad; se me hace difícil mandarla a traer, es difícil me dice mi familia. Ahora que está vencida, el trámite no procede. Tengo que tener el pasaporte o la cédula al día para que el trámite de la nacionalidad proceda. Por eso quiero el pasaporte para gestionar la nacionalidad. Tener un documento que me reconozcan (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

No tengo documentos, no puedo hacer muchas cosas, no puedo hacer envíos ni puedo ir a ningún lado. Hay partes que, para comprar aquí, tengo que dar el número de cédula. En el súper te piden un número de códigos. Horita hasta en el bus van a pedir la tarjeta para hacerte pasar; eso nos afecta cada día más (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

En otros casos, el problema de la irregularidad migratoria lo viven hijos e hijas nacidos en la República Dominicana que han llegado a Costa Rica, pero que no han podido regularizarse.

A mi hija me la traje en el 2016 o en el 2015, en enero de 2016 me la traje. Le metí todos los papeles, con todo, he pagado. Todavía no le han dado la residencia. La traje legal, y he hecho todo legalmente. Se paga a cada rato de todo. Estoy mal con eso (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

Mi hija fue que le habían sacado una cita; porque esa cita no era de ese día, no la atendieron. Se pagó esa cita y ya está vencida. Ahora no se sabe si hay que pagar de nuevo porque no la pueden atender (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

En otros casos, mujeres dominicanas no han podido traer a sus hijos e hijas porque les han negado la visa en la Embajada de Costa Rica en la República Dominicana.

Casos de irregularidad migratoria en España

En el caso de España, es muy frecuente que las mujeres víctimas de trata entren en el país con una visa de turista, la cual tiene una validez de 90 días. Pasado este tiempo, la mayoría queda en condición de irregularidad.

Muchas personas creen que [aquí, en España] recoges el dinero en el suelo [...]. Se dejan deslumbrar por las promesas de mejores condiciones, de un trabajo [...], y, una vez llegan a España, tienen una cobertura de tres meses y luego se quedan indocumentados/as [...]. Y se quedan en una situación de mucha vulnerabilidad [...] (dominicana sobreviviente de trata 3 Esp.).

Muchas sobrevivientes de trata en España, sobre todo las que sufrieron explotación sexual, se encuentran con una condición migratoria irregular.

En algunos casos, porque pasan los 90 días de la visa de turista y no pueden renovarla; en otros casos, porque los clubes o redes de trata se quedan con su documentación y no les permiten recuperarlos si salen de la estructura de explotación, de manera que se quedan en una situación de vulnerabilidad

frente a las autoridades españolas al estar irregulares, lo cual potencia la sensación de miedo y de incertidumbre.

Es muy habitual retirarles el pasaporte y su documentación, de manera que se reduce su libertad ambulatoria. En la comisaría hay un servicio de atención a víctimas de trata y reciben denuncias con mucha frecuencia en este sentido («Me han quitado mis cosas», «me han quitado mi documentación») (institución gubernamental 1 Esp.).

Varias mujeres son detectadas como potenciales víctimas de trata por los agentes de los diferentes dispositivos (tanto gubernamentales como no gubernamentales) y operativos que se desarrollan en puestos fronterizos, o a través de alguna de las instituciones no gubernamentales prestadoras de servicios. Algunas de ellas asumen un rol eminentemente preventivo y desarrollan una importante labor de apoyo integral a las víctimas de trata, mujeres y niñas. Las migrantes víctimas de trata que logran ser detectadas son informadas de todos sus derechos y se les ofrece asesoramiento jurídico y apoyo psicológico, además de acompañamiento en todo el procedimiento que pueden llegar a seguir.

b) Regularidad migratoria de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

En las sobrevivientes de trata se encuentra un grupo que se percibe en condiciones regulares porque tienen cédulas, pero estas están vencidas. Otras tienen sus respectivas cédulas vigente o han logrado la naturalización. La regularización se obtuvo, en casi la totalidad de los casos, por tres vías: el arreglo matrimonial negociado con costarricenses, españoles y suizos; el nacimiento de hijos e hijas en Costa Rica; y las gestiones de regularización migratoria realizadas por las instituciones de asistencia a víctimas de trata en el caso de algunas sobrevivientes entrevistadas en España.

- Obtención de regularidad migratoria a través de arreglo matrimonial negociado con costarricenses, españoles y suizos.

Casi la totalidad de las sobrevivientes de trata han logrado obtener residencia permanente mediante arreglos matrimoniales negociados con costarricenses, españoles y suizos.

Los arreglos matrimoniales en los tres países se realizan por distintas vías. En Suiza y España, a partir de un arreglo negociado a través de redes familiares y de amigas. Las amigas y familias conectan con un suizo o español; la misma familia realiza la transacción económica con el suizo o español y la sobreviviente queda endeudada con la familia o amiga (que pueden ser parte de la red de trata o de tráfico ilícito).

La red de trata que las lleva a Costa Rica, España y Suiza, en algunos casos, les busca hombres de nacionalidad del país de destino, a quienes la red paga para que se casen con ellas y ellas puedan regularizarse. A los negocios no les conviene tener mujeres en condiciones irregulares porque les imponen multas.

En Costa Rica, en algunos casos, los tratantes tramitan sus cédulas de residencia permanente negociando con hombres de nacionalidad del país de destino para que se casen con ellas (en el caso de Costa Rica, solo lo ven una vez). Otras veces son amigas o familiares los que les consiguen las negociaciones con los hombres de estos países, a quienes se les paga para que acepten casarse con ellas y así obtener la residencia.

Estos arreglos son mencionados por instituciones gubernamentales entrevistadas:

La cédula y la residencia las han obtenido con arreglos matrimoniales de negocio que se han hecho con hombres costarricenses. Algunas de ellas aún se encuentran en un estatus de casadas con hombres que no conocen y desconocen su paradero (institución gubernamental 2 C. R.).

Se detectan dominicanas que se casan con un costarricense; saben cómo se llama, pero no tienen vínculos con esta persona. En lugares dedicados a la explotación sexual, obtienen la residencia porque se casan con el costarricense (institución gubernamental 4 C. R.).

Estas descripciones de instituciones gubernamentales entrevistadas concuerdan con la realidad encontrada en muchos casos de las sobrevivientes de trata.

Yo tengo nacionalidad costarricense. Me costó mucho conseguir la nacionalidad. Mi estatus migratorio fue un desastre. Me ayudaron a conseguirla, me casé con un costarricense por conveniencia. Nunca nos vimos, el primer día y ya. En ese entonces lo pagó mi tía el matrimonio con el costarricense (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

En la cita anterior se señala que el pago del matrimonio de forma irregular con el costarricense lo hizo su tía, que fue quien la sometió a situación de trata para explotación laboral.

A los 15 días de estar aquí el negocio donde estaba [...]. Me buscaron un señor para que me casara con él por papeles; costó 100 dólares y 300 de abogado (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

Tengo un esposo que no es esposo y no me he divorciado, vive lejos y no me he divorciado. Antes lo necesitaba mucho porque las niñas salen con el apellido de él. Cuesta mucho cambiarles el apellido. 250,000 colones sale cambiarles el apellido. Aquí, en Costa Rica, los hijos salen de forma automática con el apellido de casada de las mujeres. Las niñas tienen el apellido de la persona con quien me casé para sacar los papeles, no del papa verdadero de ellas (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

En estas citas se muestran las consecuencias de estos arreglos matrimoniales para las mujeres y sus hijos e hijas procreados en Costa Rica y España. En el caso de Costa Rica, el hecho de que estén casadas con un costarricense con quien no tuvieron ninguna relación afectiva ni sexual provoca que, cuando tienen una unión-matrimonio con convivencia afectivo-sexual y tienen hijos e hijas, estos no adquieran el apellido del padre consanguíneo, sino del esposo desconocido cuyo apellido impregna el nombre de la mujer y su registro.

Esta realidad demuestra la fuerte presencia de una cultura patriarcal que discrimina a las mujeres estableciendo la línea paterna como la filiación única, además de suponer que solo existen relaciones matrimoniales monogámicas y heteronormadas. El establecimiento de la regularización migratoria a través del matrimonio se convierte así en una gran trampa para las mujeres migrantes y una práctica de exclusión de estas. Sus hijos e hijas cargan con la conflictividad

generada por las restricciones migratorias, que les ofrecen pocas alternativas a las mujeres migrantes, ya que solo a través de los canales de la reproducción de sus roles tradicionales, esposa o madre, pueden regularizarse.

- Obtención de regularidad migratoria a través del nacimiento de hijos e hijas en el territorio costarricense.

Varias mujeres sobrevivientes de trata han logrado la obtención de sus cédulas costarricenses con el nacimiento de sus hijos e hijas. Algunas se han ido a la República Dominicana, se embarazan de sus esposos que residen allá y regresan embarazadas para que sus hijos/hijas nazcan en Costa Rica y así regularizar su estatus migratorio. Otras se han casado con costarricenses, colombianos, dominicanos o nicaragüenses en Costa Rica, se embarazan y, al nacimiento de sus hijas e hijos, gestionan la obtención de las cédulas, que les toma un tiempo para su entrega.

Desde que me pude ir a la República Dominicana, me fui; y luego regresaba a trabajar aquí, pero no tenía papeles. Venía por Nicaragua. Yo conseguí papeles cuando nació mi hija, que vine embarazada de ella desde la República Dominicana (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

- Naturalización a través del matrimonio regular basado en la convivencia con costarricenses.

Mi esposo es tico. Nos casamos hace 12 años y tenemos una hija. Conseguí mi cédula a los dos años de estar aquí y luego mi residencia. Traje a mis nietos y les dieron los documentos, pero a mi hija todavía no se los dan (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

- En Costa Rica, el costo de la regularización dificulta la situación de las sobrevivientes de trata por su vulnerabilidad social.

Varias mujeres sobrevivientes de trata señalan que no han podido renovar sus cédulas de residencia permanente por el costo de los trámites.

Hay que pagar una millonada, un montón de impuestos, para tener derechos con la cédula. No veo que haya cambiado: si no paga eso lo multan, no puede hacer ningún papeleo porque está ilegal en ese momento. Migración no ha hecho su trabajo por ningún inmigrante (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

La cédula de residencia está en 120,000 colones con IVA. Hay que hacerla por el correo; el correo le cobra a usted 4,000 por traerla y 4,000 por llevarla. En dólares, anda como en más de 100 dólares (dominicana sobreviviente de trata 20 C. R.).

Uno, prácticamente, últimamente, cédula no están dando. Tiene que primero sacar la residencia. Para renovar la residencia son 300 dólares y 150 dólares, dependiendo de por cuántos años te la pongan. Un tico no paga cédula. Si tienes una residencia, todos los años tienes que darlo casi el triple. Mi hija pagaba cada dos años 300 dólares en Canoas. Eso pagaba mi hija. De último, se la pusieron por amistad de unas personas que tengo ahí, se la pusieron de 4 años. Ahora se fue con la residencia vencida (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

1.6. Implicaciones de la emigración para las mujeres estudiadas

Las mujeres migrantes dominicanas reconocen las dificultades que tiene emigrar por el hecho de ser mujer. Las vulnerabilidades que sufren las mujeres en el proceso migratorio abarcan desde la salida del hogar de origen con poca información y conocimiento de todo el proceso que viven —proceso en el que son víctimas de trata con engaño, maltrato, violencia sexual—, hasta el distanciamiento de la familia, dejando a hijos e hijas pequeñas con sus madres, hermanas y tías.

Para mí ha sido lo peor. Hablamos, la amiga mía y yo, que si uno hubiese sabido que uno iba a pasar tanto trabajo uno no se sale de su país. Uno no veía salida, pero si uno se queda la encuentra (dominicana sobreviviente de trata 8 C. R.).

Uno emigra y deja muchos hijos, y eso te cierra los caminos. Uno tiene mucha responsabilidad y no dedica tiempo para uno. Por uno ser una buena madre, uno se cierra mucho las puertas, tiene que trabajar todo el tiempo. No se divierte ni disfruta (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

Fue muy duro. Porque uno no está acostumbrado a viajar, a emigrar sola sin saber al país que uno va. Sin saber lo que a uno le va a pasar, es muy duro (dominicana sobreviviente de trata 13 Sz.).

La migración supone para las mujeres una ruptura con la lógica femenina en la que se socializan. La socialización desde la niñez está marcada por el establecimiento de roles de subordinación, sumisión, baja autoestima y miedo a la soledad. Se les educa para estar acompañadas y en familia. La migración las expone a la soledad, la desconexión con la familia y al establecimiento de nuevas relaciones desprovistas del sello familiar. Las mujeres emigran motivadas por sus roles tradicionales de madres e hijas, a lo que deben responder no como cuidadoras, sino como proveedoras, asumiendo de este modo el rol atribuido a la población masculina.

1.7. Conclusiones sobre la migración dominicana a Costa Rica, Suiza y España

La migración de mujeres dominicanas a Costa Rica, España y Suiza es una empresa familiar. Las mujeres no emigran solas, cargan con el imaginario familiar, pues su objetivo principal es lograr el bienestar de la familia. La familia se involucra en los contactos con organizadores de viajes, en la captación de las mujeres para las redes de trata, en la búsqueda de ingresos para la migración y como red de apoyo en el cuidado de hijos e hijas.

La presencia de antecedentes familiares de migración en muchos casos refuerza este carácter familiar de la migración y las dinámicas que asumen las familias en la búsqueda del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros. Así, aparecen madres, hermanas, tías, tíos, hermanos, primos y primas que han emigrado antes que las mujeres a distintos países, entre los que se encuentran: Costa Rica, España, Suiza, Curazao, Panamá, Estados Unidos, México, Chile, Italia y algunas islas del Caribe inglés, como Saint Thomas y la isla Tórtola.

Las mujeres migrantes tienen distintas posibilidades de viajar con cierta frecuencia a la República Dominicana. Encontrándose casos de dominicanas que viajan anualmente o 2 veces al año al país y otras que no han regresado a este luego de su salida hace unos años (que pueden ir desde 3 a 10 años).

La condición de irregularidad migratoria se convierte en un factor de exclusión social y violación de derechos para las mujeres. Pero también es un generador de trata al limitar las oportunidades de las mujeres para la obtención de ingresos y exponerlas a las redes de trata para colocarse en una actividad económica generadora de ingresos.

El derecho a la salud e inserción laboral de las mujeres sobrevivientes de trata en condiciones de irregularidad está vedado en Costa Rica, lo que no ocurre en Suiza y España. A pesar de que las leyes migratorias y de salud en Costa Rica establecen las garantías de derechos para el acceso a la salud de las personas migrantes en condición irregular, los relatos contradicen estas disposiciones y se presentan casos de sobrevivientes de trata sin acceso a la salud ni a la inserción laboral. La única actividad que pueden realizar es la del trabajo sexual fuera de los negocios, en la calle. Muchos negocios piden que estén regularizadas porque son sancionados si en los operativos policiales descubren que tienen inmigrantes irregulares. Esta situación genera que las mujeres sean revictimizadas por las redes de trata, que las ocultan en negocios y en lugares que aparentan no ser de trabajo sexual, pero que las explotan sexualmente. Varias mujeres entrevistadas están en esta situación porque no cuentan con residencia y algunas ni siquiera tienen pasaporte.

La migración va acompañada de la trata, pues se ha encontrado que existen vínculos estrechos entre las restricciones de las políticas migratorias y el desarrollo de la trata tanto en el Caribe, Centroamérica y Suramérica como en Europa.

Las políticas migratorias de los distintos países de estudio (incluyendo la República Dominicana) son excluyentes y discriminatorias hacia la población con escasos recursos porque identifican en ella inseguridad y riesgo. Sin embargo, no lo es para el turismo y la población masculina que busca ofertas de turismo sexual o que organiza el turismo sexual en estos países y que muchas veces constituye parte de las redes de trata. El imaginario racializado de la trata, que afecta la identificación de víctimas y tratantes de forma racializada, invisibiliza la estrecha conexión entre trata y turismo, sobre todo el turismo sexual en estos países.

La industria del sexo mueve hilos influyentes en las políticas migratorias que inciden en el turismo sexual y que marcan los movimientos migratorios de las mujeres de países pobres —como República Dominicana— hacia Europa y Costa Rica. Suiza es el claro ejemplo de ello: el establecimiento del permiso L para bailarinas de cabaré como única vía de entrada para las mujeres dominicanas se convirtió en un canal de conexión con las redes de trata y tráfico ilícito, que luego se trasladaron hacia los arreglos matrimoniales. Los estereotipos de género sostenidos en la racialización y la comercialización del cuerpo de las mujeres se hacen presentes en este modelo migratorio.

Las exigencias de visa por Costa Rica, España y Suiza presentan múltiples restricciones que ocasionan serias dificultades a las personas de escasos recursos que viajan a estos países con fines laborales, al menos que tengan familiares cercanos que puedan pedirlos en reagrupación familiar o que obtengan la negociación del matrimonio.

El establecimiento del matrimonio como la principal (a veces única) opción para la regularización migratoria en los diferentes países demuestra la fuerte presencia de una cultura patriarcal que discrimina a las mujeres, ya que establece la línea paterna como la filiación única, además de que supone que solo existen relaciones matrimoniales monogámicas y heteronormadas. Tal como hemos expresado anteriormente, el establecimiento de la regularización migratoria a través del matrimonio se convierte en una trampa para las mujeres migrantes y en una práctica de exclusión de estas, pues, además de las consecuencias para las generaciones posteriores (su hijos e hijas), estas restricciones acarrearán una serie de problemáticas que dificultan el acceso a otras alternativas a las mujeres migrantes, dado que solo podrán regularizarse a través de los canales de la reproducción de sus roles tradicionales de esposa o madre.

Esto ha favorecido el uso de rutas que exponen a las mujeres a mayor riesgo de trata y de ser víctimas de violencia de género sexual y física. En efecto, entre las violaciones de derechos que han vivido las sobrevivientes de trata, también se encuentran casos de violencia de género, violencia sexual, violencia física y psicológica. Las mujeres señalan experiencias discriminatorias en Costa Rica, Suiza y España mediadas por el racismo y la discriminación contra migrantes en condición irregular, con énfasis en la población dominicana. Violaciones del derecho a la salud, a una recepción formal en las distintas instituciones que ofrecen servicios, así como del derecho a una fuente de obtención de ingresos.

La migración es una constante en la vida de las mujeres sobrevivientes de trata. Entre trata y migración se presenta un continuo con etapas en las que las mujeres se movilizan a lo largo de un trayecto de migración-trata-migración por vías irregulares y regulares. Con esto se desmonta el imaginario de la trata como un momento único en el que las mujeres quedan atrapadas por varios años y aisladas. Por el contrario, la trata aparece como una etapa «fallida», traumática, dolorosa y violenta del proyecto migratorio de muchas mujeres que logran salir de ella y encaminarse hacia otros destinos para continuar y hacer que el referido proyecto sea finalmente exitoso, transformando el fracaso y trauma del periodo vivido como víctima de trata en éxito. Esta mirada de la trata como proceso o etapa «fallida» es asumida por diversos autores (Feingold citado por Sørensen, 2019). La trata aparece en sus vidas por la conexión con redes de tráfico ilícito de migrantes a través de su tejido social y familiar. A pesar de que esa conexión con las redes de tráfico ilícito y trata las convirtió en víctimas, ellas mantienen sus vínculos con estas redes y acuden a ellas para emigrar a otros países cuando se encuentran sin opciones de fuentes de ingresos.

La inserción en el trabajo sexual de forma voluntaria no solo les sirve de puente para la salida de la trata, sino también como una estrategia para la movilidad física y social, como bien plantea Sørensen (2019).

Algunas pueden haber elegido el trabajo sexual como una estrategia para la movilidad tanto física como social. En tales situaciones, la sexualidad en sí misma puede ser vista como un recurso que potencialmente permite la movilidad internacional. Otras lo han hecho para poder responder a las demandas financieras. El hecho de que algunas mujeres hayan optado por trabajar en la industria del sexo no significa necesariamente que no sean afectadas por abuso o explotación por parte de terceros (Oso, 2018). Encima del abuso y la explotación, muchas veces tienen que lidiar con las formas en que sus aspiraciones de movilidad chocan con los intereses de diferentes actores sociales, como las autoridades gubernamentales, clientes, proxenetas, policía, ONG e incluso sus propias familias (Sørensen, 2019: 39).

La presencia de este continuo migración-trata-migración aparece en otro estudio sobre trata de migrantes en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019), realizado con mujeres venezolanas y haitianas sobrevivientes de trata.



**Contexto social e
institucional de la trata
de personas en Costa
Rica, Suiza y España.
Relación entre las
políticas migratorias y
el fenómeno de la trata**

2

2. Contexto social e institucional de la trata de personas en Costa Rica, Suiza y España. Relación entre las políticas migratorias y el fenómeno de la trata

En este capítulo se analiza el contexto social e institucional de la trata en Costa Rica, Suiza y España, y los estereotipos de género que marcan la trata en estos países desde la perspectiva institucional y social.

2.1. Elementos generales del contexto institucional y social de la trata de personas en Costa Rica, Suiza y España

En este acápite se presentan aspectos generales del abordaje institucional de la trata en Costa Rica, Suiza y España, así como los datos generales sobre la situación de la trata de dominicanas en estos países. El acápite muestra estos elementos separados por país.

2.1.1. Contexto institucional de la trata en Costa Rica

Costa Rica es un país de origen, tránsito y destino de migrantes de distintos países que son víctimas de trata. El registro (llamado acreditación según las entrevistas con las distintas instituciones) y regulación de la trata en Costa Rica inicia en el 2009, después de la ratificación del Protocolo de Palermo. En términos legales, la persecución e investigación de la trata, así como la protección y asistencia a sus víctimas se fortalece con la promulgación en el 2013 de la Ley 9095, «Ley Contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)».

En el artículo 18 de la referida ley se definen las acciones estratégicas de la política nacional contra la trata de personas desde los siguientes ejes: eje de

atención y protección a víctimas, eje de procuración de justicia, eje de información, análisis e investigación, y eje de coordinación institucional.

Previo a la promulgación de la ley contra la trata de personas, se aprobó en 2009 la Ley General de Migración y Extranjería y, de manera complementaria, en diciembre de 2013 entró en vigor la política migratoria integral para el país según indican instituciones entrevistadas. En la política migratoria no se aborda de manera directa el tema de la trata de personas, que es competencia de la Coalición Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas, CONATT, órgano que crea la ley de trata y tráfico ilícito de personas. Esta coalición tiene un Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) y agrupa unas 28 instituciones que trabajan de forma articulada en la prevención, investigación, protección y asistencia a víctimas de trata, además de contar con 5 comisiones técnicas en las áreas de prevención, procuración de justicia, análisis, investigación y gestión de proyectos. Dentro de estas instituciones se encuentran la Fiscalía de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes (FACTRA), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la Dirección de Investigaciones de la Trata de Personas, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), entre otras.

Un elemento importante que establece la ley de migración de Costa Rica, en su artículo 94, es que se favorece a la víctima de trata con derechos que superan los que tienen víctimas de otros delitos en el país, siendo uno de ellos el otorgamiento de un estatus migratorio regular durante un año. Este estatus migratorio se le renueva cada año y se le ofrece igualmente una residencia especial. La renovación del estatus migratorio es parte de la estrategia para monitorear la situación de esa persona y protegerla.

La CONATT tiene acreditadas, desde 2010 a 2020, un total de 332 casos de trata (CONATT, 2020). En las entrevistas a la CONATT y otras instituciones se indica que este número no representa la totalidad de personas víctimas de trata en el país porque estas pueden haber vivido o estar viviendo la trata sin que su situación haya llegado a conocerse en las distintas instancias que funcionan.

Si la víctima no denuncia la trata o no se hace un operativo, esta ocurre en forma invisible y, por tanto, las estadísticas siempre quedarán cortas frente a la realidad. Este desfase entre las estadísticas y la realidad es planteado por instituciones no gubernamentales y personas expertas en el tema. A nivel social tenemos todavía una tolerancia muy alta. Por eso es que hay unas cifras

ocultas que no se ven en las estadísticas. No importa que tengamos un sistema robusto porque tenemos una tolerancia social que permite que se expanda y crezca la trata. Es una situación preocupante (persona experta 5 C. R.).

Los casos de trata acreditados en ese periodo (2010-2020) tienen como fines: delitos, explotación sexual, explotación laboral, matrimonio forzado, servidumbre doméstica, servidumbre sexual, tráfico de órganos, mendicidad forzada, adopción irregular y servicios forzados. La categoría de servidumbre sexual no aparece en la Ley sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (Ley 137-03) de la República Dominicana. Esta categoría se utiliza en Costa Rica para acreditar los casos donde no hay un matrimonio de por medio ni una explotación sexual de varias personas, «sino alguien que la está usando para su propio beneficio. Esta servidumbre sexual puede ser por 15 días, 3 meses. No un matrimonio de varios tiempos» (institución gubernamental 7 C. R.).

El mayor porcentaje de casos de trata es para fines de explotación sexual (118 casos [35.54 %]), seguido por la explotación laboral (86 casos [25.90 %]) (CONATT, 2020).

En la acreditación de los casos de trata, Costa Rica identifica la complejidad de muchos casos donde se combinan distintos tipos de explotación. Así, ellos acreditan casos de servidumbre doméstica-sexual, explotación sexual-laboral, adopción irregular y sexual, explotación sexual-laboral y delictiva, servidumbre sexual-doméstica y mendicidad forzada. La existencia de estas categorías de acreditación que combinan casos de trata muestra que en un caso de trata puede encontrarse la mezcla de varias modalidades a la vez, razón por la que su visibilización facilita la comprensión de esta complejidad. En las estadísticas de acreditación de casos de trata con las que cuenta la CONATT (CONATT, 2020), se presenta la identificación del género de las víctimas, así como nacionalidades. Con respecto al género, el 64.46 % de las víctimas son mujeres y el 35.54 % hombres. Las mujeres resultan ser las principales víctimas de trata en este país, lo mismo que ocurre en casi la totalidad de los países de la región.

La mayoría de la población víctima de trata está conformada por migrantes, 56.92 %. Dentro de las nacionalidades de las víctimas de trata acreditadas en Costa Rica (2010-2020), la principal es nicaragüense (42.85 %), seguida por personas de Vietnam (11.11 %), Indonesia (10.58 %), República Dominicana (6.87 %), El Salvador (5.29 %) y Colombia (5.29 %). Los casos de trata de per-

sonas de República Dominicana son más frecuentes que los de El Salvador y Colombia, convirtiéndose República Dominicana en el 4.º país emisor de personas víctimas de trata, que son en su totalidad mujeres.

Una de las instituciones no gubernamentales que ofrece asistencia a víctimas de trata en explotación sexual, la Fundación Rahab, ha atendido desde 2008 a la fecha un total de 39 dominicanas vinculadas al comercio sexual, de las cuales 13 fueron víctimas de trata para explotación sexual. Todas estas víctimas de trata están incluidas en los registros de la CONATT. Además de la Fundación Rahab, está también Cenderos¹², un programa en conjunto con la ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados) para migrantes.

Dentro de las instituciones gubernamentales existen entidades que señalan que la trata de mujeres dominicanas para fines de explotación sexual se presenta desde 1998 (según registros judiciales) en diferentes lugares de Costa Rica: San José, Cartago, zona atlántica, frontera con Panamá, Punta Arenas.

Casi la totalidad de los casos acreditados de víctimas de trata dominicanas son relativos a la explotación sexual y, en menor grado, a la explotación laboral. Con respecto a la explotación laboral, en las entrevistas a la CONATT se señaló la existencia de un caso de una joven que fue víctima de trata para fines de explotación laboral en un salón de belleza.

La presencia de mujeres dominicanas en Costa Rica en situaciones de explotación sexual, según las entrevistas institucionales, data de 1998. Aunque no hay registros estadísticos de casos de trata de esa fecha (porque no había un abordaje de la trata en términos oficiales en aquel entonces), estos casos son señalados en las entrevistas institucionales, y varias mujeres sobrevivientes de trata entrevistadas llegaron a Costa Rica, en condición de trata para explotación sexual, entre 1995-1998.

Los flujos de trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica han sido continuos desde esa época hasta la actualidad. Así se encontró un caso de una joven dominicana que llegó recientemente a Costa Rica (hacía 2 meses) y que se resistió a ser entrevistada, pero que, según la conversación informal sostenida con ella, está en situación de trata para explotación sexual en la zona hacia la frontera con Panamá. Esta joven víctima de trata se niega a denunciar y se resiste a ser contactada.

12 Centro de Derechos Sociales del Migrante, Costa Rica.

Si bien en el 2020 no aparecen casos acreditados de víctimas de trata dominicanas en Costa Rica por la situación de la pandemia, en las entrevistas institucionales se señala que se realizó un operativo, a finales de ese mismo año, en el que se detectó una red de trata en varios negocios de comercio sexual, y en el que encontraron a un dominicano que era el líder de la red (junto a personas de otras nacionalidades) y a varias dominicanas (junto a mujeres de otras nacionalidades) víctimas. Estas no se pudieron acreditar porque se negaron a colaborar y a ofrecer información sobre su situación.

Tenemos un dominicano que recién el año pasado [...]. Fue una investigación bastante amplia [en la] que se logró desarticular una red criminal de 12 personas. Encontramos personas de nacionalidad dominicana que se negaron a participar en el proceso y que no entendieron que se encontraban en abuso (institución gubernamental 6 C. R.).

En las entrevistas institucionales se destaca el avance que ha logrado Costa Rica en la acreditación de casos de trata y en la asistencia a víctimas gracias a una disposición legal que establece que, por cada turista que llegue al país, se aporta un dólar para el combate de la trata de personas. Este fondo ha favorecido la acreditación de los casos, así como el programa de protección y asistencia a las víctimas. A pesar de este avance, se señala la evidencia de muchos casos que entran en la corriente judicial como casos de trata, pero que no terminan procesados como trata, sino que se complejizan y terminan siendo delitos de otra índole.

La trata tiene un componente importante de género que, en términos institucionales, se aborda desde el Instituto Nacional de la Mujer en Costa Rica (INAMU). El INAMU, como institución rectora perteneciente al Equipo de Respuesta, así como la CONATT, tiene un rol importante en materia de derechos de las mujeres y de violencia de género en todas las manifestaciones, incluyendo la trata y el abuso sexual. El INAMU trabaja con mujeres adultas, y el PANI (Patronato Nacional de la Infancia), que igualmente forma parte de la CONATT y del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), trabaja con niños, niñas y adolescentes.

2.1.2. Contexto institucional de la trata en Suiza

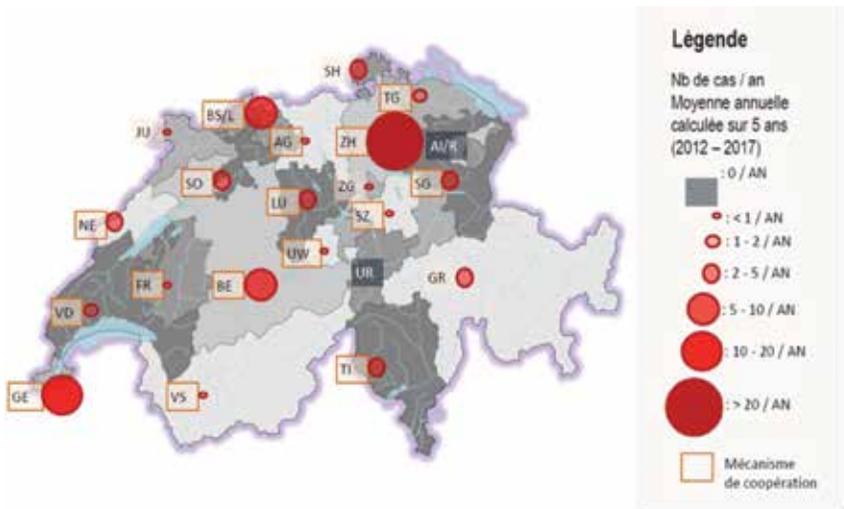
En el caso de Suiza, ha sido más difícil el contacto con instituciones no gubernamentales y gubernamentales que se dedican a trabajar en el ámbito de la trata que con mujeres víctimas de trata. Esto se debe a diversos factores. Por un lado, la situación de la pandemia dificultó el acceso a las instituciones y personas expertas en este país. Por otro lado, las entidades suizas son muy celosas en lo referente a los datos de las mujeres que han sido víctimas de trata. A pesar de ello, se logró entrevistar a personas expertas y a instituciones no gubernamentales y gubernamentales en Suiza: a 5 profesionales, 4 de instituciones no gubernamentales y una funcionaria de la Embajada dominicana en Suiza.

Dos de las cinco instituciones entrevistadas en Suiza indicaron que tienen acceso a pocos casos de mujeres víctimas de trata, ya que solo pueden contactar con las mujeres que desean regresar, pero que, a pesar de ello, trabajan en red con diferentes profesionales y esto les facilita el contacto con víctimas de trata. Expusieron que el año pasado (2020) hubo unos 220 casos más de víctimas de trata que en otros años, pero ese año se registraron solo 250 casos.

Indicaron que no hay muchos casos de trata que entren por el programa de asilo, pero que hay algunos casos que han entrado por esta vía. Una de las instituciones entrevistadas indicó que hay 16 casos de mujeres víctimas de trata que han retornado a la República Dominicana. Expresó que la República Dominicana suele ser un país común para el retorno. Dijo que también hay víctimas de trata de países de Europa del Este, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Tailandia y Nigeria. Estos son los países de donde tienen más casos de víctimas de trata.

Sobre las zonas donde hay más casos de víctimas de trata dominicanas, las instituciones entrevistadas indican a Zúrich y Berna, regiones donde se habla un dialecto alemán, y no Ginebra o Tesino (por ejemplo), donde se habla francés e italiano, respectivamente, ya que ambos idiomas pueden ser más cercanos al español. Las instituciones entrevistadas entienden que, independientemente de las diferencias de idiomas, existe un subregistro de los casos de trata, de modo que la realidad de este delito probablemente supere los datos estadísticos existentes. Existe un mapa de los cantones de Suiza donde tienden a encontrarse más víctimas (aunque no solo dominicanas). Ciudades como Ginebra, Zúrich, Berna y Basilea suelen tener muchos casos de víctimas de trata.

Figura 4: Mapa de casos de trata al año, por ciudades, en Suiza:



Fuente: Mapa extraído de informe elaborado por OIM sobre los casos de trata en Suiza, 2012-2017. OIM (2018).

Tal como se puede observar en el mapa (figura 4) (y como comentaron las entrevistadas), la mayoría de los casos de trata de personas registrados están en Zúrich (ZH), pues es la ciudad más grande de Suiza; en el mapa se puede observar que hay más de 20 casos al año registrados en Zúrich. Al momento de la entrevista, llevaban registrados unos 14 casos. Ginebra (GE) es la segunda ciudad con más casos registrados, de 10 a 20 por año. Le siguen Basilea (BS/L) y Berna (BE), con 5 a 10 casos por año. Luego están Lucerna (LU), Tesino (TI), Soleura (SO), San Galo (SG), Schaffhausen (SH), Neuchâtel (NE) y Vaud (VD), con 2 a 5 casos registrados al año. Y está Turgovia (TG), con 1 a 2 casos al año. Las demás ciudades presentan menos de un caso al año. En Tesino está el inconveniente del idioma (pues allí se habla italiano); como es un idioma similar al castellano, las instituciones piensan que hay más casos de mujeres explotadas en esta zona, los cuales no llegan a registrarse.

Algunas de las instituciones entrevistadas indican que la trata es más activa en los pueblos pequeños, aunque ciudades grandes como Zúrich registran más casos. Cuando se indica que es más activa la trata, se hace referencia a sus subregistros, que tienden a ser mayores en estos pueblos pequeños. En

el mapa solo están representadas las ciudades de los cantones, no se han mostrado las cifras de los pueblos pequeños, donde actualmente el tema de la trata estaría más activo (según indicaron algunas profesionales de entidades entrevistadas), ya que suelen ser pueblos alejados de las grandes ciudades que se prestan más a la clandestinidad.

En Suiza existe la Ley de Extranjería e Integración desde 2019. En ella se establecen las prerrogativas de renovación del permiso de residencia. Dentro de estas prerrogativas se define el derecho a renovación del permiso de residencia en caso de divorcio por violencia de género¹³. Desde hace varios años, organizaciones de mujeres migrantes que trabajan la problemática de la violencia de género observan el incumplimiento de esta disposición y de las referidas a casos de cónyuges extranjeros que llegan a Suiza a través de la reagrupación familiar. Continúan los casos de violencia de género en la esfera doméstica en matrimonios de migrantes. A esto se le agregan los casos de violencia de género en matrimonios mixtos entre dominicanas y ciudadanos suizos, reseñados por las mujeres sobrevivientes de trata entrevistadas.

Sobre esta legislación de extranjería existe una evaluación y unas recomendaciones¹⁴ realizadas por el FIZ¹⁵, organización que plantea críticas al alcance y las condiciones de aplicación de la ley de extranjería de Suiza, a los que considera muy limitados, y que señala que, para ser la única legislación existente en Suiza dedicada a tratar la problemática de las mujeres migrantes en dicho país, resulta incomprensible que no incluya la trata dentro de las temáticas que trabaja (institución no gubernamental 1 Sz.).

2.1.3. Contexto institucional de la trata en España

En España el delito de trata de seres humanos se introduce en el año 2010 en el Código Penal (art.177 bis). Hasta ese momento, la trata de personas quedaba camuflada y minimizada en el marco de otro tipo de delitos vinculados a la explotación sexual y la corrupción de menores o a los derechos de los ciudadanos extranjeros, todo ello como parte de la necesidad estatal de controlar los flujos migratorios. A pesar de los avances en la jurisprudencia en

13 Artículo 50, párrafo 1, letra b, párrafo 2 de la Ley de Extranjería e Integración de 2019.

14 https://www.fiz-info.ch/images/content/Downloads_DE/Publikationen/Jahresberichte/2020FIZ_Jahresbericht_Digital.pdf

15 FIZ: Fachstelle Frauenhandel und Frauenmigration, Centro de apoyo a mujeres migrantes y víctimas de trata en Suiza.

los últimos años, existe una enorme convergencia en cuanto a la necesidad de una ley integral contra la trata de personas en España, tema que se ha debatido y que lleva varios años en la agenda de organizaciones de la sociedad civil y de profesionales de diferentes instancias vinculadas tanto a la seguridad como a la justicia.

Según las instituciones entrevistadas, se observan vínculos entre las redes de trata, el comercio sexual y las redes de narcotráfico en España, tanto por la distribución como por el abuso añadido de obligar a las mujeres a tomar drogas y a consumir alcohol cuando se encuentran en los clubes para acompañar a los clientes. En algunos casos, este abuso ha generado adicción en las mujeres así violentadas, lo que puede aumentarles todavía más la deuda que tienen contraída con sus explotadores. Ahora bien, la principal vía de explotación encontrada en las mujeres que sufren la trata es la sexual. En la actualidad, las nacionalidades que tienen más presencia son las mujeres venezolanas (desde hace unos dos años), colombianas, paraguayas, hondureñas, de Europa del Este y nigerianas. En menor medida están las mujeres dominicanas, cuya presencia fue mucho más alta a finales de los 90 según las entrevistas realizadas.

Lamentablemente, los criterios para la identificación de situaciones de trata utilizados por las diferentes instituciones difieren entre sí (toman en cuenta datos desagregados por sexo, existencia de menores, mujeres, personas *trans*, nacionalidades, edades, etc.). Todo ello dificulta contar con datos completos y fiables respecto a las víctimas de trata, conocer el alcance real de esta y su impacto, y definir las políticas públicas y los recursos que son necesarios para combatirla.

El Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas está desarrollando un proyecto llamado Inside Human Trafficking que estudia y promueve la implementación de la cultura de datos en el ámbito de la trata de seres humanos como herramienta para conocer mejor la magnitud del fenómeno, mejorar la interoperabilidad institucional y mejorar el acceso a los derechos por parte de las víctimas. Se trata de un proyecto que contempla la trata desde una perspectiva integral, atendiendo a todas las formas de explotación y todas las posibles víctimas.

Al inicio del trabajo de campo en España, varias de las instituciones entrevistadas señalaron que no tenían información sobre casos de mujeres dominicanas víctimas de trata en la actualidad, manifestando que la trata de dominicanas en España se produjo en la década de los noventa para fines de

explotación y casos de abuso en trabajo doméstico, lo que no tiene vigencia en la actualidad. Sin embargo, el relato que se recoge a continuación, de una sobreviviente de trata entrevistada en España, muestra otra mirada al respecto:

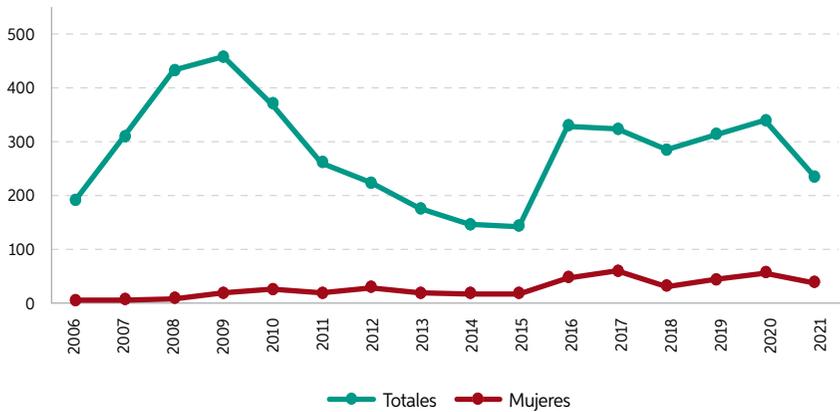
Mira [...], yo te puedo decir, hablando ahora con las chicas, les preguntamos —porque ahora desde la asociación yo puedo hablar con muchas de ellas—. Y ahora, escuchándolas, yo me doy cuenta de que hay muchas de las que yo pensaba, muchísimas más. Es lo que dicen [...], cuando dicen: «No, no, aquí las dominicanas no vienen tratadas, aquí no hay trata de dominicanas». Pero entonces [...]. ¿Dónde están todas esas personas que vinieron conmigo? ¿Dónde están todas esas personas que vinieron con...? ¿Sabes? Es que no son grupos de 2 o 3 personas, ni 5, son muchas personas [...]. Es verdad, si tú vas por la calle ejerciendo prostitución, es verdad que tú a las dominicanas no las ves. Si acaso puedes ver [...]. ¿Dónde las ves? En los clubes, en los pisos [...]. Pero me da rabia a veces, me da coraje, no porque dicen no, que aquí no hay trata. Pero entonces, ¿dónde están todas esas personas? Que vienen trayendo cada vez más y cada vez grupos más grandes [...]. Lo que pasa es que las mismas mujeres no se consideran víctimas de trata porque no saben [...] (dominicana sobreviviente de trata, 14 Esp.).

Otro elemento que llamó la atención fue la ausencia de datos consolidados, oficiales, que ofrezcan información sobre el alcance de la trata de mujeres en la actualidad, así como todo lo que ello implica en términos de necesidades de políticas públicas, presupuesto, recursos, etc. Como hemos dicho, los registros sobre la trata que se están realizando actualmente parten de diferentes criterios que dificultan el retrato en conjunto de la realidad, el número de víctimas reales de trata, el impacto que ha podido tener y el establecimiento de parámetros comparativos sobre su evolución histórica. Esta ha sido una queja de la gran mayoría de las instancias, gubernamentales y no gubernamentales, y de académicas e informantes claves.

Desde nuestra experiencia, las mujeres que atendemos [...], el grado de éxito, de autonomía, de éxito en rehacer su vida [...], es muy alto. Pero no tenemos, por desgracia, una visión global del número real de mujeres tratadas [...]. Tampoco saben cuál es su situación (institución no gubernamental 4 Esp.).

No obstante, se han tomado los datos conseguidos y, especificando sus fuentes y los criterios de su obtención, se ha hecho un análisis de la evolución y de los hitos históricos que pueden haber incidido.

Gráfico 2: Número de personas atendidas en el servicio del Programa LUA (Valladolid) en el periodo 2006 – 2021. Datos facilitados por ACLAD16.



Fuente: Elaboración propia

La Fiscalía General del Estado elabora cada año un informe que recoge el seguimiento del delito de trata de seres humanos [DSTSH] y complementa las sucesivas memorias de la Fiscalía de Extranjería¹⁷. En los datos que ofrece el último informe de la Fiscalía, referente al año 2019,¹⁸ se muestra que un 74.69 % de las investigaciones están siendo llevadas a cabo por la Policía Nacional, el 22.89 % por la Guardia Civil, y el 2.40 % por las policías autonómicas. En dicho periodo se han identificado un total de 855 víctimas de trata, de las cuales:

- Quinientos noventa y dos (592) personas son víctimas de explotación sexual: quinientos ochenta y dos (582) mujeres (98.31 %). Trescientas noventa y tres (343) identificadas y doscientas cuarenta y nueve (249) en situación de grave riesgo, de las cuales había tres (3) mujeres dominicanas (dos identificadas y una en grave riesgo).

16 ACLAD: Asociación de Ayuda al Drogodependiente.

17 Las memorias de la Fiscalía de Extranjería reflejan el seguimiento de los delitos de trata de seres humanos según han sido procesados por la Unidad de la Fiscalía General del Estado con base en los atestados elaborados por la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas y en las diligencias de investigación de los fiscales de extranjería.

18 El informe de la Fiscalía General correspondiente al año 2020 todavía no ha sido publicado.

- Cinco (5) son menores: ninguna dominicana.
- Las nacionalidades con mayor número de víctimas son la rumana (19.25 %) y la nigeriana (18.58 %), y hay un importante incremento del número de venezolanas (18.41 %) y colombianas (9.29 %).

La mirada a los casos de mujeres atendidas en las comunidades autónomas muestra diferencias con los datos oficiales de la Fiscalía. Por ejemplo, en las comunidades de Galicia y Castilla y León se muestra otra realidad con respecto al número de mujeres dominicanas víctimas de trata. Si bien en las comunidades autónomas de la región este peninsular se presenta un descenso, en Galicia y Castilla y León los casos están en aumento en las localidades de Ponferrada y León.

Los registros de trata que plasma la Fiscalía pasan por los filtros de los distintos fiscales que solo registran un caso luego de verificar que cuentan con suficientes pruebas e indicios de que se ha cometido alguna de las conductas tipificadas como delito de trata de personas en el artículo 177 bis del Código Penal. Esto implica que los datos recogidos son una valoración inicial de casos que, tras una larga instrucción, en muchas ocasiones no acaban con la condena de los autores debido a una variedad de factores; por eso dichos datos no representan el total de los casos de mujeres víctimas de trata existente en el país. Por otra parte, la cantidad de mujeres víctimas de trata puede ser mayor que la recogida en las fuentes oficiales por diferentes razones:

- Muchas mujeres víctimas de trata no son identificadas como tales debido a la «falta de pruebas» o porque «no mantienen una coherencia en sus declaraciones», aspecto este muy criticado por las asociaciones de carácter asistencial que atienden a las mujeres.

Algunos jueces todavía no aceptan las pruebas preconstituidas como instrumentos que ayudan a las mujeres pudiendo evitarles que tengan que ir a juicio a declarar, a veces en presencia de sus propios explotadores [...]. Y es muy difícil para ellas (institución gubernamental 3 Esp.).

- Resistencia a la denuncia por parte de víctimas que tienen miedo a las represalias o a amenazas de las que son presas.

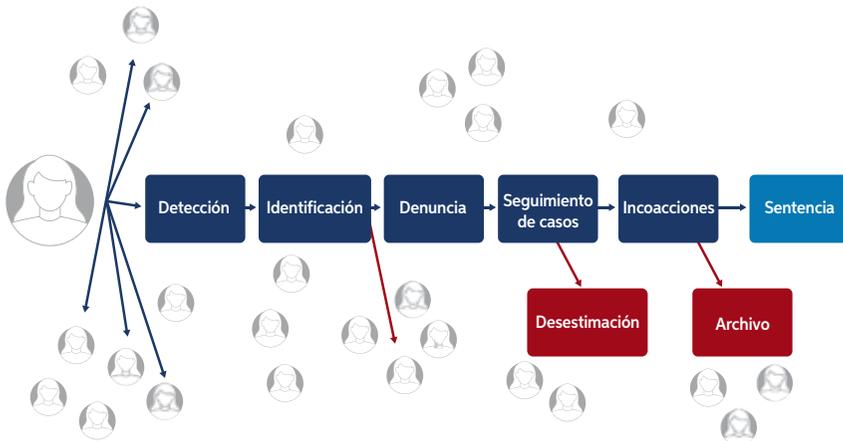
[...] y yo tenía un miedo horrible. Porque [...]. No era por el dinero que les debía a ellos, no era por el trabajo ni por la deuda que tenía mi madre a costa mía [...]. Era porque tenía miedo de encontrármelos a ellos allí y que me cobraran ese dinero de otra manera, porque ya [...]. No me van a deportar, pero ¿yo qué hago allí? (dominicana sobreviviente de trata 14 Esp.).

- Muchas mujeres pueden no haber sido identificadas ni siquiera como potenciales víctimas de trata, ni haber entrado en contacto en ningún momento con las fuerzas de seguridad, así como tampoco con las asociaciones que ofrecen apoyo asistencial. Todo ello aumenta todavía más su invisibilidad y su grado de vulnerabilidad.

En muchos casos se observa que las mismas mujeres víctimas de trata con fines de explotación no son conscientes de la situación de violación de derechos que viven, por lo cual no se plantean denunciar el abuso.

En septiembre del 2020, los datos referentes al 2019 mostraban que, en términos generales, la cantidad de seguimientos del delito de trata de seres humanos (SDTSH), incluyendo los de años anteriores, era de 411 casos. En 2019 hubo un total de 167 incoaciones, en las cuales la trata con fines de explotación sexual ocupaba, de lejos, el primer lugar con 131 casos; mientras que la trata con fines de explotación laboral ocupaba el segundo lugar, con 26 casos; y la trata con fines de actividades ilícitas ocupaba el tercer puesto, con 8 casos. En ese año también hubo 1 caso de trata con fines de mendicidad y 1 caso de trata con fines de matrimonio forzoso (no se recogió ningún caso de persecución con fines de extracción de órganos).

Figura 5. Representación del proceso desde la detección de las víctimas de trata en España hasta la sentencia y de cómo se van invisibilizando muchas mujeres por el camino, de modo que finalmente no son identificadas como víctimas.



Fuente: Elaboración propia

Las cifras anteriores no significan que todas las causas y diligencias vayan a desembocar en una sentencia condenatoria. Y es que muchas de las diligencias incoadas en años anteriores pueden ser archivadas, sin contar los casos que se quedan por el camino porque las mujeres no llegan a ser identificadas como víctimas por las razones expuestas anteriormente. En efecto, en todo este proceso son muchas las mujeres víctimas de trata y explotación que se van quedando por el camino, invisibilizadas y sin derechos.

Se han encontrado chicas muertas en la cuneta [...], descuartizadas [...]. Hacemos unas fichas y les damos una tarjeta con la dirección del centro, con un teléfono, por si necesitan ayuda [...]. En algunos casos, las víctimas fallecidas solo llevaban encima la tarjeta (institución no gubernamental 6 Esp.).

Por otro lado, en términos institucionales en España, hay que destacar avances significativos como la presencia de los informes del Pacto de Estado. En ellos se identifica la situación actual de la lucha contra la violencia contra las mujeres en España, se analizan los problemas que impiden avanzar en su erradicación, se recoge un conjunto de propuestas de actuación a aplicar durante la vigencia del Pacto, incluyendo las principales reformas que deben acometerse

para dar cumplimiento efectivo a ese fin, y se consignan las recomendaciones de los organismos internacionales, como Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

2.2. Los estereotipos de género configuran la trata

En el abordaje institucional de la trata se identifica la presencia de estereotipos de género que se vinculan con las políticas migratorias. Un ejemplo claro de ello es la existencia de la categoría del matrimonio como vía para la regularización del estatus migratorio de conformidad con un sistema que parte de un imaginario cultural patriarcal sostenido en la desigualdad de género. Esta desigualdad también se muestra en políticas migratorias que están afectadas por la racialización y los estereotipos de género, pues presentan fuertes barreras para mujeres migrantes de estratos pobres, pero no para los hombres de altos ingresos con demandas turísticas vinculadas a la industria sexual y que no son considerados como sospechosos de pertenecer a una red de trata o de fortalecerla.

La trata se desarrolla y se expande teniendo como base principal la victimización de las mujeres, niñas y adolescentes, la cual ocurre por la vulnerabilidad de la población femenina en los distintos países. Por eso, como destacan algunas personas expertas entrevistadas, la trata debe ser abordada desde el enfoque de género y su afrontamiento no debe limitarse a la aproximación tradicional que se estila para encarar la criminalidad organizada.

Las vivencias de trata de las mujeres reflejan procesos marcados por la desigualdad, la violencia y los estereotipos de género. La desigualdad y la violencia de género son causantes de la trata. Las mujeres que son víctimas de violencia de género buscan salidas que hacen que queden atrapadas en redes de trata. Las mujeres son las principales víctimas de trata y son captadas por las redes por sus necesidades de acceso a un trabajo para poder asumir la carga familiar, la cual está marcada por los estereotipos de género y los factores socioculturales que presionan a la mujer en sus roles de madre, hija y responsable del hogar, frente a la ausencia de la figura masculina paterna, que el machismo expulsa del hogar.

Es toda una cadena, la violencia doméstica, el tema de género, una cosa lleva a la otra. En el caso de las mujeres, la gran mayoría, 100 % de las víctimas de trata, ha sufrido un tipo de violencia temprana en su infancia, adolescencia y adultez. Son mujeres especialmente nicaragüenses, dominicanas, de África. Hemos encontrado que son mujeres que han vivido social y culturalmente en escenarios de violencia y de falta de oportunidades y de pobreza importantes (institución gubernamental 1 C. R.).

La mayor parte de las mujeres migrantes vienen a trabajar, ya sea como domésticas, [en la] agricultura o [como] servidoras sexuales: ese es el estereotipo que se tiene. Cualesquiera de esos trabajos son los que vienen a realizar. Costa Rica tiene muchas campañas a nivel de la población. Siempre hay estereotipos que rodean. La criminalización de la migración en toda la región es una realidad. Los estereotipos que se manejan en las culturas de destino y tránsito es [sic] que vienen a trabajar en el servicio doméstico o en actividades de comercio sexual (institución gubernamental 3 C. R.).

Los estereotipos de género que afectan a las sobrevivientes de trata generan barreras en su interacción social y en el acceso a otras alternativas de ingresos. Así, el hecho de que se asocie inmigrantes dominicanas con el comercio sexual reduce las posibilidades de salida de los círculos de trata para explotación sexual de las mujeres víctimas. Igualmente, la mirada a la trata circunscrita a la explotación sexual afecta la visibilización de otras modalidades de trata de las que las mujeres también son víctimas, como la servidumbre doméstica, la mendicidad forzada y la trata para actividades delictivas. Muchas veces las mujeres sufren condenas por actividades delictivas a las que fueron forzadas y ello no se investiga con todo el rigor.

Una de las principales barreras o estereotipos que hay son las formas naturalizadas. Formas de explotación laboral, los países de alguna manera naturalizan para personas migrantes: una persona que viene en condición migratoria irregular viene a trabajar en eso. Se hace difícil que se identifique a la víctima de trata. No solo tiene que ver con la nacionalidad, sino también con la identidad de género (institución gubernamental 5 C. R.).

Personas expertas en el estudio de la migración y la trata en Costa Rica señalan los estereotipos de género presentes en el imaginario cultural costarricense con respecto a las dominicanas, las cuales son vistas desde el estigma de trabajadoras sexuales.

En el imaginario social está muy presente la idea de la mujer dominicana como trabajadora sexual, no como trabajadora oficial, pero sí como una mujer fuente de una aspiración sexual como objeto, estereotipada como objeto sexual exuberante; en el argot, caliente, expresivo objeto de [...] (persona experta entrevistada 2 C. R.).

Este estereotipo de género con respecto a las mujeres dominicanas que circula en el imaginario costarricense está presente igualmente en Suiza y España. Las dominicanas sobrevivientes de trata en estos países han vivido estas mismas discriminaciones y estigmas que las de Costa Rica.

Otra forma de estigmatización era la que sufrían muchas mujeres por el hecho de ser dominicanas, ya que solo por el fenotipo se les consideraba prostitutas. Una de las entrevistadas relató lo siguiente:

Cuando yo llegué aquí, que era morenita [...] toda la gente que me veía me preguntaba: «¿En qué cabaré tú bailas? ¿Tú eres bailarina?». Porque aquí nada más entraban las mujeres que venían a bailar, de cualquier país; las mujeres eran bailarinas, morenitas así, bailarinas. Yo les decía: «No, yo no soy bailarina». Y me seguían preguntando: «¿Y cómo tú viniste y donde tú vives?». Yo les decía: «Yo vivo aquí, me trajo un señor para acá, pero él no me trajo para eso» (dominicana sobreviviente de trata 4 Sz.).

Esta estigmatización de las mujeres dominicanas (o extranjeras en general) se da por el simple hecho de que había mujeres que entraban a Suiza a través del comercio sexual, o como víctimas de trata con fines de explotación sexual, sin tener en cuenta la realidad que había detrás de estas mujeres. Estas mujeres eran consideradas «diferentes» (por el color de su piel, sus costumbres, formas de interactuar, etc.) desde la óptica de la sociedad suiza conservadora, que en muchos casos rechazaba la forma en que estas mujeres tenían que ganarse la vida.

La existencia de estereotipos de género en la lógica de la trata tiene impacto en la respuesta institucional y de las políticas migratorias de los países de destino.

Varios países conversando sobre poner una visa como medida de protección. A mí me alarmó porque, supuestamente, es bueno la estadía regular. Ellos estaban caracterizando una nacionalidad y un género, estaban hablando de mujeres y estaban estigmatizándolas. No es algo formal. Había varios países pensando en poner visas para prevenir la trata, barreras para emigración. Todos tenemos derecho a emigrar. Los estereotipos que tienen sobre las mujeres de determinadas culturas. Los estereotipos de expresión (institución no gubernamental 7 Esp.).

En los estereotipos de género la cosificación de la mujer como objeto sexual no solo se expresa de forma directa estigmatizándola como trabajadora sexual *per se*, sino también estableciendo epítetos sobre su cuerpo y los «supuestos atractivos sexuales» que tiene, como en el caso de la mujer dominicana y la latina en general.

Instituciones no gubernamentales en Suiza destacan el imaginario sobre la mujer dominicana guapa, «exótica» y «sexi». Indican que, a los clientes del comercio sexual de Suiza, les gusta el «exotismo»: «Quieren otro tipo de mujer exótica que ya se encuentra aquí» (las migrantes). Una de las instituciones apunta: «Creo que los clientes de prostitutas en Suiza prefieren elegir el país de origen de su prostituta». En el caso de los estereotipos, «tenemos la imagen de mujer latina linda y sexi. Su forma de interactuar también indica que son fáciles de contactar». «El estereotipo de la mujer suiza es diferente» (institución no gubernamental 5 Sz.).

Algunas instituciones entrevistadas señalan que Suiza es una sociedad patriarcal donde los hombres tienen el rol de proveedores, pero mucho menos que en la República Dominicana. Apuntan que «en Suiza las mujeres se perciben menos como “un objeto sexual”, entienden que en Suiza es menos aceptado este discurso en el que la mujer tiene que mostrar su cuerpo, por lo que, si la mujer dominicana presenta este aspecto de objeto sexual, muestra una imagen incorrecta para la sociedad suiza en general» (institución no gubernamental 3 Sz.).

Las citas textuales extraídas de las entrevistas a las instituciones suizas muestran que el imaginario de estas instituciones está afectado por estereotipos de género racializados con respecto a las mujeres dominicanas. Hacen comparaciones entre las mujeres dominicanas y las suizas con respecto al manejo del cuerpo y con juicios de valor: «La mujer dominicana quiere enseñar algo que la mujer suiza quiere esconder. Las mujeres suizas no aceptan el rol de objeto sexual que asumen las dominicanas, no juegan con su apariencia para ser tomadas como un objeto sexual» (institución no gubernamental 1 Sz.).

La mirada al cuerpo y a la forma de vestimenta desde juicios de valor como querer «mostrar» o no también está cargada de estereotipos de género, pues supone que el cuerpo de las mujeres es «provocador» y que, por tanto, debe «escondarse» y «reprimirse» para que no sea visto como objeto sexual. Es posible que estas prácticas (de mostrar el cuerpo) sí se hagan desde una asimilación de estereotipos de género heteropatriarcales, pero también pueden entenderse como planteamientos con raíces religiosas en los que se ve el cuerpo de las mujeres como «pecado», sin tomar en cuenta la carga social y el discurso patriarcal al que han estado expuestas las mujeres (sobre todo las dominicanas) durante siglos. Aunque también es cierto que estas instituciones no presentan un enfoque religioso en su intervención y que tienen una perspectiva de género en su tratamiento de la problemática, el discurso que desarrollan conllevaría una revisión de los estereotipos de género que asumen a la hora de realizar su intervención con mujeres migrantes.

Una mención especial en este apartado merecen las mujeres trans, un colectivo que forma parte de las víctimas de trata y que presenta una serie de estereotipos que vuelven a sus integrantes personas de las más vulnerables por el tipo y nivel de prácticas de riesgo que se les exige y a las que se ven sometidas, como el uso obligado del consumo de drogas, prácticas que implican una mayor incidencia del contagio de VIH, etc. Según alguna de las organizaciones de asistencia a las víctimas entrevistadas, se observa que la recuperación de estas mujeres conlleva más tiempo, tanto en términos físicos como de salud mental.

De las 9 mujeres trans asistidas por una de las asociaciones en los últimos 3 años, 2 eran dominicanas.

El colectivo de mujeres trans es uno que presenta una elevada vulnerabilidad en cuanto a la explotación sexual y víctimas de trata por las prácticas más abusivas a las que son obligadas a someterse, consumo de drogas, más contagios por VIH, entre otras. Todo ello dificulta su recuperación y se requiera mucho más tiempo para recuperarse una vez han salido de las redes (institución no gubernamental, 8 Esp.).

2.3. Conclusiones sobre el contexto social e institucional de la trata en Costa Rica, Suiza y España

Las restrictivas políticas migratorias en Costa Rica, Suiza y España históricamente han instaurado una normativa —en cuanto al delito de trata de personas— más dirigida al control migratorio que a la persecución del delito y la atención y asistencia a las víctimas. De este modo, tal y como señalan las mujeres entrevistadas, en las intervenciones policiales se les solicita su documentación para ver la situación migratoria en que se encuentran y, en caso de no tener sus papeles en reglas, proceder a su retención y expulsión. La legislación poco favorable para las víctimas de trata, las coacciones que estas sufren, junto con la falta de profundización en la preparación de los cuerpos de seguridad (que no llegan a indagar sobre la existencia o no del delito de explotación sexual), disminuyen las posibilidades de denuncia, por lo que el enjuiciamiento de tratantes se torna complicado y, en muchos casos, pueden continuar con su mercado humano con total impunidad.

Las restricciones migratorias suelen ofrecer un espacio propicio tanto a la trata como al tráfico ilícito de migrantes, pues, antes las dificultades muchas veces invencibles que impiden lograr dejar el país de origen, las redes de trata (y también de tráfico) pueden adaptarse y ofrecer salidas a través de sus estructuras a lo largo de todo el recorrido migratorio a cambio de sustanciosas cantidades de dinero.

Tanto Costa Rica como Suiza y España son países receptores y de tránsito de la trata en Latinoamérica y Europa. Estos tres países cuentan con una plataforma institucional para hacer frente a las situaciones de trata que se han presentado en los últimos años. En el caso de España, la Administración General del Estado, los Gobiernos autonómicos y algunas entidades locales, a través

de políticas públicas desarrolladas durante la pasada década, han consolidado una red de dispositivos y servicios de información, detección y atención integral y especializada a mujeres en contextos de trabajo sexual y víctimas de trata. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer.

Una de las principales conclusiones que se pueden extraer de todos estos datos es la enorme invisibilización de las mujeres víctimas de trata, muchas de las cuales ni siquiera llegan a ser conscientes de que lo son y de cuáles son sus derechos.

En muchas ocasiones, las mujeres se culpabilizan por lo que les está pasando y no llegan a ser conscientes de su situación de víctima. Si ella quería venir e hizo todo lo que hizo por poder hacer el viaje, ¿qué derecho tiene ahora a quejarse?, ¿a quién va a denunciar?, ¿quién la puede ayudar si la culpa es suya? (informante clave 3, Esp.).

En España, según plantean las distintas instituciones entrevistadas, en materia de trata de personas con fines de explotación se ha transitado el camino desde la lucha contra la inmigración irregular y el crimen organizado, hasta el enfoque de DD. HH. que identifica a las víctimas del delito como titulares de derechos, fortaleciendo su capacidad para hacerlos valer, identificar a los titulares de deberes y exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

La modalidad de trata que tiene fines de servidumbre doméstica es una de las más invisibilizada por el hecho de que la víctima trabaja de manera aislada, tiene miedo a perder el trabajo, sufrir la consiguiente pérdida de ingresos, ser deportada a su país de origen, etc. En estos casos las mujeres son muy resistentes a denunciar a quienes les pagan, por lo que la situación no hace sino perpetuar un círculo vicioso en el que las mujeres acaban «perdiendo» sus derechos.

El abordaje institucional de la trata muestra diferencias significativas entre los países. El registro y acreditación de la trata se complejiza en los casos de España y Suiza, lo que no ocurre en Costa Rica, donde la acreditación fluye con criterios homogéneos entre las instituciones responsables del tráfico ilícito y de la trata de personas. En España y Suiza hay muchas barreras para el acceso a los datos sobre la acreditación de casos de trata en dichos países y más aún por nacionalidad y modalidad. Estas barreras tienen matices distintos entre provincias y cantones.

La acreditación está mediada por las diferencias de criterios y normativas vinculadas no solo a cada territorio, sino también a la judicialización de la trata. Si los casos de trata no llegan a judicializarse por las diversas dificultades que presentan, no se acreditan y se pierde su registro. Es así como la trata tiene una mayor presencia en los tres países de lo que estos muestran en sus estadísticas.

El abordaje de la trata, además de estar afectado por los criterios normativos y jurídicos que dificultan su visibilización y la comprensión de toda su magnitud, igualmente se ve impactado por los estereotipos de género.

Las mujeres son las principales víctimas de trata en los tres países y es la trata para explotación sexual una de las modalidades más frecuentes. La estigmatización de las mujeres dominicanas en los tres países, donde se les asocia —por ser dominicanas— al trabajo sexual y se las convierte en mujeres objeto sexual, afecta notablemente su percepción como posibles víctimas de trata en explotación sexual. El imaginario cultural de los estereotipos de género, con los que se identifica a las mujeres dominicanas como «provocadoras», «sexis» o que les gusta «mostrar», invisibiliza la condición de trata que ellas viven en estos países y hace que se las considere según el prejuicio de que están en estos países «buscando hombres» o en trabajo sexual voluntario.

Esta narrativa permea el imaginario de las instituciones en estos tres países, sobre todo en Suiza, y por tanto afecta notablemente el reconocimiento de las posibles condiciones de victimización a causa de trata para explotación sexual, explotación laboral o de otro tipo en las dominicanas migrantes.



**Perfil
sociodemográfico
de las mujeres
dominicanas
sobrevivientes de trata en
Costa Rica, Suiza y España**

3

3. Perfil sociodemográfico de las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

En este capítulo se presenta el perfil sociodemográfico de las migrantes dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España.

3.1. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Costa Rica

La identificación de víctimas y sobrevivientes de trata en Costa Rica fue un trabajo arduo que enfrentó fuertes barreras en las mujeres para reconocerse como víctimas de trata y para permitir ser entrevistadas.

Estas resistencias explican los escasos casos de víctimas de trata que registra la CONATT en las acreditaciones durante el periodo 2010-2020, con 13 casos de dominicanas, las cuales representan el 6.87 % de las víctimas de trata extranjeras y son la cuarta nacionalidad con mayor porcentaje, siendo la nicaragüense la principal. La conexión con las mujeres se logró con el apoyo de la asociación de dominicanos y dominicanas en Costa Rica, organización que tiene coordinadores provinciales en varias zonas de Costa Rica (en la frontera norte, la frontera sur, costa este y costa oeste y en San José). Se realizaron historias de vida a las mujeres en la zona sur de Costa Rica, en la frontera con Panamá en Palmar Norte; en la zona norte de Costa Rica, hacia la frontera con Nicaragua, Guanacaste, Nicoya; en la costa este - Caribe, en Guápiles; y en San José (centro).

Luego de sesiones de diálogos informales y la interacción con las mujeres en distintos espacios, se hicieron historias de vida a unas 22 mujeres dominicanas sobrevivientes de trata, de las cuales ninguna había sido acreditada ni registrada como tal por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Sus datos sociodemográficos se presentan en el siguiente cuadro (cuadro 2).

Cuadro 2. Datos sociodemográficos de mujeres sobrevivientes de trata en Costa Rica, de quienes se realizaron historias de vida

Caso	Edad	Procedencia en R. D.	Cant. hijos/as	Estatus migratorio	Modalidad trata	Nivel educativo	Fuente actual de ingresos
1	30 años	San Juan	1 hija	Irregular	Trata con fines de explotación laboral y servidumbre doméstica	Bachiller	Envío de remesas de pareja extranjera
2	45 años	La Vega	7 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	Secretaria ejecutiva	Trabajo doméstico ocasional / Trabajo sexual ocasional
3	65 años	Jarabacoa – La Vega	3 hijos	Nacionalizada en Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual Tratante	6.º curso de primaria	Negocio propio
4	51 años	Enriquillo-Barahona	2 hijos	Nacionalizada en Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	3.º de bachiller	Vende ropa
5	48 años	Navarrete-Santiago	3 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Trabajo sexual ocasional
6	31 años	San Francisco de Macorís	2 hijos consanguíneos y 1 de crianza	Residencia en Costa Rica	Trata con fines de explotación laboral	4.º de bachiller incompleto	Trabajo doméstico ocasional
7	28 años	Azua	2 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual y tráfico de drogas	5.º de primaria	Empleada en una tienda de celulares
8	40 años	Santo Domingo Este	4 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	lletrada	Trabajo sexual
9	25 años	La Vega	3 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Trabajo sexual
10	35 años	Baní	3 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Trabajo sexual
11	37 años	Santiago	5 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	5.º de primaria	Trabajo sexual
12	45 años	El Seibo	4 hijos	Cédula de Panamá	Trata con fines de explotación sexual	6.º de primaria	Trabajo sexual

13	53 años	Loma de Cabrera	3 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Salón de belleza
14	49 años	Bonao	2 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	Bachiller	Venta de productos de belleza y su esposo es total proveedor
15	45 años	Santiago	2 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación laboral	Universitaria	Pastora evangélica
16	31 años	Los Alcañizos	2 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	Universitaria	Salón de belleza
17	30 años	San Cristóbal	3 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	2.º de bachiller	Vende comida informal
18	38 años	San Cristóbal	3 hijos	Irregular	Trata con fines de explotación sexual	Bachiller	Trabajo doméstico y trabajo sexual ocasional
19	51 años	Santiago	5 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual y socia tratante	5.º de primaria	Venta de cerveza irregular y trabajo doméstico ocasional
20	60 años	La Vega	7 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual. --Tratante	8.º curso	Administra una casa de citas rural
21	37 años	Moca	2 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	3.º de bachiller	Desempleada
22	44 años	Santiago	6 hijos	Cédula de Costa Rica	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Pensionada por discapacidad

Fuente: Elaboración propia a partir de las historias de vida de sobrevivientes de trata

Como se muestra en el cuadro 2, las dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica responden a una gran diversidad de edades, condiciones educativas, cantidades de hijos-hijas y estatus migratorios. Aunque las edades de las

entrevistadas oscilan entre 25 y 65 años, fueron captadas por las redes de trata con edades entre 18 y 33 años, presentándose como promedio de edad en la victimización por trata 22 años. Este promedio de edad coincide con el señalado por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales entrevistadas. Todas las mujeres entrevistadas en Costa Rica tienen hijos que casi en su totalidad se encuentran residiendo en diferentes pueblos de la República Dominicana.

3.2. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Suiza

Las historias de vida de sobrevivientes de trata se realizaron en distintas ciudades y cantones (de habla alemana, francesa e italiana) de Suiza. El trabajo de campo se desarrolló, así, en Berna, Soleura, Olten, Aarau Lucerna, Zúrich, Basilea, Friburg, Ginebra, Tesino y Thun.

La participación de la población dominicana en actividades diversas tanto recreativas y festivas como familiares favoreció el diálogo informal con un total de 91 personas de origen dominicano (de las cuales 61 eran mujeres y 30 eran hombres) en los distintos cantones y ciudades. Luego, se realizaron historias de vida a unas 34 mujeres dominicanas migrantes, entre las que se identificaron unas 20 sobrevivientes de trata. Igualmente se realizaron unas 11 entrevistas a hombres dominicanos migrantes.

Cuadro 3. Datos sociodemográficos de mujeres sobrevivientes de trata en Suiza, de quienes se realizaron historias de vida

Caso	Edad	Procedencia en R. D.	Cant. hijos/as	Estatus migratorio	Modalidad trata	Nivel educativo	Fuente actual de ingresos
1	55	Puerto Plata	3	Ciudadanía suiza	Trata para explotación sexual y tratante	4.º de primaria	Propietaria de negocios
2	66 años	Villa Mella (Santo Domingo)	1 hijo	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	Intermedia	No trabaja
3	32	Bayaguana	1 hijo	Permiso C	Trata con fines de explotación sexual	7.º curso	Trabaja en un bar

4	34	Santo Domingo	Ninguno	Permiso C	Ninguna (matrimonio con un suizo)	6.º curso	Trabaja en limpieza
5	48	San Juan	Ninguno	Permiso C	Trata con fines de explotación sexual	7.º curso	Trabaja en limpieza
6	38	Santiago	3 hijas	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	6.º curso	Dueña de bar
7	56	Santo Domingo	3 hijas	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	Maestra	Dueña de bar
8	32	La Vega	2 hijos	Permiso C, reagrupada.	Trata con fines de explotación sexual y tráfico de drogas	Educación secundaria en Suiza	Limpieza
9	30	Santiago	Sin hijos	Permiso C	Trata con fines de explotación laboral / Matrimonio servil	Bachillerato	Peluquera
10	43	Santo Domingo	1 hijo	Permiso C	Trata en Matrimonio servil y víctima de maltrato de género	Estudios universitarios	No especificó
11	48	Santo Domingo	2 hijas	Permiso C	Trata con fines de explotación sexual	Bachiller	No trabaja
12	62	Puerto Plata	2 hijos	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación laboral	Sin estudios	No trabaja
13	62	San Cristóbal	2 hijos	Ciudadanía suiza	Matrimonio servil	1.º de bachillerato	Peluquera (en su domicilio)
14	42	Santiago	1 hijo	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	Intermedia	Peluquera
15	62	Santo Domingo	2 hijos	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	Bachillerato	Sin especificar

Cuadro 3. Datos sociodemográficos de mujeres sobrevivientes de trata en Suiza, de quienes se realizaron historias de vida (Continuación)

Caso	Edad	Procedencia en R. D.	Cant. hijos/as	Estatus migratorio	Modalidad trata	Nivel educativo	Fuente actual de ingresos
16	51	Santo Domingo	2 hijos	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	Intermedia	Peluquera
17	56	La vega	3 hijos	Ciudadanía Suiza	Trata con fines de explotación sexual	Sin estudios	No trabaja
18	43	Santo Domingo	2 hijos	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Peluquera
19	65	Santo Domingo	3 hijos	Ciudadanía suiza	Matrimonio servil	4.º curso	No trabaja
20	51	Barahona	1 hija	Ciudadanía suiza	Trata con fines de explotación sexual	8.º curso	Peluquera

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por las sobrevivientes de trata entrevistadas

Como se puede observar en el cuadro 3, las sobrevivientes entrevistadas tienen edades que van desde 30 a 65 años, pero, al igual que en el caso de Costa Rica, emigraron a Suiza siendo muy jóvenes, con un rango de edades entre 18 y 25 años, y algunas incluso cuando eran menores de edad (menos de 18 años). La mayoría de las mujeres tenían hijos (que dejaban en R. D.) y tenían que encargarse del sustento de toda la familia en el país de origen.

Para el trabajo en los clubes nocturnos, se requería que fueran mujeres muy jóvenes, las cuales venían con el visado “tipo L” para trabajar como bailarinas. Algunas de estas mujeres eran menores y cambiaban su documentación para aparecer como mayores de edad y poder viajar a Suiza.

3.3. Perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en España

El acercamiento a las víctimas de trata en España fue complicado. Por un lado, por la aparente invisibilidad de la presencia de mujeres dominicanas víctimas de trata en diferentes provincias consultadas; por otro, porque en aquellas en las que sí había presencia evidente, las instituciones no gubernamentales especializadas tenían mucho cuidado y prudencia a la hora de facilitar el acceso a ellas con miras a preservar tanto su identidad como su seguridad. En las salidas de campo y las visitas a los espacios de comercio sexual en las ciudades visitadas no se identificaron mujeres dominicanas.

El contacto con las mujeres se llevó a cabo a través de las relaciones primarias y contactos nuevos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajaban con víctimas de trata en los diferentes estadios (detección, identificación y en comunidades de origen).

En términos generales, la identificación de víctimas y sobrevivientes de trata en España no fue una labor sencilla, por las reticencias para facilitar el acceso a los datos y a las mujeres.

Cuadro 4. Datos sociodemográficos de mujeres sobrevivientes de trata en España, de quienes se realizaron historias de vida

Caso	Edad	Procedencia en R. D.	Cant. hijos/as	Estatus migratorio	Modalidad trata	Nivel educativo	Fuente actual de ingresos
1	45	Santiago de los Caballeros	3 (y 2 nietos)	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Nivel universitario	Empleada privada
2	31	San Juan de la Maguana	2	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Estudiante de la UASD	Operaria de limpieza
3	32	Santo Domingo	0	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Nivel universitario	Mediadora cultural
4	28	No especificado	3	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación laboral	Secundaria incompleta	Salón de belleza

Cuadro 4. Datos sociodemográficos de mujeres sobrevivientes de trata en España, de quienes se realizaron historias de vida (Continuación)

Caso	Edad	Procedencia en R. D.	Cant. hijos/as	Estatus migratorio	Modalidad trata	Nivel educativo	Fuente actual de ingresos
5	35	No especificado	No especificado	Permiso de residencia y trabajo	Tata con fines de explotación laboral (servicio doméstico)	No especificado	No especificado
6	40	Gaspar Hernández	3	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Primaria incompleta	Salón de belleza
7	29	Samaná	2	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Secundaria incompleta	Sector informal
8	31	Montecristi	4	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Secundaria completa	No especificado
9	36	San Cristóbal	5	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación en tráfico de drogas y explotación sexual	Primaria completa	Negocio propio
10	30	Barahona	3	Permiso de residencia y trabajo	Trata con fines de explotación sexual	Primaria incompleta	Empleada doméstica

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por las sobrevivientes de trata en sus historias de vida

Las mujeres dominicanas que han migrado a España y que han sido víctimas de trata tienen un perfil caracterizado por la juventud: son mujeres que llegan con edades de entre 16 y 30 años. Si bien algunas de las entrevistadas eran mayores de 25 años, llegaron siendo muy jóvenes.

3.4. Condiciones educativas de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con víctimas de trata destacan la baja escolaridad de las víctimas de trata dominicanas. Estas, en su mayoría, no pudieron insertarse en procesos educativos técnico-profesionales porque no contaban con certificaciones de los estudios realizados en la República Dominicana o porque, cuando tomaban exámenes para establecer el nivel educativo, no lograban pasarlos.

Ahora bien, las condiciones educativas de las sobrevivientes en los tres países son variadas, encontrándose entre ellas desde personas iletradas que no asistieron a la escuela hasta personas con grado universitario (estas últimas muy escasas en Costa Rica). En el caso de Suiza y España, aparecen más mujeres con nivel universitario, sobre todo en aquellas que representan la tercera generación de migrantes y que hicieron estudios universitarios en la República Dominicana o lo lograron en Suiza.

De las mujeres entrevistadas en Suiza, la mayoría de las pertenecientes a la primera generación de migrantes tenía muy baja escolaridad o ninguna, con alguna excepción, como en el caso de una entrevistada en la zona de Bellinzona, que llegó en los 80, era maestra y tenía un buen nivel formativo. En el caso de la segunda y tercera generación de mujeres migrantes, algunas habían comenzado la universidad, pero no terminaron sus estudios; otras tenían una titulación universitaria, por lo que decidieron hacer cursos de formación en Suiza para poder optar a una mejor oferta laboral. En el caso de las reagrupadas, llegaron a Suiza siendo menores, por lo que se escolarizaron e hicieron una carrera técnica en Suiza.

Al respecto, una de las entrevistadas expresó lo siguiente:

Llegué en el año 92 a Suiza, pero ya había muchas dominicanas cuando yo llegué. Yo era directora de una academia de belleza en Santo Domingo, pero ya era peluquera, había hecho el bachillerato y luego estudié estética en una academia. En esa academia me llevaron a hacer la maestra del teórico-práctico y luego llegué a ser la directora de la escuela. Llegué a Suiza directamente a trabajar a una peluquería, con un contrato de trabajo, con una señora que traía chicas, pero no sabía a qué venían las chicas (migrante dominicana 6 Sz.).

La baja escolaridad se ha convertido en una barrera para su inserción en actividades económicas formales y para la posible continuación de sus estudios en la educación continuada. En Suiza, de las mujeres entrevistadas, la mayoría de las consideradas «primera y segunda generación de migrantes» no había terminado la educación básica (primaria), mientras que las de la tercera generación ya tenían un nivel más alto de estudios. Muchas de estas mujeres habían iniciado la educación superior en la universidad y otras habían hecho una carrera universitaria en la República Dominicana, país de origen.

Otro aspecto señalado por las instituciones no gubernamentales que trabajan con víctimas de trata respecto a los casos de mujeres dominicanas que han sido asistidas por dichas entidades es el desconocimiento total que ellas tienen sobre salud sexual y reproductiva e infecciones de transmisión sexual, aun aquellas con grado universitario en España y Suiza, lo que ha provocado barreras que impiden que esas mujeres asuman su salud sexual y reproductiva y los chequeos necesarios.

3.4.1. Deserción escolar en las dominicanas sobrevivientes de trata

Varias sobrevivientes dejaron la escuela en distintos momentos; algunas en la primaria, otras en la secundaria, y esto tanto en España como en Costa Rica. Las principales causas de deserción escolar en las sobrevivientes de trata son:

a) Violencia de género en uniones tempranas

Cuando me casé la primera vez, estudiaba de noche y mi pareja tenía celos: me daba golpes porque iba a la escuela de noche y lo dejé por eso. Me anoté otra vez, pero no me sentía igual, no me podía concentrar bien (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

En esta cita se muestra la situación de violencia de género y subordinación que vivía la sobreviviente de trata en una relación de matrimonio infantil. Se casó a temprana edad, con solo 14 años, y la pareja la obligó a dejar los estudios porque tenía celos.

b) Condiciones de pobreza extrema

Tuve que dejar los estudios porque mi familia no tenía dinero para comprarme libros, ni siquiera zapatos para ir a la escuela. Éramos muy pobres (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

Nosotros somos de descendencia muy pobre. Somos tres hermanas; mi mamá trabajaba en zona franca y mi papá [era] constructor. Lo que ganaban no daba para comprar útiles escolares ni nada de eso (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

Me quedé en octavo curso. Somos nueve hijos; mi papá no tenía recursos. No podíamos ir a una universidad. Si hallaban algo era para uno comer, se comía carne los sábados. Nosotros siempre ayudábamos a mi papá. Trabajamos desde chiquitos. Lo primero que yo hice [...] cuando saqué la cédula de menor, con 16 años: trabajé en la zona franca de La Romana (dominicana sobreviviente de trata 9 Sz.).

Yo estaba estudiando en la UASD; tengo dos niños [...]. Y la vida no es color de rosa, como solemos decir allá en mi país. Al tener que estudiar y atender dos niños y ser madre soltera, se me dificultaba muchísimo tener un trabajo estable para mantener y sostener los estudios [...]. Y tengo un primo que él había mandado, anteriormente, a su esposa a venir a España, hace muchos años ya. Y él siempre me estaba invitando [...], que su esposa estaba bien, que todo iba a salir bien [...] (dominicana sobreviviente de trata 7 Esp.).

c) Roles tradicionales de género, cuidado de hermanos y hermanas, labores domésticas en familias de crianza en condiciones similares al «restavec»¹⁹.

Fuimos esclavas de mi mamá. Porque ella tenía 2 niños aparte de nosotros, nosotras teníamos que cuidar a los dos gemelos. No teníamos oportunidad de seguir estudiando. Teníamos que ir a buscar agua lejísimo, cuidar a los niños, cocinar. Fui una esclava desde pequeña (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

19 Restavec: sistema de trabajo infantil mediante el cual los niños haitianos de áreas más pobres y rurales son enviados a familias ricas para ayudar en las tareas domésticas. En República Dominicana es una práctica común en familias pobres rurales: se entrega a niños y niñas para que los «crien» y «ayuden» en las casas de familia; de esta forma, esos niños se convierten en víctimas de trata. (OBMICA, 2012; Vargas y Maldonado, 2018).

Yo llegué a Suiza por mi hermana; mi hermana tiene como 45 años en Suiza, fue de las primeras que llegó a Suiza, con un contrato de bailarina. Yo soy más joven que ella. Llegué aquí en el 86, a Zúrich. En mi país dejé de estudiar en la escuela porque éramos 8 hermanos y había que ayudar en la casa. Mi mamá me mandó a la capital a trabajar en una casa de familia cuando tenía 11 años, no seguí estudiando (dominicana sobreviviente de trata 7 Sz.).

En esta última cita se muestra la situación de otras sobrevivientes de trata (capítulo cuatro) que han tenido que sufrir que sus familias las entreguen a otra familia para dedicarse allí al trabajo doméstico. Es el modelo de trata tipo «restavec», que se presenta en estudios sobre trata interna y sobre migrantes en el país (OBMICA, 2012; Vargas y Maldonado, 2018), y en el que niños, niñas y adolescentes son entregados por las familias para que trabajen en otro hogar. El uso del término «restavec» es de procedencia haitiana; en el país se dice que el niño o niña que ha sido entregado está en una «familia de crianza», una categoría que esconde la trata y la normaliza. Esta situación de entrega para trabajo doméstico interrumpe el proceso educativo de las sobrevivientes de trata que la han sufrido y se convierte en un factor de deserción escolar.

La baja escolaridad presente en varias sobrevivientes de trata está vinculada a las condiciones de vulnerabilidad que vivían y que las empujaba a desertar del sistema educativo. Esta deserción está marcada por la desigualdad de género, la asunción de roles tradicionales de cuidado de hermanos y hermanas, así como por las uniones tempranas acompañadas de violencia de género, pues todas estas situaciones pueden provocar la suspensión del proceso educativo en los ciclos de educación primaria e inicios de secundaria.

Los factores mencionados, acompañados de la pobreza extrema de las familias de origen de varias sobrevivientes de trata, las llevaron a insertarse en el trabajo infantil desde temprana edad, ya que sus familias no contaban con condiciones para suplir los requerimientos de la asistencia escolar (libros, uniformes, zapatos, entre otros).

3.4.2. Dificultades en la continuación de los procesos educativos para las sobrevivientes de trata en Costa Rica

Varias mujeres y jóvenes dominicanas señalan que han tenido dificultades para continuar sus estudios en Costa Rica y que lo mismo ha sucedido con sus hijos e hijas cuando han sido traídos desde la República Dominicana.

Vine para acá sin terminar la secundaria. Eso me ha pesado mucho. No consigo trabajo porque para todos los trabajos tengo que presentar la certificación de mis estudios y tampoco puedo estudiar otra cosa (dominicana sobreviviente de trata 20 C. R.).

Las exigencias educativas de Costa Rica son mayores que las de República Dominicana según plantean las sobrevivientes de trata entrevistadas. Algunos de sus hijos e hijas han tenido dificultades para continuar sus estudios en Costa Rica cuando han venido de República Dominicana con algunos años de estudios iniciados.

Varias mujeres dominicanas interesadas en estudiar y obtener algún grado técnico para trabajar están realizando cursos *online* de emprendimiento y otros cursos técnicos por medio del programa de atención social focalizada Progresando con Solidaridad (PROSOLI) del Gobierno dominicano (ahora denominado Supérate).

3.4.3. Cambios en las condiciones socioeducativas en las hijas de las sobrevivientes de trata

Las hijas de las sobrevivientes de trata que consiguieron reagruparse con sus madres a temprana edad en Costa Rica, Suiza y España lograron romper con las condiciones de baja escolaridad de sus madres y acceder a oportunidades educativas que les permitieron concluir los ciclos de educación primaria y secundaria y continuar estudios técnicos y superiores.

Yo llegué aquí, tenía 11 años, estaba en 6.º grado. Acostumbrarme a algo diferente: me tuvieron que poner un profesor aparte para saber la geografía de Costa Rica. Llegué a séptimo; me dijeron que no podía hacerlo porque no

estaba preparada para séptimo curso. Mi mamá me sacó a la mitad para enviarme a la República y allá no me aceptaron y me dijeron que tenía que volver a hacer 6.º. No me aceptaron, me bajaban de grado, me regresaban a 5.º. Mi mamá no estuvo de acuerdo y volvió a traerme para acá. Tuve que hacer 7.º y 8.º, en un año hice dos cursos. En un solo año hacía dos cursos. Oportunidades para Jóvenes se llamaba ese programa. Cuando iba para noveno, mi mamá decide mandarme para allá; pero allá no me aceptaban porque tenía que graduarme aquí de noveno para volver a 4.º de bachillerato. Llegué e hice noveno y 4.º, ya tenía 18 años (hija de sobreviviente de trata 6 C. R.).

Esto ocurre igualmente en aquellas que se quedan en la República Dominicana; son casos en los que sus madres envían remesas para que concluyan los estudios secundarios y continúen en el nivel superior. En España, las mujeres que emigraron y tienen a sus hijos e hijas en la República Dominicana han hecho todo lo posible por reagruparlos. Las que han logrado reagruparlos los han apoyado para que lleguen al nivel universitario. El país les ofrece oportunidades desde la educación pública, en la que se ofrecen muchas facilidades para que todos los niños y niñas puedan estudiar, y para que los que tienen rentas bajas puedan contar con apoyos extra (comedores escolares, becas de transporte, libros, etc.).

Otras sobrevivientes de trata en los tres países no han logrado la reagrupación y envían partidas importantes de remesas para cubrir, además de las necesidades alimentarias, la educación de sus familias. Aunque varias de las hijas se han casado a muy temprana edad (14-16 años) y son madres adolescentes, las mujeres sobrevivientes de trata han logrado que continúen sus estudios y para ello les envían remesas.

También se muestran casos de hijos e hijas que han desertado en el nivel primario y secundario. Algunos dejaron la escuela cuando la madre emigró; otros recibían remesas para continuar sus estudios y no las invertían en ello.

Se presentan casos de hijos que han sido encarcelados por estar insertos en redes delictivas y que han sufrido abuso policial en la República Dominicana.

Mi hijo más grande está preso porque estaba vendiendo drogas. Lo iban a matar, el taxista que lo llevaba para entregarlo a otra banda, que lo estaba buscando para matarlo, y él mato al taxista. Él era de los más buscados. Él vendía por gramos, tenía su punto de drogas (dominicana sobreviviente de trata 15 Sz.).

3.5. Territorios de origen de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica, Suiza y España provienen de distintas provincias del país, tanto de comunidades rurales como de barrios urbano-marginales. En ninguno de los tres países se encontraron casos de sobrevivientes de trata que pertenecieran a otros estratos sociales y que estuvieran dispuestas a ser entrevistadas. En un mapa político del país, se señalan las provincias de donde proceden, identificando con distintos colores los países donde ellas están residiendo. Hay provincias que tienen más frecuencia de sobrevivientes de trata de un país u otro, pero, por razones de espacio, solo se indica la procedencia en el siguiente mapa (figura 6).

Figura 6. Provincias de origen de las sobrevivientes de trata entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por las sobrevivientes de trata en las historias de vida

En el mapa anterior se muestra la procedencia de las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica, Suiza y España. El flujo de la trata hacia estos países está concentrado mayormente en la región del Cibao, en menor grado en el suroeste y Santo Domingo. En la región este solo se encontraron casos de sobrevivientes de trata en Costa Rica procedentes de la provincia de El Seibo.

Las provincias desde donde los flujos de trata se desarrollan, histórica y actualmente, con mayor fuerza en los tres países (según los datos de la procedencia de las entrevistadas) son: Santiago, Santo Domingo, San Cristóbal y San Juan. Las provincias que tienen flujos de trata hacia dos países son: La Vega, Monseñor Nouel, Puerto Plata, Espaillat, Azua y Barahona.

Esta procedencia se confirma con los casos de víctimas de trata acreditadas en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los tres países.

3.6. Conclusiones sobre el perfil sociodemográfico de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica, Suiza y España llegaron a estos países muy jóvenes; algunas incluso eran menores de edad a quienes les arreglaron sus documentos para que aparecieran como mayores de edad (Suiza). El rango de edades donde se concentraba la mayor parte de las mujeres cuando llegaron a estos países se encuentra entre los 18 y 25 años; en el caso de España, este rango se extiende a los 30 años. En el momento de las entrevistas, muchas de ellas estaban por encima de los 35 años y en algunos casos llegaban a los 60 años.

Estas condiciones de edad muestran el perfil que se maneja en la captación de mujeres en las distintas comunidades: jóvenes (que pueden ser adolescentes) que asumen o viven estereotipos de género acorde a la cosificación sexual de la mujer y que tienen necesidades económicas provocadas por ser madres adolescentes con hijos e hijas que tienen un padre ausente que no asume su responsabilidad. En las conversaciones con tratantes, estos señalan la búsqueda de este perfil para la captación de las mujeres que van a ser introducidas en las redes de trata: «En tu país se cuenta con muchas mujeres jóvenes que son de escasos recursos y que se ven bien, sobre todo en los campos y en lugares pobres. Muchas de ellas ya tienen hijos, tienen más necesidad»

(tratante 2 C. R.). A esto se le agrega la presencia en las familias de mujeres que ya han emigrado y promueven la trata.

Otro aspecto en el perfil de las sobrevivientes que favoreció su reclutamiento es la baja escolaridad. Esta baja escolaridad tiene causas estructurales en nuestro sistema educativo, el cual arrastra históricamente deficiencias en la calidad (EDUCA, 2019) que se ven acompañadas por la alta deserción escolar que afecta notablemente a la población adolescente y joven de zonas vulnerables. En la actualidad, el 41.6 % de jóvenes entre 19 y 24 años no ha completado la secundaria, y el 24 % de los que completaron la secundaria no se había matriculado en los estudios superiores para el 2019 (Educa, 2019).

Las sobrevivientes de trata han sido víctimas de esta realidad socioeducativa en la que la deserción escolar ha afectado notablemente sus oportunidades de unas mejores condiciones educativas. Esta deserción está bañada de factores causales como la violencia de género en uniones tempranas, la pobreza extrema, la reproducción de roles tradicionales de género y el haber sido víctimas de trata para servidumbre doméstica en su niñez, situación normalizada como «entrega a una familia de crianza para que ayude». Como ya se ha dicho, esta última práctica es similar al «restavec» (modalidad de trata en Haití). Y aquí, en el país, ha sido vivida por ciertas mujeres en su niñez, lo que se visibiliza en el estudio sobre la trata interna de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana de Vargas y Maldonado (2018).

Se muestra así como algunas sobrevivientes de trata han sido víctimas, a lo largo de sus vidas, de distintas modalidades de trata que se encuentran normalizadas en la sociedad dominicana y que han iniciado desde su niñez en virtud del contexto social.

La baja escolaridad favorece la captación de las redes de trata no solo por la vulnerabilidad socioeconómica que genera, sino también por la escasa información y orientación de las víctimas para identificar la trama de engaño y explotación que oculta la trata. Es así como una joven que es captada en la República Dominicana, y a la que le dicen que la van a llevar a Costa Rica, pero la trasladan por Colombia, El Salvador o Nicaragua, podría identificar (si contara con conocimientos geográficos generales) el absurdo de esta ruta. Igual una joven que fue víctima de trata en España, que salió de Punta Cana y la llevaron a Rusia, Turquía y Grecia antes de llegar a España.

Esas bajas condiciones educativas todavía afectan a las sobrevivientes de trata en los tres países porque no tienen acceso a fuentes de empleo formal ni

de ingresos que les posibiliten un desarrollo integral, debido a los requerimientos de los puestos de trabajo, que demandan ciertas calificaciones educativas y certificaciones que ellas no poseen. Incluso cuando, en un trabajo en un restaurante, les piden que tengan un noveno concluido (Costa Rica), no pueden mostrarlo porque eso supone que deben solicitar la certificación de estudios en la República Dominicana y sus familias no cuentan con herramientas para ello.

En el caso de las hijas de las sobrevivientes de trata en los tres países, las condiciones educativas y oportunidades laborales son diferentes. No se sigue reproduciendo el círculo de la trata ni de los roles tradicionales de género asociados a la inserción laboral. Las hijas llegan en edades tempranas a Costa Rica, Suiza y España y logran insertarse en el sistema educativo de estos países, culminan sus estudios secundarios y, en varios casos, entran a la educación superior. Esto ocurre igualmente con las hijas de sobrevivientes de trata que se quedaron en la República Dominicana, que, en varios casos, están realizando estudios superiores.

Las sobrevivientes de trata en los tres países establecen como prioridad reagrupar a la familia y enviar remesas para lograr que sus hijos e hijas rompan con los círculos de victimización de la trata para explotación sexual, matrimonio servil y explotación laboral que ellas han vivido y obtengan un mayor nivel educativo que les brinde las oportunidades de desarrollo integral que ellas no tuvieron.



**Contexto sociofamiliar
y económico de las
mujeres dominicanas
sobrevivientes de trata
en Costa Rica, Suiza
y España**

4

4. Contexto sociofamiliar y económico de las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

El análisis del contexto sociofamiliar y económico de las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica, España y Suiza incluye miradas antes de emigrar (en su país de origen), así como en la actualidad en los países de destino. Se identifican elementos relacionados con la estructura de las familias, redes de cuidado de hijos e hijas, condiciones socioeconómicas y envío de remesas. Un aspecto que se incluye de forma particular en Suiza es la reagrupación familiar y su integración cultural. Los demás temas se analizan desde los datos ofrecidos por las sobrevivientes en el antes y después de la trata.

4.1. Condiciones familiares antes de la emigración a Costa Rica, Suiza y España y en la actualidad

El contexto sociofamiliar de las sobrevivientes de trata se analiza desde dos momentos, antes de emigrar hacia Costa Rica, Suiza y España y en la actualidad. Se destaca la estructura familiar y la interacción en el interior de las familias, así como las relaciones conyugales y la presencia de hijos e hijas antes y después de emigrar.

4.1.1. Contexto familiar antes de la emigración a Costa Rica, Suiza y España

¡Ay, amiga, yo siempre sufrí en mi niñez! Mi papá y mi mamá se dejaron cuando yo tenía 2 años. En mi niñez me tiraron para donde mi abuela. Mi mamá se fue a viajar a Curazao, mi papá se quedó en Santo Domingo y me mandaron a San Cristóbal, Hatillo (dominicana sobreviviente de trata 17 C. R.).

Las mujeres sobrevivientes de trata señalan que crecieron en diferentes tipos de familias. Familias nucleares formadas por sus padres y madres y hermanos/hermanas; familias extensas donde convivían con abuelas, tíos/tías, madres; familias monoparentales patrilineales con su padre y hermanos/hermanas; familias monoparentales matrilineales en las que residían con su madre y su padre estaba totalmente ausente. Muchas de las dominicanas sobrevivientes de trata vivieron la paternidad ausente en sus familias de origen. Tuvieron padres que no asumieron su responsabilidad paterna, por lo que sus madres tenían que trabajar a tiempo completo fuera del hogar.

Yo tuve una niñez fantástica, solo con mi madre, porque no me crie con mi padre, me crie solo con mi madre. Éramos 6 hermanos, pero murió una, la mayor. Mi madre era una persona muy trabajadora, nos crio sola, nunca tuvo otra pareja. De los hermanos, soy la más pequeña. Mi madre duró 36 años trabajando en un hospital de mi pueblo, y de ahí sola nos sacó hacia adelante [...]. Yo llegué a traer a mi madre y a una hermana de parte de padre, el traje de vacaciones. Ayudé a mi prima a venir para acá, ella vive en otro pueblo (dominicana sobreviviente de trata 12 Sz.).

En algunos casos, sus madres emigraron hacia otros países (Venezuela, Curazao, Costa Rica) para poder mantener económicamente a la familia.

Entonces mami y papi se separan cuando yo tenía 11 años. Papi, como muchos hombres que se separan de las mujeres y se olvidan de que tienen hijos, siguió su rumbo. Mami trabajaba en una zona franca cosiendo. Los tiempos de que ella tenía de trabajo eran muy saturados, no tenía tiempo para nosotros ni nada, tenía que sumergirse en el trabajo para tratar de sacarnos adelante. Mi hermana, a los 14 años, se fue con un hombre. Yo terminé siendo la mayor. Mi mamá trabajaba muchísimo hasta tarde en la noche sacando horas extras (dominicana sobreviviente de trata 16 C. R.).

Varias sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España crecieron en una familia de crianza. En edades tempranas sus respectivas familias consanguíneas las entregaron a otras familias amigas, vecinas o con relaciones de compadrazgo que pudiesen cubrirles sus necesidades fundamentales, las

cuales no podían ser costeadas por las familias consanguíneas debido a las condiciones de pobreza en que vivían.

Mi mamá y mi papá vivían muy humildes. Ellos me preguntaron que si me quería ir a casa de mi padrino. Le agradezco mucho porque hermanas de crianza viven en Estados Unidos, son abogadas, juezas, contables, ingenieros. Si tengo necesidad, ellos me mandan plata desde allá. Ellos siempre han estado pendientes de mí. No estaba yo en condiciones de igualdad. No era que me sentía aislada. Con las niñas, yo estaba en una escuela pública y ellos en un colegio privado. Con 9 años tenía que cocinarles a 24 y 25 peones; me pusieron a trabajar a temprana edad y no me pagaban. Nunca me podía igualar. Dormíamos las tres niñas en el mismo cuarto (dominicana sobreviviente de trata 17 C. R.).

En la cita anterior se plasma lo que ocurría en las familias de crianza donde crecieron varias de las sobrevivientes de trata. En estas familias se les garantizaba la alimentación, salud y vivienda, pero también en ellas se incurría en prácticas de explotación laboral y trabajo infantil en perjuicio de las futuras sobrevivientes, de conformidad con una modalidad de trata normalizada en la cultura popular y justificada como estrategia de sobrevivencia y que es similar a la denominada en Haití como «restavec», como ya se dicho. Presente en la vida de varias mujeres sobrevivientes de trata entrevistadas, esta práctica de explotación doméstica aparece igualmente en otros estudios sobre trata interna (Vargas y Maldonado, 2018) y sobre trata en general (OBMICA, 2012). Las sobrevivientes de trata, cuando eran niñas o adolescentes, tenían que asumir las labores domésticas. Algunas no pudieron continuar sus estudios y otras contaron con algunas condiciones para estudiar (libros, uniformes); si realizaron estudios, los hicieron en el sector público, mientras los hijos e hijas de sus familias de crianza estudiaban en colegios privados. Dentro de estas familias de crianza se reproducía así la desigualdad social, pues mantenían diferencias en el trato y en las oportunidades ofrecidas según el estrato social de los niños y niñas.

Dentro de las familias (independientemente de la estructura) estaba ausente el diálogo entre madres y hijas, padres e hijas, abuelas y nietas. No existía confianza para dialogar sobre los problemas que tenían en su niñez y ado-

lescencia y todo se reducía a mandatos, golpes o castigos. En muchos casos, los hogares no contaban con figuras paternas porque se reproducía el modelo masculino machista de la paternidad irresponsable, el padre con varias familias.

Mi mamá no conoce mucho de mi historia, es muy poco lo que ella conoce de mí. No tengo la libertad de hablar de mí. Cuesta mucho que ella lo entienda. Si yo le cuento todo lo que he vivido [...]. Yo hasta fumé cigarro, mi madre no se daba cuenta de eso. Tú tienes un hijo y no te das cuenta de lo que tus hijos están haciendo. No había un tiempo de «sentémonos a hablar», no existió. Si se hacía, había muchísimo tabú, te restringían. ¡Qué vergüenza!, era un terrorismo. Por cualquier cosa era un pescozón, una cosa terrible (migrante dominicana 16 Esp.).

Al momento de emigrar, casi la totalidad de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España eran madres. Tenían hijos e hijas muchas veces desde su adolescencia, fueron madres adolescentes, y emigraron precisamente en búsqueda de ingresos para la manutención de sus hijos e hijas, porque no contaban con la responsabilidad del padre. Muchas de ellas vivían solas con sus hijos e hijas (constituían familias matrilineales) o con otros parientes en familias extensas.

Tomando en cuenta la realidad existente en el contexto familiar de su niñez y adolescencia y en el del momento de emigrar, se muestra una cierta continuidad en los patrones familiares y no una ruptura, como se plantea en varios estudios (CEPAL, 2010; Vargas/INM, 2019).

4.1.2. En la actualidad, contexto familiar en Costa Rica, Suiza y España

Las condiciones familiares de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, España y Suiza son complejas. En ellas se combinan distintas estructuras familiares (al igual que en sus familias de origen), hijos e hijas en diferentes condiciones de convivencia y distintos tipos de relaciones conyugales.

Las estructuras familiares de las dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica, España y Suiza son diversas y abarcan las siguientes situaciones:

- Familias monoparentales patrilineales. Se presentan casos de sobrevivientes de trata que viven con sus padres en los países de destino, en un tipo de familia monoparental patrilineal en la que el padre reside con ellas en el mismo hogar y en la que muchas veces está ausente la figura del cónyuge proveedor.
- Familias monoparentales matrilineales. Algunas sobrevivientes de trata viven solas con sus hijos e hijas.
- Familias extensas. Hay varios casos de sobrevivientes de trata que viven con hermanas, hermanos, cónyuges, hijos y otros familiares.
- Familias ampliadas. En varios casos, las sobrevivientes de trata residen en sus hogares o negocios con personas con quienes no tienen una relación consanguínea, sino que son amigas, hijos e hijas de amigos o familiares de los esposos en República Dominicana.
- Familias unipersonales. Algunas sobrevivientes de trata se movilizan de un negocio a otro y de una provincia a otra porque se dedican al trabajo sexual. En estos negocios cuentan con «cabinas» que son parecidas a las pensiones y allí residen. A veces viven solas en pensiones o pisos, otras veces conviven con otras amigas dominicanas que también ejercen el trabajo sexual. Se mueven así en estructuras familiares unipersonales y ampliadas.
- Familias nucleares. Sobrevivientes de trata se han casado con hombres de la nacionalidad del país de destino o de otro Estado, forman un matrimonio con convivencia (en Costa Rica, en los arreglos matrimoniales por negocio, se casan sin conocerse y no viven juntos) y tienen hijos e hijas —que pueden ser de esta relación o de una anterior— que residen en el mismo hogar.

Estas estructuras familiares son dinámicas. Varias de las sobrevivientes de trata convivieron en diferentes estructuras familiares en distintos momentos de su estadía en Costa Rica, Suiza y España.

La totalidad de las sobrevivientes de trata son madres. Casi todas llegaron a Costa Rica, Suiza y España dejando hijos e hijas en la República Dominicana y algunas de ellas han tenido otros hijos e hijas en estos países. Con respecto a la maternidad, se muestran patrones como los siguientes:

- Hijos/hijas que residen únicamente en los países de destino.
- Hijos/hijas que residen únicamente en la República Dominicana.
- Hijos e hijas divididos, una parte que reside en la República Dominicana y otra en los países de destino.
- Relaciones polígamas con extranjeros no residentes en Costa Rica.

Se encuentran varios casos de mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en Costa Rica que conocen extranjeros que son clientes en el comercio sexual y se casan con ellos. Estos no residen en Costa Rica, pero las visitan una vez al año y les envían dinero para su sostenimiento económico. Las mujeres que se han unido a estos hombres en el marco de una relación paralela (porque estos hombres tienen sus familias y sus esposas en sus respectivos países) los han conocido en los hoteles y bares donde ofrecían servicios sexuales.

Las parejas son hombres con una diferencia de edad significativa respecto a las mujeres (les llevan de 20 a 30 años); les envían dinero para sostenerlas con sus hijos e hijas y las tienen instaladas en viviendas en muy buenas condiciones.

Igualmente señalan instituciones no gubernamentales que han trabajado con dominicanas víctimas de trata que se presentan casos de jóvenes dominicanas que están casadas legalmente en la República Dominicana y que se casan en Costa Rica, Suiza y España, de suerte que cuentan con dos relaciones conyugales paralelas. Esta situación fue asimismo observada en un estudio sobre migración dominicana a Suiza del 2005 (Petree y Vargas, 2005).

• **Múltiples relaciones conyugales con hijos/hijas**

En las sobrevivientes de trata existe un patrón de relación conyugal que está muy presente en la sociedad dominicana, que es el de la multiplicidad de relaciones conyugales con hijos e hijas de diferentes parejas.

Este patrón cultural está vinculado a la cultura patriarcal, en la que se refuerza la paternidad ausente y la poligamia en los hombres. Esta lógica cultural no solo está presente en la República Dominicana, sino que las sobrevivientes la encontraron igualmente en hombres costarricenses, españoles, nicaragüenses, colombianos y hondureños que procrearon hijos e hijas con ellas, pero que no asumieron su paternidad.

- **Relaciones conyugales y convivencia cotidiana con hombres nacionales del país de destino combinadas con arreglos matrimoniales**

En el primer capítulo se analiza el estatus migratorio de las dominicanas sobrevivientes de trata entrevistadas. En este análisis se destaca la presencia de procesos de regularización migratoria mediados por el matrimonio por negocio. Así, varias de las sobrevivientes de trata tienen apellidos de casada que no corresponden a su pareja actual, sino a hombres costarricenses a los que se les pagó una suma de dinero para que les ofrecieran un estatus de casada a las mujeres y de este modo ellas poder adquirir una residencia temporal o permanente.

Así como se presenta este patrón, hay casos de dominicanas que se han casado con costarricenses, suizos y españoles con los que tienen una relación matrimonial con convivencia cotidiana y con los que han procreado hijos e hijas. Algunas se han divorciado por situaciones de violencia de género y crisis en la relación; otras permanecen aún en estos matrimonios.

Dentro de las sobrevivientes de trata casadas con suizos se encuentran pocos casos de matrimonios estables y de larga duración. Gran parte de ellas se han divorciado o separado de su cónyuge suizo por muchas dificultades en la relación matrimonial, debido al carácter de «arreglo» del matrimonio y su mantenimiento de forma «obligada» para poder permanecer en Suiza por unos años. Para muchas sobrevivientes de trata en Suiza, esta situación de matrimonio forzado convierte la relación conyugal en un infierno.

Los arreglos matrimoniales no solo aparecen en Costa Rica y Suiza, sino también en España. Se presentan casos de sobrevivientes de trata en España que se casan con españoles para poder entrar a España y que definen este matrimonio como «un agradecimiento a su favor». Se entiende que el matrimonio es una transacción que mezcla lo económico y la connotación de favor.

- **Pareja fija en la República Dominicana**

Algunas mujeres sobrevivientes de trata tienen su pareja en la República Dominicana. Ellas viajan con cierta frecuencia al país y regresan a Costa Rica, Suiza y España a trabajar en trabajo sexual o en la administración de negocios vinculados a este. Dentro de esos casos, se presentan aquellas cuyos esposos

vivieron en los países de destino con ellas y luego se trasladaron a la República Dominicana, y otros que no han viajado y residen de forma permanente en la República Dominicana. Estos últimos no tienen informaciones sobre el trabajo sexual al que sus cónyuges se dedican.

4.2. Reagrupación familiar de hijos e hijas en Suiza y la integración cultural

En este acápite solo se analiza la reagrupación familiar en Suiza, aunque existe en los tres países. La dedicación exclusiva al caso de Suiza se debe a que solo en los relatos de las sobrevivientes de trata en Suiza se indican las situaciones descritas.

Desde que cambiaron las leyes migratorias en Suiza (a principios del 2000), las dominicanas solo pueden reagrupar a los hijos menores de 13 años, con lo cual muchas no pudieron reagrupar a sus hijos. Algunas optaron por la fórmula de llevarlos a Suiza desde España, mientras que otras no pudieron reagrupar a sus hijos/as mayores. En estos casos, les hacían una invitación, pagaban la póliza del seguro médico y luego estos se quedaban de forma irregular una vez terminado el plazo para permanecer en Suiza (hasta 3 meses desde la emisión del visado).

En la actualidad, la denominada tercera generación está constituida por los hijos e hijas reagrupados/as de las pioneras que emigraron primero a Suiza. Muchos/as de estos/as han obtenido la ciudadanía suiza y se han escolarizado. En esta tercera generación, muchos han obtenido una formación técnica en Suiza (cuidado de mayores, educación infantil, comercio, tareas administrativas, etc.). Muchos/as de ellos hablan los tres idiomas que se habla en Suiza (alemán, francés e italiano) e incluso inglés. Una vez terminada la formación, han podido acceder a empleos bien remunerados (en el renglón al que pertenecen) y llevan una vida estable. En unos de los relatos, una joven reagrupada narró lo siguiente:

Nosotros, que llegamos adolescentes y tenemos muchos años aquí, no tenemos el pasaporte suizo, pero nos sentimos más suizos que cualquiera [...]. ¿De qué te sirve un pasaporte suizo, si no tienes la menor idea de cómo funciona

todo? [...]. Ello aquí hay algo que nos apodaron los segundos, que son estos hijos y extranjeros que llegan aquí a una edad que todavía se les puede inculcar algo, pero que fue el mismo sistema que nos dejó en el aire. No fue que nosotros no quisimos integrarnos: el sistema no estaba preparado para esta generación. El sistema suizo no encontró qué hacer con esta generación, más que introducirla en una escuela de inserción, después guiarla para una profesión técnica y luego dejarnos. Haz tu vida. Y luego nos llaman los segundos. Y, de un modo u otro, ellos tienen que resarcir ese error (dominicana sobreviviente de trata 5 Sz.).

Del relato anterior se desprende que, en esta generación más joven de hijos/as reagrupados/as, se presentan casos con dificultades para la integración en la sociedad suiza por barreras vinculadas a la discriminación racial que viven cotidianamente en Suiza y las que vivieron sus madres.

Esta generación [de los] que nacieron aquí, que nacieron con doble cultura, con la de aquí, que ellos se encargaron de meternos, y la dominicana. Estos niños que nacieron aquí, yo quiero que conozcan la cultura de su madre [...]. Yo le hablo español porque quiero que hable los dos idiomas. El primer año de escuela, logopeda, porque ella no está aprendiendo el dialecto de la zona; psicólogo, porque hay que centrarle las cosas a mi hija bien; protección de menores, sí, sí, de la escuela, sí, sí [...]. ¿Sabes que hicieron? Vámonos a una escuela especializada. Yo le dije a mi exmarido, no, no es que hay que dejarle el tiempo de que ella se desarrolle, que ella se expanda, porque clasificar a un ser humano así, no. Durante un año yo luché con el sistema; al segundo año, ya yo no pude luchar [...]. Desde ahora ellos están manipulando mi muchachita para que ella sea lo que ellos quieren que sea mañana (dominicana sobreviviente de trata 13 Sz.).

Tal como lo expresa la entrevistada, el camino recorrido por su hija no es muy distinto del que le tocó vivir a ella (y a muchos/as de la generación de reagrupados/as): el sistema les deriva a determinadas formaciones técnicas, negándoles la oportunidad de acceder a una educación superior. En efecto, la mayoría de los/as hijos/as de las mujeres entrevistadas han hecho una carrera técnica (cuidado de mayores, comercio, asistentes de educación infantil, etc.).

Si bien es cierto que tienen oportunidades laborales y no tienen malos salarios, desde muy jóvenes se les derivó a este tipo de formación. Aunque esto no solo pasa con la población de migrantes, sino también con los/as hijos de ciudadanos suizos que no tienen acceso a la universidad, pues no cuentan con los recursos para pagarla y, para poder acceder a becas, tienen que pasar por filtros cada vez más exigentes.

4.3. Maternidad adolescente y matrimonio infantil en sobrevivientes de trata de Costa Rica, Suiza y España

Varias mujeres dominicanas entrevistadas vivieron uniones que se enmarcan en el matrimonio infantil (desde los 12 a los 18 años), siendo algunas de ellas madres adolescentes. Se embarazaron teniendo de 14 a 17 años en la República Dominicana y dejaron a sus hijos e hijas con su familia por la irresponsabilidad paterna que las presionó para buscar alternativas de recursos económicos para mantener a sus hijos e hijas.

Tanto en el matrimonio infantil como en la maternidad adolescente se presenta la búsqueda de salir del hogar para romper con círculos de violencia intrafamiliar o por las restricciones a la recreación y diversión marcadas por la desigualdad de género.

Eso de novio, nunca tuve novio. Salí embarazada a los 15 años. Fue con el papá de mi hijo. Yo trabajaba en una casa de familia, él me llevaba 2 años. No fue obligado. Fue mutuamente. Yo trabajaba en la casa de él, él era el hijo de la patrona. Él lo aceptó, pero no nos dejaron nunca juntos, se lo llevaron a Estados Unidos a él. Cuando mi hijo tenía los 7 años, vino a reclamarlo y se lo llevó. Desde esa época mi hijo está en Miami. Él ha venido a visitarme a Costa Rica (dominicana sobreviviente de trata 19 C. R.).

En esta cita se muestra la mezcla del matrimonio infantil, embarazo adolescente y la discriminación de clase-estrato social. La familia donde ella trabajaba como empleada doméstica no solo la discriminó, sino que no asumió la responsabilidad del abuso de su hijo contra la adolescente —pues había una relación de poder desigual— ni del embarazo producto del abuso. Ella no reconoce el

abuso porque entiende que no fue obligada a ello de forma explícita, aunque sí lo fue de forma implícita porque ella estaba en una situación desigual.

Este patrón se repite, en algunos casos, en hijas de sobrevivientes de trata, que en los países de destino y en la República Dominicana se han convertido en madres adolescentes reproduciendo el círculo del matrimonio infantil y maternidad adolescente. De esta forma, estas mujeres se casaron a los 13 y 14 años y sus hijas continuaron el patrón, algunas en la República Dominicana y otras en los países de destino. Las madres no catalogan esto como matrimonio infantil ni uniones tempranas, así como tampoco ven mal la maternidad adolescente. No consideran que sea un problema, sino que normalizan esta situación, aunque no deje de preocuparles por el miedo a la deserción escolar (que ellas vivieron).

4.4. Redes femeninas de cuidado de hijos e hijas en la República Dominicana

Casi la totalidad de las mujeres dominicanas entrevistadas se fueron del país dejando a hijos e hijas con sus familias. Madres, hermanas y tías asumieron el rol del cuidado de los hijos e hijas de las migrantes dominicanas con el compromiso del envío de remesas para mantener a sus hijos e hijas y a la familia que los acogió y cuidó. Algunas de ellas no han regresado después de varios años de haber salido del país; otras han logrado regresar al país y un número más reducido ha podido llevarse a sus hijos e hijas a los países de destino.

Este sistema de cuidados existente en el país y en muchos países de América Latina es lo que denominan muchas instituciones (CEPAL, 2010; ONU MUJERES, 2012) como régimen de cuidado injusto. Con este nombre quieren señalar que este régimen de cuidado que se produce tanto en el país de origen como en el de destino es netamente femenino, se carga exclusivamente en las mujeres.

La sociedad en general y los Estados en particular parten de la concepción de que los cuidados deben ser provistos dentro del marco del hogar y, dentro de él, por las mujeres, lo que trae como consecuencia la inexistencia de

una responsabilidad social en la provisión de cuidados. Las características de los regímenes de cuidados injustos son básicamente tres: (1) inexistencia de una responsabilidad social en los cuidados, de manera que la responsabilidad en su provisión recae sobre los hogares; (2) falta de participación y responsabilización sobre los mismos por parte de los hombres; y (3) fuertes desigualdades y estratificación en el acceso a cuidados, mediante la cual algunos grupos sociales acceden a cuidados dignos, mientras que otros acceden a cuidados precarios o vulnerables (Molano, García y Robert, 2012).

No solo las mujeres de la familia forman parte de las redes femeninas de cuidado en los países de origen, sino que también en los países de destino se extienden estas redes y en ellas se integran las amigas de las sobrevivientes de trata.

4.5. Condiciones socioeconómicas antes de emigrar hacia los países de destino (Costa Rica, Suiza y España) y en la actualidad

El antes y después de la emigración desde el panorama socioeconómico es muy diverso. Se encuentran situaciones de contraste significativo al pasarse de un contexto de mucha pobreza hasta un cierto bienestar económico en Costa Rica, España y Suiza, pero también se dan otras condiciones en las que la pobreza se acrecienta luego de vivir la trata, salir de ella con trabajo sexual y abandonar el trabajo sexual.

Las sobrevivientes de trata, en términos socioeconómicos, transitan por distintas etapas en las que se producen momentos de abundancia y de escasez o precariedad.

4.5.1. Condiciones socioeconómicas antes de emigrar

Gran parte de las sobrevivientes de trata vivían antes de emigrar en condiciones de vulnerabilidad social. En la mayoría de los casos, las mujeres son captadas en zonas pobres y con muy pocas oportunidades laborales o de desarrollo. En esas condiciones, cualquier promesa de mejora suena bien.

Además, en República Dominicana se creen que aquí en España se pisa oro por las calles, y no es así, están completamente equivocadas. Pero, cuando se lo dices, no te creen (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

En el caso de Suiza, algunas mujeres indicaron que, aunque pasaron mucho trabajo al emigrar a Suiza, valía más la pena que no tener nada con qué mantener a sus hijos en el lugar de origen. La mayoría de las mujeres eran de zonas rurales, de familias muy pobres y el emigrar era la única forma de obtener alguna movilidad social.

Yo llegué en el año 88. Tenía 24 años, tenía un hijo que dejé en mi país, pero no estaba casada. Éramos 5 hermanos. Mi tío me ayudaba con los estudios, pero yo quería salir, quería un mejor futuro para mi hijo y para mi familia. Trabajaba desde los 16 años para ayudar a mi madre, pero ya sabes que en nuestro país los salarios apenas alcanzaban para nada. Una amiga, mi comadre, que salió en los 80, me ayudó a venir. Me explicó cómo llegar; no tuve problemas para entrar porque en esa época no se necesitaba visa. Hipotequé la casa de mi madre para venir. Entré por Milano, luego mi amiga y su esposo me trajeron a Suiza. Conseguí un contrato de artista de 8 meses, pero por suerte solo trabajé 4 meses, conocí a mi marido y me casé. Mandaba dinero para ayudar a mi familia y pagué rápidamente la hipoteca. Luego traje a mi hermana y luego a mis hermanos y a toda mi familia (dominicana sobreviviente de trata 9 Sz.).

Las sobrevivientes de trata en los tres países tienen en común el que, antes de emigrar, vivían condiciones socioeconómicas difíciles que las expulsaban del país debido, particularmente, a las desigualdades de género existentes en sus comunidades rurales y urbano-marginales.

a) Condiciones de pobreza y extrema pobreza en varios casos

En los relatos se muestran condiciones de pobreza y pobreza extrema en sobrevivientes de trata. Son casos de familias monoparentales matrilineales con madres trabajando en la agricultura como «echa días» y otras en trabajo doméstico. Otras vivían en familias nucleares con padres trabajando en la agricultura, como «echa días», y madres en el servicio doméstico. Las mujeres hacen énfasis en las barreras que creaba la pobreza para

mantenerse asistiendo a la escuela y en cómo las empujaba al trabajo infantil, sea como vendedoras ambulantes, en la actividad agrícola o en el servicio doméstico.

b) Actividades económicas informales

Algunas de las sobrevivientes de trata, antes de emigrar, estaban insertas en el sector informal como vendedoras ambulantes o en pequeños negocios como colmados y panaderías.

c) Empleadas en zona franca

Varias de las sobrevivientes de trata, que residían en distintas provincias del país, estuvieron de empleadas en zonas francas antes de emigrar.

d) Empleadas domésticas

El trabajo doméstico aparece como una de las fuentes de ingresos de las sobrevivientes de trata desde temprana edad.

e) Emigración de la madre en la adolescencia genera la distribución de la familia en diferentes hogares

La madre emigró hacia Costa Rica aparentemente en condiciones de trata para explotación sexual; la llevaban a Argentina y la terminan dejando en Costa Rica. Ella no tiene mucha información de lo que le ocurrió a la madre, solo sabe que a ella le arregló el viaje un señor que la sometió a una red de trata en la que la engañaron no solo en el tipo de trabajo, sino en el país al que le dijeron que iría. Su madre enviaba siempre dinero, y ella suponía que trabajaba en una oficina, que era lo que le decía. Se casó por negocio y consiguió regularizarse, y se llevó a las hijas hacia Costa Rica. En Costa Rica se enteró, luego de un tiempo, con las dominicanas, que su madre se dedica al trabajo sexual. Esto generó una gran crisis en ella y su hermana, pero nunca se lo dijo a la madre. Ella estalla en sollozos mientras cuenta la historia.

f) Desempleo

Se encuentran casos de sobrevivientes de trata que concluyeron sus estudios y que contaban con una profesión como maestra tanto en Costa Rica como en España, pero no conseguían trabajo.

g) Buenas condiciones socioeconómicas

Algunas sobrevivientes de trata tenían, según su percepción, una cierta bonanza y estabilidad económica antes de emigrar. Decidieron irse porque les vendieron unas excelentes condiciones y alta remuneración en los países de destinos.

**4.5.2. Condiciones socioeconómicas actuales en los países de destino
(Costa Rica, Suiza y España)**

Para entender las condiciones socioeconómicas actuales de las sobrevivientes de trata, hay que tomar como punto de partida lo que significó para ellas vivir la trata y las escasas opciones con que contaron en los países de destino para salir de esa situación. En efecto, el trabajo sexual resultaba ser la única salida por su condición de irregularidad migratoria, sus pocos años de escolaridad y el impacto que tenían en ellas los estereotipos de género presentes en estas sociedades respecto a las dominicanas. En este sentido, es importante observar que el trabajo sexual se presenta como opción no solo en los casos de sobrevivientes de trata para explotación sexual, sino también en los de explotación laboral.

En todos lados ha sido difícil porque es hacer lo mismo. Donde me fue bien, que trabajé, que tengo dos casas, que voy a hacer un apartamento, fue a Europa. Me fui a España, me moví a Francia, fui a Bélgica, fui a Italia. En todos fue a trabajar en bares. Yo tenía documento. Uno trabaja en un bar con un grupo de amigas. Me voy con una amiga, vamos para tal sitio a probar; nos íbamos dos amigas más (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

Las mujeres que son víctimas de trata en explotación sexual llegan engañadas, sin tener claro que van a hacer servicios sexuales. Algunas tienden a resistirse; a otras no les queda opción porque están endeudadas y no pueden salir del lugar. Las que tratan de conseguir otras opciones de ingresos terminan en el trabajo sexual porque el dinero no les alcanza para mantenerse, por el alto costo de la vida allá, aparte de que además procuran enviar remesas, que es su objetivo principal, y mejorar sus condiciones de vida en la República Dominicana o adquirir una vivienda en este país. La fuente de ingresos que les ofrece esas alternativas es el trabajo sexual.

En un mes tú puedes conseguir un millón de colones o puedes hacer 300 mil (migrante dominicana 12 C. R.).

A veces puedo decir que puedo reunir [en] una semana, limpio, sin los gastos, como 200,000 o 260,000; a veces pasa una semana y no se gana nada. A veces uno haya a un amigo y hace 150 y hasta 200 dólares (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

Con el trabajo sexual las mujeres pueden ganar de US\$2,000 a 3,000 dólares mensuales, lo que no ganan con otras actividades a las que tienen acceso, como el trabajo doméstico o el trabajo de empleadas en áreas de servicio y cocina. Las valoraciones sobre el trabajo sexual en las sobrevivientes de trata se mueven entre identificarlo como el trabajo que más posibilidades ofrece para enviar remesas e invertir en la República Dominicana y de esa manera retirarse y considerarlo (en la visión de otras) como el trabajo más difícil y duro.

Otras actividades económicas que realizan las sobrevivientes de trata son las siguientes:

- **Combinación de trabajo sexual y trabajo en salones de belleza**
- **Salones de belleza informales en hogares**

Se presentan casos de sobrevivientes de trata que han tenido salones de belleza y no han podido sostenerlos por la pandemia y por los impuestos que deben pagarle al Gobierno. Actualmente ofrecen los servicios de estilistas desde sus hogares de forma informal y reciben sus clientas allí. Estos servicios son, de alguna forma, clandestinos porque evaden el pago de impuestos, pero ellas consideran que es la única forma en que pueden sostenerse.
- **Servicios de comida informales**

Una de las sobrevivientes de trata señala que ha instalado su propio negocio de comida en su casa, pero que no tiene ningún letrero. Ella elabora la comida y las personas van a la casa a buscarla. Este servicio informal también evade la carga tributaria que se debería pagar por la instalación de un negocio formal, aparte de que la dominicana

debería estar en condiciones de regularidad migratoria, lo que no ocurre con ella.

- **Sexo transaccional con amigos**

Varias sobrevivientes de trata señalan que tienen amigos que las ayudan. Estos amigos fueron sus clientes cuando estuvieron vinculadas al comercio sexual. Con estos amigos ellas realizan sexo transaccional y no consideran que estén ejerciendo el trabajo sexual. En algunos hogares visitados, se observa a estos «amigos» llevando compras de comida o resolviendo problemas de electricidad o de plomería. Al cuestionarlas sobre si eran sus parejas, ellas lo negaron y plantearon que eran amigos que de vez en cuando las ayudaban. En conversaciones informales, ellas describen la condición de la ayuda, la que tiene que ver con el sexo transaccional.

- **Trabajo doméstico**

En los tres países, el trabajo doméstico resulta ser de las pocas opciones de fuente de ingresos que tienen las sobrevivientes de trata. La presencia de las mujeres migrantes en trabajos domésticos en países de Europa y Costa Rica resulta ser una extensión de los roles segregados de género presentes en el país de origen y en los de destino, pero en la República Dominicana ellas realizan estas labores sin remuneración.

- **Cuidado de envejecientes**

Tanto en Suiza como en España se presenta el cuidado de envejecientes como una actividad económica que desarrollan las sobrevivientes de trata. Esto es parte de lo que en varios estudios sobre la migración femenina se denomina las cadenas globales de cuidado. El cuidado ha sido la actividad sin remuneración que el patriarcado le asigna a las mujeres en sus países de origen, cubriendo las deficiencias de las políticas sociales del Estado, que no invierte en el cuidado de las personas adultas mayores ni de la niñez y adolescencia. Las mujeres suplen este vacío en sus países de origen y en los países de destino. La diferencia está en que en los países de destino pueden

obtener remuneración y con ello mejorar las condiciones de sus familias en sus países de origen.

- **Negocio propio**

Sobrevivientes de trata en España, Suiza y Costa Rica cuentan con negocios propios que han significado en muchos casos cambio de estatus. Estos negocios pueden ser hoteles-restaurantes, comercios de venta de alimentos, venta de comida, empresas de limpieza, salones de belleza, centros de estética, centro de masajes, bares, casas de cita. En el caso de Suiza, una de las mujeres sobreviviente de trata logró poner varios negocios: una peluquería, un centro de masajes, un restaurante y una casa de citas. En general, las pioneras entrevistadas en Suiza lograron su sueño de reagrupar a sus hijos e hijas; otras pudieron poner su propio negocio, y la mayoría pudo reunir dinero para comprar o construir una casa (incluso varias) en la República Dominicana.

- **Renta de propiedades inmobiliarias**

Existe el caso de una sobreviviente de trata que compró una casa y la tiene alquilada. Otras sobrevivientes entrevistadas tienen esa meta de comprar casas y apartamentos en la República Dominicana y alquilarlos.

- **Sexo transaccional**

Hay sobrevivientes de trata en los tres países que ya no se desempeñan en el trabajo sexual de forma abierta, pero obtienen ingresos a través de sexo transaccional con «amigos» que les hacen «regalos» caros (joyas, bolsos, ropa y zapatos de marcas cotizadas, incluso apartamentos). Mantienen relaciones esporádicas con ellos.

Yo he tenido mis amigos. Pero a mí no me gustan los hombres tacaños; me gusta que me hagan regalos, que me lleven a beber. Pero estos hombres no quieren soltar ni un chele; yo así no les suelto nada. Yo quiero encontrar un suizo porque a mí los latinos no me gustan, pero esos suizos son muy tacaños (dominicana sobreviviente de trata 7 Sz.).

Junto a las actividades descritas, se presentan algunas sobrevivientes de trata que no desarrollan ninguna actividad económica porque sus cónyuges de la nacionalidad de destino (Costa Rica, España, Suiza) les han prohibido la inserción laboral. Esto muestra la dependencia y subordinación femenina respecto al varón proveedor. El ejercicio de una violencia psicológica del hombre hacia la mujer, en virtud de la cual le prohíbe trabajar, afecta a algunas sobrevivientes de trata que se casan con hombres de diferentes nacionalidades con quienes conviven en forma cotidiana. Deben dejar de hacer las actividades económicas que realizan (aun no sean de trabajo sexual) y dedicarse a los roles tradicionales de género. Los hombres ejercen un poder vertical sobre las mujeres y les quitan la libertad. Ellas prefieren ese estatus porque han sido víctimas de trata y ven al matrimonio como la «salvación» de su situación anterior, aun cuando, en el momento en que se conocen, ellas ya no son víctimas de trata, sino que están en trabajo sexual, en actividades económicas informales o en la combinación de ambas.

Algunas sobrevivientes de trata estaban desempleadas en Costa Rica. Entre estas se daban casos de mujeres que habían vivido situación de calle e indigencia. Igualmente, existen varias dominicanas migrantes (no sobrevivientes de trata) que están en condiciones de pobreza extrema y en situación de calle en el centro de San José.

4.6. Envío de remesas a la República Dominicana

Casi la totalidad de las mujeres dominicanas migrantes entrevistadas enviaban o envían remesas a sus familias en la República Dominicana. Las que no envían dinero actualmente es porque tienen a su familia en el país de destino o porque están viviendo condiciones socioeconómicas de mucha precariedad y desempleo.

El envío de remesas es un patrón recurrente en las sobrevivientes de trata, tanto en el pasado como en la actualidad. Las principales beneficiarias de las remesas son las madres y los hijos e hijas. Se presentan envíos que oscilan entre US\$200.00 y US\$600.00 mensuales en el caso de Costa Rica, y en España y Suiza pueden variar entre €200.00 y €500.00, aunque en algún caso pueden enviarse más de €1000.00, «según como vaya el mes».

El destino de las remesas suelen ser habitualmente las madres o los familiares cercanos (como hermanas), y suelen tener por mira sufragar los gastos de los hijos e hijas que han dejado en el país de origen, los gastos médicos de la familia y un proyecto muy común en todas las mujeres entrevistadas: la posibilidad de construirse una casa para volver un día a la República Dominicana o para que la disfrute su madre.

En algunos casos, no obstante, las mujeres se han encontrado con sorpresas, pues han llegado a la República Dominicana y se han encontrado con que, a pesar de haber enviado cantidades sustanciosas de dinero, la familia ha dilapidado todos los ahorros y no existe ninguna casa ni inversión realizada.

Era un patrón recurrente que todas mandaban dinero a las madres y que las madres tenían hijos cuidando (institución no gubernamental 1 Esp.).

Las remesas aparecen igualmente en el análisis de las condiciones socio-familiares y comunitarias en las localidades de origen (capítulo 10). En ese capítulo se muestran tendencias porcentuales en la recepción de remesas, además de las sumas que reciben las familias. Esto coincide plenamente con las informaciones que ofrecen las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica, Suiza y España.

4.7. Conclusiones sobre el contexto sociofamiliar y económico de las sobrevivientes de trata dominicanas antes de la emigración y en la actualidad

El análisis del contexto sociofamiliar de las mujeres sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España muestra la estrecha relación entre trata y migración, dado que la entrada y salida de la trata está marcada por la noción de la migración como una actividad asociativa-familiar.

Antes de la emigración y en la actualidad, las familias continúan reproduciendo estructuras diversas en las que el apego al modelo clásico —familia nuclear— varía y se recompone. Las familias de origen de las sobrevivientes de trata en los países de estudio responden a esta diversidad en virtud de que se ven afectadas por la masculinidad tradicional que favorece la irresponsabilidad paterna y la poligamia y sobrecarga a las mujeres como

las principales, y muchas veces únicas, responsables de hijos e hijas (Vargas/Profamilia, 2019).

Dentro de esa estructura variada de las familias (extensas, monoparentales matrilineales, nucleares, ampliadas), se encuentran casos de familias de crianza como familias de origen. Las familias de crianza son frecuentes en los contextos sociales de pobreza y marginalidad, sobre todo en las comunidades rurales. Se entrega a hijos e hijas a diferentes familias cercanas (familiares, con relaciones de compadrazgo, vecinas) para que puedan cubrirles las necesidades fundamentales a cambio de que sus hijos e hijas realicen labores no remuneradas tanto en el ámbito doméstico como laboral. En estas familias de crianza, las sobrevivientes de trata tienden a ser explotadas en el trabajo doméstico y en labores agrícolas, viviendo así, en su niñez, una modalidad de trata con fines de servidumbre doméstica y explotación laboral. Se reproduce, de este modo, el modelo de trata denominado en Haití como «restavec», el cual está normalizado en el país. En las familias de crianza en la República Dominicana puede haber o no trata y explotación, pero normalmente la condición de relación familiar sirve como barrera para visibilizar dichas posibles situaciones.

La interacción en el interior de las familias de origen de las sobrevivientes de trata está muy marcada por relaciones de autoridad verticales, manifestaciones de violencia, poca comunicación y participación. Las sobrevivientes de trata han tenido que dedicarse desde su niñez a labores domésticas y, en algunos casos, al trabajo infantil por las condiciones de vulnerabilidad presentes en sus familias.

Las mujeres emigran siendo madres. La maternidad de las mujeres emigrantes, que en muchos casos han sido víctimas de abuso sexual y violencia de género a temprana edad, las empuja a buscar opciones para obtener ingresos y bienestar económico para sus hijos e hijas. La relación con estos se mantiene a través de la comunicación continua, el envío de remesas y la consulta permanente sobre decisiones vinculadas a la educación y salud, entre otras. Las familias se extienden más allá de las fronteras físicas, convirtiéndose en familias transnacionales (Sørensen y Vammen, 2016).

Esta interacción familiar a distancia genera, por un lado, ciertas ambivalencias, depresiones y culpabilización en las mujeres; y, por otro lado, la satisfacción de ofrecerles un cambio de vida a sus hijos e hijas. Estos sentimientos provocan el afán por la reagrupación familiar. Hacen todo lo posible por llevarse a sus hijos e hijas a los países de destino y muchas veces les toma años este proceso.

En algunos casos, la reagrupación familiar favorece que hijos e hijas puedan estudiar en el país de destino y obtener una movilidad y estatus social distintos de los de sus madres. En el análisis del fenómeno de las familias transnacionales, especialistas en el tema identifican las pérdidas afectivas que sufren las mujeres y sus hijos e hijas, llegando a considerar «la migración como una empresa poco gananciosa», y estableciendo que «las condiciones de la maternidad a distancia dejan en evidencia la contradicción entre un proyecto migratorio edificado en pro del bienestar de los hijos y la merma que sobre este bienestar ocasiona la cotidiana ausencia física de la figura materna» (Ariza, 2012: 34).

La mirada a las condiciones socioculturales de la interacción en las familias en la sociedad dominicana (Vargas/PLAN RD, 2020) deja la duda de si, estando la madre presente, la relación entre ella y sus hijos e hijas sería diferente a la que ella vivió en su familia de origen.

Pocas alternativas tienen las mujeres sobrevivientes de trata para salir de la trata sin continuar en el comercio sexual como trabajadoras sexuales. Las alternativas están enmarcadas dentro de la reproducción de los roles tradicionales de género y ofrecen baja remuneración: la mayoría está percibiendo ingresos en las áreas de la limpieza y el trabajo doméstico, en la elaboración de alimentos en comercios dedicados a ello, en salones de belleza y en la esfera del cuidado (envejecientes, niños y niñas). Muchas otras están dedicadas al trabajo sexual autónomo o tienen negocios vinculados a esta actividad (bares, hoteles-restaurantes, centros de masaje).

Después de la trata las condiciones socioeconómicas de las sobrevivientes son muy variadas. La principal vía de salida de la trata es el trabajo sexual autónomo tanto para las que han sufrido la trata con fines de explotación sexual como para las que han sufrido las modalidades para explotación laboral, matrimonio forzoso y servidumbre doméstica. El trabajo sexual se convierte en una de las pocas fuentes de ingreso a la que tienen acceso las sobrevivientes por las condiciones de irregularidad migratoria, baja escolaridad y presión por el envío de remesas a sus familias.

Muchas logran, a partir del trabajo sexual autónomo, generar ingresos suficientes para instalar emprendimientos, negocios de diversa índole. Otras se establecen en el sector informal o como empleadas.

Otra de las salidas del trabajo sexual autónomo es la práctica del sexo transaccional con amigos que entregan regalos caros que incluyen apartamentos.

Algunas sobrevivientes de trata, cuando salen de la trata, entran en periodos de crisis y desempleo.

Los ingresos que obtienen en el trabajo sexual les permiten enviar remesas a sus familias con regularidad, lo que no ocurre con otras actividades económicas, como el trabajo doméstico o en el sector informal. Aun así, varias de ellas salen del comercio sexual y se dedican a diversas actividades económicas que están caracterizadas por ser una extensión de la reproducción de los roles tradicionales de género y de la feminización del cuidado.



**Sobrevivientes
de trata dominicanas
víctimas de diversos tipos
de violencia tanto en el
lugar de origen como
en el de destino**

5

5. Sobrevivientes de trata dominicanas víctimas de diversos tipos de violencia tanto en el lugar de origen como en el de destino

La mirada a la vida de las mujeres antes, durante y después de la trata ofrece una continuidad en el tiempo y en distintos momentos de los patrones de violencia en los que ellas fueron víctimas.

En este capítulo, dividimos el análisis de la violencia en la perspectiva de esta línea temporal (antes, durante y después de la trata), terminando con lo que ocurre en la actualidad. Las manifestaciones de violencia abarcan la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual, violencia - acoso laboral y violencia policial.

La violencia es una constante en las sobrevivientes de trata en los distintos países. El análisis se desarrolla tomando en cuenta los tipos de violencia y los momentos en que estos se produjeron. En algunas citas textuales y ejemplos aparecen precisiones de los tres casos estudiados (Costa Rica, Suiza y España).

5.1. Violencia en el lugar de origen antes de la emigración-trata

En la República Dominicana, antes de emigrar, las sobrevivientes de trata vivieron círculos de violencia intrafamiliar, violencia sexual en su niñez y adolescencia y violencia de género con sus parejas.

5.1.1. Violencia intrafamiliar

En la niñez y adolescencia de las sobrevivientes de trata entrevistadas, se presentan círculos de violencia intrafamiliar en los que ellas son víctimas y la violencia de género de la que son víctimas sus madres.

a) Violencia de género

Los conflictos con mi mamá y mi papá, que uno veía que mi papá tomaba mucho alcohol y le pegaba a mi mamá. Luego se separaron, y mi mamá nos crio sola. A un varón y yo (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

En varios casos se esconde la violencia de género en la familia tras el velo de «conflictos entre padre y madre», y las entrevistadas manifiestan cierta resistencia a reconocer que sus padres les pegaban a sus madres y que su desarrollo en una familia monoparental se produjo por la violencia de género. Se utilizan también términos como «familia disfuncional» y problemas de la familia completa cuando en los relatos la víctima es únicamente la madre, que sufre las agresiones físicas del padre frente a hijos e hijas.

b) Uso de violencia física como corrección de conductas por parte de personas adultas en contra de las sobrevivientes de trata en su niñez

En nuestra sociedad, las prácticas de crianza están marcadas por el uso de la violencia física, verbal y psicológica para la corrección de conductas (Vargas/PLAN RD, 2020). La mirada a esta violencia está mediada por la normalización («a todo el mundo se le da pelas en Dominicana») y la aceptación de esta como un fenómeno regular. La violencia física estaba, muchas veces, acompañada de la violación del derecho a la recreación de las niñas, el cual estaba condicionado al rendimiento en las labores domésticas. En varios casos, los relatos de violencia física en la niñez están acompañados de justificaciones del actuar de los padres y madres, que son considerados como «cariñosos».

Mi papá y mi mamá me querían mucho. Eran muy cariñosos conmigo y querían lo mejor para mí. Me daban mi pela, cuando me lo merecía, porque así podían conseguir que yo fuera una persona de bien (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

Una de las mujeres entrevistadas en Suiza relató cómo su padre la había raptado y separado de su madre cuando ella tenía solo 2 años.

Yo creo que yo fui una niña muy triste [...]. Yo me acuerdo, y mi padre decía: «¿Quién te dijo eso si tú eras muy pequeña?». Yo estaba muy pequeña, y yo sí [...], me quedé pensando y se me hizo como una película, y era yo la niña que estaba en un parque, desnuda de la cintura para arriba. Me dice: «No, alguien te lo contó». Era como una peregrinación; iba el sacerdote delante y detrás iban muchos peregrinos. Así me vi en ese parque (en la peregrinación); y él dice que es imposible porque yo tenía 2 años, que fue cuando el me robó. El me robó, me secuestró de mi madre. Él tenía mucho poder, era primo de un militar con mucho poder y mi madre no podía hacer nada. Me críe lejos de mi madre (dominicana sobreviviente de trata 6 Sz.).

Este ejemplo muestra dos tipos de violencia: la violencia ejercida por el padre con el secuestro de la sobreviviente en su niñez, despojándola de su relación materna y prohibiéndole ver a su madre, y la violencia de género ejercida también por el padre contra esta última y que termina con el secuestro y la separación de su hija.

5.1.2. Violencia sexual en la niñez y adolescencia

Varias de las sobrevivientes de trata entrevistadas fueron víctimas de violencia sexual en su niñez por familiares y hombres cercanos a la familia.

De pequeña, fui abusada por un esposo de una tía. Yo calculo que tenía como unos 4 o 5 años. No lo dije porque ¿para qué?, no le creen a uno. Yo le tenía miedo a mi papá y mi mamá. Eso pasó porque nosotros quedábamos solos, teníamos que quedarnos en la casa. Ese tío llegaba y hacía eso, de abusar sexualmente de mí. Hablé con mi hermana, ella pasó por lo mismo. Yo he tratado de llevar una vida y no recordarme (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

Se presentan casos de sobrevivientes de trata que fueron abusadas sexualmente en su niñez desde temprana edad. Los agresores sexuales eran compadres de sus padres, tíos o esposos de tías. Ellas no informaron a su familia sobre las situaciones de abuso sexual de las que fueron víctimas por miedo a la reacción de sus padres, madres y tías contra ellas. Entendían que podían recibir maltrato físico y ser acusadas de «inventar historias», todo ello mediado

por la desconfianza existente en la población adulta en relación con la niñez. Por otro lado, se presentan relatos de abuso sexual en la niñez no reconocido por las sobrevivientes de trata. Ellas identifican estas acciones como voluntarias y no reconocen que eran adolescentes abusadas sexualmente por hombres que les doblaban la edad. Una de ellas quedó embarazada y el señor no quiso reconocer a su hijo.

5.1.3. Violencia de género

El papá de mis hijos se puso violento cuando teníamos 19 años juntos. Me casé toda una adolescente con él. Él se puso violento. Él era chofer de autobús. Yo lo dejé, pero no me dejaba tranquila. Un día intentó matarme. Me tiró el carro encima. Tuve una depresión por eso. Duré un mes interna en Navarrete. La presión no me bajaba y lloraba todos los días. Mis hijos no me dejaron que lo cogiera preso. Mi hija me dijo que yo no estaba trabajando y que ella estaba estudiando, que no lo metiera preso (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

En este relato se muestra el caso de una sobreviviente de trata que entró en las redes de trata escapando de un posible feminicidio. El papá de sus hijos intentó matarla tirándole el carro en la calle. Ella lo denunció y tenía la orden de captura, pero no la ejecutó por la presión de su hija y de su hijo. Se necesitaba mantener la relación cargada de violencia para sobrevivir.

Gran parte de las sobrevivientes de trata han sido víctimas de violencia de género. La violencia está presente en sus vidas en varias relaciones de pareja y se convierte (en varios casos) en una de las causas de su emigración y su captación en redes de trata.

En muy pocos casos de violencia de género las mujeres denunciaron, aun cuando llegara a haber intentos de homicidio e intentos de suicidio como consecuencia de la violencia. La principal barrera para la denuncia es la misma familia. Hijos, hijas y familiares que les piden que no denuncien debido a las necesidades económicas y el miedo al agresor.

En términos generales, son frecuentes los casos de mujeres migrantes que han vivido situaciones de violencia intrafamiliar en sus países de origen, violencia que en ocasiones también se da contra sus hijos. Ellas ven la salida migratoria como una solución a sus problemas y a los de sus familias (hijos,

madres, etc.). Ahí es donde actúan los enlaces que tienen las redes en las comunidades: identifican rápidamente la situación y las penurias que viven algunas mujeres, y estas, en esas condiciones, pensando en ese futuro mejor, pueden volverse fácilmente víctimas de las redes de trata.

Allí un 80 % de las mujeres dominicanas somos madres y padres, ¿tú sabes? Lamentablemente —hay excepciones—, pero la gran mayoría de los hombres dominicanos son malos padres, malos esposos. Desde que una mujer tiene varios años con ellos y tiene un hijo, cambia todo. Ese es el principal problema en el que yo creo que radica todo, ¿sabes?: la falta de responsabilidad de los padres, el maltrato muchas veces físico y mental a las mujeres, el abandono de las autoridades políticas, vemos que estamos desamparadas. Pero el problema radica principalmente en la mentalidad del machismo de los hombres dominicanos[...], en la falta de consciencia de los hombres [...]. Yo he estado en otros países y me han preguntado: «Pero ¿qué hacen los hombres en tu país que todas las mujeres tienen que salir por los mismos motivos?». Pero algunas tenemos las agallas para quedarnos solas con nuestros hijos y salir adelante. Yo fui víctima de maltrato y eso me cambió la vida, ¿sabes? Mi hija se me enfermó en un momento en el que creía que me moría, que yo salí adelante por ella. Muchas veces me decía por mi cabeza: «¿Qué haces viva?, ¿qué haces con tu vida?». Pero, por mi hija, tuve la fuerza de dejarlo todo y me fui a casa de mi madre, en una comunidad fronteriza con Haití. Me puse en contacto con un amigo de la familia, de su hermano menor, que estaba haciendo un trapicheo con unos contratos con unos eslovenos que ofrecían casa, alimentación, un salario de €700.00 [...]. Y pensé: «Trabajo dos años y por lo menos les compro una casa a mis hijos [...]» (dominicana sobreviviente de trata 11 Esp.).

Esta cita de una sobreviviente de trata en España muestra cómo la violencia y la desigualdad de género marcan la migración y la exposición a la trata de las mujeres dominicanas, lo que es común en aquellas que fueron víctimas de trata en Costa Rica, Suiza y España.

5.2. Distintas manifestaciones de violencia vividas en el proceso de trata

Las sobrevivientes de trata fueron doblemente víctimas en el proceso de trata: tanto en el momento de su captación en las redes como en los mecanismos de control y coerción que padecieron durante el tiempo en que estuvieron sometidas a la explotación sexual y explotación laboral por la trata.

a) **Violencia ejercida por familiares en la modalidad de trata para explotación laboral y servidumbre doméstica**

Me quería ir a mi país. Era un infierno lo que estaba viviendo. [Me] sentí viviendo cosas que no tenía que vivir, algunos gritos, maltratos [...]. Aguantar eso si en mi país no lo he pasado (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

La cita se extrae del relato de una joven sobreviviente de trata en explotación laboral y servidumbre doméstica perpetrada por una tía. Además de la condición de trata, ella era maltratada física y psicológicamente.

b) **Violencia física y sexual en condiciones de trata con fines de servidumbre doméstica**

A mí me llevaron a trabajar en una casa de familia desde Dominicana; traía un contrato a España para eso. En la casa de familia fue un infierno. Me maltrataban, no me pagaban, el esposo de mi patrona me acosaba. No podía denunciar ni salirme de allí porque tenían mis papeles y me amenazaban con llevarme a Migración para que me deportaran (dominicana sobreviviente de trata 9 Esp.).

Se presentan algunos casos de mujeres que entraron a España con contratos para trabajo doméstico y terminaron siendo víctimas de trata en estos hogares. La explotación para servidumbre doméstica estaba combinada con violencia física y sexual.

c) Violaciones sexuales vividas en la situación de trata para explotación sexual

El dueño del negocio se iba a las habitaciones y te violaba, y uno no podía decir nada. Él tenía mis documentos y yo estaba ilegal; uno tiene que aguantar todo siendo ilegal (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

La retención de las mujeres en situación de trata es aprovechada por dueños de negocios para violarlas y convertirlas así en sus esclavas sexuales.

d) Violencia física y psicológica de dueños de negocios y clientes

A veces uno tenía un cliente que era grosero; me maltrataba y tenía que callarme porque estaba ilegal. Ya no lo aguanto porque tengo mis documentos (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

Esta cita es de una sobreviviente de trata en Costa Rica que relata la violencia física y psicológica que vivían las víctimas de trata en los negocios. Aguantaron en silencio, sin denunciar, por su condición de irregularidad migratoria.

En Suiza, igualmente muchas mujeres soportaban violencia y malos tratos en los negocios por miedo a quedarse solas, a dormir en la calle y a quedarse sin dinero para pagar sus deudas y enviarles a sus familias. Los tratantes se aprovechaban de esta situación para explotarlas y para abusar de ellas. Solo las mujeres que sabían sus derechos eran capaces de enfrentar y frenar las situaciones de abuso, pero esas eran las menos. Una sobreviviente de trata entrevistada relata lo siguiente:

El explotó muchísimas mujeres. La mayoría de las mujeres eran mujeres mayores que yo, tenían más miedo, eran más humildes, venían con préstamos, tenían los hijos allá. Y, lógico, si él le decía al empresario «esta tipa es una desobediente, no hace nada», otro dueño de un cabaré no le hacía los contratos. Y las chicas tenían pavor, pavor. A mí, una noche, me mandó a estar con un tío; tenía 150 francos para *champagne* y 50 para mí. Me dice que «vaya a hacer pared con él». Le digo yo: «¿Que me vaya a hacer pared con quién por 50 francos?». Me dice: «Sí porque lo digo yo». Le dije: «No, mi amor, este es mío

y le pongo el precio yo. Y puedes hacer lo que quieras. Y si me echas ahora, me tienes que pagar mi contrato completo y pagarme un hotel; no soy igual que todas estas idiotas que tienes aquí». Yo todo el tiempo sabía lo que me corresponde, pero no todas eran así (dominicana sobreviviente de trata 11 Sz.).

e) Violaciones sexuales en la República Dominicana, en el proceso de captación, perpetradas por hombres que forman parte de la red tratante

Llegó el día que me recogió un señor en mi casa, mandado por la señora. Quise borrar ese nombre. El señor llega a mi casa, me recoge, mi mamá lo ve; él era supuestamente pastor. Ella estaba muy confiada. Íbamos todo el camino [...]. Cuando llegamos a Santo Domingo, como yo no conocía Santo Domingo, él se fue por un lugar a un apartamento. Él me dijo, cuando llegamos al apartamento: «Tiene que subir conmigo». Él me dijo que todas las mujeres que él llevaba tenían que hacer lo que él diga [sic]. Lo único que hice fue que me puse a orar, me encomendé a Dios. Le dije: «¿Qué usted quiere?». «Usted sabe, mamita», empezó a pasarme la mano. Yo digo que no fue una violación. ¿Qué iba a hacer yo? Era la primera vez que lo veía, yo simplemente cedí. Me dio asco; era un gordo, mal oliente, sudado, cochino. Yo empecé a llorar. No volví a hablar más desde que ya terminó. Por dicha se puso condón. Yo no llevaba eso porque yo no iba para eso. Nos fuimos al aeropuerto (migrante dominicana 14 C. R.).

En la cita se describe una violación sexual cometida por el encargado de recoger a las jóvenes en sus comunidades para llevarlas al Aeropuerto Internacional de las Américas. En ese trayecto las violaba. En la descripción, la sobreviviente de trata no identifica lo sucedido como violación porque ella no se resistió, cedió al hecho porque no le quedaba otra opción. Esta confusión sobre lo que significa ser víctima de una violación sexual aparece en otras sobrevivientes que niegan que fueron violadas, pero en sus relatos se muestra claramente que vivieron abusos sexuales de distinta índole.

5.3. Otras manifestaciones de violencia vividas en el lugar de destino (Costa Rica, Suiza y España)

Las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España han sido víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar en los tres países y de violencia policial únicamente en Costa Rica según sus relatos en las historias de vida.

5.3.1. Violencia de género e intrafamiliar en Costa Rica, Suiza y España

La violencia de género que las sobrevivientes de trata viven en relaciones conyugales con hombres dominicanos y de otras nacionalidades tiene distintos matices. Se encuentran casos de violencia física, psicológica y sexual.

Dentro de las manifestaciones de violencia psicológica, se presentan casos de cónyuges que tienen un permanente control de las mujeres a través de cámaras en la residencia o en el negocio que ellas administran, así como mediante continuas llamadas para saber qué están haciendo y con quiénes hablan. En medio de entrevistas y diálogos, se presentó la imposición de conversar con las parejas de algunas mujeres que cuestionaron la identidad de las investigadoras y el objetivo del diálogo. Las sobrevivientes presentaron ante las cámaras a las investigadoras para generar confianza en las parejas y romper con las barreras que ellos planteaban para las entrevistas. Este sistema de control de las mujeres por los hombres refleja la desconfianza de estos respecto a ellas y el manejo de sus cuerpos y vidas como objetos que les pertenecen.

Las manifestaciones de violencia de género se registran en casos de los tres países (Costa Rica, Suiza y España). Algunos relatos las mujeres los hacen en el marco de diálogos informales, otros en entrevistas e historias de vida.

Los ejemplos que ilustramos en este acápite se refieren a casos de Suiza. Estos ejemplos ilustran situaciones similares que se registran tanto en Costa Rica como en España, donde el ejercicio de la violencia por cónyuges de otras nacionalidades (costarricenses, nicaragüenses, colombianos y españoles) y de dominicanos es parte de la cotidianidad de las mujeres antes y después de la trata.

En Suiza, las sobrevivientes de trata casadas con suizos, viviendo condiciones de trata en matrimonio servil, se sienten «obligadas» a vivir con ellos y sufrir múltiples situaciones de abuso y violencia de género. Varios de estos cónyuges son maltratadores, con problemas de alcohol y drogas y humillan,

vejan y ejercen de forma continua violencia física contra sus consortes porque saben que ellas no pueden denunciarlos ni separarse de ellos, ya que eso podría significar el fracaso de su proyecto migratorio y la deportación hacia la República Dominicana. Algunas mujeres hacen referencia a humillaciones del cónyuge, que las amenazaban con dejarlas antes de regularizar su situación en Suiza. Una de las entrevistadas habló del acoso y de la violencia física que, aun separada, sigue sufriendo de parte de su expareja.

La violencia de género de hombres suizos contra las mujeres dominicanas está presente no solo en la vida actual de las dominicanas, sino también en otras que ya han logrado salir de estos círculos de violencia.

Quando yo me casé con él, me trataba como una reina; pero él era un bebedor y, cuando bebía, se portaba como un animal. Yo vivía en una casa de 7 habitaciones, bonitísima, de todo, moderna, cómoda, con todo. Pero eso, cuando él bebía, era un infierno. A veces la niña ni podía terminar de dormir [...]. Él me trataba bien a mis hijos cuando los traje, los puso en la escuela y no los trataba mal. Yo me casé por amor, no por los papeles. Él era muy detallista conmigo, lo malo era cuando bebía. Yo me cansé de eso y me enamoré de un dominicano. Yo fui que tuve la culpa, porque él no era malo, era solo cuando bebía. Él se puso peor cuando se dio cuenta que quería al otro (dominicana sobreviviente de trata 15 Sz.).

Tal como se puede observar en este relato, ella se culpabiliza de que su pareja haya sido un maltratador. Una de las prácticas comunes en la violencia de género es la autculpabilización de las víctimas. Se sienten culpables porque los hombres son «buenos». Esto es parte del imaginario heteropatriarcal presente en las mujeres víctimas. La mayoría señaló que eran las cuidadoras, confinadas al ámbito familiar, mientras los esposos ejercían de proveedores y les echaban en cara que les habían devuelto la dignidad al casarse con ellas. Según una institución no gubernamental entrevistada en Suiza, la violencia es el resultado de que los suizos no tengan el control sobre las mujeres de su propia nacionalidad, pues estas son independientes económicamente y ellos no pueden someterlas, por lo que se buscan mujeres vulnerables (como las víctimas de trata) a las que puedan controlar, someter y humillar.

La separación de las sobrevivientes de trata de hombres suizos violentos no rompe con los círculos de violencia de género de los que ellas son víctimas.

Ellas viven la revictimización a través de parejas de origen dominicano (luego de separarse de los suizos), quienes, además del maltrato físico, incurren en maltrato psicológico con el ejercicio de prácticas poligámicas.

Una sobreviviente de trata entrevistada reseña una situación de maltrato que tenía que soportar por el simple hecho de que el hombre que la llevó a Suiza entendía que la había sacado de un entorno de pobreza y que estaba obligada a someterse a todos sus deseos, aunque ella no se sintiera cómoda. Por un lado, le exigía prácticas sexuales que a ella le parecían humillantes; por otro lado, le imponía vestirse de una forma conservadora. Todas estas prácticas son parte del ejercicio de violencia de género y poder sobre ella.

En los relatos también se hace referencia a las situaciones de maltrato familiar que enfrentan tanto las dominicanas que se han casado con un ciudadano suizo como sus hijos/as. Uno de ellos es el de la joven reagrupada a la que se hace referencia en epígrafes anteriores:

Muchas veces encontramos a una madre, como en mi caso, maltratada, abusada psicológicamente, emocionalmente, minimizada como tal: «Porque tú eres negra, tú eres extranjera, tú estás en mi país y yo te traje a tus hijos». Cuando escuchas esas cosas [...]. Creo que por eso está esa mujer rebelde en mí, porque encima tienes que lidiar con todo eso (dominicana sobreviviente de trata 28 Sz.).

Del relato anterior se puede desprender que se daban situaciones de maltrato en los matrimonios formados por mujeres dominicanas y ciudadanos suizos, las cuales afectaban directamente a los hijos y las hijas que estas mujeres habían reagrupado con la idea de ofrecerles una mejor vida que en la República Dominicana. Sin embargo, estos niños y adolescentes tuvieron que vivir estos maltratos contra sus madres y, en muchas ocasiones también, contra ellos mismos.

Violencia sexual de cónyuges extranjeros contra las sobrevivientes de trata y sus hijos/hijas

La violencia sexual perpetrada por cónyuges de la nacionalidad del país de destino (suizos, españoles y costarricenses) en contra de las sobrevivientes de trata o sus hijos e hijas aparece en algunos relatos de las sobrevivientes.

La violencia sexual contra las sobrevivientes de trata «casadas» con estos hombres de otra nacionalidad no fue denunciada por ellas. Aceptaron el maltrato porque estaban en condiciones de irregularidad migratoria o porque su relación conyugal estaba mediada por una situación de trata en matrimonio servil: debían aguantarse y ser esclavas sexuales de los hombres que las trajeron al país de destino, lo que significaba someterse a todos sus caprichos y deseos sexuales:

Él me trajo. Pero él era muy viejo, yo sólo tenía 20 años, y su hijo tenía 20 años, él podía ser mi papá. Pero me exigía cosas en el sexo que a mí no me gustaban [...]. Su mamá me llevaba a una *boutique* y me compraba ropa de vieja. Me compraba trajes de bléiser, de chaquetas, y a mí no me gustaban. Él bebía mucho y, cuando bebía, me pedía cosas que me daban apuro. Imagínate, yo era jovencita (dominicana sobreviviente de trata 19 Sz.).

Algunas relataron el caso de acoso sexual del marido a su hija adolescente. Muchos de los matrimonios terminaron en divorcios, incluso en los supuestos casos de «promesa de matrimonio», en los que había un nexo emocional entre el ciudadano suizo y la dominicana. Una de las entrevistadas relató el caso de acoso sexual del marido a su hija adolescente:

El momento más difícil que he vivido aquí fue cuando la policía tuvo que sacar a mi marido de la casa. Yo le había pedido la separación porque estábamos mal, las cosas no estaban bien, él hacía muchas cosas que me dañaban psicológicamente. Ya cuando se iba de la casa se le descubrió un cáncer. Me dio pena y yo dije: «Bueno...». Entonces hicimos un cuarto en el comedor (había espacio, pues teníamos el apartamento bien grande), pero le aclaré que se quedaba por humanidad, no porque yo quisiera. Él se molestó y se puso a masturbarse delante de la niña [...]. La niña estaba en el sofá, mirando la tele y él se puso detrás de la niña a masturbarse. Cuando la niña me vio la cara y miró para atrás, se mandó corriendo a la habitación. Me dice: «Pero ¿qué está pasando?». Y se armó un berenjenal y vino la policía. Él decía que me iba a sacar de la Suiza con mis hijos, y la policía lo sacó de la casa a él (dominicana sobreviviente de trata 6 Sz.).

Algunas de las mujeres entrevistadas manifestaron que se habían casado enamoradas y pensaban que vivirían una relación de matrimonio perfecta, pero cuando se casaron se encontraron con un maltratador que las recluía en el ámbito doméstico y maltrataba a sus hijos e hijas.

5.3.2. Víctimas de violencia policial en el caso de las sobrevivientes de trata en Costa Rica

Las sobrevivientes de trata en Costa Rica narran distintos tipos de experiencias de violencia policial, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: violencia policial en las calles, violencia sexual de policías en los negocios y violencia policial en los operativos de detección y persecución de la trata en negocios.

a) Violencia policial en las calles

Yo voy caminando aquí. [A] ellos les da la gana de decirle a usted: «Deme sus documentos». Y [si] usted no tiene nada y usted es migrante, se llevan sus documentos (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

Migración me agarró. Lo que se llevaron fue mi pasaporte y me dejaron sin pasaporte (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

b) Violencia sexual de policías en negocios

Una vez, en un bar, un policía me obligó a que tuviera sexo anal con él. Me puso la pistola en la boca para que yo aceptara tener sexo anal y besarme y me violó. A él yo le dije claramente, como a todos, que no acepto que me hagan sexo anal ni que me besen ni me pidan besos. Él se quedó en silencio y, cuando estábamos en la habitación, me puso la pistola eléctrica en la boca y me violó. No lo denuncié (dominicana sobreviviente de trata 20 C. R.).

c) **Violencia policial en operativos de detección y persecución de la trata en negocios**

Vino la policía al negocio, un enjambre. Me rodearon en la pared, me estaba asfixiando. Me dijeron: «La cédula o va presa». Me llevaron presa, no me trancaron, fui y firmé. Me llevaron que yo estaba como una loca, en pijama. Yo fui y los demandé en la Justicia, pero no se presentaron al juicio. Yo veo las policías y me dan todas las ganas, pero me aguanto (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

Una vez se tiró la OIJ en el bar donde trabajaba y tuve que correr. Siempre sabíamos cuándo [el] OIJ se iba a tirar porque a la dueña la llamaban para avisarle. Y nos escondíamos. Una vez no nos avisaron y corrimos (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

En los operativos de persecución, las sobrevivientes de trata consideran a la policía como una amenaza contra ellas. Los operativos, en vez de ofrecerles a las víctimas acogida y sentimiento de protección, se convierten en amenaza y criminalización. El hecho de que les quiten los pasaportes a las víctimas de trata, las interroguen o las detengan les da ese carácter persecutor a los operativos y fomenta la culpabilización de las víctimas, cuando debería ser un acto de protección. Estas situaciones son similares a las relatadas por sobrevivientes de trata y migrantes venezolanas y haitianas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019).

Un elemento interesante en los relatos de sobrevivientes de trata en Costa Rica, respecto a los operativos que realiza el OIJ (Organismo de Investigación Judicial), es que los negocios reciben la información de que ellos van a inspeccionarlos y les dan la orientación a las mujeres de que se escondan o salgan del negocio. Ello demuestra que existen complicidades y redes de corrupción entre negocios y algunos agentes del OIJ.

La relación de las víctimas de trata con los cuerpos de seguridad en los tres países tiene, en algunos casos, la combinación de maltrato y protección. Los procesos de capacitación y sensibilización que se han desarrollado favorecen que en varios casos se produzca la protección, pero en otros se encuentran la complicidad y el maltrato.

En España, desde el 2000, el Cuerpo Nacional de Policía ha ido asumiendo cada vez más un rol protector de las víctimas, alejándose de la persecución de la migración ilegal, que era mucho más fuerte a inicios del milenio.

Yo llegué en octubre del 2011 [...]. En el primer trabajo, en el segundo que tuve aquí en España me fui a cuidar a unos abuelitos [...]. Y conocí a una monja, mitad buena y mitad mala, y a través de ella me fui a Ávila, a la comisaría de Ávila [...]. Me he encontrado con muy buenas personas. En la comisaría de Ávila escucharon mi historia. Les comprobé con nóminas, con el contrato de trabajo, con el billete [...], bueno, que todo lo que les decía era verdad. Y vieron que fui víctima de trata y me pusieron en contacto con el Proyecto Esperanza (dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

d) Violencia en el trabajo doméstico

La violencia puede encontrarse en distintas formas de relaciones de poder y de abuso. Uno de sus tipos es la que se da en las relaciones de poder y de abuso al que son sometidas algunas mujeres que trabajan en el servicio doméstico, quienes, en ocasiones, no conocen sus derechos.

Yo derramé muchas lágrimas cuando dejé Santo Domingo. Duré dos años sin trabajo. El primero en Madrid, en una casa, para cuidar una señora [...]. Me humillaba, me pagaba €600.00 y estaba interna. Duré solo dos meses porque me estaban maltratando [...]. Ella no me daba golpes a mí porque yo no la dejaba. Ahí me quedé sin trabajo. Porque lo dejé [...]. Yo lo denuncié en la iglesia, pues son ellas las que me propusieron el trabajo. Y la sor me dijo: «No eres la primera ni serás la última [que ha vivido eso]» (migrante dominicana 5 Esp.).

La migrante dominicana entrevistada en España (que no fue víctima de trata) hizo valer sus derechos. Sin embargo, acabó perdiendo su trabajo y no encontró la ayuda que necesitaba ni apoyo institucional de ningún tipo.

5.4. Situación de calle y depresión en algunas sobrevivientes de trata

Varias mujeres, al salir de la situación de trata en explotación laboral, servidumbre doméstica y explotación sexual, se resisten a mantenerse en el trabajo sexual, se quedan sin opciones de fuentes de ingresos y viven en situación de calle. Su condición migratoria irregular afecta sus posibilidades de inserción laboral y se pasan un tiempo en la mendicidad y viviendo en casas abandonadas. En uno de los casos, una sobreviviente de trata que ha estado en situación de calle de manera forzada fue desalojada de su vivienda porque estaba desempleada y no podía pagar el alquiler.

He vivido desalojos. Se me ha quemado la casa. He estado en la calle. Paso hambre, vergüenza, humillaciones viviendo en la calle con los niños. Los tenía en un coche, dos aquí y dos aquí, y embarazada y nadie que me diera nada. Esperaba a que alguien pasara y me regalara un pan (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

Por otro lado, se encuentran algunas sobrevivientes de trata que han vivido situaciones de estrés postraumático, episodios de depresión e intentos de suicidio.

Yo sufro de depresión severa, con intento de suicidio. Soy tratada por el Psiquiátrico porque me siento muy vacía y muy sola, a pesar de tener mis hijos (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

Algunas caen en una realidad [...] que no la soportan. Yo he visto chicas [...] que incluso se suicidan [...]. Una compañera [...] en el club cayó en una depresión, en las drogas [...]. Luego se suicidan. Si uno no es fuerte de espíritu, si no tienes una persona que te apoye o alguna fuerza, de Dios [...], no sé [...]. No todas podrían aguantar algo así [...]. En su momento, yo misma pensé que no iba a aguantar, pensé muchas veces [...]. Pero pensaba que tenía dos hijos que me daban fuerza [...]. Me sentía como una basura, sentía que no valía nada [...] (dominicana sobreviviente de trata 9 Esp.).

Otras, que viven en buenas condiciones socioeconómicas tanto en Suiza como en Costa Rica y España, también viven en depresión permanente, fuman, estuvieron en algunas etapas alcoholizadas y consumían sustancias prohibidas.

5.5. Conclusiones sobre experiencias de situaciones de violencia (intra y extrafamiliar) en el país de origen y en los países de destino

La violencia es una constante en la vida de las mujeres sobrevivientes antes, durante y después de la trata. Son víctimas de continuas expresiones de violencia en distintas etapas de su vida, desde que vivían en sus comunidades y familias de origen, hasta en los países de destino.

Envueltas en círculos de violencia intrafamiliar y abuso sexual desde su niñez, y en contacto con experiencias de violencia de género contra sus madres, se crea en ellas una tendencia a culpabilizarse por ser víctimas de violencia y a naturalizar la violencia y el abuso.

El desconocimiento de situaciones de derechos en su niñez y la aceptación de la socialización basada en la exclusión y la desigualdad de género favorecen que ocurran otras situaciones de violencia sexual y física en sus relaciones de pareja en la República Dominicana, que queden atrapadas en las redes de trata y que, posteriormente, sufran violencias de sus parejas (de otras nacionalidades y dominicanas) en los países de destino.

La captación en las redes de trata está marcada por violaciones sexuales que son parte de la rutina que asumen los tratantes en sus vínculos con las mujeres y como pago por el favor de transportarlas hasta el lugar de destino. Esta rutina en el traslado de las víctimas de trata aparece igualmente en estudios sobre la trata de migrantes venezolanas y haitianas en el país (Vargas/INM RD, 2019). En los negocios, los dueños y varios clientes abusan sexualmente de ellas y las agreden, además de utilizar múltiples métodos de coerción para atemorizarlas y reprimirlas.

La situación de trata en matrimonio servil-forzoso que viven ciertas dominicanas con parejas suizas y los matrimonios arreglados con suizos también están marcados por la violencia de género, el abuso sexual y el maltrato físico hacia sus hijos e hijas después que son reagrupados.

La incitación al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en los negocios donde son víctimas de trata en explotación sexual convierte a algunas de ellas en alcohólicas y usuarias de drogas, y las expone a episodios de depresión y problemas de salud mental.

Además de estas situaciones de violencia vividas en distintos escenarios, se encuentran en algunos casos, en los países de destino, y sobre todo en Costa Rica, con agentes policiales que abusan sexualmente de ellas o que las despojan de sus documentos en operativos que realizan en los negocios.

La trata, en todo su conjunto, es en sí una práctica de violencia de género que convierte a las mujeres en objetos sexuales y las somete a servidumbre doméstica, explotación laboral o a la total voluntad de un cónyuge.

La trata es una forma más de violencia contra la mujer, dentro del *continuum* de la violencia contra la mujer. La trata debe ser analizada desde esa perspectiva y tratada en ese sentido, tanto desde la prevención, la intervención como en la atención y protección (persona experta 7 C. R.).

A lo largo de la vida, las mujeres sobrevivientes de trata están expuestas a múltiples formas de violencia con características distintas. Tienen en su vida, desde su infancia, diferentes perpetradores y al momento de emigrar viven el riesgo continuamente. Es así como la trata es un *continuum* de la violencia de género presente en la matriz de la socialización de las mujeres en la República Dominicana.

La prevención de la trata tiene que estar en los orígenes de la situación. La prevención contra la violencia de la mujer es estructural a la prevención de la trata. Si no previene la violencia contra la mujer, tiene más dificultades para prevenir la trata. Al mismo tiempo estas dos formas (la trata como una de las manifestaciones de la violencia, junto al incesto, abuso sexual, acoso callejero); la trata es un escenario de la violencia. Comparte las mismas condiciones materiales que el resto de las violencias contra las mujeres (persona experta 7 C. R.).

Esta reflexión sobre la trata como una forma agudizada de violencia de género que contiene otras formas de violencia de género es importante, porque supone incluirla no como una excepción, sino como una manifestación de la violencia normalizada, parte de la cotidianidad.



Trata de mujeres
dominicanas
hacia Costa Rica,
Suiza y España

6

6. Trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España

La mirada general a la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España, a sus tipos de financiamiento, su relación con el tráfico ilícito y el narcotráfico, la conversión de víctimas en tratantes y la dinámica de los lugares envueltos en dichas redes de trata en los tres países se realiza en este capítulo a partir de las informaciones ofrecidas por las sobrevivientes, los tratantes, las instituciones gubernamentales y las no gubernamentales entrevistadas. El capítulo se desarrolla con la combinación de un primer acápite que separa por país los datos de la trata con los demás acápites que analizan en conjunto los tres países y que presentan algunos ejemplos específicos de un país u otro que ofrecen elementos distintivos.

6.1. Pocas acreditadas y muchas ocultas. Datos sobre la trata de dominicanas en Costa Rica, Suiza y España

La trata de mujeres dominicanas en los tres países se registra de forma diferenciada y, por tanto, se muestra así. La acreditación-registro de las mujeres sufre desbalance entre la realidad y las estadísticas que se ofrecen, sobre todo en España y Costa Rica (países en los que se obtuvieron datos, lo que no ocurrió en Suiza) por las diferencias de criterios entre las instituciones (en el caso de España), como bien se señala en el capítulo 2, y por los filtros establecidos para acreditar los casos de trata, que hacen que muchas denuncias se queden fuera. Asimismo, las mujeres dominicanas (en los tres países) se resisten a denunciar por miedo a ser deportadas y a que su proyecto migratorio se convierta en un fracaso frente a su familia (elemento que se analiza en acápites anteriores).

Datos de la trata de dominicanas en Costa Rica

El inicio de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, según los relatos de ellas y de las personas tratantes, se puede ubicar en la década de 1990. Desde esa época se produce un flujo importante de mujeres desde la República Dominicana, las cuales fueron captadas por una red de trata y tráfico ilícito de migrantes que las lleva hasta ese país a través de Panamá, cruzando la frontera por la vía terrestre.

Costa Rica presenta restricciones migratorias para la entrada legal al país, pues exige visa a la población dominicana. Este requisito restrictivo favorece la red de trata, que las capta en distintas comunidades de la República Dominicana y les ofrece un paquete con traslado a través de Panamá o Nicaragua por tierra.

Personas expertas en estudios migratorios y de trata en Costa Rica señalan que hace unos 18 o 20 años estuvieron revisando elementos de la trata de mujeres dominicanas por solicitud del consulado dominicano en esa época.

En las consultas que había hecho era en el Centro de San José, en los alrededores del hotel El Rey, y en Jacó. Tengo la impresión de que, en ese momento, la cantidad de mujeres dominicanas que habían llegado al país a través de estas redes o de manera individual, víctimas de redes de trata de personas, habían llegado porque Costa Rica estaba despuntando como un lugar de turismo sexual. Las autoridades hicieron todo lo posible de borrar esa imagen del país (persona experta 5 C. R.).

La captación de las mujeres dominicanas se produce a través de varias vías que incluyen relaciones familiares (madres, hermanas, tías, primas, tíos, cuñadas, padres), de amistad, vecindad o por redes de relaciones primarias (amigas de familiares). En esas redes de captación se encuentra población femenina y masculina ubicada en algunas provincias del país.

El conocimiento sobre la trata, según las instituciones entrevistadas, es nulo en las mujeres víctimas que han sido asistidas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La operación de la red de trata no es identificada por las mujeres como tal, y los engaños, amenazas, secuestros y violencias se consideran como parte del tipo de trabajo que realizan.

No es que las tienen encerradas sin darles nada. Hay una especie de negociación; aunque tienen condiciones de explotación, ellas no ven ese sometimiento. Están recibiendo algo a cambio de su trabajo, su explotación. Hemos tenido algunos casos que no sabían a qué venían a trabajar. El engaño es parcial o total (institución gubernamental 10 C. R.).

Los operativos de persecución de la trata son juzgados por las víctimas (según las instituciones entrevistadas) como actitudes violatorias de la Policía y niegan que sean víctimas de trata ni que estén esclavizadas.

Conocemos a una dominicana que salió en la noticia de que había un local donde la policía entró y tenían un montón de dominicanas esclavizadas. Eso hace 3 años. Ella nos dijo que la policía dijo que estaban esclavizadas, pero que ellas estaban metidas, pero que no las dejaban salir. Ellas no sienten que son discriminadas, violentadas ni esclavizadas (institución no gubernamental 8 C. R.).

En el segundo capítulo, referido al contexto social e institucional de la trata de personas en Costa Rica, se presentan los datos que ofrece la CONATT (2020) sobre los casos de trata acreditados en el periodo del 2010-2020. Dentro de esos casos se encuentran 13 de mujeres dominicanas acreditadas como víctimas de trata en ese período. Estas mujeres fueron acreditadas a partir de datos obtenidos en los operativos que se realizaron en diferentes negocios o por denuncias de las mismas mujeres que declararon que fueron víctimas de trata en algún negocio.

En los operativos se han encontrado muchas mujeres dominicanas, según señalan las instituciones gubernamentales entrevistadas, pero pocas víctimas son las que se han podido acreditar. Esto se debe a la actitud que tienen las dominicanas cuando son interrogadas, que niegan totalmente que hayan sido tratadas.

Las dominicanas no colaboran con nada. Ellas prefieren no colaborar, [ya] sea por las amenazas. La dominicana tiene una situación muy particular: no le gusta que se sepa nada, no le gusta las acreditaciones, no le gusta la entrevista, no le gusta nada. Es muy cerrada en ese sentido. En los primeros acercamientos me hacen prometer la confidencialidad para que en su país no se den

cuenta. Muchas viven las situaciones de explotación sexual, pero no quieren que en su país se den cuenta de nada (institución gubernamental).

En esta cita, de una institución gubernamental costarricense que trabaja con víctimas de trata a las que brinda asistencia y protección, se exponen las dificultades que tienen las instituciones para lograr la acreditación de las dominicanas y la asistencia a estas cuando son víctimas de trata. Existe un gran silencio en las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata porque no quieren que sus familias se informen de su realidad. Muchas entrevistas fueron negadas (aunque no se les dijo que era un estudio sobre trata) por miedo a que su realidad sea conocida en el país (República Dominicana).

Datos de la trata de mujeres dominicanas en Suiza

La trata marca las rutas migratorias de las mujeres hacia Suiza desde sus inicios. Si bien contaban con un contrato de bailarinas, las mujeres vivieron la mezcla de trata y trabajo sexual mediada por la presión familiar y social de obtener ingresos para enviar remesas (algo solo posible con el trabajo sexual), así como por el engaño de que fueron víctimas (con la mezcla del baile con la explotación sexual y del endeudamiento con la retención). Estos elementos se identifican claramente en el estudio de la migración a Suiza realizada por Petree y Vargas (2015) y, en la actualidad, con los estudios de casos en Suiza a través de los relatos de las mujeres sobrevivientes de trata.

No fue posible obtener datos sobre la población dominicana víctima de trata en Suiza por las barreras establecidas para acceder a ellos por las instituciones entrevistadas.

Datos de la trata de dominicanas en España

En España, según los datos del Padrón Continuo de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha del 1 de enero de 2021, existía una población dominicana de 65,713 personas, un 54 % de las cuales (35,449) son mujeres y un 46 % son hombres (30,264). Sin embargo, este dato no aporta información respecto al número de mujeres dominicanas víctimas de trata con fines de explotación.

En el caso de España, en el capítulo 2, se identifica la ausencia de datos sistematizados y ordenados que sigan los mismos criterios, y la falta de un único modelo de recogida de información sobre las víctimas de trata. Igualmente, se muestran los datos oficiales ofrecidos por la Fiscalía General del Estado. Por otro lado, los datos de las asociaciones de la sociedad civil y ONG encargadas de darles asistencia a las víctimas pueden ser más ajustados a la realidad, pero, aun así, son datos parciales, de las zonas geográficas determinadas en las que las organizaciones tienen su radio de acción.

La información registrada siempre estará muy por debajo de la realidad de la trata porque se obtiene de las mujeres que denuncian o que reciben asistencia en los servicios de las distintas entidades. Muchas mujeres no llegan a ser atendidas por las entidades prestadoras de servicios, por lo que quedan completamente invisibilizadas y fuera de los marcos de protección establecidos.

En el caso de España, la existencia de doble nacionalidad o de mujeres nacionalizadas como españolas hace que los datos resulten parciales y engañosos, tanto para las dominicanas como para las otras mujeres de nacionalidades latinoamericanas.

El mes de febrero de 2021, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre la aplicación de la Directiva 2011/36/UE, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.

Entre varios aspectos, el Parlamento destaca en el documento cómo la recogida de información coherente, comparable y pormenorizada sobre trata aún representa un reto para poder realizar una evaluación adecuada del fenómeno, así como para entender su magnitud. Por eso insta a los Estados miembros a incrementar sus esfuerzos —también en términos económicos— para la investigación, el análisis y la recopilación de datos sobre todas las formas de trata de seres humanos.

La Unión Europea lamenta, en dicha resolución, la falta de servicios especializados para las víctimas y para las potenciales víctimas en situación de vulnerabilidad.

Destaca que la falta de datos coherentes, comparables y pormenorizados sigue obstaculizando una evaluación adecuada y basada en pruebas de la magnitud y las tendencias que sigue la trata de seres humanos; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos y financiación para

la investigación, el análisis y la recopilación de datos sobre todas las formas de trata de seres humanos, y que mejoren la coordinación entre las fuentes de datos a escala nacional y de la Unión, así como la recogida de más datos actualizados, centralizados y exhaustivos desglosados por tipo de trata, edad y género, raza y origen étnico, en los que se incluya a las personas objeto de trata a nivel interno, mediante la recopilación de información estadística con el debido respeto de los derechos a la intimidad y a la protección de datos personales, en cooperación con los agentes institucionales implicados, la sociedad civil, el EIGE y todas las organizaciones internacionales pertinentes; pide a la Comisión que recopile periódicamente estos datos por lo que se refiere a la Unión y los publique²⁰ (tomado de la web de ACCEM, 2021).

6.2. Financiamiento y facilidades

Cuatro fuentes de financiamiento del proyecto migratorio hacia Costa Rica, España y Suiza aparecen en las sobrevivientes de trata entrevistadas, son los siguientes: financiamiento familiar, endeudamiento con la red de trata, préstamo de prestamistas y usureros de la comunidad de origen y préstamos de la banca formal.

Los montos de los viajes a España y Suiza no fueron mencionados por las sobrevivientes de trata. En el caso de Costa Rica se indican montos muy variados. En los relatos de las sobrevivientes de trata, los montos solo llegan a US\$3,000.00. Sin embargo, en las entrevistas a las instituciones y a tratantes se menciona que el costo oscila entre US\$4,000.00 y US\$6,000.00, los cuales son pagados a los organizadores de viajes e incluyen: emisión de pasaporte, pasaje, visa, dinero a presentar en Panamá, traslado por tierra de Panamá a Costa Rica o de Nicaragua a Costa Rica, hoteles en Panamá y en Nicaragua, gestión del trabajo en el bar y, en algunos casos, la negociación del matrimonio con hombres costarricenses para conseguirles la cédula.

20 (INI 2020/2029) art.4, resolución del Parlamento Europeo, del 10 de febrero de 2021, sobre la aplicación de la Directiva 2011/36/UE, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.

a) Financiamiento familiar

En varios casos, la familia asumió el pago del viaje a Costa Rica, España y Suiza, además del arreglo del viaje con la documentación requerida. Este financiamiento supuso endeudamiento, hipoteca y venta de viviendas, terrenos, animales y vehículos.

El financiamiento por parte de la familia fue escueto. En los casos donde se menciona el apoyo familiar, aparece como préstamo. Este préstamo familiar y las hipotecas de viviendas y vehículos fueron reembolsados por las sobrevivientes de trata.

b) Financiamiento y endeudamiento con la red tratante

La mayoría de las mujeres dominicanas sobrevivientes de trata se han ido a Costa Rica, Suiza y España a través de una red de tratantes que tiene múltiples mecanismos de captación. Entre esas redes se encuentran agencias de viaje, firmas de abogados y hombres extranjeros que enamoran a las mujeres para luego llevárselas supuestamente en matrimonio.

La red tratante ofrece facilidades para el viaje. Le organizan todo a la mujer que cae en su trampa: pasaporte, visa, traslado al país y regularización con matrimonios arreglados. Todo esto lo pagan las mujeres con ser víctimas de explotación en distintas formas.

Financiamiento hacia Costa Rica de red tratante

Existe, en el caso de Costa Rica, una agencia de viaje en una provincia que es mencionada en forma reiterada, en varias entrevistas de sobrevivientes de trata, como la agencia financiadora y organizadora del viaje y de la trata. Esta agencia de viaje la dirige una mujer que sigue trabajando como captadora de jóvenes en la región para llevárselas a Costa Rica, Argentina y Suiza.

Había que pagarle cerca de US\$3,000.00 dólares por el viaje, pero yo no lo tenía. Ella me dijo que lo pagaba y que yo le pagara cuando comenzara a trabajar. Ella se quedó con mi pasaporte hasta que yo le pagara; cuando le pagué, me lo devolvió (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

La red les vende el paquete completo a las mujeres dominicanas. Les paga el pasaje, el alojamiento en hoteles en Panamá (antes del 2009) y en Nicaragua (a partir del 2010). Pagan, igualmente, los coyotes que trasladan a las mujeres en vehículos, buses o camiones desde Panamá o desde Nicaragua hasta Costa Rica, y las llevan a los clubes, bares u hoteles-restaurantes donde las explotan sexualmente.

Las mujeres no pueden salirse del lugar hasta que paguen la deuda. En algunas ocasiones, la familia aporta una parte del dinero, por lo que la deuda es menor; pero, por lo general, quedan endeudadas.

Financiamiento hacia Suiza de red tratante

Esta lógica de endeudamiento se repite igualmente en Suiza. En muchas de las entrevistas, las mujeres expresaron que, para el viaje a Suiza, adquirían una deuda en la República Dominicana, que luego tenían que pagar desde Suiza. En ocasiones, las mujeres tenían que entregar al o la tratante el título de la vivienda de su familia (que se convierte en una hipoteca) como garantía de que pagarían la deuda contraída para el viaje. A este respecto, una de las entrevistadas indicó lo siguiente:

Yo hice una deuda allá porque me pedían los papeles de una casa, que yo tenía que darlos para garantía de que yo iba a pagar ese dinero aquí después. En ese tiempo yo estaba con un chico allá [...]. Él fue quien me ayudó porque los papeles de la casa de mi madre yo no los podía conseguir. Pero él me ayudó, él me consiguió los papeles de la casa de su madre. Entonces, después que estaba aquí, que le entregué los papeles allá a la chica de Santo Domingo, ella me consiguió el contrato, o sea, se encargó de que me lo firmaran aquí. Entonces, allá uno lo llevaba a la embajada; entonces los mandaban aquí; entonces la chica se tenía que encargar de que quien tenía los contratos los firmara y así [...]. Después, cuando llegué aquí, ella me recibió. Pero solamente para ubicarme al lugar donde iba a trabajar. Ella me llevaba al otro día al lugar de trabajo [...]. Era en diferentes pueblos [...]. El primer mes no me lo pagaban, lo cobró la chica por el dinero que decían que yo les debía (dominicana sobreviviente de trata 17 Sz.).

Para saldar las deudas contraídas al llegar a Suiza, las mujeres tenían que trabajar en los clubes, en donde muchas veces eran explotadas y engañadas. Muchas de estas mujeres dominicanas se unían (o se casaban) con ciudadanos suizos, que en algunas ocasiones (y según algunos relatos) les presentaban las mismas tratantes y que las llevaban a otros bares para la explotación sexual. El pago antes de la fecha establecida le molestaba a la persona tratante, pues quería quedarse con la propiedad de las mujeres en la República Dominicana, no que les pagaran la deuda.

Financiamiento de la red tratante en España

En España se repite este patrón. Los tratantes les hacen un préstamo a las mujeres que, con base en la oferta que les hacen, se comprometen a saldar una vez en España, cuando empiecen a ganar dinero. Este préstamo incluye tanto el pasaje como «la compra de la visa» en algunos casos y los pagos necesarios a lo largo del trayecto; y luego se puede sumar (aunque ellas no lo saben en el lugar de origen) el pago del alojamiento, la manutención y la ropa que les facilitan los tratantes (muchas veces todo ello en el mismo club).

En otros casos, la deuda se contrae con la banca informal (prestamistas o coyotes), quienes también, con intereses exorbitantes, les dejan dinero a las mujeres, que deben poner como aval sus posesiones o las de sus familiares (en muchos casos, sus propias casas o las de las familias).

Sin embargo, además de este *modus operandi*, existe otro modelo, en el que las mujeres reciben una invitación o una posible alternativa de trabajo en España de parte de personas relativamente cercanas a ellas o relacionadas con su red de relaciones primarias (familiares directos, tíos o tías, primos o primas, amigos o amigos de sus familiares). Las mujeres, ante la promesa de ese contrato de trabajo y unas mayores facilidades para construir un proyecto de vida, se embarcan en una carrera para conseguir dinero para pagarle al enlace que les hace todas las gestiones, desde la compra del pasaje, la visa y todo lo que sea necesario.

No, no, yo jamás tuve que ir al Consulado de España a por una visa, yo solo le di la plata a un joven que se encargó de arreglarlo todo. Yo no lo había visto en la vida. Él me lo arregló todo y yo no tuve que preocuparme de nada, salvo de pagarle (dominicana sobreviviente de trata 7 Esp.).

En las comunidades hay redes organizadas que regularizan a las mujeres mediante matrimonios de conveniencia, por los que les cobran mucho a las mujeres. La República Dominicana es uno de los países que ha tenido redes especializadas en ese delito.

En Grecia, el señor dominicano que nos acogió y nos distribuyó en clubes y pisos diferentes me lo ofreció. Me dijo: «Mira, si tú me pagas €10,000.00, yo te caso con un español y tienes la nacionalidad en seguida». Pero claro, tenía que quedarme a trabajar para él. Y, claro, tendría que quedarme toda la vida: ¿€10,000.00 le iban a pagar por unos papeles? Y eso mismo estaba haciendo con todas las demás chicas (dominicana sobreviviente de trata 4 Esp.).

c) Financiamiento con préstamos solicitados a prestamistas en la República Dominicana

La presencia de prestamistas informales que funcionan en comunidades rurales y barrios urbano-marginales ofrece a las mujeres dominicanas reclutadas para trata en Costa Rica, Suiza y España la oportunidad de obtener la cantidad de dinero que necesitan para emigrar y pagarle a la red de trata por la organización del viaje.

Las mujeres se quedan debiéndoles a los prestamistas mucho tiempo porque cada día va aumentando la suma debido a los intereses diarios, semanales o quincenales. Estos préstamos resultan más caros que en la banca comercial, pero los bancos tienen una serie de requerimientos que resultan inaccesibles para las mujeres de los sectores populares, que no tienen cuentas de banco, tarjetas de crédito ni historial de crédito con los bancos.

Para venir, le cogí prestado a un prestamista, todavía le debo mucho. De República Dominicana para acá pague 70,000 pesos, que en ese tiempo eran unos 2,000 dólares, a la señora que me hizo la visa. Luego, en Panamá, tuve que pagarle a un hombre, que me pasara para acá en un tráiler, 150 dólares; la señora que me hizo la visa me puso en contacto con él (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

El endeudamiento para el proyecto migratorio muestra toda una lógica empresarial que genera grandes beneficios y lucro a las redes de trata favorecidas por las restricciones migratorias. La diferencia entre un pasaje a los diferentes países y el costo total del viaje para una migrante-sobreviviente de trata es de hasta 6 o 10 veces mayor. Esta realidad se presenta con características similares en el estudio de la trata de migrantes venezolanas y haitianas (Vargas/INM RD, 2019).

Sørensen (2019) la denomina industria migratoria, mostrando con ello sus implicaciones económicas y financieras.

Las políticas migratorias cada vez más restrictivas han ampliado el mercado de la industria migratoria para facilitar la migración irregular, y, como consecuencia, se tiene un aumento considerable de los precios. Cuando un boleto de avión de República Dominicana a EE. UU. podría comprarse por \$500 o \$1,000, viajar por tierra o mar cerca o más allá de los puestos de control fronterizos cuesta fácilmente 10-20 veces más. El financiamiento de dichos viajes a menudo se produce mediante el establecimiento de deudas con diferentes partes: familiares, amigos, empresas de reclutamiento, prestamistas, traficantes y tratantes de personas, etc. (Sørensen 2019: 50).

6.3. Trata y narcotráfico

La trata y el narcotráfico son dos elementos que muchas veces van también unidos. Varios organismos e instituciones entrevistadas coinciden en indicar que muchas redes de trata, las más organizadas, no tienen un solo nicho de negocio, sino varios, y si uno les genera problemas, se enfocan en el otro y viceversa. O aprovechan las ganancias de uno para apoyar el otro. Así parece ocurrir en el caso de la trata de mujeres y el narcotráfico.

Otro matiz en la relación entre trata y narcotráfico es el vínculo de algunas sobrevivientes de trata con el alcohol y el consumo de sustancias ilícitas, el cual fue provocado por su condición de víctima de trata en explotación sexual. En muchos negocios, las obligan a consumir drogas en los locales y con los clientes. Este consumo de sustancias genera adicción.

La orden que les dan a las mujeres es: «Te regalo una copa, la segunda y las demás; debes conseguir que los clientes te inviten, de manera que aumenten las ganancias». Y las mujeres no pueden tomar agua o un jugo, sino que tiene que ser alcohol, para desinhibirlas, por un lado, y, por otro, para animar a los clientes a tomar. En muchas de las conversaciones se habla sobre todo de champán, por los precios exorbitantes que les hace pagar a los clientes. En cuanto a las drogas, a los clientes se les prohíbe en muchos lugares introducir cocaína porque se la proporcionan dentro del local. De hecho, las mismas mujeres son las mismas encargadas de vendérsela. En estas circunstancias, los clientes les piden que tomen ellas primero para asegurarse que es de buena calidad. Las adicciones son una terrible secuela a la que deben hacer frente las mujeres si logran salir del negocio de la explotación sexual (institución no gubernamental 6 Esp.).

Algunas sobrevivientes de trata señalan que ellas o amigas son drogadas por tratantes en el traslado hacia los negocios donde son víctimas de explotación sexual.

Mi amiga se puso muy histérica, hasta el punto de que le pegaron y la drogaron. La tenían todo el tiempo drogada. Yo le decía: «Pero tranquilízate, porque si no te tranquilizas estarás así, y si tenemos que salir, si tenemos una oportunidad de huir, tu no podrás salir. Tú tranquilízate y veremos cómo podemos salir de esto». Porque ya estábamos metidas en un problemón que no sabíamos cómo íbamos a salir [...] (dominicana sobreviviente de trata, 12 Esp.).

En Costa Rica, además de estos elementos que se presentan igualmente en España y Suiza, en el vínculo entre trata y narcotráfico, se observa la existencia de un espacio territorial dentro de San José que se ha convertido en un símbolo de la trata de mujeres dominicanas y de la operación de redes de narcotráfico. Este vínculo se produce a partir de la visibilización de un lugar donde se realizaban transacciones vinculadas a la trata de mujeres, al trabajo sexual y al narcotráfico, y que fue denominado «Tierra Dominicana».

Desde las primeras entrevistas que se realizaron con instituciones e informantes claves sobre la migración de mujeres dominicanas hacia Costa Rica se menciona a Tierra Dominicana. Se plantearon distintas versiones sobre lo que fue este lugar que marcó la zona donde se ubicaba (en el centro de San José)

como la zona roja. Hoy no aparece el nombre de «Tierra Dominicana» y se presentan distintas versiones sobre si existe o no.

Tierra Dominicana era un bar-restaurant que fue fundado por una pareja dominicana en 1995. Al lugar asistía la población dominicana como forma de encuentro intercultural según relata su fundador en el reportaje del periódico *Hoy* (15 de marzo de 2011) y como se menciona en un artículo de Giselle Bustos (2018), quien realizó un estudio en esta zona en el 2017.

Tierra Dominicana pasó de ser un lugar de encuentro entre los grupos de dominicanos y dominicanas que llegaban a Costa Rica, según su fundador, a ser un lugar estigmatizado como peligroso por la llegada al lugar de inmigrantes de diferentes nacionalidades (de Colombia, Jamaica, Haití, Cuba, Nicaragua, China), entre los cuales se producían situaciones de conflicto con enfrentamientos violentos.

El supuesto pacifismo costarricense se desdibuja frente a prácticas de violencia que acontecen en Tierra Dominicana. Este espacio constituye un sector de una intensa actividad ilícita y de enfrentamientos entre grupos que se disputan la territorialidad de la zona; a ello se suma la marginalidad y la exclusión social de grupos vulnerables, como indigentes y trabajadoras sexuales, que generan una dinámica muy compleja que la hacen gozar de mala prensa (Bustos, 2018: 139).

A pesar de que el bar Tierra Dominicana no aparece como tal, la zona donde estaba ubicado sigue siendo nombrada como «Tierra Dominicana» por taxistas y por personas entrevistadas pertenecientes a diferentes instituciones en Costa Rica. Continuamente, en las entrevistas institucionales, se califica este lugar como peligroso, al que no se debe ir porque «te pueden atracar, robar o encontrarte con una situación violenta». Este discurso estigmatizante de una zona donde existen comercios, bares, pensiones, hoteles, sodas (restaurantes sencillos) está cargado de una racialización y criminalización del inmigrante, que es parte de las lecturas de la *otredad*, como bien plantea Bustos (2018). Para este estudio, se realizó un trabajo de campo en esta zona, en varias tandas y días, con interacción cotidiana.

Uno de los tratantes entrevistados ofrece una explicación distinta a la que aparece en los reportajes mencionados y en el artículo de Bustos sobre Tierra Dominicana.

Tierra Dominicana surge en 1996 como apogeo del movimiento de oferta de las mujeres dominicanas, que en ese momento eran cotizadas y tenían la hegemonía del comercio sexual en Costa Rica. Unos dominicanos que llegan de Nueva York ponen un negocio donde se reunían las dominicanas. El negocio era bar, hotel y restaurante. Allí llegaban colombianos, costarricenses, jamaicanos, nicaragüenses y cubanos, además de los dominicanos. Se produjeron conflictos de drogas y por eso a la zona se le denomina la zona roja hasta el día de hoy. El dueño de Tierra Dominicana se fue, puso otro negocio y lo vendió (tratante 2 C. R.).

Según el tratante, Tierra Dominicana todavía existe porque fue comprada, por otras personas de origen dominicano, al que era su dueño (también dominicano). Supuestamente, según el tratante entrevistado, el negocio es utilizado (junto a otros) para ubicar a mujeres que son llevadas desde la República Dominicana hasta Costa Rica a través de una red de tráfico ilícito y trata. Los conceptos de trata y tráfico ilícito no son utilizados por tratantes entrevistados, pero las descripciones de las condiciones del proceso de traslado, ubicación y explotación de las mujeres hacen referencia a ello.

Se muestran así contradicciones sobre la existencia actual de Tierra Dominicana o su demolición (según Bustos, 2018; la prensa costarricense y la dominicana)²¹.

Bustos (2018) destaca cómo el estigma de las dominicanas, asociadas al comercio sexual, no se origina en Tierra Dominicana, sino antes.

¿De dónde vienen las ideas de mujeres prostitutas desde mi especulación? Desde hace un tiempo en los periódicos se publicaban masajistas, trabajo de masaje en salas. Era conocido en comentarios que muchas de las masajistas que venían era para prostitución y que muchas de ellas venían de República Dominicana. Lo escuché en la costa, y me hablan de que llegaron muchas dominicanas a trabajar a hoteles. Es una idea que está presente en las personas que entrevistamos, que eran nacionales que tenían alguna actividad económica y se alimentaban de ese imaginario social (Bustos, 2018: 140).

21 Hoy, 15 de marzo de 2011; *Listín Diario*, 15 de marzo de 2011.

La fama de Tierra Dominicana ha incrementado el estigma de la población dominicana en Costa Rica hasta tal punto que un editorialista de un medio masivo de comunicación de este país expresó la necesidad de borrar el nombre de Tierra Dominicana en San José por considerarlo «oprobioso» para los costarricenses y solicitó que los dominicanos fueran expulsados de Costa Rica (Beiro, 14 de octubre de 2009).

Otro de los vínculos entre narcotráfico y trata es la incursión en el narcomenudeo o microtráfico por parte de algunas mujeres que fueron víctimas de trata y que hoy realizan dichas actividades. Ninguna de ellas fue entrevistada formalmente en el estudio, pero sí se conversó con varias en el trabajo de campo. En diálogos informales con tratantes y con algunas sobrevivientes, se señala esta actividad realizada por otras dominicanas.

Presencia de familiares de las sobrevivientes de trata vinculados al narcomenudeo o al consumo de sustancias

Se presentan algunos casos de sobrevivientes de trata que tienen familiares que están vinculados al narcotráfico y al microtráfico. Esta información no fluye en las entrevistas e historias de vida, sino en conversaciones informales y en la observación participante en el trabajo de campo.

En otros casos, están algunas mujeres que relatan que sus hijos en la República Dominicana, España, Costa Rica y Suiza se han involucrado en redes de microtráfico de drogas y han estado presos, mientras otros consumen sustancias y están en centros de rehabilitación para usuarios de drogas.

Dentro de las instituciones no gubernamentales que ofrecen asistencia a víctimas de trata, algunas trabajan con adolescentes y jóvenes hijos/hijas de las víctimas. Estas organizaciones señalan que se encuentran casos de adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo de consumo de drogas, en microtráfico de drogas, violencia juvenil, en la deserción escolar y que han realizado intentos suicidas.

El narcotráfico puede tener vínculos con la trata, como se señala en los relatos, o puede funcionar totalmente desvinculado. Así, se presentan casos de bares, hoteles, casinos, discotecas, restaurantes y comercios donde el narcotráfico pasa totalmente desapercibido, a pesar de que sus dueños están dedicados a ello según las informaciones que ofrecen los tratantes.

El dato sobre el vínculo de esos negocios con el narcotráfico es señalado por tratantes entrevistados que indicaron que sus dueños «no bregan con mujeres, sino con drogas» (tratante 4 C. R.). Evitan introducir el comercio sexual en sus negocios para no tener vigilancia policial. Estos son de diferentes nacionalidades, incluyendo a dominicanos y de los países de destino estudiados (Costa Rica, Suiza y España).

6.4. Tráfico ilícito de migrantes y trata

El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en su artículo 3, define el tráfico ilícito de inmigrantes como «la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material».

Desde la década que inicia en 1970 se registran flujos migratorios continuos de mujeres dominicanas a diferentes países de forma irregular. La migración irregular se ha convertido en una de las pocas opciones que tienen las mujeres dominicanas de estratos pobres para tener acceso a una fuente de ingresos. El endurecimiento de las políticas migratorias en países de Europa, Estados Unidos y países de América Latina con mayor desarrollo económico que República Dominicana ha provocado que la migración irregular sea incontenible (González Nicasio, 2008).

La continuidad y el aumento de las salidas de las mujeres dominicanas las coloca en posición de alta vulnerabilidad frente al tráfico ilegal de inmigrantes y la trata de personas. Ambos delitos constituyen parte de un negocio altamente lucrativo para el crimen organizado, que se vale de la situación de necesidad de las mujeres para traficar o hacerlas víctimas de trata con fines de explotación sexual, explotación laboral - servidumbre doméstica, matrimonios serviles y otras formas de servidumbre que conforman prácticas asimilables a una esclavitud moderna (González Nicasio, 2008: 17).

En esos flujos migratorios se establecen distintos destinos, en los que en muchos casos se ocultaban las redes de trata dentro de las organizaciones de los viajes a Costa Rica, España y Suiza, aun cuando no existían las restricciones migratorias actuales.

La migración y la trata son dos elementos que van siempre de la mano. Un elemento común a muchas de las mujeres entrevistadas es el tráfico de personas, al que, en el caso de las redes con fines de explotación, se añaden las obligaciones que les son impuestas a ellas a lo largo del trayecto: la explotación sexual y el consumo de sustancias (alcohol y drogas prohibidas en general, sobre todo cocaína, según los relatos recogidos).

La trata y el tráfico ilícito están así estrechamente vinculados. Las sobrevivientes de trata llegan a los países de destino (Costa Rica, Suiza y España) a través de una red de trata que utiliza el tráfico ilícito para su traslado. Igualmente, varias de estas mujeres, cuando regresan a la República Dominicana, utilizan las redes de tráfico ilícito para luego retornar a estos países y llevar a sus hijos e hijas por esta vía.

Otra práctica vinculada al tráfico ilícito es el traslado de las mujeres sobrevivientes a otros países luego de salir de la situación de trata. Varias mujeres que se dedican al trabajo sexual conectan con las redes de comercio sexual en las islas del Caribe, México, Estados Unidos y distintos países de Europa. Se trasladan hacia estos países a través de las redes de tráfico ilícito.

Varias sobrevivientes de trata en Costa Rica se involucran en el tráfico ilícito de personas hacia Estados Unidos y organizan viajes hacia este país por las fronteras desde Costa Rica hasta México y de México y Estados Unidos.

El recorrido inicia en Costa Rica, pasa por Nicaragua, El Salvador, Honduras, llega a México y luego hasta Estados Unidos. Ellas hacen el recorrido con las personas hasta Honduras, y en Honduras las entregan a un coyote que las lleva a México y luego a Estados Unidos.

Yo ayudé a una mujer a irse a Estados Unidos. Me fui con ella hasta Honduras por la frontera por Nicaragua; llegamos a El Salvador y luego a Honduras. Conozco varios coyotes allí y les pago para que nos pasen. La entregué a un coyote amigo, que se encargó de llevarla en Honduras hasta México y de paso a Estados Unidos. Ella había sido deportada de Estados Unidos y necesitaba regresar (dominicana sobreviviente de trata³ C. R.).

6.5. Víctimas de trata que se convierten en tratantes o se integran a la red

Varias mujeres sobrevivientes de trata se vinculan con la red y captan a otras mujeres, familiares, amigas en la República Dominicana para llevarlas a Costa Rica, Suiza y España. Algunas de ellas se convierten en administradoras de bares, hoteles-restaurantes, centros de masajes, clubes nocturnos y casas de citas.

Las mujeres captan a las amigas, primas, hermanas y las llevan a los negocios, recibiendo beneficios por ello. Igualmente, algunas de ellas, que se convierten en administradoras de negocios, reciben allí a las dominicanas y las colocan en la red de explotación sexual y, en algunos casos, en el trabajo sexual voluntario.

El proyecto migratorio normaliza violencias y violaciones de derechos que muchas veces las mujeres no identifican como tales. Sus vidas, desde la niñez, han estado permeadas por la violencia y las violaciones de derechos, las cuales son normalizadas y legitimadas, lo que provoca tolerancia hacia el ejercicio de otras formas de violencia.

Algunas dominicanas sobrevivientes de trata, al casarse con dominicanos que conocen en los negocios, les entregan a ellos el rol de enclave de la red de trata. En algunos de estos casos se han producido situaciones de trata de niñas y adolescentes de diferentes países (incluyendo la República Dominicana).

Tratantes entrevistados consideran que las mujeres no son tratantes. Estos señalan que las mujeres dominicanas que residen en la República Dominicana, así como en los países de destino, no cuentan con capacidad instalada en recursos económicos (capital) ni con la logística compleja que tiene la trata, la cual es una red transnacional criminal reconocida como tal por ellos.

Las mujeres no pueden ser tratantes, no incursionan en ese negocio. Las mujeres no incursionan en ese negocio porque no tienen la capacidad ni la mentalidad para hacer eso. La logística, eso no es fácil. La logística: tienes que tener gente en Dominicana, financiar eso, tener contactos en Nicaragua para traer las mujeres para acá. Ninguna de las mujeres dominicanas tiene capacidad de dinero ni mentalidad para eso. Ellas [en] lo que están interesadas es [en] venir a hacer plata y mantener a sus hijos. Tú tienes que tener mucha plata para

comprar 10 tiquetes de aviones frecuentemente (es mucho dinero), cruzar a alguien de Nicaragua para acá, transporte, hoteles, conexión con los bares (tratante 1 C. R.).

La visión del tratante está afectada por la cultura masculina que subvalora la capacidad de las mujeres para organizar esta logística y contar con suficiente capital para invertir en ello. Esta visión reproduce la división sexual del trabajo y los roles de género. Básicamente, se relega el trabajo de la mujer al ámbito sexual y se entiende que las actividades logísticas, operativas y gerenciales de la red constituyen el trabajo de los hombres, además de asumir estos los riesgos del negocio y las conexiones con las fronteras y entidades de migración para que dejen pasar los grupos de mujeres que se llevan desde la República Dominicana hasta los distintos destinos, tráfico en el que se trazan (como se recordará) rutas por diferentes países, aun cuando no estén geográficamente ubicados en la trayectoria directa al país de destino.

Las personas que son parte de las redes de trata y que realizan la función de captación no son identificadas con los tratantes como tales, sino que se entiende que la captación es parte de la misma realidad cultural y social de la República Dominicana, que tiene *per se* condiciones favorables para ello.

A pesar de esta visión de los tratantes, se presentan casos de mujeres en la República Dominicana —muy mencionadas en varias entrevistas— que tienen más de 25 años liderando las redes de trata desde el país hacia Costa Rica, Argentina, España, Chile y Suiza y con vínculos con mujeres y hombres distribuidos en diferentes provincias que captan a las jóvenes para esos viajes. Estas redes aún funcionan y tienen flujos diarios de viajes a estos países, según informaciones obtenidas en el trabajo de campo en la República Dominicana. Las redes han logrado permanecer por el miedo que han infundido en las comunidades y en las sobrevivientes de trata, que hace que no las delaten. Además, algunas de estas personas han sido apresadas y liberadas inmediatamente, por lo que se les asocia a un régimen de impunidad sostenido en relaciones políticas y de poder.

6.6. Dinámica de los lugares envueltos en las redes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Los lugares donde se desarrolla la trata de mujeres para explotación sexual tienen diversas características. Existen bares, casas de citas, centros de masajes, clubes nocturnos, pensiones, bares-restaurantes, hoteles-restaurante y hoteles que son también bares y restaurantes.

Estos lugares no necesariamente son centros de operaciones de la trata. La operación de la trata se inicia en la República Dominicana, en distintas provincias, y presenta un tejido creado sobre tres cimientos:

1. El impacto que tiene la migración de mujeres en las comunidades, ya que, con el flujo de sus remesas, impulsan cambios significativos en las condiciones socioeconómicas de sus familias.
2. Las restricciones migratorias existentes en los países a los que emigran las mujeres y que dificultan la llegada, por la vía legal, con pocos recursos.
3. El conocimiento difundido, a través del rumor y de redes informales, sobre la existencia de personas que organizan viajes hacia distintos países.

En el caso de Costa Rica existe la señora mencionada anteriormente, la que, desde inicios de los 90 hasta ahora, está organizando los viajes hacia allá; ella forma parte de una red de trata que tiene características transnacionales porque envuelve a socios y socias de diferentes países y mantiene vínculos con distintos sectores económicos.

Las conversaciones con tratantes, informantes claves y sobrevivientes de trata muestran que los negocios involucrados en el comercio sexual de mujeres que son víctimas de trata para explotación sexual no necesariamente están involucrados en la red de trata. Son llamados por los tratantes como socios *indirectos*.

La trata de mujeres para explotación sexual y el comercio sexual benefician a muchos sectores económicos en Costa Rica según describen tratantes entrevistados.

En las casas de masajes, los traficantes de personas se benefician, las casas de cambio que mandan dinero, los hoteles, las cuarterías-pensiones se benefician (tratantes 3 C. R.).

No todas las formas de explotación sexual ocurren en bares o en hoteles, sino que también funcionan como mampara de salas de masajes. Así se promocionan en redes sociales o medios de comunicación (institución gubernamental 3 C. R.).

Los bares, *night clubs* y casas de masajes tienen características diversas. Entre ellos existen negocios donde las mujeres tienen que bailar semidesnudas en un tubo, sentarse a beber y salir con los clientes para los servicios sexuales. En otros solo tienen que sentarse con los clientes a tomar bebidas alcohólicas y salir con ellos.

Las casas de masajes aparecen con distintos nombres. Algunas muestran en sus carteles explícitamente el comercio sexual como *centros de masaje erótico*; otras solo se nombran *centros de masajes*. Estos centros de masajes son muy parecidos a las casas de citas que existen en la República Dominicana. Las mujeres están en su interior, sentadas con poca ropa esperando a los hombres. Tienen luces de colores y algunas cortinas que separan a las distintas mujeres; en otras están juntas. Las habitaciones están, o bien en una segunda planta, o bien colindando con esa «sala de espera».

La imposición del alcohol es evadida por algunas mujeres con ciertas estrategias. Una de ellas es llenar con agua botellas de cerveza vacías, ponerlas en la nevera y darle una comisión al bar. Así evitaban el consumo excesivo de alcohol. En otros bares no se podía aplicar esta estrategia porque obligaban a las mujeres a tomar diferentes tipos de vino y otras bebidas alcohólicas.

6.7. Conclusiones sobre la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España

La trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España muestra elementos convergentes y divergentes.

En términos convergentes, en estos tres países, se presentan los siguientes elementos:

- El vínculo estrecho entre la emigración y la trata a través de las políticas migratorias restrictivas existentes en los tres países, lo que fortalece las redes de tráfico ilícito y trata, y convierte a estas actividades ilegales en una industria migratoria con grandes beneficios y lucro obtenidos a partir del endeudamiento de familias y mujeres, como bien señala Sørensen (2019).
- El tráfico ilícito se presenta imbricado a la trata en una forma en que las fronteras entre ambos resultan difíciles de establecer, lo que ha generado que muchos casos de trata no sean calificados como tales, sino como tráfico ilícito. Las redes de trata y tráfico ilícito pueden funcionar dentro de una misma estructura con trayectorias distintas o con incursiones en negocios y espacios de forma diferenciada. El financiamiento del proyecto migratorio que incluye la trata presenta tres fuentes distintas: las redes familiares, la propia red de trata y la búsqueda de préstamos en la banca informal y hasta en la formal.
- Las redes familiares son un eje importante, pues ellas permiten vender e hipotecar bienes de la familia para viabilizar la emigración de las mujeres. Esta inversión que hace la familia es el resultado de que la emigración es una actividad asociativa familiar en la que la mujer abre el camino para el bienestar colectivo, poniendo este bienestar por encima del suyo.
- El otro tipo de financiamiento es el de las redes de tratantes. En este sentido, se encuentran organizadores y organizadoras de viajes que ofrecen el paquete completo, desde la obtención del pasaporte, la visa hacia España o Suiza, el traslado hasta los distintos países con rutas combinadas de avión y terrestres, hasta la regularización mediante arreglos matrimoniales con costarricenses, suizos o españoles. Estas deudas resultan ser cuantiosas y las mujeres las pagan con la explotación sexual, laboral o el matrimonio forzoso.
- El financiamiento a través de la banca informal se convierte en una deuda impagable por el incremento de las tasas diarias y la ausencia de regulaciones.

- En los tres países se encuentran víctimas de trata que se convierten en tratantes, aunque no en todos se consiguió entrevistar a estas personas tratantes (solo en Suiza y Costa Rica), así como el vínculo entre la trata y el narcotráfico.
- La red de trata formada por tratantes internacionales ubicados en los países de destino y en el de origen (República Dominicana) cuenta con una estructura transnacional criminal que se sostiene, desde la captación en el microterritorio, con la corrupción, la impunidad y las relaciones primarias. Los tratantes no reconocen la capacidad que pueden tener las mujeres tratantes (que en el estudio se verifica que existen), mostrando así un imaginario patriarcal y machista marcado por la división sexual del trabajo y la desigualdad de género. El vínculo entre trata y narcotráfico, que se da en los tres países, hace que las mujeres sobrevivientes de trata se inserten en el narcomenudeo y microtráfico. La presencia de redes de narcotráfico en lugares que a su vez son parte de las redes de trata y la imposición del consumo de alcohol y sustancias prohibidas a algunas víctimas de trata en ciertos negocios las convierten en usuarias de drogas y en alcohólicas.

Un elemento divergente en los tres países es el tratamiento institucional de los datos de la trata de mujeres dominicanas, los cuales no están registrados en los tres países. Solo Costa Rica ofrece esta información con claridad.



**Modalidades y causas
de la trata de mujeres
dominicanas migrantes en
Costa Rica, Suiza y España**

7

7. Modalidades y causas de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, Suiza y España

La trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España se analiza en este capítulo abordando sus causas, modalidades, diferencias entre la trata con fines de explotación sexual y el trabajo sexual y las rutas de la trata en esos tres países. El desarrollo de cada uno de estos temas se realiza en función de los aspectos presentes en los tres países en conjunto, a excepción del acápite referido a las rutas de la trata, en la que se indican rutas específicas para cada país de destino.

7.1. Causas de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, Suiza y España

La pregunta «¿por qué las mujeres son captadas por las redes de trata?» tiene respuestas que convergen en los distintos capítulos del estudio. En este capítulo en especial se identifican causas a partir de la narrativa de las sobrevivientes de trata en los tres países y de las inferencias respecto de sus motivaciones para el desarrollo de un proyecto migratorio en el que se vieron envueltas en situaciones de trata. Trata y migración tienen presencia en la vida cotidiana de las mujeres de los sectores populares de las distintas provincias y comunidades de la República Dominicana.

Figura 7. Causas de la trata a partir los datos obtenidos en las historias de vida de las sobrevivientes de los tres países (Costa Rica, Suiza y España)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los estudios de casos

7.1.1. Cultura patriarcal que le da sostén a la irresponsabilidad paterna

Casi la totalidad de las mujeres sobrevivientes de trata entrevistadas eran madres cuando salieron de la República Dominicana hacia Costa Rica, España y Suiza. Todas madres jóvenes, algunas de ellas madres adolescentes. La maternidad en ellas se convierte en maternidad-paternidad por la irresponsabilidad de los padres de sus hijos e hijas, que no asumen el pago de los gastos de su mantenimiento, por lo que ellas tienen que lanzarse a buscar fuentes de ingresos, que siempre son limitados para mujeres pobres adolescentes o jóvenes en las comunidades rurales y urbano-marginales de las diferentes provincias de nuestro país.

Uno viene aquí, y todas las mujeres dominicanas vienen porque los hombres no pagan pensión. Uno no quiere dejar sus hijos; es muy difícil, uno en su país y los hijos en otros. Pero tengo que criarlos y mantenerlos (dominicana sobreviviente de trata 8 C. R.).

Uno viene con deudas, con hijos que mantener. No se puede contar con los padres de los hijos, no hacen nada. Tenía que mantener mis hijos y no tenía empleo. En esa época no había visa de Dominicana a Nicaragua. Yo tenía una hermana que vivía aquí y ella me dijo de venir a trabajar aquí. Yo no sabía que ella estaba en prostitución. Y habló con un hombre que me arregló el viaje y me dijo de un coyote en Nicaragua que me pasó para acá, hacia el Tamarindo (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

En la cita anterior se muestra cómo se mezcla la paternidad irresponsable con las pocas oportunidades de las mujeres para obtener ingresos en la República Dominicana. La desigualdad de género existente en el país forja la presencia de hombres que procrean hijos, pero que no son padres; que tienen múltiples parejas, pero que no asumen su responsabilidad frente a los hijos de las uniones conyugales.

La paternidad es débil y ausente en gran parte de la sociedad dominicana. Esta debilidad está cimentada en la ausencia de políticas estatales dirigidas a fomentar la responsabilidad paterna. Por el contrario, se refuerzan la culpabilidad materna y los roles segregados de género con un régimen injusto del cuidado (Vargas /Profamilia, 2019).

La desigualdad de género que existe en el país afecta el acceso de las mujeres pobres a fuentes de ingresos, sobre todo en el contexto rural y de provincias, fuera de la metrópolis.

Las mujeres identifican, en la emigración de otras mujeres de la familia, de la comunidad o bien amigas, un cambio en sus condiciones de vida que no ofrecen otros espacios dentro del territorio donde residen. Hermanas, primas, tías, madres que van primero a los países de destino y que aparentan estar bien no informan a sus familiares sobre cómo llegaron ni a qué se dedican. El ocultamiento de la trata y de la posterior dedicación al trabajo sexual por parte de las mujeres provoca que se mantenga la falsa imagen de bienestar individual en las familias y comunidades, especialmente por la dedicación y el esfuerzo de las mujeres por el bienestar familiar-colectivo.

Las mujeres tienen que mantener a sus hijos, [vivir] una cantidad de situaciones de vulnerabilidad que las expone a una situación mayor. La mayoría de las mujeres tienen 4, 5 y 6 hijos a cargo suyo con padres que no se hicieron responsables. Tienen que hacerse responsables de la manutención hasta sus madres. Las madres se los cuidan, aceptan cualquier trabajo, los que más fácilmente, por necesidad, están más expuestos a situaciones de explotación. El método es parcialmente engañoso; generalmente les ofrecen un trabajo con ciertas condiciones y luego les ofrecen otras cosas. Así se las traen a la mayoría. Es lo normal (institución gubernamental 5 C. R.).

Esta es una causa común identificada en otros estudios sobre trata de migrantes, como el realizado con haitianas y venezolanas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019).

7.1.2. Falta de oportunidades de empleo para las mujeres dominicanas pobres de comunidades rurales combinada con la baja escolaridad

En la mayoría de los casos estudiados en los tres países, los elementos que facilitan la trata se encuentran en los factores socioeconómicos del país de origen: trabajos y salarios precarios, pocas oportunidades de movilidad social, ausencia de proyecciones futuras, desigualdad social, pobreza, falta de recursos de apoyo estatal. A este respecto, una de las instituciones entrevistadas señaló:

Muchas víctimas de la trata de personas sufren la pobreza, sufren la violencia; ya su país de origen sufre la falta de educación. Entonces es como una espiral, un círculo vicioso; están más que dispuestas si se encuentran en una situación de desesperanza. Entonces están dispuestas a correr un riesgo que no correrían si estuvieran en una situación mejor. Así que creo que este es un momento muy crítico (institución no gubernamental 4 Sz.).

Las precariedades sufridas por estas mujeres en el lugar de origen y el deseo de superación y movilidad social son aprovechados por los tratantes para capturarlas y explotarlas, aunque no siempre el estatus de estas mujeres era el peor en el país de origen.

Tanto en las entrevistas institucionales como en las de las sobrevivientes de trata se señala la falta de oportunidades para la inserción laboral de las mujeres de escasos recursos residentes en zonas rurales y provincias lejanas de las zonas metropolitanas en la República Dominicana, lo cual se combina con su baja escolaridad. Otra barrera al acceso a fuentes de ingresos en el país es la politización del mercado laboral del sector público. Varias de las sobrevivientes de trata señalan que tenían un empleo, pero con los cambios de gobierno lo perdieron y no conseguían otra fuente de ingresos.

Las que hemos detectado viven en lugares rurales de allá. Han manifestado que República Dominicana está muy difícil para quien vive fuera de Santo Domingo: lo que está afuera está olvidado. Que no hay oportunidades de educación ni de empleo. La situación de pobreza y falta de empleo, bajos salarios. Tiene trabajo el que tiene con quien conectarse para conseguir trabajo, y al resto se le hace muy difícil. La falta de oportunidades laborales es una de las razones por las que emigran (institución gubernamental 4 C. R.).

El desarrollo territorial desigual presente en el país, que se señala en los estudios de desarrollo humano (ODH/ PNUD, 2011), es un factor generador de pobreza y falta de oportunidades para la población residente en comunidades rurales y urbano-marginales, sobre todo para las mujeres. Los recursos estatales están concentrados en las metrópolis y no existe una redistribución equitativa de la riqueza con descentralización y desconcentración territorial. En el estudio sobre las sobrevivientes de trata se muestra que casi la totalidad de ellas son originarias de este tipo de comunidades de diferentes provincias del país.

La percepción de algunas dominicanas es que, en Suiza, los/as extranjeros/as no tienen las mismas oportunidades que los/as ciudadanos/as suizos/as. En el caso de las dominicanas, muchas han llegado a Suiza con poca formación, por lo que han tenido que aceptar que la única forma de movilidad social solo podía ser a través de los ingresos económicos que les produciría el negocio de la trata o el convertirse en emprendedoras, en ocasiones en ámbitos relacionados con el trabajo sexual o con el capital obtenido de ello.

7.1.3. Salida de círculos de violencia de género

Una de las causas más marcadas que aparece en las historias de vida recogidas es la violencia de género e intrafamiliar. Las situaciones de violencia que deben soportar las mujeres en sus hogares, en su país de origen, hacen que la salida migratoria sea vista como la alternativa a seguir sufriendo o viendo sufrir a sus hijos o, en el peor de los casos, a perder la vida.

Se presenta, según las entrevistas institucionales de los tres países²², una elevada prevalencia de casos de violencia contra la mujer, la cual ve en la salida migratoria, aunque tenga que pagar el precio de dejar a sus hijos en el lugar de origen, una vía para escaparse de los malos tratos y las agresiones.

La trata de personas es un delito con ojos de mujer y así lo recoge el Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual de España (2015), que se refiere a ella como:

Un crimen que no es neutral en términos de «género», puesto que afecta a las mujeres de una manera desproporcionada, no solo por registrar la mayor parte de las víctimas, sino porque las formas de explotación a las que son sometidas suelen ser más severas, especialmente la trata con fines de explotación sexual (Ministerio de Sanidad, Derechos Sociales e Igualdad, MSDSI, 2015: 6).

La trata de personas es reconocida también como una forma de violencia de género en diferentes instrumentos internacionales, como en las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993) y en la Plataforma de Acción de Beijing (1995), que definen este delito como una de las manifestaciones y consecuencias de la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en las sociedades de origen como en las de destino.

22 Se indagó en las instituciones que trabajan las estadísticas de violencia de género en los tres países para levantar datos sobre la cantidad de casos de violencia de género de migrantes dominicanas. No cuentan con datos sobre la violencia de género segregados por nacionalidad. Igualmente, las instituciones que trabajan con víctimas de trata dominicanas (gubernamentales y no gubernamentales) solo señalan que muchas dominicanas llegan a estos países huyendo de la violencia de género, lo que confirmamos con las entrevistas a sobrevivientes de trata de los tres países.

Varias sobrevivientes de trata eran víctimas de violencia de género infligida por sus parejas en la República Dominicana. Las mujeres optan por emigrar y se enganchan en una red de trata buscando una salida para mantenerse con vida y romper con el círculo de violencia de género que las subyugaba en el país.

Vivía en un infierno con el papá de mis hijos, él intento matarme. Me fui de la casa para Montecristi. Allí conocí a otro señor de la línea fronteriza; era parcelero, me daba dinero, pero me daba muchos golpes. Hablé con una prima que tengo aquí en Costa Rica. Le pregunté cómo hacía para venir acá y ella me puso en contacto con un hombre que organizaba viajes para acá. Vine por Nicaragua y me llevaron hasta un bar a trabajar. No sabía que era para bar; mi prima me dijo que era a trabajar en una cocina de una soda (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

Numerosos estudios sobre trata de migrantes coinciden en identificar la violencia de género e intrafamiliar como causantes de la trata para explotación laboral y sexual, como bien señalan Sørensen (2019), citando a Cortés y Manjarrez (2018), y Vargas/INM RD (2019). Los círculos de abusos que sufren niñas, niños, adolescentes y mujeres son parte de la realidad cotidiana en la sociedad dominicana, y las salidas de estos círculos tienden a darse a través de situaciones de riesgo como la trata. La combinación de violencia de género y migración irregular se convierte así en un detonante que favorece la captación en la trata para explotación sexual y laboral. De esta suerte, la violencia tiene un doble rol en la trata: es un factor expulsor de las mujeres de sus hogares y comunidades y es un elemento normalizador de la trata.

La capacidad de las mujeres para romper con los círculos de violencia de género e intrafamiliar utilizando como estrategia la migración y la trata es identificada como capacidad de agencia (Vargas/INM RD, 2019; Viteri, Ceja y Yépez, 2017).

La migración aparece en algunas mujeres venezolanas y haitianas como una salida a la violencia de género e intrafamiliar. Esta decisión de quiebre con círculos de violencia a través de la migración muestra la capacidad de agencia de muchas mujeres para salir de ello y no mantenerse en la victimización. (Vargas/INM RD, 2019: 118).

Esta capacidad de agencia de las mujeres, que buscan la ruptura con círculos de violencia a través de la decisión de emigrar, se presenta más adelante acompañada y fortalecida con expresiones de empoderamiento social, político y económico en varios casos de sobrevivientes de trata de los tres países.

7.1.4. Restricciones migratorias convierten la trata y el tráfico ilícito en el canal de la emigración

La presencia, en los diferentes países de destino, de requerimientos de visa que presentan restricciones que impiden su obtención por personas de escasos recursos y las dificultades para acceder a un viaje por la vía legal exponen a las mujeres a situaciones de riesgo al buscar una persona que organice viajes para llegar al país. Esta persona que organiza el viaje es conocida popularmente en las comunidades y en el tejido social al que pertenecen las mujeres por la existencia de otras mujeres que ya «se han ido» y a las que «les va bien».

En Costa Rica, otro aspecto de las restricciones migratorias está constituido por las limitaciones que tienen las mujeres en condición de irregularidad migratoria para colocarse en el mercado laboral y obtener una fuente de ingresos. No pueden conseguir empleos si no cuentan con una residencia o un contrato que les ofrezca permiso laboral, y, por ende, terminan vinculándose al comercio sexual en un ámbito en donde sufren trata para explotación sexual.

Le puedo decir que, cuando se ha identificado [a] mujeres víctimas de trata en explotación sexual, están en condición migratoria irregular. Esta condición migratoria irregular no les permite tener acceso a otro tipo de trabajo, terminan inmersas en este tipo de explotación. Hay algunos casos documentados donde incluso la persona es captada en su país de origen, Nicaragua, República Dominicana, Cuba. Es traída al país mediante una oferta engañosa de trabajo, pasa por los servicios migratorios, es captada. Se le aclara que no es a trabajar en un restaurante, es en un bar nocturno o un centro de masajes. Es [a] atender a clientes a cambio de una suma de dinero. Centros de masajes: son lugares que funcionan bajo la mampara de sala de masajes, pero la actividad que se realiza es la de servicios sexuales a clientes a cambio de una determinada suma de dinero (institución gubernamental 3 C. R.).

Esto mismo ocurre en Suiza. El hecho de que la República Dominicana no sea miembro de la Unión Europea dificulta aún más a las mujeres dominicanas conseguir un permiso de residencia en Suiza; es más fácil para los países de la Unión Europea. Es casi imposible que una persona de un país *del tercer mundo*, sin mucha formación, pueda permanecer en Suiza. Especialmente si no se tiene una formación superior.

Suiza tiene una ley de política migratoria muy restrictiva. Especialmente para la gente de terceros países, como la República Dominicana o todo lo que está fuera de Europa. Y creo que este es uno de los puntos más importantes cuando se trata de la trata de personas. Cuando llegas aquí como una persona de color o una persona que [...], no sé [...], de la India [...]. Y si escuchas de una persona que viaja a un lugar donde es casi imposible viajar, que te promete tener un estatus legal, que no es el caso la mayoría de las veces, entonces quieres ir (institución no gubernamental 4 Sz.).

De lo expresado por la institución se puede entender la relación que existe entre el endurecimiento de las políticas migratorias en Suiza y la proliferación y crecimiento de las redes de trata en este país. Estas leyes restrictivas permiten a las redes de trata establecer dinámicas y crear estrategias de captación mucho más clandestinas, en las que las víctimas están más invisibilizadas y son más vulnerables.

A este respecto, otras instituciones no gubernamentales consultadas indican en las entrevistas elementos similares, como lo siguiente:

Suiza es muy restrictiva para las mujeres inmigrantes que trabajan en el sector informal. La ley de inmigración suiza solo permite a las mujeres de terceros países entrar en el país como esposas, turistas o como profesionales altamente calificadas (institución no gubernamental 5 Sz.).

En realidad, esta última vía prácticamente no se concreta, pues la mayoría de las mujeres de terceros países están en Suiza como esposas, como trabajadoras del comercio sexual, como inmigrantes ilegales para el cuidado de personas o como trabajadoras domésticas. Las mujeres de los Estados de la UE/AELC pueden trabajar en ese país, pero en su mayoría solo encuentran

empleo en trabajos *típicamente femeninos*: en el sector de los cuidados, en el trabajo doméstico o en el trabajo sexual.

Diversos estudios sobre trata hacen énfasis en esta relación entre políticas migratorias restrictivas y la trata. Sørensen (2019) recalca este vínculo, que ella rastrea en diversos autores (Andreijasevic, 2010; Jacobsen y Skilbrei, 2010; Mai, 2013; Plambech, 2014; Oso, 2018), e indica la necesidad de que la comprensión del fenómeno de la trata atraviese esta relación y tome en cuenta que las restricciones migratorias son excluyentes y crean barreras al acceso a los derechos sociales por parte de los migrantes vulnerables.

7.1.5. Venta del modelo de vida de las «viajeras» como proyecto migratorio exitoso que oculta la trata

La combinación de condiciones de pobreza, pocas oportunidades de obtención de ingresos y la existencia de mujeres en la familia que supuestamente están «bien» en el exterior genera una exposición al riesgo de trata. Muchas de las sobrevivientes de trata tenían familiares (primas, tías, hermanas, madres) que no comunicaron a la familia su situación de trata y que enviaban remesas continuamente, provocando que varias jóvenes decidieran conectarse con quien organizaba los viajes para seguir el modelo de las viajantes.

Existe un caso de una sobreviviente de trata en Costa Rica a la que la madre obligó a viajar hacia Panamá y que se conectó con la red de trata a través de la señora que organizaba viajes, lo cual hizo a fin de mejorar las condiciones de la familia y obtener muchos ingresos, como su prima, que vivía en Panamá.

Tenía una prima en Panamá que le iba muy bien. Estaba ganando mucho dinero. Mi tía le contó a mi mamá y mi mamá le preguntó cómo se fue ella a Panamá. Mi tía le dijo que había una señora en un pueblo [omitimos el pueblo, pero es la misma señora que aparece en casi todos los relatos], la señora reclutadora de mujeres. Mi mamá no sabía quién era esa señora. La señora preparaba todos los papeles [...], era para obtener la visa, obtener la visa para Panamá no era fácil. Que había que tener 2,000 dólares mínimo; hace 26 años era muchísima plata. Mi mamá contactó a la señora. Cuando llegué del trabajo, me sentó y me dijo: «Hay una señora que hace viajes; tu prima está en Panamá y le va bien. Esa señora se la llevó». Mi mamá me dijo: «Tú tienes dos opciones: o te

vas con la señora a Panamá o te vas de la casa». Yo tenía 20 y pico de años. No sabía, dije: «¿Para dónde me voy?» Yo le dije a ella: «Haga todas las gestiones para irme» (dominicana sobreviviente de trata 14 C. R.).

La madre compró el modelo de éxito que la prima le vendió a la familia, que incluía supuestamente la fórmula clásica de la felicidad: dinero y matrimonio. Sin embargo, la prima no le informó a la familia que había sido víctima de trata con fines de explotación sexual a través de la red que luego la madre utilizó para enviar a su hija. La sobreviviente de trata es víctima de la violencia ejercida por su madre, que la obliga a emigrar para enviar remesas a la familia, y, a su vez, es víctima de trata a través de la red a la que su madre la enganchó.

7.1.6. Viaje a Costa Rica como tránsito hacia otros países

Algunas sobrevivientes de trata señalan que llegaron a Costa Rica engañadas porque ellas habían contactado a las personas que organizan viajes para que las llevaran a Italia o Argentina. En ambos casos, el destino final no era Costa Rica. Sin embargo, las dejaron allí, en bares donde fueron explotadas sexualmente.

Me dijeron de ir a Italia, yo iba para Italia, mis planes eran para Italia. Tenía las gentes que me llamaron para que me fuera allá. Me iban a arreglar el viaje, que me iba a recibir un amigo de la amiga que me iba a ayudar. Y me arreglaron el viaje a Costa Rica para que después me fuera a Italia, pero no fue así (dominicana sobreviviente de trata 3, C. R.).

Estos casos de sobrevivientes de trata llevadas desde la República Dominicana a Costa Rica como tránsito hacia otros países son confirmados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han asistido a víctimas de trata que son llevadas a Costa Rica para luego ser trasladadas hacia Estados Unidos o Europa.

Tenemos un caso, que ella en República Dominicana pagó todo, ellas cubrían la parte de traslado, pagaban dinero por el pasaporte y por la visa; ella entraba por Panamá. Cuando llegan a Panamá, duran una semana en un hotel y le

entregaron un pasaporte que no tenía su nombre. Cuando llegan a Costa Rica la detuvieron por pasaporte falso. Ellas se supone que iban para Francia desde Costa Rica (institución no gubernamental 1 C. R.).

El otro tránsito importante es hacia Estados Unidos. El paso por Costa Rica hacia Estados Unidos aparece en el relato de las sobrevivientes de trata que, en algunos casos, intentaron salir hacia este país, así como en el de otras que han organizado viajes por tierra hacia Estados Unidos llegando hasta México. Se señala que, en los viajes a Estados Unidos, se busca enfriar la red de trata —para distraer las investigaciones policiales— con estadías de 3 a 15 días en Costa Rica, entrando por Panamá.

Lo que se escucha es que muchos migrantes pasan por ahí para tratar de enfriarse, para ir luego a Estados Unidos y a otras fronteras fuera de Costa Rica. Costa Rica no es el destino final, sino que vienen de otros lados, se enfrían un poco, montan un negocio temporal para emigrar hacia otros lados (dominicana sobreviviente de trata 7 C. R.).

Costa Rica, en algunos casos, no es el destino último, sino el tránsito hacia otros países, incluyendo Europa.

7.1.7. Ambigüedades institucionales en el abordaje de la trata en los países de destino

Uno de los elementos que resalta en países como España y Suiza, de conformidad con este estudio, es la falta de criterios unificados, en términos institucionales, para el abordaje de la trata y de registros sostenidos en estos criterios.

Esta ambigüedad en los criterios afecta la acreditación de las víctimas de trata. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales entrevistadas señalan que no están claros los indicadores que establecen cuándo una mujer es o no víctima de trata, además de que existe una permisividad para que se reproduzcan relaciones de explotación sexual y laboral y patrones patriarcales de roles de género en distintos ámbitos de la vida institucional y social de estos países.

En Suiza se encuentra la situación de que, lamentablemente, no hay un protocolo específico ni generalizado para detectar las víctimas de trata, sobre

todo cuando hay una frontera tan difusa entre explotación sexual, trata y violencia entre mujeres que ejercen de trabajadoras sexuales. A este respecto, una de las instituciones entrevistadas apuntó:

Es una distinción muy importante. También tenemos clientes, mujeres, que vienen a nuestra consulta. Que pueden realizar el trabajo sexual como de forma segura y en las condiciones que ellas decidan. Así que es una distinción muy importante y esto es como una minoría. Pero cuando identificamos a una víctima, en Suiza no hay un mecanismo de identificación de víctimas. No hay como una institución que identifique a las víctimas. Por experiencia sabemos que es muy importante que la Policía no identifique. La Policía solo localiza, pero no identifica. Porque la identificación es un proceso, y la mayoría de las veces necesita más de una, dos o tres semanas, o meses (institución no gubernamental 2 Sz.).

Esta falta de criterio unificado —tanto en Suiza como España— para decidir qué es trata y qué no lo es invisibiliza los casos de trata con fines de explotación sexual. Por ejemplo, en el interior de algunos edificios del barrio rojo (Suiza) podrían darse casos de explotación sexual (mujeres abusadas a las que se les despoja de su dinero y se les obliga a guardar silencio), pero no se investigan las condiciones en que allí se produce el comercio sexual y las posibles prácticas de abuso y explotación; lo que se exige es que paguen sus impuestos reglamentarios.

En el caso de España, el hecho de que sea la misma entidad la encargada de la detección de la migración irregular y de la detección de víctimas de trata genera algunas incoherencias y debilidades a la hora de avanzar y de fortalecer las medidas de apoyo a las víctimas. No obstante, también hay que reconocer los esfuerzos que se vienen haciendo desde hace varios años para ir mejorando y superando estas situaciones.

Hay una guía judicial contra la trata (poder judicial) muy extensa [...]. Ella se ocupa de extranjería. En ella participaron APRAMP y otras entidades de apoyo a las víctimas [...]. Hace un diagnóstico de los problemas que hay en la Policía [...], con un enfoque víctima-céntrico [...] (institución gubernamental 5 Esp.).

7.1.8. Ausencia de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas al desarrollo humano integral de las comunidades

En los relatos de las sobrevivientes de trata no se responsabiliza al Estado de su rol de expulsor de las mujeres pobres hacia el exterior y de su exposición, a través de las migraciones, a redes de trata. Sin embargo, de los relatos —presentes en los acápites anteriores— que refieren las motivaciones para emigrar se infiere directamente el abandono de las mujeres por parte del Estado dominicano tanto históricamente como en la actualidad. Además, se presentan motivaciones y causas que evidencian una responsabilidad directa del Estado, como son las siguientes:

- La ausencia de oportunidades de empleo en las comunidades de origen y la politización del empleo, que creó inestabilidad laboral en varias de las sobrevivientes de trata y las empujó a emigrar. Esta última situación se presenta en las historias de vida de varias sobrevivientes de trata en España, Suiza y Costa Rica, las cuales tenían empleos como maestras o desempeñaban otras funciones en el sector público, pero que perdieron esos puestos con los cambios de gobierno y no encontraron posibilidades de colocarse nuevamente en el mercado laboral en sus comunidades.
- La cultura patriarcal que da sostén a una masculinidad hegemónica, violenta e irresponsable del rol paterno es parte de la responsabilidad estatal. Esta cultura está acompañada por las deficiencias en la calidad de la educación, que provocan baja escolaridad y pocas oportunidades para el desarrollo humano de las mujeres en los estratos pobres.
- Los vacíos de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas al desarrollo integral de comunidades rurales y urbano-marginales, así como sus consecuencias en la emigración continua de la población dominicana, son señalados por distintos estudios del país (ODH/ PNUD 2008, 2010, 2011).

Esta emigración, en su mayor parte irregular, se desarrolla a partir de la conexión con redes de tráfico ilícito y trata presentes en las comunidades, redes que no son investigadas, sino que, por el contrario, cuentan con impunidad debido a la anuencia y complicidad de sectores de poder político y económico en las distintas provincias.

Otra responsabilidad importante del Estado dominicano como causante de la trata se da en materia de las políticas turísticas. En ellas se encuentra la oferta del turismo sexual en la República Dominicana y la apertura a la recepción de turistas de forma indiscriminada procedentes de distintos países, quienes, muchas veces, esconden tras el velo del turismo sus intenciones de captar jóvenes para insertarlas en redes de trata para matrimonio servil, explotación sexual, explotación laboral o tráfico de drogas.

7.2. Modalidades de la trata de mujeres dominicanas migrantes en Costa Rica, España y Suiza

Los registros estadísticos que ofrecen los tres países (Costa Rica, España y Suiza) no necesariamente cuentan con los mismos parámetros para la clasificación de los casos de trata dentro de las diferentes modalidades. La lectura de las historias de vida de las mujeres sobrevivientes de trata ofrece combinaciones de situaciones de trata y no trata en las que se observan claramente la explotación y la violencia, pero que dificultan la identificación de su condición o no de víctimas de trata.

Estas ambivalencias entre países en la clasificación y registro de la trata son señaladas por Sørensen (2019):

Adicionalmente, los diferentes países o, incluso, las instituciones dentro de los países pueden estar en desacuerdo sobre quiénes cuentan como víctimas o sobrevivientes. Por lo tanto, las estadísticas país por país no son fácilmente comparables. Un problema con el sistema es que en realidad no hay estadísticas confiables sobre el número de personas que son objeto de trata internacional (Sørensen, 2019: 41)

En este acápite se plasma un esfuerzo por tener una cierta clasificación de las condiciones de trata de acuerdo con las modalidades indicadas en la Ley Nro. 137-03 y en las acreditaciones que establecen las respuestas institucionales a la trata en los países de estudio. La vinculación entre la lectura de las historias de vida de las mujeres y la clasificación de la situación de trata vivida muestra posibles combinaciones de modalidades.

En los tres países hay distintas modalidades de trata que vivieron las sobrevivientes entrevistadas. Estas son (ver figura 8):

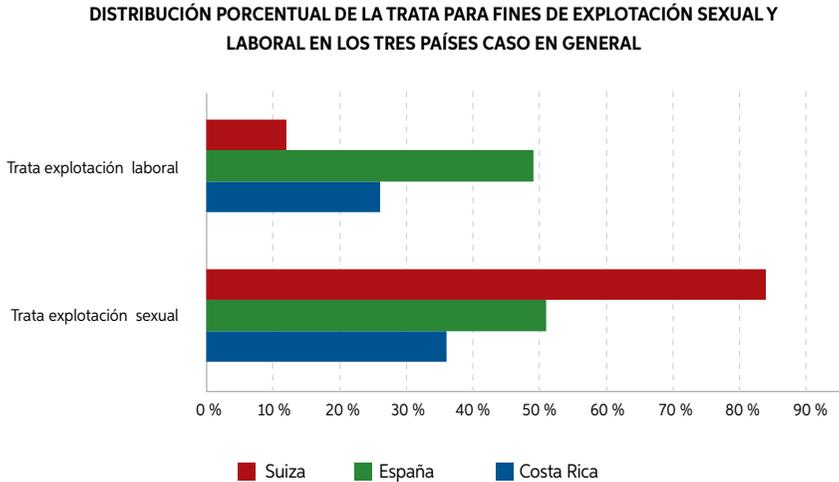
Figura 8. Modalidades de trata presentes en las historias de vida de las sobrevivientes en Costa Rica, Suiza y España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en los estudios de casos por las sobrevivientes de trata

Los registros de la trata en los tres países presentan variaciones significativas en la distribución porcentual de las modalidades de trata, como se puede ver en el siguiente gráfico (gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución porcentual de la trata (2019) para fines de explotación sexual y laboral en Suiza²³, Costa Rica²⁴ y España²⁵ a partir de las estadísticas que registran las instituciones entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos que ofrecen las instituciones gubernamentales de los tres países con respecto a la trata con fines de explotación sexual y laboral (2019)

En el gráfico se muestran únicamente los porcentajes generales de las víctimas de trata en las modalidades con fines de explotación laboral y sexual, que son las dos modalidades para las que existen registros estadísticos en los tres países diferenciados. En el caso de Costa Rica, existen datos para otras modalidades (mendicidad forzada, servidumbre doméstica, tráfico de órganos, matrimonio servil-forzoso), pero de Suiza solo se obtuvieron datos de explotación sexual y laboral, y de España, de explotación sexual, laboral y mendicidad forzada.

Se muestra en el gráfico que la trata en Suiza está altamente concentrada en la explotación sexual, mientras que en Costa Rica está más diversificada en distintas modalidades. En España hay una distribución significativa entre la trata para explotación sexual y la de explotación laboral, que presentan porcentajes cercanos.

23 Datos ofrecidos por el FIZ (2019) en su página web.

24 CONATT (2019).

25 Fiscalía General del Estado (2019).

7.2.1. Trata con fines de explotación laboral - trabajo forzoso

La trata con fines de explotación laboral es una de las modalidades invisibilizadas por la mezcla existente entre mercado laboral informal y formal en países como la República Dominicana.

No es posible hablar de explotación laboral sin establecer los vínculos que esta tiene con los diversos fenómenos que componen la globalización y su evolución hacia un sistema capitalista global. La explotación laboral suele ser vista como una de las peores consecuencias de la globalización, ya que, además de generar más desigualdad, reproduce discursos hegemónicos neocolonialistas que elaboran nociones sobre la diferencia humana con relación al trabajo (Viteri, Ceja y Yépez, 2017: 55).

La presencia de la explotación laboral a través de las redes de trata de mujeres que las llevan a España, Suiza y Costa Rica está mediada por la lógica del mercado laboral en la República Dominicana, donde la informalidad tiene un fuerte peso y el capitalismo se alimenta de ello. Así, espacios laborales como salones de belleza y la agricultura cuentan con estructuras de contratación informales sostenidas en relaciones primarias y familiares que ocultan la explotación y que se agudizan con la trata.

La trata con fines de explotación laboral se esconde más fácilmente que otras modalidades de trata por las razones expuestas anteriormente.

Se presentan casos de explotación laboral en salones de belleza, la cual se combina con servidumbre doméstica en Suiza y Costa Rica según lo que se desprende de la lectura de las historias de vida de las sobrevivientes entrevistadas. Igualmente, tanto en Costa Rica como en Suiza las instituciones entrevistadas indican que han acreditado y asistido a mujeres que han sido víctimas de trata en estas condiciones.

Yo vine engañada. Mi tía me trajo para estudiar, para tener una mejor calidad de vida que la que llevaba en República Dominicana. Yo soy de San Juan de la Maguana y mi papá es pobre. Las cosas no resultaron como tenían que suceder y resultaron de otra manera. No como tenían que suceder, porque me trajeron en una situación migratoria que se complicó un poco; pasó el tiempo,

la situación migratoria no estaba buena para yo hacer los documentos. Mi tía me puso a trabajar en su salón de belleza: trabajaba todos los días y tenía que hacer los oficios de la casa (limpiar, cocinar, lavar). Yo era una sirvienta para mi tía. Era demasiado lo que tenía que hacer en la casa. Demasiado lo que tenía que aguantarme donde ella. Para eso no fue que yo vine aquí. Ella me trajo diciéndome que me iba a ayudar a estudiar y no fue así. No me pagaba y yo le reclamé. Tuvimos problemas, ella me maltrató. Me escapé de la casa, pero ella se quedó con mi pasaporte, nunca me lo dio (dominicana sobreviviente de trata C. R. 1).

En este relato se muestra el caso de una joven dominicana que fue víctima de su tía, que la sometió a trata en explotación laboral y servidumbre doméstica. La tía la sedujo para que ella fuera a Costa Rica a estudiar y la sometió a condiciones de explotación laboral en el salón de belleza que ella tenía, así como en servidumbre doméstica en su hogar. No le pagaba y le retuvo el pasaporte, privándola de su libertad. Ella nunca la denunció. Decidió escaparse y duró un tiempo en la calle para luego insertarse en el comercio sexual, dedicándose al trabajo sexual.

En Suiza, en forma similar, se presentan casos de sobrevivientes de trata que son víctimas de explotación laboral en salones de belleza de familiares y amigas dominicanas. En esas situaciones se encuentran mujeres con doble victimización: son víctimas de trata en el salón de belleza y también de violencia de género por cónyuges suizos. Una de las entrevistadas expresó lo siguiente:

Tengo 9 años en esa peluquería, con un supuesto contrato de trabajo que no se cumple, pues no me pagan lo que me corresponde [...]. Nunca he tenido vacaciones y solo tengo libre los lunes, que es cuando cierra el salón. No tengo seguro médico y, cuando estuvimos encerrados por el COVID, si me pasaba algo, tenía que pagar de mi bolsillo si iba al hospital [...]. No me he ido del salón porque aquí se conocen todos los dominicanos y ella seguro que me va a desacreditar con las otras dueñas de salón, me lo ha dicho. Pero estoy buscando en otro lado. No la he denunciado porque me da pena hacerlo, después de todo ella es mi jefa (dominicana víctima de trata 10 Sz.).

Esta mujer, que también ha sido víctima de violencia de género por parte del ciudadano suizo con el que se casó, continúa sometida a los malos tratos de su jefa en la peluquería y teme dar cualquier paso para salir de esta situación. Estos casos de explotación laboral serían comunes en Suiza según lo expresó una de las expertas entrevistada.

En los casos de trata para explotación laboral en salones de belleza encontrados en Costa Rica y en Suiza está ausente la denuncia de la persona tratante por la existencia de relaciones familiares y primarias, que son una gran barrera para la identificación de la explotación laboral a la que están sometidas las mujeres, que cargan, además, con un gran endeudamiento.

Tanto en Suiza como en Costa Rica se han presentado varios casos similares de explotación laboral en salones de belleza dirigidos por familiares según señalan las instituciones entrevistadas, casos en los que las mujeres logran romper con el miedo a la denuncia.

Estuvimos asistiendo un caso reciente de una chica dominicana. La estaban explotando en una peluquería en la frontera sur de Costa Rica. Una dominicana, dueña del salón, traía las dominicanas por Nicaragua y luego a Costa Rica. Las explotaba un tiempo y luego las dejaba. Las ayudaba a venirse y las usaba para que trabajaran sin pagarles. Con situación de encierro, no les daba llaves, inmovilidad, entre otros (institución gubernamental 3 C. R.).

La comprensión de la diferencia entre la trata con fines de explotación laboral y la explotación laboral en sí resulta difusa y las instituciones hacen un esfuerzo con señalamientos precisos sobre ello. En este sentido, las instituciones gubernamentales costarricenses entrevistadas destacan como elementos diferenciadores los siguientes:

1. La explotación laboral tiene características propias, como sobrecarga laboral y baja remuneración, pero no hay mecanismos de control y sometimiento, como retención de documentos de identificación y castigo físico. No hay amenazas ni control de la autodeterminación de la persona, ya sea en la forma de encierro o privación de la comunicación. En la trata con fines de explotación laboral sí hay todos estos elementos.

2. En la explotación laboral, las personas tienen libertad de movilidad. En la trata para explotación laboral no. En la trata para explotación laboral, las personas permanecen un tiempo encerradas, sin acceso a tecnología de la información y sin contacto con sus seres queridos. Existe poca comunicación, y esta es monitoreada por los tratantes. La trata para explotación laboral presenta características de privación absoluta con condiciones extremas, como el dormir en cartones, no tener acceso a higiene, ni a servicios de salud, comida, etc.

En Suiza, instituciones no gubernamentales y personas expertas expresaron que los casos de explotación laboral se dan en el ámbito de la agricultura, la construcción, la restauración y el turismo. Todos estos casos se registran en distintas proporciones, dependiendo del cantón y de las diferentes nacionalidades de las personas explotadas. Así, por ejemplo, los casos de mendicidad forzada son de Europa del Este. Los casos de servicio doméstico (como explotación laboral) se han encontrado más en Ginebra. Dependiendo de las nacionalidades de las víctimas, hay diferentes perfiles.

En España se ha encontrado, en los casos de explotación laboral, una diferenciación por género en función de la comunidad autónoma; por ejemplo, en Andalucía hay mucha explotación (que no necesariamente constituye casos de trata) de hombres jóvenes en trabajos agrícolas, como es la explotación laboral, sobre todo en la zona de Huelva, para trabajos en los campos de fresas. En paralelo, existen también redes explotando a mujeres en los mismos núcleos donde se alojan los trabajadores temporeros que vienen a trabajar en la zona de los invernaderos de Huelva, Almería u otras provincias del sur de España.

Esta sería una situación de explotación de alto riesgo debido, una vez más, a la enorme invisibilidad de las mujeres en los campos y en las áreas en las que son explotadas. Son espacios que, aunque están en el punto de mira de las autoridades, siguen existiendo y en los que se sigue abusando de las mujeres.

Si bien en el trabajo de campo en España no se identifican casos de mujeres en explotación laboral en el trabajo agrícola, en República Dominicana sí se identificaron estos casos a partir del mapeo realizado en las comunidades de origen. Se presentan varios casos de jóvenes de comunidades rurales de la República Dominicana que fueron víctimas de trata para explotación laboral y que fueron captadas por las redes de trata a través de amigas que habían emi-

grado a este país (España) y que residen en él. En estas situaciones, les ofrecen un contrato para trabajar en el cuidado de envejecientes y les indican el contacto de «amigos» que las van a ayudar a «arreglarles los papeles» para llegar al país. El amigo cubre todos los gastos a cambio de que trabajen y paguen estos gastos. Ellas son trasladadas a España con parada previa en Grecia, y las llevan a fincas de uvas y de tomates, donde las dejan sin pasaportes y las retienen sin salario hasta que paguen la deuda al tratante. Las familias desconocen los lugares de España donde sus hijas han vivido estas situaciones de trata. En las visitas a las comunidades de origen se encontraron familias de jóvenes que han sido víctimas de trata para trabajo forzoso - explotación laboral, las cuales fueron captadas por redes de trata integradas por amistades y familiares.

7.2.2. Trata con fines de explotación sexual

La modalidad de trata para fines de explotación sexual ha sido establecida, en el marco de las políticas dedicadas a la detección y persecución de la trata en los distintos países, como la modalidad más frecuente y ha contado con especial atención.

La sobrerrepresentación de la trata con fines de explotación sexual está íntimamente ligada a las prácticas moralistas de regulación y control sobre el cuerpo de las mujeres, en las que la violencia estructural por las cuales han ingresado en el circuito de la trata genera a su vez violencia de género, institucional y económica, entre otras (Viteri, Ceja y Yépez, 2017: 55).

El énfasis dado a la trata para la explotación sexual tiene, así, raíces culturales en el patriarcado que derivan en la regulación y control del cuerpo de las mujeres, como bien plantea Viteri, Ceja y Yépez (2017) en la cita anterior.

A pesar del énfasis público de la trata con fines de explotación sexual, el análisis institucional del abordaje de la trata en los países de destino muestra invisibilidades y sesgos en sus registros.

La trata con fines de explotación sexual aparece, en la República Dominicana y en los países de destino, con un vínculo estrecho con la violencia sexual y de género que viven las sobrevivientes entrevistadas, violencia que está normalizada socialmente y que, por tanto, no está visibilizada, al menos que las

mujeres se identifiquen como víctimas de trata y se vinculen con la respuesta institucional a esta. La trata con fines de explotación sexual se presenta, en el caso de las sobrevivientes entrevistadas, en los tres países de estudio.

Los datos de la trata con fines de explotación sexual que se registran tanto en España como en Suiza y Costa Rica (como bien plantean Viteri, Ceja y Yépez, 2017) la muestran como la modalidad más frecuente (como se muestra en el gráfico 3: 51 % en España, 84 % en Suiza y 36 % en Costa Rica). Esta frecuencia de la trata con fines de explotación sexual es cuestionada por estas autoras, que señalan que el establecimiento de las frecuencias de esta modalidad está mediado por el sesgo de identificar la trata *per se* como basada únicamente en la explotación sexual, dirigiéndose los operativos de detección hacia los negocios de comercio sexual en la «búsqueda de la trata», cuando probablemente, en los negocios de comercio sexual, estas mujeres no sean víctimas de trata para explotación sexual, sino de trata para explotación laboral.

Nosotras, una amiga mía y yo, del mismo barrio, salimos supuestamente hacia España. Que habíamos pagado un viaje a España, con un contrato de trabajo, el cual eso no fue. Porque, cuando nosotros contactamos con esta persona, que trabajaba en Punta Cana, que supuestamente conocía a muchas personas que nos podían conseguir trabajo [...]. Un día llegó con una serie de papeles y nos trajo los contratos. Ahí fue que mi madre me ayudó, que hicimos la hipoteca de la casa y todo eso para que pudiera realizar el viaje [...]. Eran unos 600.000 pesos dominicanos. Cuando hicimos este trámite [...], a él me lo presentó mi amiga, que ella trabajaba allí, en Punta Cana. Me pareció bien. Lo comenté con mi marido y con mi madre, y les pareció a todos bien. Pero, a la hora de salir, no podíamos salir por el Aeropuerto Internacional de las Américas, y hemos salido por Punta Cana. Había una persona que viajaba con nosotros, nos acompañaba todo el rato. Nosotras hicimos escala en Rusia, a Moscú (teníamos que ir a Holanda, pero dijeron que había problemas, nos dijeron que nos podían devolver y que teníamos que cambiar de aeropuerto), y de allí a Turquía. A mí me extrañó, pero me explicaron que teníamos que recoger una tarjeta que me serviría para trabajar allá, y yo todo eso me lo creí. Cuando llegamos, me llevaron directamente a un hotel, con las habitaciones, pero debajo era como si fuera un club de alterne. E inmediatamente, nada más llegamos. Nosotras llegamos como a las 3 o las 4 de la tarde, y a las 6 de la tar-

de, nosotras ya teníamos que ponernos ropa para bajar. Le digo a una señora (porque ya a la persona que nos llevó yo no la vi más) que no podía ser; pero me dijo que sí, que teníamos que bajar, y me pidió mi pasaporte para hacerle una copia, pero ¡no me lo devolvió nunca! También el teléfono, el billete de vuelta (aunque luego supe que no tenía validez, era como un truco que hacen ellos, *one way* le llaman) (dominicana sobreviviente de trata 12 Esp.).

La trata con fines de explotación sexual hacia España se esconde tras contratos de trabajo (como en Suiza y Costa Rica) con rutas de desvío a través de países como Colombia, Turquía y Grecia. Estas informaciones fluyen desde el trabajo de campo realizado en comunidades de la República Dominicana, donde familias de sobrevivientes de trata en España entrevistadas señalan que sus hijas y hermanas han ido a España con estos contratos, pero que duran un tiempo sin saber de ellas y se enteran de que las han desviado a estos países.

La mayoría de las sobrevivientes entrevistadas fueron víctimas de trata para explotación sexual. Ellas no se consideran como tales. Tienen miedo de criminalizar a las personas que las captaron, que son familiares, amistades y personas cercanas a sus redes de relaciones primarias y territoriales, además del miedo a la red de tratantes en sí. Los relatos de las condiciones en que vivieron la explotación sexual muestran realidades muy difíciles para ellas. Varias de ellas contaban lo que vivieron como un desahogo.

Yo vine porque mi madre me obligó a ir a Panamá para ganar mucho dinero como mi prima. Ella hizo los contactos con la señora reclutadora de jóvenes y le llevaron mi acta de nacimiento; ella sacó el pasaporte con mi foto y sacó la visa. Entonces, cuando me entregó el pasaporte, me dijo: «Este día es que te vas». El viaje estaba pautado para el 26 de enero. Yo no sabía que yo no me iba a ir con ella. Yo solo la vi el día que me dio el pasaporte. Me dijo: «Alguien te va a recoger en tu casa para irnos a Panamá». El señor me recogió bien temprano en mi pueblo y, de camino a Santo Domingo, se paró en un apartamento y me violó. Nos fuimos en el avión. Él llevaba los pasaportes de nosotras, las jóvenes que íbamos en el vuelo, y presentaban en Panamá los 2,000 dólares que teníamos que presentar como que íbamos de compras a Panamá. Me llevaron al apartamento de la señora reclutadora que tenía camarotes. Cuando llegamos a las 8 de la noche al apartamento, no habían llegado las muchachas de

donde ellas trabajaban y otras estaban alistándose para irse porque trabajaban de noche. Me acosté a llorar. Al día siguiente, llegó la señora reclutadora, en la noche, desde República Dominicana. Entonces me dice: «Cuando llegue mañana, vamos a ir a un lugar, ahí tú vas a trabajar». Pensé que era un lugar donde uno trabajaba normal. Al día siguiente, cuando vamos a un lugar, había muchas dominicanas en el lugar; llegamos temprano, y todas en top. Llegó el dueño del bar y me dice: «Entre ahí y póngase una ropa». «O entro a la habitación y me pongo un bikini», él dijo que sí. ¡Oh!, me quedo anonadada y sorprendida. Todas tenían un uniforme que era un leotardo con las nalgas afuera, tenían lacitos. Era un uniforme, pero era casi desnuda. Ahí solo había playa y mujeres trabajando. Duramos 15 días encerradas en el apartamento. Luego la señora organizó un viaje a Costa Rica y nos llevó por la frontera por tierra. Ella llevaba los pasaportes y tenía la visa de Costa Rica (no sé si era visa legal). Nos fuimos de madrugada, 5 dominicanas, a otro apartamento de la señora reclutadora, aquí en Costa Rica. Ella habló con las muchachas que vivían en el apartamento y les dijo que nos llevaran a un *night club* para bailar desnudas. Allí nos quedamos trabajando (dominicana sobreviviente de trata 14 C. R.).

Este relato coincide con muchos de los relatos de las dominicanas sobrevivientes de trata entrevistadas en los tres países. En él se muestra la captación de la joven dominicana a través de su madre, que se puso en contacto con la señora reclutadora de jóvenes²⁶. La joven no tenía claro si su madre sabía o no que estaba introduciendo a su hija en una red de trata porque la prima mantuvo siempre en silencio la información de cómo llegó al país y de todo lo que pasó. En el relato se muestra cómo se moviliza a las víctimas de trata de un negocio a otro, con despojo de sus documentos para que no se escapen y con un movimiento continuo de largas distancias, iniciando en Panamá y terminando en Costa Rica. Las jóvenes se encuentran en una encerrona: de hablarles de un restaurante en el que irían a trabajar como camareras, terminan en un bar o en un *night club* como bailarinas exóticas y tienen que ejercer el trabajo sexual.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales entrevistadas describen este mismo proceso que relatan las mujeres sobrevivientes de trata en los tres países: desde su captación en la República Dominicana hasta la

26 Este término de «señora reclutadora de jóvenes» lo utilizamos para sustituir el apodo de la señora que aparece en gran parte de las entrevistas de las sobrevivientes de trata en Costa Rica. Esta señora todavía sigue reclutando jóvenes y cuenta con una agencia de viajes desde donde los organiza.

llegada al bar donde se ven recluidas. En todos los casos (referidos por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sobrevivientes) se hacen las mismas ofertas de trabajo como «saloneras» (camareras), en restaurantes, hoteles, en salas de belleza y como empleadas domésticas. Estos casos que describen las instituciones son diferentes de los de las sobrevivientes entrevistadas, pues ninguna de estas denunció, mientras que los casos que se acreditan parten de denuncias de mujeres que logran escapar o que son detectadas en operativos.

Tengo mapeado, en el 2018, una ciudadana de origen dominicano que pide ayuda a cuerpos policiales. Los cuerpos policiales, al ver que es extranjera, le dicen que tiene que ir a [la] Policía de Migración. Aquí se le da la atención correspondiente, se escucha. Ella narra que logra escapar de un bar restaurante, que estaba siendo sometida a explotación sexual. La tratante era dominicana, se encargaba de captar en su país de origen, transporte, traslado al país como única finalidad que era la explotación. Esto fue gracias a la astucia de ella, que logra escapar y pedir ayuda en la capital viniendo de una provincia (institución gubernamental 7 C. R.).

En otros casos de sobrevivientes, las mujeres fueron víctimas de trata previo a llegar a Costa Rica, España y Suiza, en otros países de Europa y del Caribe, específicamente en Grecia y Trinidad y Tobago. Las condiciones son muy parecidas, con personas que les arreglan el viaje e igualmente les quitan el pasaporte y las dejan prisioneras en el lugar. Cuando logran salir de la situación de trata y regresan a la República Dominicana, vuelven a salir hacia otro país utilizando los contactos con familiares y de nuevo entran en una red de trata para explotación sexual. Estas mujeres fueron doblemente víctimas de trata en países de Europa (incluido Rusia), Turquía, el Caribe y en Costa Rica. En Suiza y España se encuentran sobrevivientes de trata que han vivido la ruta de la trata desde la República Dominicana con un tiempo en Costa Rica. Fueron víctimas de trata en Costa Rica y luego salieron hacia España. En estos casos, Costa Rica es un país de tránsito.

Un elemento que se destaca en las entrevistas a las sobrevivientes de trata es cómo se repite en sus vidas el círculo de la trata o del tráfico ilícito en distintos países. En un caso, la mujer, luego de ser víctima de trata en Trinidad

y Tobago, lo fue en Costa Rica, y, después de un tiempo de regresar a la República Dominicana, intenta volver a Trinidad y Tobago con una visa falsa. Este hecho demuestra que, para las mujeres sobrevivientes, la trata no provoca el abandono del proyecto migratorio, es solo una de sus etapas: volver a intentarlo para lograr el éxito después del fracaso se convierte en un continuo.

Los engaños de los que son víctimas pueden ser sobre el objetivo laboral del viaje, el destino y sobre los cambios en los trayectos; también pueden conllevar la retención de documentación y efectos personales (pasaporte, teléfono), la obligación del uso y consumo de sustancias prohibidas, la violencia física y psicológica y los malos tratos.

7.2.3. Trata con fines de explotación sexual y tráfico de drogas

La combinación de trata con fines de tráfico de drogas y explotación sexual se presenta en varios casos de sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España (en este país fueron identificados casos de este tipo a partir del trabajo de campo en comunidades de la República Dominicana).

La captación de estas jóvenes (en Costa Rica, Suiza y España) por la red de trata se realiza a través de familiares (padre, primas) y amigas que residen en Costa Rica y España y que les envían un supuesto contrato para trabajar en hogares de ancianos, limpieza en villas y como vendedoras de celulares.

En todos los casos encontrados de sobrevivientes de trata en estas modalidades (Costa Rica, Suiza y España) se muestran rutas de traslado a varios países, donde son explotadas sexualmente y como «mulas».

Las mujeres que son víctimas de trata para el tráfico de drogas y que son utilizadas como mulas son criminalizadas. Su condición de víctimas de trata tiende a ser rechazada en los procesos judiciales y viven la situación de cárcel.

Tanto en Costa Rica como en España varias mujeres que han sido víctimas de trata para tráfico de drogas han sido encarceladas y no se les ha reconocido su condición de víctimas porque se entiende que el transporte de la droga supone un «consentimiento», desconociéndose de este modo la situación de violencia, coerción y muchas veces secuestro que viven ellas.

En el caso de Suiza, algunas de las entrevistadas han indicado que, en la actualidad, las dominicanas que van desde España a ejercer de trabajadoras sexuales a dicho país muchas veces hacen de «mulas» de los traficantes en

España (que pueden ser familiares o parejas). Estas mujeres se ven obligadas a vender drogas a sus clientes, con lo cual se ven envueltas en el delito de tráfico de drogas.

Por otra parte, algunas víctimas de trata han hecho referencia a compañeras a las que se les obligaba a consumir drogas con los clientes, con lo que creaban adicciones que luego les impedían su inserción en el país de acogida. Algunas de estas mujeres incursionaron en delitos de narcotráfico para mantener su dependencia a psicotrópicos; de ellas, algunas terminaron en la cárcel y luego fueron deportadas, mientras que otras perdieron la vida. Las mujeres tienen mucha dificultad para denunciar estos casos porque se niegan a poner en evidencia a la familia y a sus amistades, y tienen miedo de inculpar a los tratantes. La confianza en las relaciones interpersonales aparece como mediación en el engaño y la venta de las mujeres, como se plantea en otros estudios (Vargas y Maldonado, 2018; Vargas/INM RD, 2019).

Las rutas que atravesaron estas mujeres sobrevivientes de trata para tráfico de drogas son diversas.

En el caso de Costa Rica, son trasladadas desde la República Dominicana hacia Colombia, El Salvador, y Nicaragua. Desde El Salvador, son llevadas por tierra en autobuses hasta llegar a Costa Rica con paradas en cada país de una o dos semanas, tiempo en el que son explotadas sexualmente.

En el caso de España, son trasladadas desde la República Dominicana, pasan por Colombia y llegan hasta la isla Princesa (Turquía). En esta isla sufren explotación sexual. Luego las llevan a Grecia y, por último, a España. En Suiza, la ruta de tráfico de drogas es República Dominicana-España-Suiza. Las sobrevivientes de trata que fueron «mulas» en España y Suiza fueron apresadas, en Costa Rica no.

7.2.4. Trata con fines de matrimonio servil-forzoso

La trata con fines de matrimonio servil-forzoso es mucho más difícil de identificar y visibilizar debido a las representaciones culturales existentes alrededor del matrimonio y a su legitimación social en virtud de una cultura patriarcal que establece el matrimonio como una concesión masculina que «premia» a la mujer al otorgarle la categoría de «casada» o «unida». Este imaginario que envuelve al matrimonio como símbolo cultural lo ha convertido,

en varios países, en la vía principal de regularización migratoria, de suerte que dicha institución social ha sido utilizada para la comercialización de las mujeres mediante la transacción económica.

Cuando existen casos de «matrimonios arreglados», difícilmente se profundice sobre la posibilidad de que la mujer haya sido víctima de trata en esa «negociación».

Se encuentran casos de sobrevivientes de trata en matrimonio forzoso en Suiza y España (este último detectado en el trabajo de campo en las comunidades), en los que las mujeres son captadas desde la República Dominicana para «casarse» con un hombre que ha pagado por ellas a través de amigas y familiares para que ellas puedan entrar al país.

Esta «compra» de la mujer dominicana le da al hombre el poder de ejercer violencia de género, sexual y psicológica contra ella, que queda atrapada en una relación conyugal de la que no puede salir porque le «debe» de por vida al hombre y este, aparentemente, no le está cobrando su deuda. Mucho más difícil es la salida de esta situación de trata, en la que el tratante se supone que es su cónyuge. En estos casos, los ciudadanos de estos países que se casan con mujeres entienden que son «sus dueños», pues han pagado por estas mujeres al «ayudarlas» a pagar sus deudas (en el caso de sacarlas del entorno de la trata para explotación sexual) y a regularizar su situación legal. En el caso de Suiza, en estos matrimonios las mujeres deben permanecer con la pareja al menos 3 años para no perder la oportunidad de estar de forma legal en el país. En muchos casos, los hombres amenazaban con esto a las mujeres y las mantenían sometidas. Otras veces los hombres eran los que explotaban sexualmente a las mujeres con las que se habían casado. Una profesional contactada expresó al respecto:

Es un momento crucial cuando están en Suiza, ya tienen esas deudas que tienen que pagar por el viaje a alguna persona, personas. Entonces ya hay dependencia, y salir de la situación de dependencia sin tener una idea de qué hacer. Si vuelven, siguen teniendo la deuda y tiene consecuencias para toda la familia. Así que este es otro momento crucial, en el que dicen: «Vale, ahora tengo que funcionar. Tengo que devolver este dinero, espero que sea mejor». Pero este es otro momento de desesperanza, en el que también temen quedar mal delante de su familia (institución no gubernamental 3 Sz.).

En Suiza existe un debate importante sobre si este tipo de matrimonio se considera o no «matrimonio forzoso». Hasta ahora solo es posible asumirlo como trata cuando se dan casos de explotación sexual perpetrada por el cónyuge. Las instituciones entrevistadas en Suiza identifican este tipo de matrimonio como matrimonio forzoso o matrimonio servil.

Otros casos de matrimonio forzoso en España e Italia fueron identificados en las comunidades de origen a partir del trabajo de campo realizado en dichos lugares. La captación de las jóvenes se realiza a través de hombres extranjeros que las «enamoran» y les ofrecen matrimonio para llevárselas a sus países. Luego de estar en España, las esclavizan y las explotan sexualmente y las mantienen secuestradas hasta que ellas paguen con su cuerpo lo que ellos invirtieron en ellas.

En el año 2018, detectaron a una menor de 16 años dominicana [...]. Su historia inició con la figura del *lover boy* [...]. Creó una relación con un chico en República Dominicana, su novio [...]. La llevó a Valencia, la metió en un piso donde estuvo 6 meses encerrada y donde la obligaba a tener relaciones sexuales. Un día llegó muy ebrio y decidió escapar sin saber dónde iba, una persona la ayudó [...] (institución no gubernamental 6 Esp.).

En estos dos relatos se muestran dos matices distintos de un tipo de trata para explotación sexual bañada del engaño del enamoramiento. Modalidad mixta presente en estudios de trata anteriores, tanto en la trata de haitianas y venezolanas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019) como en la trata interna (Vargas y Maldonado, 2018). En este último estudio y en otros trabajos investigativos sobre la trata interna (Gallardo y De Aza, 2005), aparece la figura del «chulo»²⁷, quien capta jóvenes en comunidades rurales para introducir las en las redes de trata para explotación sexual. En las investigaciones sobre la trata de haitianas y venezolanas en la República Dominicana, aparece la figura del «buscón», que desempeña una función similar (Vargas/INM RD, 2019). El «chulo», parte de la expresión de la cultura popular dominicana, se puede equiparar a la figura del «lover boy» señalada en España. La estrategia viene siendo la misma: el enamoramiento con supuestas expectativas de ma-

27 «Los chulos y maipiolos son los responsables directos de la explotación. Pueden operar como explotadores vinculados a los negocios más formales o en el comercio sexual independiente controlando a las víctimas directamente» (Gallardo y De Aza, 2005:65).

rimonio se convierte en trata para matrimonio forzoso combinado con explotación sexual o únicamente en trata con fines de explotación sexual.

7.2.5. Trata con fines de explotación en servidumbre doméstica

En España, Costa Rica y Suiza aparecen casos de trata para servidumbre doméstica vividas por las mujeres sobrevivientes en su niñez, a través de su familia. Este modelo de explotación, muy común en la trata interna (Vargas y Maldonado, 2018) y en los estudios sobre trabajo doméstico de haitianas en la República Dominicana (Sangro y Wooding, 2009), está totalmente normalizado y bañado de una deuda familiar contraída por el «favor» que supuestamente hace la familia con más recursos económicos por la familia más pobre. Y es similar al «restavec» (mencionado en capítulos anteriores).

Además de la trata para servidumbre doméstica vivida en la niñez por algunas sobrevivientes, se encuentran casos de sobrevivientes que fueron víctimas de trata para servidumbre doméstica en España y Costa Rica. En estas experiencias, familiares o personas cercanas a las familias de las víctimas supuestamente las contratan para el trabajo doméstico, pero entonces las someten a condiciones de servidumbre sin remuneración ni ningún derecho laboral. Las mantienen en sus hogares mediante la retención de sus pasaportes o mediante el sistema de coerción creado por el endeudamiento generado con el traslado hasta el país de destino (España y Costa Rica).

Las sobrevivientes de trata que vivieron la servidumbre doméstica en estos países lograron salir de la trata a través del trabajo sexual.

7.3. Diferencias entre trabajo sexual y trata para explotación sexual

Cabezas (2010) teoriza acerca de la vida y las dificultades de las mujeres en República Dominicana (y en Cuba) que participan en lo que denomina «relaciones sexuales-afectivas» o «sexo táctico» para escapar de las condiciones estructurales de la angustia económica y el abuso doméstico. Expone cuatro argumentos principales. Primero, que el trabajo sexual en gran medida es un subproducto del sistema capitalista global que se re-

monta a la conquista europea. Segundo, que el trabajo sexual implica más que solo sexo por dinero, por ejemplo, la esperanza de que las relaciones sexuales podrían llevar a una salida legal del país (para acceder a una visa), un tema también tocado por Kempadoo (1996) en relación con las dominicanas en Curazao. Tercero, que la agenda de derechos humanos no ha ayudado adecuadamente a las mujeres que se involucran en el trabajo sexual y afectivo. Y, finalmente, que las mujeres que están más condenadas por el Estado probablemente sean trabajadoras sexuales de color (Sørensen, 2019: 31)

Sørensen (2019), en este extracto, cita a su vez a Cabezas (2010) y plantea la mirada al trabajo sexual no solo como una transacción económica realizada desde el cuerpo de las mujeres, sino como una salida (muchas veces la única) a la violencia estructural de la que son víctimas en la República Dominicana. Este patrón se presenta igualmente en el estudio de trata de haitianas y venezolanas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019).

Las sobrevivientes de trata entienden que la única vía de salida de la condición de trata fue el trabajo sexual. Parece una contradicción que, desde la explotación a la que ellas estaban sometidas, pudieran conseguir una brecha para salir de ahí. Para hacerlo tenían que pagar la deuda contraída, lo que pudieron hacer con el trabajo sexual, que les permitió enviar remesas a su familia. Con el pago de la deuda, salieron de los negocios donde estaban siendo explotadas sexualmente y se trasladaron a otros negocios para realizar el trabajo sexual de forma independiente (según su parecer). De aquí se deduce un perfil distinto respecto a la trata, que las mujeres pueden eventualmente salir de la trata por su propia agencia y que la deuda es la llave simbólica que las mantiene sometidas.

Es la única opción que tenemos las mujeres, aquí es muy difícil encontrar un empleo; yo quiero un empleo limpiando pisos. Dicen que las dominicanas tienen que prostituirse, pero ¿qué uno va a hacer? En Dominicana, yo iba con mis papeles en reglas. Le niegan a uno las salidas para seguir adelante. Uno quiere ir a Europa y le niegan la visa. Acá lo más barato es un cuarto de 100,000.00 por mes, más la comida de uno. Yo pago 20,000.00 colones de seguro por mes. Pago internet, teléfono, casa, comida. Por encima de los 600,000.00 colones por mes. Si uno es empleada doméstica, gana la mitad de eso; solo

acostándose con hombres puede uno costearse vivir aquí y mandar dinero allá. No hago nada con irme a Dominicana porque allá no tengo de qué vivir. Todo difícil (dominicana sobreviviente de trata 6 C. R.).

La prostitución es la opción más rápida de ganar dinero, no la más fácil. En la mayoría de los casos, el inicio es obligado, pero la falta de oportunidades hace que su ejercicio se consolide [...] (institución no gubernamental 6 Esp.).

En esta frase, la institución que trabaja con víctimas de trata refuerza lo que las sobrevivientes de trata señalan: el trabajo sexual es la única vía de salida de la trata. La institución no gubernamental utiliza el concepto de «prostitución», pues está marcada por la visión abolicionista que establece el ejercicio del trabajo sexual como explotación. En ese sentido, Lamas (2014) plantea:

La prostitución es un término que únicamente alude de manera denigratoria a quien vende servicios sexuales, mientras que comercio sexual da cuenta del proceso de compra-venta, que incluye también al cliente. Respecto a esta actividad persisten dos paradigmas: uno es el que considera que la explotación, la denigración y la violencia contra las mujeres son inherentes al comercio sexual y, por lo tanto, habría que abolir dicha práctica, y otro es el que plantea que tal actividad tiene un rango de formas variadas de desempeño que deberían regularse, así como reconocerse los derechos laborales de quienes se dedican a ella (Lamas, 2014:56).

El trabajo sexual es valorado por las sobrevivientes de trata no solo como la única vía de obtención de ingresos que les permiten salir de la trata con el pago de la deuda contraída y luego sostenerse económicamente y enviar remesas, sino también como una opción que les ofrece cierta autonomía y la posibilidad de crear una red de amigas y amigos en el país de destino.

Lo agradable es que uno hace amistades de gente que hace amistad con uno y bebe con uno y no quiere estar con uno sexualmente. He conocido a muchas mujeres que son mis amistades. Es un trabajo diferente a uno normal, que uno se levanta a hacer el trabajo. Es otro nivel de vida, mentalmente y de todas las formas (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

El trabajo sexual se establece como la única fuente de ingresos para las dominicanas migrantes en condiciones de irregularidad y bajo nivel educativo. Tomando en cuenta los datos ofrecidos por las sobrevivientes de trata que se dedican al trabajo sexual, se presenta una diferencia significativa entre los ingresos que obtiene una trabajadora sexual y los que obtiene una empleada en el servicio doméstico, tal como ellas plantean.

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica (2021), el salario mínimo en el servicio doméstico es de 205,047.68 colones²⁸, equivalentes a US\$366.15. Los gastos básicos de una persona en Costa Rica, según describen las sobrevivientes de trata, ascienden a 600,000 colones, equivalentes a US\$1,071.42.

Decimos que trabajo sexual no es igual a trata. Es consentimiento: después de los 18 años, que eres mayor de edad, decido hacer trabajo sexual. Nadie nos obliga a tener trabajo sexual. Sabemos que muchas personas son tratadas para la prostitución, para tener sexo con otras personas; es una obligación para nosotras es esclavitud. mujer está siendo explotada sexualmente, no es un trabajo que eligió, es una esclavitud, y para nosotros no es trabajo sexual (trabajadora sexual costarricense).

Nosotras, las mujeres de la red Tralsex, no nos sentimos esclavizadas, no estamos obligadas, no estamos siendo tratadas ni esclavizadas, simplemente lo decidimos. No aceptamos a menores de edad porque no tienen consentimiento; para nosotras son niñas y están siendo explotadas sexualmente (grupo focal con trabajadoras sexuales asociadas C. R.).

El estudio de la trata para explotación sexual desde distintos trabajos investigativos muestra la necesaria clarificación de las diferencias entre la explotación sexual y el trabajo sexual. El uso del concepto «prostitución», que varias de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales emplean para referirse al trabajo sexual, demuestra que estas tienen una posición abolicionista frente a esta actividad y que no logran conectarse con la realidad de muchas sobrevivientes de trata, para las que el trabajo sexual es una salida a

28 Datos extraídos de la página web del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la fecha del 18 julio 2021: http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/lista_salarios_2021.pdf

la situación de trata y una vía de autonomía económica y de su cuerpo. Por el contrario, varias instituciones desarrollan programas para «erradicar la prostitución» y les ponen condiciones a las víctimas de trata, a las que ofrecen recursos a cambio de que «dejen de ejercer la prostitución». Esto provoca que dichas mujeres hagan el trabajo sexual de manera oculta, a fin de seguir siendo beneficiarias de estos programas.

En el estudio sobre la trata de migrantes extranjeras en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019) se reflexiona sobre ello tomando como referencia los textos de Sørensen (2019) y Viteri, Ceja y Yépez (2017):

Ninna Sørensen (2019) describe esta división existente entre las ONG con relación al enfoque de trata de mujeres alrededor del «consentimiento», en la que la Coalición Contra la Trata de mujeres (CATW) identifica la prostitución como una forma de violencia sexual en donde el consentimiento no existe y, por tanto, no aceptan la denominación de esta actividad como «trabajo sexual»; y, por el otro lado, la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) tiene una posición diametralmente opuesta, “califica la prostitución como trabajo sexual y señala la trata como caracterizada por el uso de la fuerza durante el proceso de migración y/o los servicios laborales posteriores” (Sørensen 2019:10). Igualmente, Viteri, Ceja y Yépez (2017) reiteran estos dos enfoques sobre la trata y el trabajo sexual y agregan que en el primer enfoque se engloba a todos los tipos de prostitución como explotación sexual y violación de los derechos de las mujeres, mientras que el segundo enfoque mira el trabajo sexual como un derecho legítimo y que está dentro del campo de los derechos humanos (Vargas/INM RD, 2019).

Las trabajadoras sexuales costarricenses señalan que la situación del trabajo sexual en Costa Rica es mejor que en otros países porque el trabajo sexual no está penalizado, no es un delito. Lo que está penalizado es el proxenetismo, aunque este existe en todo el país según ellas. Ellas se quejan de que, a pesar de ser legal el trabajo sexual, sufren discriminación y violencia de la policía, familiares, clientes, dueños de locales y de la sociedad.

Si yo estoy parada en una esquina hablando con un cliente, la policía no me puede detener para nada porque no es un delito (trabajadora sexual costarricense).

A pesar de que no está penalizado, el trabajo sexual no es reconocido como trabajo. Eso violenta nuestros derechos como mujeres y como mujeres trabajadoras sexuales porque no tenemos ley que nos ampare. No tenemos derecho a pensión, cesantía, a un préstamo de vivienda porque mi trabajo no está reconocido como trabajo, esa es la situación en Costa Rica (grupo focal con trabajadoras sexuales asociadas C. R.).

La ausencia de penalización del trabajo sexual (considerado como prostitución por varias instituciones entrevistadas) es señalada por instituciones gubernamentales dedicadas a la persecución y detección de la trata como una debilidad para los procesos investigativos y de persecución de la trata. A este respecto, consideran:

Es una limitante el que la prostitución no sea un delito como en otros países; encontramos algunas limitaciones para completar diligencias policiales. Hay muchas personas que se lucran con las actividades sexuales que se brindan a clientes en distintos lugares (institución gubernamental 4 C. R.).

En Suiza, la ley sobre el ejercicio del comercio sexual²⁹ (señalado en la legislación como prostitución), que regula de manera integral el trabajo sexual, entró en vigor el 1 de abril de 2013. A partir de entonces, en el cantón de Berna, el trabajo sexual ya no se consideró irregular, por lo que es legalmente posible celebrar contratos relacionados con actividades de comercio sexual. Las personas que ejercen el trabajo sexual pueden, por tanto, exigir ser remuneradas por los servicios sexuales que han prestado y emprender acciones legales si es necesario.

El régimen de autorización es el elemento central de la nueva ley sobre el ejercicio del trabajo sexual en Suiza. Las empresas activas en el campo del comercio sexual, como los salones de belleza o los servicios de acompañantes, deben obtener un permiso. Este último es emitido por las prefecturas, que les ofrecen información y formularios a través de plataformas digitales.

En esta ley se relacionan los salones de belleza con el comercio sexual. Esto es así porque en muchas ocasiones se instalan clínicas de estéticas (masajes, cosmética, etc.) que, en realidad, ocultan las redes de comercio sexual.

29 En Ginebra tiene como siglas LPRost, ley cantonal sobre la prostitución.

Estas leyes son distintas en cada cantón, lo que hace mucho más complicada la intervención en los casos en los que se puedan detectar situaciones de trata según señalan las instituciones entrevistadas.

Por su parte, la mirada institucional a la trata con fines de explotación sexual en Costa Rica está sesgada por la perspectiva que criminaliza el trabajo sexual y lo mezcla con la explotación sexual, como bien plantean Viteri, Ceja y Yépez (2017), Lamas (2014) y Juliano (2007), negándose de esta forma derechos correspondientes al trabajo sexual autónomo, que es solo visto desde la presencia de la figura del proxeneta.

7.4. Rutas de la trata de dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España

En este acápite se analizan las diferentes rutas de la trata desde la República Dominicana hacia Costa Rica, Suiza y España de forma separada y a partir de los relatos de las sobrevivientes de trata entrevistadas.

7.4.1. Rutas de la trata de dominicanas hacia Costa Rica

En la figura anterior (figura 9) se presentan las tres rutas de la trata desde la República Dominicana a Costa Rica que han vivido las sobrevivientes. En todas ellas se combina la vía aérea y la terrestre. La llegada a Costa Rica, tanto desde Panamá como desde Nicaragua, es por la vía terrestre debido a que Costa Rica exige visa a la población dominicana, lo que no ocurre en Panamá y Nicaragua.

1. Ruta República Dominicana - Panamá - Costa Rica

La ruta de República Dominicana - Panamá - Costa Rica, con traslado de las mujeres dominicanas por la vía terrestre en vehículos privados y autobuses, incluye una parada en Panamá por un par de días en hoteles cercanos a la frontera entre ambos países. La vigilancia en la frontera Panamá - Costa Rica se incrementó y provocó con ello que se desarrollara otra ruta (a través de Nicaragua), que es la que aún está vigente.

Figura 9. Mapa de rutas de la trata de mujeres dominicanas desde la República Dominicana a Costa Rica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en las historias de vida realizadas en Costa Rica

Cuando vine a Costa Rica, vine engañada. Me llevaban de un sitio a otro como un objeto. Me llevaron a Panamá. En Panamá nos dejaron trancadas 15 días en un apartamento. Luego nos trajeron a Costa Rica, por la frontera, en un autobús. Éramos unas 8 mujeres dominicanas (dominicana sobreviviente de trata 14 C. R.).

Mi prima me puso en contacto con una señora que me consiguió viaje para acá. Primero me llevó a Panamá. La señora nos dejó en Panamá tres días, en un apartamento donde estábamos unas 7 mujeres dominicanas. Luego ella habló con un *trailerero* para que nos trajera para acá. Le pagamos al *trailerero* 150 dólares. Nos pusieron donde estaba la ropa, nos escondieron a mí y a otra muchacha dominicana. Me mareé, vomité, pensé que nunca iba a llegar, era totalmente cerrado. El tráiler frenaba y se iba a mi estómago y mi cabeza (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

2. Ruta República Dominicana - Panamá - Nicaragua - Costa Rica

La ruta que están utilizando las redes de trata y tráfico ilícito de migrantes desde la República Dominicana es la de República Dominicana - Nicaragua por la vía aérea y Nicaragua - Costa Rica por la vía terrestre. Las mujeres se quedan en hoteles en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, y luego son trasladadas en vehículos, camiones, autobuses y algunas veces a pie hasta comunidades ubicadas en zonas montañosas y rurales de Costa Rica.

Yo venía por Panamá ilegal. Me trajeron por Panamá, de Panamá a Nicaragua y de Nicaragua a Costa Rica. De Nicaragua a Costa Rica fue por tierra, en un tráiler grande por 750 dólares. Me mandaron a Liberia y luego me dejaron botada en Nicoya, en un negocio. No sabía que iba a eso (dominicana sobreviviente de trata 11 C. R.).

3. Ruta República Dominicana - Panamá - Colombia - El Salvador - Nicaragua - Costa Rica

El viaje fue ilegal. Me fui a Colombia, duré 3 días en Colombia en un hotel donde fui violada y me obligaron a tener sexo con hombres. Allí me obligaron a beberme unas bolsitas de cocaína y me llevaron a El Salvador. Duré en El Sal-

vador dos días en un hotel, también violada y obligada a tener sexo con hombres allí. Tuve que expulsar las bolsitas y entregárselas a unos hombres que eran amigos de mi padre. Luego me llevaron a Nicaragua, a un hotel. Dormí una noche en ese hotel y me llevaron caminando a Costa Rica. Cuando llegué a Costa Rica, me esperaba mi padre. No sabía que mi padre estaba en eso y que iba a hacer que sufriera tanto (dominicana sobreviviente de trata 7 C. R.).

Rutas de trata en otros países

Algunas sobrevivientes de trata vivieron la trata en otros países, como Grecia y Trinidad y Tobago. Las rutas fueron las siguientes:

1. Ruta República Dominicana - Grecia - República Dominicana - Panamá - Costa Rica

Se presentan casos de sobrevivientes que fueron víctimas de trata para explotación sexual en Grecia antes de llegar a Costa Rica. Siendo muy jóvenes (17-19 años), fueron captadas por familiares y amigas que viven en Grecia, que las pusieron en contacto con una persona que organiza viajes en su provincia y que las llevó a Grecia supuestamente con un contrato de trabajo como artistas. Fueron encerradas en un centro nocturno y obligadas a tener sexo. Sus pasaportes fueron retenidos hasta que pagaron la deuda contraída para llegar hasta allá.

Después de dos años regresaron a la República Dominicana y decidieron viajar a Costa Rica por la presencia de otras amistades y vecinas en Costa Rica. De nuevo vivieron la situación de trata para explotación sexual, ahora en Costa Rica, país al que llegaron por tierra vía Panamá.

2. Ruta República Dominicana - Trinidad y Tobago - República Dominicana - Panamá - Nicaragua - Costa Rica

Se presentan casos de dominicanas que fueron víctimas de trata en otros países y que luego emigraron a Costa Rica. Una de ellas llegó a Trinidad y Tobago y Grecia engañada por una mujer conocida de su familia que le vendió la idea de que allí trabajaría en un restaurante. La llevaron a un cabaré donde la encerraron y le quitaron el pasaporte, logrando salir después de varios me-

ses por la ayuda de un cliente. Regresó a la República Dominicana y, con una prima que tenía en Costa Rica, se enganchó en un viaje por tierra a través de Nicaragua; hacía el trabajo en bares. En Costa Rica, el trabajo en bares con servicio sexual ya era de su conocimiento.

3. Ruta República Dominicana - isla Princesa

En el trabajo de campo, se menciona en la región suroeste la presencia de una red de trata que lleva a sus víctimas a la isla Princesa en Chile, además de que Chile es un país que está de moda, junto con Austria. La isla Princesa no existe en Chile; la revisión a través de internet indica con ese nombre unas islas en Turquía, denominadas islas «Príncipe».

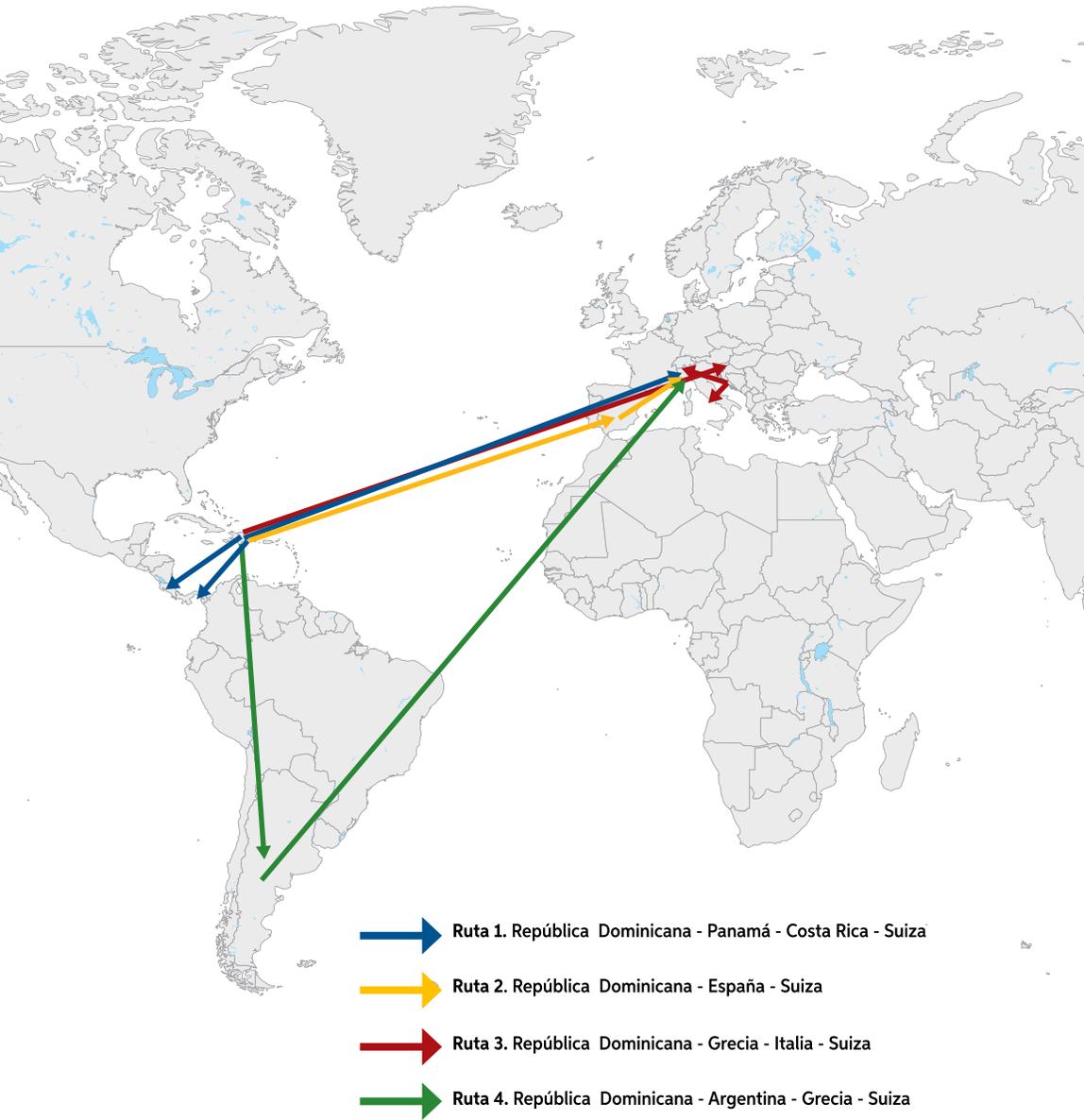
7.4.2. Rutas de la trata de dominicanas hacia Suiza

En las entrevistas iniciales parecía que las rutas de la trata eran directas desde la República Dominicana a Suiza, pero, a medida que se desarrolló el trabajo de campo con otras entrevistas a las mujeres, surgieron relatos sobre las distintas rutas que se establecían para la entrada de las dominicanas a Suiza a través de las redes de trata.

Una de las instituciones entrevistadas indicó que las rutas de la trata en Suiza incluían a América Latina, El Caribe, la India y Asia. En el caso de la República Dominicana, las mujeres podían entrar por Grecia, Austria, Italia o España. Una de las entrevistadas indicó que estuvo primero en Argentina, luego pasó a Italia y por último a Suiza. Otra comentó que entró primero por Grecia, luego estuvo en Austria y por último llegó a Suiza. Algunas comentaron que las condiciones en Suiza eran muy duras y que algunas mujeres desaparecían y no llegaban a Suiza. Una de las mujeres entrevistadas expresó lo siguiente:

Yo primero entré a Argentina; tenía solo 20 años cuando me fui. Estuve cuatro años entre ida y vuelta, de vez en cuando iba a Santo Domingo (un par de veces). Luego fui a Italia, pues allí tenía una prima. Mi prima me hizo los contratos, pagándole a su marido, no a ella, para que yo pudiera quedarme en Europa, pues en Italia estaba mi familia. Como era mayor de edad, no podían pedirme (por reunificación familiar). Llego a Suiza con un contrato (de bailarina). Al poco tiempo conocí a mi exmarido. Él me arregló las vacaciones para

Figura 10. Mapa de rutas de la trata de mujeres dominicanas desde la República Dominicana a Suiza



Fuente: Elaboración propia a partir de las historias de vida realizadas en Suiza

quedarme un mes con él, pero solo tenía un mes para estar con él, pues tenía que trabajar y no tenía contrato. Me lo hicieron, pero el dueño del lugar no lo firmó y me quedé indocumentada; él nos hizo una mala jugarreta a la mitad de las chicas que estábamos ahí (dominicana sobreviviente de trata 18 Sz.).

7.4.3. Rutas de la trata de dominicanas hacia España

Las rutas de trata hacia España tienden a cambiar continuamente porque los tratantes evitan «calentar las rutas» según relatan algunas de las sobrevivientes de trata entrevistadas. Cuando alguna ruta está siendo observada demasiado de cerca por las autoridades, la cambian de un día para otro, reconstruyendo todo el engranaje y desplazándose a través de otros países y ciudades.

En la actualidad, teniendo en cuenta esa evolución mencionada, es posible dibujar algunas de las rutas más utilizadas:

- **Vía directa aérea a España**

La ruta clásica es la llegada a España, a Madrid mayoritariamente, vía aérea. Bien pueden quedarse allí, bien pueden ser trasladadas a otras plazas en otras ciudades del país.

- **Vía Turquía**

En los años 2009 y 2010, en plena crisis de los refugiados sirios, las redes empezaron a abrir una ruta de llegada a España vía Turquía. Si bien estuvo unos años muy tranquila, sin mucho movimiento en cuanto a las redes de trata se refiere, en los últimos años ha vuelto a reactivarse.

El movimiento migratorio y éxodo de población siria hacia Europa hacía que, en muchos casos, las redes sacaran a las mujeres de Turquía y las llevaran hacia Europa por la vía terrestre a través de Grecia. Una vez allí, se mezclaban con grupos de refugiados que viajaban en patera desde las costas griegas hacia Italia; no era extraño encontrar a mujeres dominicanas víctimas de trata en esas pateras, entre los ciudadanos sirios.

En términos generales, las mujeres llegan directamente a Turquía (Estambul en muchos casos). Allí pueden ser ya explotadas sexualmente e introducidas en el uso de sustancias ilícitas, para, unas semanas más tarde, ser

movilizadas de nuevo, a pie, hasta llegar a «un río muy grande, no recuerdo el nombre, que pasamos con un bote. Pasé mucho miedo, pues pensé que moriría ahogada» (dominicana sobreviviente de trata 2 Esp.).

El río separa Turquía de Grecia, por lo que al llegar a la otra orilla ya estaban en territorio Schengen. Allí las están esperando, las recogen y las pueden llevar a cualquier país de la comunidad europea, siendo España uno de ellos.

Antes de cruzar la frontera las emparejaban [...] con hombres dominicanos que también habían llegado con el mismo vuelo, pero no les decíamos nada por vergüenza y por miedo [...]. No sabíamos nada ellos. Y ellos tampoco nos decían nada. Después de cruzar la frontera, se iban y no volvíamos a saber nada de ellos. (Dominicana sobreviviente de trata 6 Esp.).

Las redes suelen utilizar pocos vuelos directos, «eso sería calentar la ruta». Te quedas un tiempo en escala y luego vuelves a moverte, ya sea en avión o por tierra o por mar [...]. Cuando llegamos a Grecia, desde Turquía, para volar a Madrid nos dieron un NIE³⁰ falso [...]. Y nos dijeron que, cuando llegáramos a Madrid, teníamos que destruirlo, que lo tiráramos por el váter (dominicana sobreviviente de trata, 9 Esp.).

- **España como país de tránsito (además de país de destino)**

Alguna de las personas entrevistadas ha relatado también que España actúa como un país de tránsito, en doble vía, hacia Francia, Holanda y Alemania. Estos movimientos internos son frecuentes, y tanto en un sentido como en otro, es decir, después de estar siendo explotadas en un destino, a los meses las mueven a otro.

- **Otras rutas**

Existe una serie de rutas más o menos establecidas; la variedad se multiplica casi por el número de relaciones existentes dentro de las redes. En este sentido, una de las mujeres sobrevivientes de trata relató que desde Santo Domingo se fue a Buenos Aires (Argentina), para luego conseguir un visado en la Embajada de Eslovenia para viajar a ese país. Una vez allí, viajó hasta Grecia; y de este país, ya en territorio Schengen, a España.

30 NIE: Número de identidad de extranjero.

La complejidad, variabilidad y agilidad para cambiar los detalles de las rutas son algunos de los factores que dificultan la identificación de las redes y de las mujeres traficadas.

En el mapa que aparece a continuación (figura 11) se recogen algunas de las rutas identificadas en el estudio, las que parecen ser las más utilizadas en la actualidad (únicamente aquellas que tienen que ver con la trata de mujeres dominicanas en España, ya sea como país de destino o de tránsito). Obviamente, no son todas las que existen ni tampoco son fijas (pues hay mucha movilidad y las redes buscan la seguridad en sus vías), pero sí son representativas de las manifestadas por las mujeres entrevistadas en el estudio.

7.5. Conclusiones sobre las causas y modalidades de la trata en Costa Rica, Suiza y España

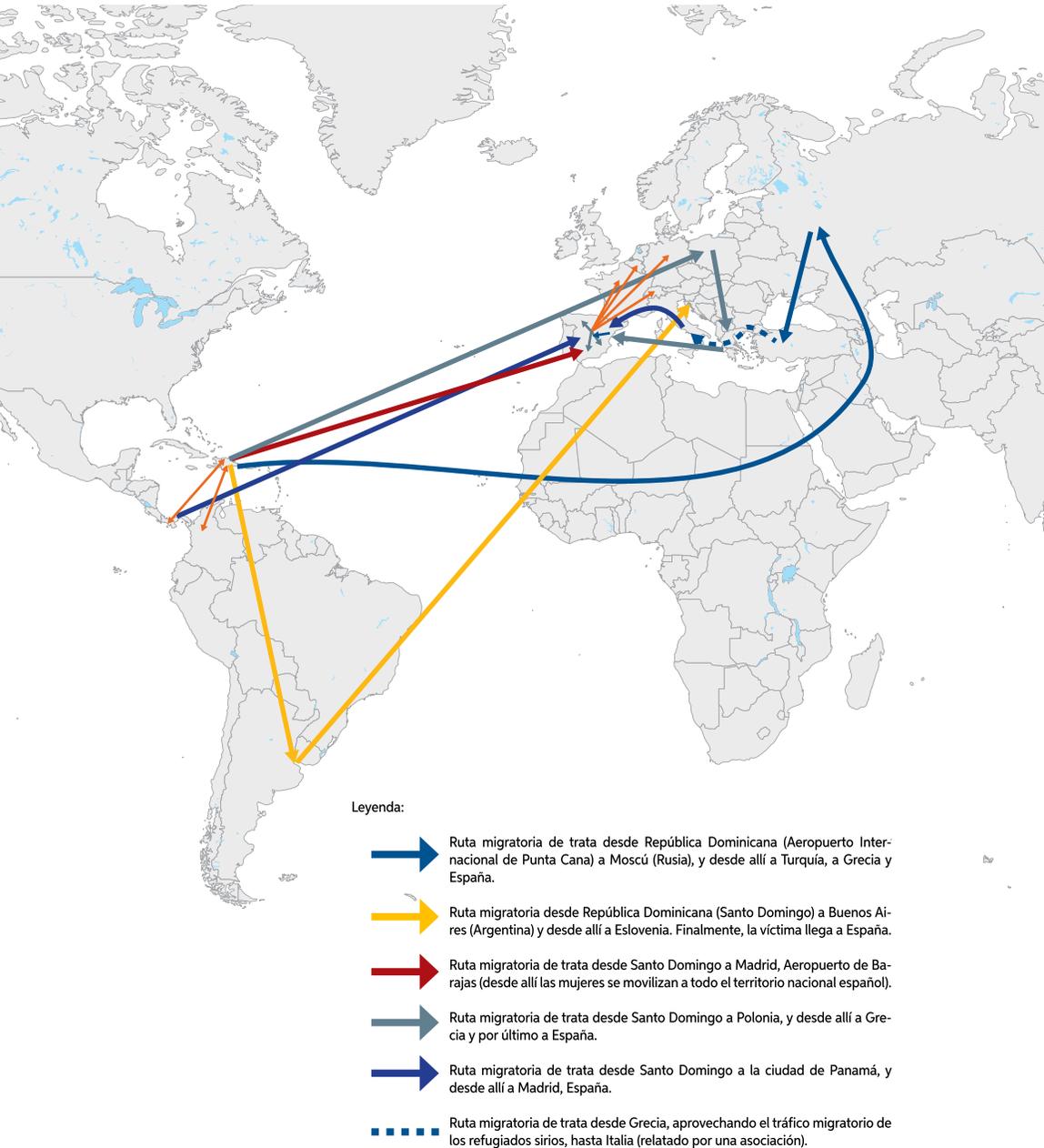
Entre trata y emigración hay una suerte de enlace complejo y muy estrecho. Ambas tienen raíces estructurales comunes en las que se involucran las políticas globales y estatales de los distintos países.

La presencia histórica —cada vez más diversa y extensiva— de redes de trata de mujeres en nuestro país debe servir como un llamado de alerta respecto a la realidad socioeconómica y cultural de las mujeres y sus comunidades.

El Estado dominicano tiene una responsabilidad histórica y actual en la reproducción de una estructura desigual de distribución de la riqueza en el territorio del país, la cual presenta una concentración de los recursos en las metrópolis y el abandono de las comunidades rurales y urbano-marginales y de las poblaciones más vulnerables, como las mujeres y jóvenes. Otros aspectos de la responsabilidad estatal en las raíces estructurales de la trata se plasman en elementos como los siguientes:

- La ausencia de oportunidades de empleo para las mujeres en las comunidades, lo cual aparece combinado con la politización del empleo, que crea inestabilidad laboral en muchas mujeres y las empuja a emigrar.
- La cultura patriarcal que da sostén a una masculinidad hegemónica violenta e irresponsable del rol paterno. Esta cultura patriarcal, que se ve incentivada por la irresponsabilidad mostrada por el Estado, está acompa-

Figura 11: Mapa de rutas de trata desde la República Dominicana hacia España según los relatos recogidos en las diferentes entrevistas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en las entrevistas e historias de vida

ñada de las deficiencias en la calidad de la educación, las cuales provocan baja escolaridad y pocas oportunidades para el desarrollo humano de las mujeres en los estratos pobres.

- Los vacíos de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas al desarrollo integral de comunidades rurales y urbano-marginales. Estos vacíos son señalados por distintos estudios del país (ODH/PNUD, 2008, 2010, 2011), así como sus consecuencias en la emigración continua de la población dominicana hacia el exterior.
- Fomento del turismo abierto y sin restricciones. En ello se encuentra la oferta del turismo sexual en la República Dominicana y la apertura a la recepción indiscriminada de turistas procedentes de distintos países, los que muchas veces esconden, tras el velo del turismo, sus intenciones de captar jóvenes para insertarlas en redes de trata para matrimonio servil, explotación sexual, explotación laboral o tráfico de drogas.

La emigración de las mujeres, que en su mayoría se produce de forma irregular, se desarrolla a partir de la conexión con redes de tráfico ilícito y trata presentes en las comunidades, las cuales no son investigadas, sino que, por el contrario, cuentan con la anuencia y complicidad de sectores de poder político y económico en las distintas provincias, gozando así de impunidad.

Las mujeres emigran y son captadas por las redes de trata siendo en su mayoría madres. Muchas de ellas buscan en la emigración una salida a los círculos de violencia de género en los que se ven insertas, así como acceso a opciones de fuentes de ingresos que les permitan cumplir con su responsabilidad familiar como madres que asumen el rol de proveedoras. Las decisiones tomadas por las mujeres con relación a la salida del hogar y la familia están mediadas por esta presión social y cultural que se da en virtud de los roles tradicionales de género y de la responsabilidad colectiva-familiar que sobrepone el bienestar colectivo al individual.

La trata adquiere fuerza como alternativa migratoria para las mujeres pobres por la existencia de políticas migratorias restrictivas en los países de destino. Estas restricciones migratorias han generado un entramado social de organización de viajes irregulares fuertemente marcados por la trata para explotación sexual, laboral y matrimonio servil.

La poca visibilidad que tiene la trata en los países de destino y en el de origen (República Dominicana) tiene que ver no solo con sus nexos en el tejido

social-familiar en el interior de las comunidades, sino también con la impunidad de las redes de trata y tráfico ilícito de personas en todo el territorio nacional. En los países de destino esta invisibilidad se agrava con las ambigüedades existentes en el abordaje de la trata, los registros de casos y la judicialización, lo que incide en que la penalización de la trata sea mucho menor que su presencia territorial: «Ahora bien, nadie tiene las estadísticas correctas cuando los viajes involucran documentos comprados o visas vencidas y los empleos se encuentran en la economía informal o criminal» (Sørensen, 2019: 29).

Las modalidades de trata que se presentan en los distintos países arrastran estas ambigüedades y dificultades. La focalización en la explotación sexual ha invisibilizado las otras modalidades de trata, como son las que se llevan a cabo con las finalidades de matrimonio forzoso-servil, servidumbre doméstica, tráfico de drogas y explotación laboral. Sin embargo, dichos tipos están presentes en la trata de dominicanas en Costa Rica, España y Suiza, aun cuando haya dificultades para que sean reconocidos como tales.

En Suiza, el matrimonio servil está invisibilizado y normalizado. Aquí el «matrimonio» sirve como pantalla de legitimación de la violencia de género y del sometimiento de la mujer al poder de un hombre que la «compró» en arreglos matrimoniales para tenerla hasta cierto punto como «esclava». Las mujeres no son consideradas víctimas y no tienen derecho a ser asistidas y protegidas por no ser un matrimonio forzado. En los casos de explotación laboral, la víctima se puede pasar largos períodos sometida debido al desconocimiento de sus derechos. En los casos expuestos, las narrativas dan cuenta de las formas de trata a las que fueron sometidas las mujeres entrevistadas.



**Operaciones
de las redes
de trata. Formas
de captación, mecanismos
de control y coerción
desde la República
Dominicana y en Costa
Rica, Suiza y España**

8

8. Operaciones de las redes de trata. Formas de captación, mecanismos de control y coerción desde la República Dominicana y en Costa Rica, Suiza y España

Las operaciones de las redes de trata desde la República Dominicana hacia Costa Rica, España y Suiza se analizan en el presente capítulo desde tres dimensiones:

- Elementos generales de la organización de la red de trata resultado de la reflexión a partir de los datos obtenidos en entrevistas y el trabajo de campo.
- perfil de la persona que funge como tratante.
- formas de captación de las redes de trata y mecanismos de control y coerción.

Figura 12: Ilustración gráfica de las operaciones de las redes de trata



Fuente: Elaboración propia

Estas dimensiones se desarrollan en forma diferenciada. La primera dimensión, que cuenta la forma en que operan las redes de trata, es tratada de conformidad con un análisis separado por cada país de estudio (Costa Rica, Suiza y España). En las demás, que se refieren al perfil del tratante y a las formas de captación y mecanismos de control y coerción, se analizan los datos obtenidos en los tres países en conjunto.

8.1. Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Costa Rica, Suiza y España

Los distintos matices que caracterizan la organización de la red de trata desde la República Dominicana a Costa Rica, Suiza y España se analizan en este acápite en función de los datos que ofrecen los tratantes y sobrevivientes de trata entrevistados.

8.1.1. Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Costa Rica

Los flujos de emigración y trata hacia Costa Rica se ubican en la década de los 80. El comercio sexual nutrido por mujeres dominicanas llegó a su punto máximo a finales de la década de los 90 y la primera década del 2000. Tratantes entrevistados destacan la gran afluencia de las redes de trata de dominicanas hacia Costa Rica a finales de los 90. Algunos de los tratantes en ese país identifican a las mujeres dominicanas como las que «dominan» el comercio sexual de esa época, representando (desde su apreciación) la gran mayoría de las féminas dedicadas al comercio sexual en Costa Rica.

Antes entraban, eran 30, 40, 50 diarios mujeres dominicanas (tratante 1 C. R.).

El flujo de la trata de mujeres dominicanas fue muy fuerte durante esas dos décadas según relatan tratantes entrevistados.

Las primeras mujeres que entraron a Costa Rica desde la República Dominicana fueron víctimas de trata en esa década y se han resistido a dialogar sobre el tema y a ser entrevistadas. Ese grupo de mujeres se ha vuelto un ícono

para las generaciones siguientes y es conocido por todas las dominicanas que están en trabajo sexual, manejándose con pseudónimos. Dentro de ese grupo de mujeres algunas se dedicaron a organizar viajes y a integrarse a la red de trata de la que fueron víctimas anteriormente. Entran al negocio de organizar viajes porque les resulta rentable y pueden obtener mayores ingresos por esa vía. No identifican en esa actividad el contenido que tiene de explotación y delito. Por el contrario, la trata, dentro del imaginario de una parte de las sobrevivientes, está normalizada.

La difusión de los viajes la hacen las mujeres que se han ido con los cambios que se han producido en su estilo de vida, así como en el de sus familias. Las mujeres que se han ido y han sido víctimas de trata no comentan en su familia ni en la comunidad lo que les pasó. Esto provoca que jóvenes de estos pueblos las vean como referencia y traten de obtener el nivel de vida que ellas tienen sin saber el costo que esto tiene.

La presencia legendaria, en varios relatos, de una «señora» que «organiza viajes» es significativa (su perfil se analiza en el acápite 8.2). Las mujeres le llevan sus actas de nacimiento y ella se encarga de sacarles el pasaporte si no lo tienen. Les entrega el pasaporte en su oficina. Luego ellas depositan el dinero o lo toman prestado de la señora (si no tienen recursos económicos), y esta les tramita la visa hacia Panamá. El pasaporte con la visa es entregado en la Embajada de Panamá a las mujeres que van a Costa Rica o a Panamá. Uno de los hombres que forma parte del equipo de la señora lleva a las jóvenes a Santo Domingo para depositar sus pasaportes en dicha embajada. Luego las llevan a un apartamento de la señora en Santo Domingo a esperar que salga la visa, las trasladan a la Embajada de Panamá a recoger sus pasaportes y luego las conducen a sus hogares en sus respectivos pueblos.

En los relatos, las mujeres señalan que la señora es dueña de apartamentos, hoteles y pensiones en Santo Domingo, Panamá, Costa Rica y Nicaragua, y que es socia de los bares que están ubicados en las fronteras entre Panamá y Costa Rica y entre Costa Rica y Nicaragua. Ella cuenta con mujeres que son socias también y que reciben a las jóvenes en Costa Rica y las ubican en los distintos bares. A las jóvenes las movilizan cada cierto tiempo hacia distintos bares en el territorio de Costa Rica, no las dejan en uno de esos negocios mucho tiempo.

Esta señora está conectada con una red de trata que funciona desde la década de los 90 y en la que hay hombres costarricenses, nicaragüenses, do-

minicanos y colombianos. Algunos de ellos han estado presos por casos de trata en Costa Rica. Las rutas de la red van desde la República Dominicana, pasan por Panamá y llegan a Costa Rica; y desde la República Dominicana, luego Panamá, después Nicaragua y finalmente Costa Rica. En algunos casos, si la ruta se «calienta», las desvían por Colombia y El Salvador hasta llegar a Nicaragua y Costa Rica. El paso de Panamá y Nicaragua a Costa Rica es por tierra, en vehículos, autobuses o camiones. La red incluye en estos países la conexión con hoteles, bares y coyotes. Se coloca a las mujeres en los bares y se las moviliza por el interior de Costa Rica a otros negocios similares.

En Costa Rica se apresó a una mujer tratante (que no es el caso mencionado anteriormente, sino otra con un perfil parecido) y duró 12 años presa junto a un dominicano nacionalizado costarricense.

La mujer tratante era parte de una red, ella y un hombre dominicano naturalizado costarricense. Los apresaron y ya están fuera. Aquí se te puede computar por buen comportamiento, si te condenan a 8 años, con la media de 3 años y medio. El año carcelario es 10 meses, lo que hace más fácil la salida. El señor tenía un enlace en la Dirección de Extranjería, donde conseguían los documentos que les entregaban a las muchachas. (Institución no gubernamental 3 C. R.).

Un tratante describe la lógica detrás del negocio de la trata:

Son muy estrictos con la cuestión de trabajo, son empresarios que invierten en este tipo de negocios. Son costarricenses los que tienen este negocio. El dominicano no incursiona en eso. Los dominicanos mueven a las personas, las trasladan. Los empresarios de ciertos lugares de Costa Rica se benefician de la prostitución. Cada quien va participando y va consiguiendo sus ganancias. (Tratante 3 C. R.).

Las mujeres son retenidas en los negocios. Se dan casos de retención de pasaporte a través de dos mecanismos: a. el que organiza el viaje se queda con el pasaporte si la mujer le debe el dinero del viaje, devolviéndoselo cuando paga (lo que le toma de 3 a 5 meses); b. los dueños de negocios esconden los pasaportes para que las mujeres no se salgan.

Otras formas de coerción son la vigilancia permanente o el endeudamiento con la red que las lleva hasta el lugar. Se han dado casos de mujeres que

han sido amarradas y encerradas en los bares, hoteles-restaurante, casas de citas, bares-restaurante, centros de masajes o pensiones. Hay pensiones que se encuentran ocultas tras una fachada de vivienda lujosa o de un negocio de otro tipo (muebles, artículos de oficina, entre otros).

Las informaciones sobre la red se obtuvieron a través de las conversaciones informales con algunas sobrevivientes de trata, entrevista a tratantes y diálogos informales en las comunidades de origen sobre las personas tratantes reconocidas.

8.1.2. Organización de la red de trata desde la República Dominicana a Suiza

El inicio de las operaciones de redes de trata en Suiza no está suficientemente especificado en los datos que ofrecen las entrevistas institucionales ni en la revisión bibliográfica y documental.

La trata de mujeres dominicanas a Suiza se vincula directamente con los inicios del flujo migratorio hacia este país, que estuvo marcado por el comercio sexual (única vía de entrada de las dominicanas a Suiza) y por el desarrollo del turismo en la República Dominicana (Robinson, 2003).

Las redes de trata se conectan con la tramitación de contratos de bailarinas para trabajar en Suiza en los clubes nocturnos desde la década de los 70 y con el tejido social que sustenta la organización de viajes para la migración irregular hacia dicho país desde comunidades rurales y urbano-marginales.

En la trata de dominicanas en Suiza se encuentran redes de trata para explotación sexual a partir del «manejo de contratos» y aquellas que se tejen desde la estrategia del «enamoramiento» de los turistas suizos y europeos que llegan a la República Dominicana. En estas últimas se mezclan la trata para explotación sexual y la trata para matrimonio servil-forzoso.

Los mecanismos que utilizan las redes de trata hacia Suiza son similares a los de Costa Rica y España, tanto en la captación como en la retención y coerción. El elemento distintivo del funcionamiento de las redes de trata en Suiza es el peso de los arreglos matrimoniales, donde se invisibiliza el matrimonio servil-forzoso por la legitimidad que le ofrece el concepto patriarcal del «matrimonio».

8.1.3. Organización de la red de trata desde la República Dominicana a España

Las redes de trata en España tienen un funcionamiento similar a las redes de Suiza y Costa Rica. En ellas se mezclan las vías de captación a través de relaciones familiares e informales que se enganchan con las redes de trata y tráfico ilícito de migrantes que funcionan desde el microterritorio.

En el trabajo de campo en España no se logró identificar a tratantes como en Suiza y Costa Rica, pero sí se encontraron relatos de las instituciones no gubernamentales y de las sobrevivientes de trata que hacen referencia a las operaciones de las redes de trata tanto en la República Dominicana como en otros países de origen. En dichos relatos se muestran los patrones de vínculos entre tráfico ilícito y trata en distintas modalidades: explotación sexual, explotación laboral y servidumbre doméstica.

La ausencia de víctimas de trata convertidas en tratantes en la información recogida a partir del trabajo etnográfico en España probablemente esté vinculada a las características de la migración dominicana a España y a su expansión de forma sostenida.

La presencia de un flujo migratorio de mujeres hacia España históricamente más consolidado (Sørensen, 1995; Gallardo, 1995; Sørensen, 2005) abre a las mujeres dominicanas las posibilidades de obtención de contratos para el trabajo doméstico y en la red femenina de cuidados con menor riesgo de trata que en Suiza y Costa Rica. Igualmente, los acuerdos transnacionales entre España y República Dominicana que favorecieron estos contratos generaron un sostén importante para ello.

Aun así, la trata y el tráfico ilícito continúan su curso hacia España, sobre todo hacia comunidades autónomas como Galicia y Castilla y León, donde han aumentado los casos de trata de dominicanas referidos por las instituciones no gubernamentales. Igualmente, en las comunidades de origen de la República Dominicana en las que se realizó el mapeo, se encontró que siguen operando redes de tráfico ilícito de migrantes y trata hacia este país, algunas de ellas con enclaves de hombres europeos, otras con mujeres y hombres dominicanos que venden «matrimonios» o «contratos de trabajo doméstico» que se convierten en trata.

8.2. ¿Quién es el/la tratante?

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en su *Informe global sobre la trata de personas (2020)*, describe cuatro tipologías de actores que pueden aplicarse a la trata de personas:

- Individuales: normalmente actúan por su cuenta ejecutando las actividades ilícitas.
- Asociaciones oportunistas de traficantes: dos traficantes que operan juntos o más de dos traficantes que no trabajan sistemáticamente juntos más allá de un solo episodio de crimen.
- Tipo de empresa comercial de grupos delictivos organizados: tres o más traficantes que trabajan juntos de forma sistemática en la trata de personas como núcleo fundamental de sus actividades delictivas.
- Grupos delictivos organizados: implementación de acciones delictivas a través del miedo o la violencia, pudiendo estar implicados en varios negocios y mercados ilícitos.

El estudio de casos muestra que estas categorías no funcionan de esta forma ni con estas características únicas para fines de la definición del modelo de tratante encontrado, ni tampoco del modelo referido en otros estudios sobre trata en el país que incluyen un análisis del perfil del tratante (Vargas/INM RD, 2019; Vargas y Maldonado, 2018).

Los resultados del estudio en los tres países (España, Suiza y Costa Rica) muestran un perfil de la persona tratante muy diverso que apunta a la combinación de personas particulares con relaciones familiares con las mujeres que se convierten en víctimas y una red de tratantes con un funcionamiento transnacional [...] (Mirna Belliard, COMMCA, 2008).

[...] identifica un total de 185 mujeres víctimas de trata retornadas al país en el periodo de 2003 a 2006 (es decir, hasta 50 al año). En el 68 % de los casos, los tratantes formaban parte de redes criminales conformadas por dominicanos y extranjeros. El otro 32 % fueron parientes, vecinas/os o amigas/os (Sørensen 2019: 26-27).

Los datos de este estudio de Mirna Belliard que cita Ninna Sørensen muestran la combinación de los dos perfiles de tratantes: red criminal y personas individuales. Existe una conexión entre ambos perfiles en las redes de trata, los que se pueden identificar en las funciones diferentes que juegan en el ámbito micro y macro.

La red de trata está totalmente conectada a la red de tráfico ilícito de personas. Sus organizadores tienden a realizar ambas actividades pasando de una a otra actividad según los beneficios que obtienen de ello.

En la red de trata se incluyen diferentes personas que se encuentran en los procesos de captación, organización de los viajes, traslado, instalación en negocios, manejo operativo de documentos, vigilancia y uso de mecanismos de coerción contra las mujeres víctimas de trata.

La gestión de la red de trata la realizan personas de sexo masculino y femenino de diferentes nacionalidades que tienen poder económico y político para manejar de forma continua y frecuente y a la vez tanto las operaciones de viajes del tráfico ilícito de personas como las de trata de personas.

Hay una diversidad de tratantes que complejiza la atención y la persecución. No hay un perfil del tratante (institución gubernamental 4 C. R.).

El lado visible de la red de trata para las mujeres que son captadas son las personas que asumen este rol en el microterritorio y que son conocidas por ellas porque sostienen relaciones familiares, primarias o vecinales con dichas personas o por referencia de personas cercanas.

De víctima-sobreviviente a tratante

Dentro de las personas tratantes se encuentran mujeres sobrevivientes que se involucran en las redes de trata y tráfico ilícito desempeñando roles de captación, organización de viajes y traslado. Sus relaciones primarias con sus tratantes favorecen su inserción en las referidas redes porque no identifican a las personas tratantes como tales, sino como personas (que muchas veces son familiares o amistades) que las «ayudaron» a llegar a los diferentes países. Esta relación de reciprocidad, de «favor», diluye la criminalización y dificulta la denuncia y persecución de la red.

En el delito de trata con fines de explotación sexual, se da un fenómeno frecuente [...], que nos encontramos tratantes de sexo femenino que trabajan de manera conjunta con un hombre. Sí, se dan situaciones que quien está sometiendo a explotación es otra mujer. Que, por lo general, antes de estar como parte activa de esta actividad, muchas de ellas habían trabajado en comercio sexual o fueron víctimas de trata. Sin embargo, llega un momento en que comienzan a organizar la actividad, tener control, montos de servicios, a contratar o captar a mujeres menores o mayores de edad que sean las que atienden a los clientes para servicios sexuales (institución gubernamental 4 C. R.).

Muchas de las tratantes fueron víctimas. Ellas son ahora las que hacen la publicidad de boca a boca y son las que venden la idea de venir a Costa Rica (institución no gubernamental 3 C. R.).

Siendo víctimas logran salir de la trata con el pago de la deuda, lo que puede tomarles desde 3 a 6 meses y a veces un año. Al pagar la deuda (aun en casos de explotación laboral - trabajo forzoso), se dedican al trabajo sexual autónomo y en algunos casos se convierten en administradoras de negocios de comercio sexual. Entran a la administración de negocios por las conexiones con otras amigas que administran cabarés, *night clubs*, hoteles-bar-restaurant o centros de masajes. Lugares dedicados al comercio sexual. La administración de negocios se produce en virtud de acuerdos entre mujeres que son socias y que quieren incrementar la adquisición de otros negocios con las mismas características u otras diferentes.

En el proceso de administración del negocio, las mujeres sobrevivientes de trata establecen acuerdos con las redes que organizan viajes y se insertan en estas. Varias de ellas administran varios negocios de comercio sexual, junto con la operación de los viajes, e incluyen en ello el paquete completo. Residiendo en Suiza, España, República Dominicana, Costa Rica, estas mujeres, que fueron de las primeras víctimas de trata, son en la actualidad empresarias y comerciantes y alternan sus negocios con la organización de viajes en el tráfico ilícito de migrantes, así como de la trata. Ser tratante (en realidad son conocidas como organizadoras de viajes o mujeres que viajan) y empresarias las convierte en referentes de poder político y económico, y les granjea un gran respeto en la población dominicana migrante en los cuatro países (incluyendo la República Dominicana).

En varios casos, estas mujeres entraron a la red de trata a través de otras amigas que se dedicaban a administrar clubes nocturnos, cabarés, centros de masajes o *night clubs*. Con la administración de este tipo de negocio entraron en contacto con la red que organizaba los viajes y llevaba mujeres de la República Dominicana a estos países. Se convierten, igualmente, en organizadoras de viajes (pasando así de administradoras a organizadoras), e invierten en negocios vinculados al comercio sexual, para pasar de este modo a convertirse en propietarias de negocios y gestoras de contratos, de arreglos matrimoniales y de la documentación requerida, así como a gestionar el proceso completo de la logística de la trata en combinación con una red transnacional integrada por personas de diferentes nacionalidades.

Las mujeres sobrevivientes de trata que son tratantes no se dedican únicamente a ser tratantes; igual ocurre con los hombres tratantes entrevistados. Su desempeño económico en empresas, comercios y negocios diversos en varios países está combinado con la trata y el tráfico ilícito de forma solapada, y cuentan con un prestigio de ayuda y apoyo que les protege. En este sentido, entienden que «han ayudado» a mucha gente.

Llegué a ayudar a mucha gente [a] que viniera a Suiza (dominicana sobreviviente de trata y tratante 15 Sz.).

El paso, de una mujer víctima de trata, a ser sobreviviente y luego tratante ocurre en su historia de vida a partir de la búsqueda de fuentes de mayores ingresos y en virtud del conocimiento de las operaciones de las redes de trata desde «adentro», actividades vistas como forma de «ayudar» a otras parientes, amigas o conocidas a llegar a estos países para mejorar su situación.

Ellas se dan cuenta de que pueden aumentar sus ingresos, obtener un capital para invertir en varios negocios a través de la organización de viajes. Cuentan, además, con los contactos que obtienen en su proceso de victimización y, luego de su salida, en su permanencia en el comercio sexual.

En relación con el perfil de los tratantes como personas conocidas en la comunidad, algunos incluso familiares. Que hasta un tercio de los tratantes sean familiares, amigas/os o personas conocidas de las comunidades locales no es en sí mismo un hecho indicativo de condiciones de trata

menos abusivas. Sin embargo, sí señala el hecho de que muchas personas conocen a su tratante y que este no necesariamente conforma el perfil o se ajusta al estereotipo de las redes criminales organizadas o mafiosos inescrupulosos. Esto ayuda a explicar el fracaso de las autoridades locales en la identificación y localización de un número significativo de tratantes. Los migrantes no están ansiosos por denunciar a las personas que consideran útiles para superar las restricciones de la migración o con quienes puedan estar gravemente endeudados, incluso siendo víctimas de extorsión (Sørensen, 2019: 30).

En la cita anterior, Sørensen (2019) señala hallazgos relevantes de estudios realizados sobre trata de mujeres dominicanas, como es el caso del de Belliard (2008), quien encontró esta estrecha relación entre tratantes y víctimas de trata en un tercio de la población estudiada en la República Dominicana en ese período. Este dato coincide con la realidad del estudio en los tres países y en otros estudios posteriores al de Belliard (2008), como son los de Vargas y Maldonado (2018) y el de Vargas/INM RD (2019). La presencia de estas relaciones primarias o de favor entre las mujeres sobrevivientes y quienes son parte de la red de trata dificulta su persecución y detección, además de que no aparecen en las definiciones del perfil de tratante que hacen instituciones dedicadas a la persecución de la trata (UNODC, 2020).

Los favores y reciprocidades que ofrecen las personas tratantes a las sobrevivientes incluyen la gestión de la regularización de su estatus migratorio en los países de destino (Suiza, Costa Rica y España) y el pago de arreglos matrimoniales que forman parte del costo de la deuda.

Tuvimos un caso de una mujer tratante que traía mujeres desde República Dominicana, que les hacía pagar 6,000 dólares para casarlas con costarricenses y tenían que vender su cuerpo (institución gubernamental 1 C. R.).

En España, los informes anuales de la Fiscalía General del Estado describen como una de las formas de captación más habitual la que se produce mediante el engaño, en muchos casos de una persona cercana, o cuando menos conocida, aunque puede ser también un familiar. Esta persona les oferta a las futuras víctimas un trabajo digno, posibilidades de mejora, de resolver los problemas socioeconómicos que puedan tener. Las personas tratantes que desempeñan

el rol de captación, así como las que organizan viajes desde las comunidades de origen, son conocidas en estas localidades y muchas veces respetadas por sus vínculos político-partidarios y por su estatus social. En las comunidades, al igual que pasa con las sobrevivientes de trata, no se les identifica como «tratan-tes», sino como personas que organizan viajes o personas que «ayudan» a las mujeres a viajar o como «personas que viajan y organizan viajes».

Así se encuentran mujeres y hombres que son legendarios, pues tienen más de 30 años organizando viajes hacia Costa Rica, Suiza, España, Argentina, Chile y las islas del Caribe (Curazao, Aruba, San Martín).

Una de ellas aparece, en casi la totalidad de las mujeres entrevistadas, como quien organizó el viaje, les dio la visa y las colocó en los bares, pero en situación de engaño. La señora se resistió a ser entrevistada y tiene una agencia de viajes. Con ella trabajan dos hombres que son igualmente muy conocidos en su provincia. En la comunidad todas las personas les temen, incluyendo las trabajadoras sexuales. Dicen que ella y sus secuaces pueden mandar a matar a cualquiera que la denuncie y a su familia. Según las conversaciones informales sostenidas en la provincia, ella ha estado presa por organizar viajes, pero solo dura 2 días detenida porque tiene conexiones políticas muy fuertes en todos los Gobiernos.

Las mujeres contactan a la señora a través de amigas, primas, tías, hermanas que la conocen. Ella es muy conocida en muchos pueblos del Cibao, incluso por motoconchistas, trabajadores de rutas de autobuses que vienen a Santo Domingo y compañías que envían paquetes. Ella está diariamente movilizándose hacia Santo Domingo en las rutas de autobuses porque, según relatan informantes claves, tiene viajes diarios hacia Costa Rica, Argentina y Suiza.

Estas personas legendarias que se encuentran ubicadas en varios puntos del país cuentan con «representantes» en diferentes provincias y en los diferentes países. Tienen viviendas, apartamentos, negocios, hoteles, restaurantes, bares, agencias de viajes tanto en la República Dominicana como en los diferentes países hacia donde trasladan a las mujeres en la ruta de la trata y del tráfico ilícito.

Estas conexiones transnacionales incluyen a las personas que fungen como «coyotes», que se dedican al traslado de las víctimas por vía terrestre en Europa, Centroamérica y Suramérica, hasta llegar al país de destino. Asimismo, incluyen a socios y socias en el sector turístico, en la agroexportación, además

de algún político en los diferentes países. Como ya se ha dicho, los integrantes de estas redes tienen diferentes nacionalidades (son nacionales de Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, República Dominicana, Suiza, España, Italia, Rusia, El Salvador, Panamá).

En cuanto a las condiciones socioeconómicas de tratantes y enclaves en el territorio nacional, hay que decir que estos son de estratos altos y que tienen inversiones económicas importantes en el sector inmobiliario, comercios, negocios y empresas; además de que se movilizan continuamente de un país a otro y cuentan con presencia política que favorece a su histórica impunidad.

Los y las tratantes en Suiza solo han sido perseguidos cuando las personas que tienen trabajando para ellos/as no pagan sus impuestos. De igual forma, las autoridades de este país tampoco se preocupan de las condiciones de explotación en las que puedan estar las mujeres —como pasa con las trabajadoras sexuales que trabajan de forma voluntaria—, solo les inquieta que estén de forma legal en Suiza, pero no profundizan en las situaciones de explotación y malos tratos que puedan estar pasando estas mujeres. A este respecto, una entrevistada señaló lo siguiente:

Yo tuve que pagar muchísimo dinero por ellas porque ellas no pagaban impuestos. Ahora ya yo no estoy en el negocio; la Policía me cayó encima a mí y, si no pagaba, me jodían. Yo le dejé el negocio a una que ahora está en Santo Domingo y me quedó debiendo más de 30 mil francos; tuve yo que pagar todas las deudas [...]. Tenía una sauna, yo, de lujo en Friburgo, pero la policía me tenía harta. A cada rato iban a revisar a las chicas y a ver si pagaban los impuestos. La policía se les tiraba a las chicas acabando de llegar, la policía vivía acechando solo a ver si estaban ilegal[es]; y yo le cogí un odio a ese Friburgo [...]. A mí me cayeron encima porque muchos cabarés se cayeron y el mío era uno de los pocos que seguía. Todos los jefes de cabarés de bailarinas me tiraban, me mandaban la policía, porque el negocio mío funcionaba. Era un bar y una sauna club, era un edificio precioso (dominicana sobreviviente de trata 16 Sz.).

Además, se dan casos de parejas que se dedican ambos al negocio de la trata, ya sea administrando un edificio o estableciendo su propio negocio. Se estableció contacto con una colombiana y con una dominicana, cada una administraba un edificio donde se alojaban las mujeres víctimas de trata para

ejercer el trabajo sexual. En el contexto del trabajo de campo, también se conoció una pareja dominicana que se dedicaban al negocio de la trata.

Una de las mujeres contactadas (dominicana), que se dedica al negocio de la trata de forma clandestina, tiene un negocio en una de las ciudades visitadas. Esta mujer lleva una vida de lujos, tiene chófer y exhibe accesorios de lujo (bolsos y zapatos de firmas caras). A pesar de que se compartió en varios momentos con esta tratante, nunca hizo referencia al tema. Toda la información sobre el negocio se obtuvo por medio de uno de los informantes.

Las redes de trata se presentan como redes transnacionales según establecen los datos que ofrecen las sobrevivientes de trata, los tratantes y las instituciones entrevistadas.

Recientemente detectamos una red de trata. Era una red criminal con 8 establecimientos administrados entre sí. El líder es dominicano, nueve nicaragüenses y un panameño que forma parte de la organización criminal. Hay cuatro mujeres que conforman la organización y ocho hombres. Solo el líder era dominicano; la mujer, nicaragüense; y el resto, entre nicaragüenses, panameños y costarricenses. Se identificó como trata nacional en ese momento porque operaba aquí en Costa Rica la organización, tenían años radicados en el país. Someten las personas a la actividad sexual y obtienen beneficios económicos (institución gubernamental 6 C. R.).

Hay una red bien establecida. Salen de República Dominicana, en Nicaragua las esperan en un hotel, duermen allá y las traen caminando, pasando la frontera de manera irregular, y en Costa Rica las espera otra parte de la red. Sí está bastante estructurada. A nivel de investigaciones, se han desarticulado redes de tráfico ilícito de migrantes. Había una señora de República Dominicana que tenía un montón de pasaportes; se han logrado buenos golpes. Han venido a bares, muchas saben que es a trabajar en un bar, si no en cocina, en limpieza, no en explotación sexual. Que se les quita el pasaporte, inician los procesos de explotación. A partir de ahí, inmediatamente que son detectadas, se abre el equipo de respuesta inmediata, se abre una plataforma de servicios (institución gubernamental 2 C. R.).

Los tratantes suelen ser personas que hablan el mismo idioma que las mujeres en Suiza (español), lo que facilita la comunicación. Si los tratantes les buscan otro trabajo, las mujeres vuelven a contraer otra deuda con los tratantes. Suelen ser personas con pocos estudios (algunos con estudios universitarios), de origen humilde, afables, cercanas, que se involucran con la comunidad dominicana, les facilitan trámites, apoyan en las necesidades de los y las dominicanas, y, en algunos casos, hasta han ocupado cargos del Estado dominicano en Suiza.

Dentro de los tratantes existe un grupo que reproduce el modelo del «chulo» (Vargas y Maldonado, 2018), que es la persona que enamora a las jóvenes en las comunidades para luego convertirlas en víctimas de trata para explotación sexual. Estos tratantes son hombres que llegan supuestamente como «turistas» a la República Dominicana, contactan a las jóvenes a través de las redes sociales, las enamoran con ofertas de matrimonio y se las «llevan» a sus países. Esto ocurre con varios suizos. Luego, en Suiza y España, las convierten en víctimas de trata para explotación sexual, matrimonio servil o explotación laboral.

En el caso de España, los relatos registrados se han referido a esta figura (que viaja al país de origen y enamora a las mujeres) como *lover boy*, el cual ya ha sido explicado en el capítulo anterior sobre las modalidades de trata, donde se le describe como una pieza del entramado de las redes de trata que, si bien puede no ser la figura más frecuente, en República Dominicana sí se han registrado casos en los que aparece.

8.3. Formas de captación

La captación se presenta desde dos ámbitos: en el ámbito macro, con la mirada a la red criminal transnacional que existe detrás de la trata, y en el ámbito micro, dentro de las redes de trata.

En el ámbito macro, y de conformidad con las entrevistas institucionales, se señala que República Dominicana tiene asignado el rol de la captación, Costa Rica el de tránsito y el destino es Europa (Instituciones gubernamentales 5 y 6 C. R.).

En el ámbito micro se han identificado los siguientes canales:

Figura 13. Canales de captación de las redes de trata en el microterritorio



Fuente: Elaboración propia

Los canales de captación en el microterritorio que se plasman en la figura anterior (figura 13) se analizan a continuación.

a) Tejido social y vecinal con promoción de la migración femenina hacia distintos países a través del tráfico ilícito

Existe una normalización del tráfico ilícito de personas, especialmente de mujeres, hacia otros países en las comunidades rurales y urbano-marginales de la República Dominicana. En el mapeo realizado en las comunidades de origen, de un total de 13 provincias del país en las que se entrevistó a familias de mujeres víctimas de trata en Suiza, España y Costa Rica, así como a líderes comunitarios/as, se pudo constatar que existe un flujo permanente y constante de migración de mujeres hacia distintos países de forma ilícita, situación que es entendida como parte de la cotidianidad y la vida de estas comunidades. Esta normalización del tráfico ilícito, que en diferentes provincias cuenta con la presencia de personas que organizan los viajes, es una plataforma que facilita el funcionamiento de la red de trata de personas desde estas comunidades.

Todas las muchachas de mi edad en mi barrio estaban haciendo papeles para viajar, se fueron a España y Estados Unidos (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

b) Redes familiares

La presencia de tías, hermanas, primas, madres, padres y hermanos en Costa Rica y Suiza es uno de los principales factores de captación. Estas personas que han emigrado y que envían remesas de forma continua se convierten en íconos para el resto de las familias. Las primas, hermanas, madres, tías y padres les ofrecen a las mujeres la posibilidad de conseguirles empleos como los que ellos tienen y las conectan con las redes de trata.

Tenía una prima aquí que estaba trabajando. Yo pensaba que ella estaba trabajando en un restaurante, eso me dijo. Ella me dio el contacto de una mujer que me iba a conseguir la visa. Llegué aquí por Panamá y mi prima me llevó a un bar-restaurante. ¡Qué impresión tan grande me dio!, a mi prima la estaban esperando hombres para acostarse con ella, yo no sabía eso. Casi me muero cuando vi que mi prima me había engañado, se me quitó el hambre, me bajó la menstruación, me sentí desamparada. Para terminarme de desmayar, vi a mi prima que los hombres la esperaban y le hacían filas. Me puse a llorar y le dije que ella no debió traerme a eso (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

Muchos relatos de sobrevivientes hacen referencia a diferentes parientes que repiten la misma historia, en la cual se produce la trata para explotación laboral, tráfico de drogas y para explotación sexual. Igualmente, las instituciones entrevistadas que han trabajado con víctimas de trata señalan este mecanismo de captación como característico en la trata de mujeres dominicanas y de otros países.

Los casos de dominicanas víctimas de trata que hemos atendido desde 2008 fueron captadas por amistades y familiares (tías, madrinas, primas). Una chica que la tía la captó en la República Dominicana y la recibió la prima, quien la llevó al lugar de prostitución³¹ (institución no gubernamental 1 C. R.).

31 El término prostitución aparece aquí como en muchas otras citas de instituciones no gubernamentales y gubernamentales de los diferentes países. La explicación sobre el debate entre el concepto de prostitución y trabajo sexual se puede encontrar en el capítulo siete.

Tenemos un caso de una que fue la hermana, que ya estaba aquí, que le hizo todo el proceso. La hermana le dijo que, para que pudiera estar en Costa Rica, tenía que estar casada. La trajo desde Dominicana por Panamá; en la frontera se casa con un tico para entrar a Costa Rica. Como el matrimonio no estaba registrado, la devolvieron, que no podía ingresar de Panamá a Costa Rica. Alguien les pagó a algunos de los policías y con eso ella pudo ingresar [...]. La hermana la explotaba sexualmente; la llevó a un prostíbulo conocido, donde la explotaba y la mantenía aislada. Era la hermana y la pareja de la hermana (institución no gubernamental 2 C. R.).

Ella sale; la tía la capta en La Vega: «Yo te voy a ofrecer una mejor ida, tengo un bar». Ella ingresa por Nicaragua; la muchacha cruza fronteras, se ubica en Puntarenas. La tía tiene un bar. Se le escapa de la tía, le dieron hasta una puñalada (institución gubernamental 6 C. R.).

En las redes familiares, en varios casos, se encuentran vínculos con tratantes, ya sea porque otras personas de la familia han sido víctimas de trata anteriormente y están residiendo en Costa Rica, ya sea porque conocen o tienen relaciones primarias con esas personas tratantes reconocidas en las comunidades.

Esto mismo ocurre en los casos estudiados de trata en Suiza y España. Los familiares o amigos las pueden poner en contacto con las personas encargadas de organizar los viajes. Otras veces las víctimas de trata están involucradas con el tratante y sus redes en la República Dominicana.

El contacto inicial se da a través de la familia o de amigas de la víctima que le proponen viajar a Suiza o a España para ganar mucho dinero. Algunas saben que irán a Suiza a prostituirse, otras son engañadas con supuestos contratos de trabajo como cuidadoras. Respecto a España, siempre se habla de contratos en áreas de cuidado y limpieza que terminan en explotación sexual o laboral.

Otra de las instituciones indicó que, por lo general, las mujeres llegan a Suiza con deudas de hasta 5,000 francos (que deben a las personas que les preparan el viaje). Una vez en Suiza, deben trabajar en lo que encuentren para pagar la deuda. Si los tratantes les buscan otro trabajo, las mujeres vuelven a contraer otra deuda con los tratantes.

Uno de los entrevistados en Suiza hizo referencia al caso de un padre que entregó sus hijas menores a una red de trata, y, a cambio, los tratantes le dieron dinero para que construyera una casa en la República Dominicana.

c) Relaciones de amistad

Llegué aquí por una amiga; esa amiga me dijo que fuera a donde una muchacha para solicitar la visa. Le pagué a una muchacha que era mi vecina; ella tuvo problemas porque hacía viajes, visas a las mujeres. Les hacía visas falsas a las mujeres. Ella me sacó la visa y me la saco falsa. La que me hizo la visa me cobró como 50,000 pesos dominicanos en el 2005. Yo pensé que iba a trabajar normal, pero me llevaron a un bar y yo me senté a llorar. Yo le pagué a mi amiga por conseguirme el trabajo, pero yo pensaba que era para un restaurante, no para un bar (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

Las amigas, al igual que los familiares, conectan a las víctimas con la red de trata, e incluso existen agencias de viajes especializadas en este tipo de desplazamientos engañosos que también forman parte de la red de trata y explotación.

d) Vínculos entre tratantes y el tejido social vecinal

La señora que nos trajo era una señora que era del vecindario; llevaba chicas. Solo nos decía que íbamos como artistas, que íbamos allá y que nos conseguía trabajo (dominicana sobreviviente de trata 14 Sz.).

Vine por una vecina que había venido a Costa Rica y me dijo de una señora que había en el barrio que organizaba viajes. Fui donde la señora, que yo la conocía porque era del barrio (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

Las personas que hacen la captación se encargan igualmente del traslado y de la colocación de las mujeres en los negocios donde las explotan sexualmente.

Todos estos canales de captación están atravesados por un eje fundamental, el engaño. Las redes de trata captan a las mujeres, aunque parezca que ellas se insertan de forma voluntaria. El engaño es la herramienta principal de la captación, además de las facilidades para emigrar de forma irregular.

Ante situaciones difíciles, las mujeres pueden no saber cómo reaccionar. Y es ahí donde entran en juego los enlaces que las redes tienen diseminados por las diferentes comunidades. De este modo, conocen cuál es la realidad de las personas, de las mujeres y sus familias, cuáles son sus carencias, sus sueños. Y a partir de ahí es más fácil fraguar el engaño.

En la gran mayoría de los casos, el engaño se produjo en mujeres que presentaban una situación socioeconómica de extrema vulnerabilidad, mujeres a las que les faltaba dinero para cubrir necesidades que consideraban básicas (alimentación, educación de sus hijos e hijas, progenitores, construcción de una casa, etc.).

Los engaños siempre están, y muchas, por la ilusión de querer viajar [...]. Y a muchas les ha pasado. A mí no fue el caso, pues, aunque tuve muchas dificultades para entrar y salir [...]. Sería bueno, por ejemplo [...], pero es difícil, ¿cómo aciertas? Porque mi hermana, por ejemplo, lo tenía todo legal, pero luego... Estaría bien que existiera algún servicio que pudiera informarlas bien; que hubiera alguna asociación, algún grupo que, cuando se den ese tipo de situaciones, les echen una mano [...]. Muchas se dejan engañar fácil [...] (mujer migrante dominicana, 17 Esp.).

El engaño se produce a través de la promesa de una oferta de trabajo, habitualmente en el sector de la hostelería o en servicios domésticos. Aunque también puede ser ofertado un trabajo de bailarina o de modelo que luego no es tal.

En Haina había grupos de españoles que buscaban dominicanas jóvenes, con buen físico, en condiciones de pobreza en la mayoría de los casos, y les ofrecían venir a España a trabajar como bailarinas. Les decían que tenían que verse bonitas y les pagaban un mes de gimnasio para que se pusieran en forma y guapas [...]. El cómo viven la sexualidad de una manera precoz, con embarazos en la adolescencia temprana, tiene también mucho que ver (informante clave, 7 Esp.).

El engaño puede tomar formas muy diferentes y sumarse todas ellas en un caso. Puede ser en cuanto al destino al que se dirigen, al tipo de trabajo, la explotación, etc.

Algunas mujeres son conscientes de que puede existir un componente de comercio sexual, y en estos casos el engaño radica en que la realidad con

que se encuentran no tiene tampoco nada que ver con la promesa, sufriendo jornadas intensivas, malos tratos, pocas ganancias, además de verse desposeídas de sus documentos, ver reducida su movilidad, etc.

Sin duda, hay una parte de engaño (a qué se van a dedicar, condiciones); sin embargo, creo que hay pocos casos en los que las mujeres no tienen idea de lo que van a hacer. Lo que ocurre es que luego las condiciones de explotación que se encuentran, violación de sus derechos, retirada de su pasaporte (lo cual lleva a la reducción de su movilidad ambulatoria), todo ello supera cualquier expectativa que pudieran tener (institución gubernamental 1 Esp.).

El engaño es muy frecuente en las relaciones primarias (de amistad y familiares) por la confianza. La confianza, que está sostenida en un imaginario cultural que la forja en la cultura popular desde la socialización en la niñez, se convierte en el sostén de las relaciones vecinales, familiares e interpersonales.

Esta confianza plena en la persona cercana se convierte en el factor principal de riesgo en la trata, elemento que se analiza en otros estudios sobre la temática (Vargas y Maldonado, 2018; Vargas/INM RD, 2019).

Esta voluntad manifiesta de iniciar el viaje migratorio, incluso conscientes en algunas ocasiones del trabajo que tendrán que desarrollar, es uno de los factores más importantes que sirven para demostrar que, en realidad, no son solo inmigrantes, sino que son víctimas de trata con fines de explotación y, como tales, tienen derecho a la protección y al asilo. Sin embargo, son muy pocas las que acaban como demandantes de asilo y que consiguen, por ende, ser apoyadas por la Administración gubernamental para retomar su vida.

Las mujeres son entrenadas por las redes de trata para que sepan cómo deben comportarse en las fronteras, qué deben decir, argumentar, etc., para poder pasar sin ser detenidas (ni identificadas como víctimas de trata). En muchos casos, viajan con una carta de «un familiar» en España o Suiza invitándolas al país de destino y con una visa de turista (en ocasiones falsa). Todos estos aspectos dificultan mucho una posible identificación, en los controles de migración, de las víctimas de trata que entran en España o Suiza.

Una vez llegadas a España, se las explota sexualmente con el fin de «pagar la deuda contraída» derivada del proceso migratorio, pero también de los costes de alojamiento y manutención en los mismos clubes, según relatan

algunas sobrevivientes y las asociaciones que trabajan con ellas. Esta deuda puede variar en cuantía y ser de varios miles a decenas de miles de euros.

La emigración ilegal (viajes arreglados) está normalizada en los sectores populares, y se supone que quien quiere emigrar debe acudir a alguien que le organice el viaje. Esta lógica de naturalización de la irregularidad sirve como sustento a la captación.

En el caso de Suiza, es frecuente que las formas de captación se establezcan con redes que funcionan desde el país de origen, pero con tentáculos que llegan hasta Suiza y otros países de Europa. Tal como han expresado personas expertas y mujeres sobrevivientes de trata, las redes en la República Dominicana muchas veces están muy relacionadas con la familia y las amigas de la víctima. A este respecto, una de las entrevistadas apuntó lo siguiente:

Una persona era la que te contrataba cuando estabas ya aquí y esa persona era la que te conseguía los contratos de trabajo. Entonces esa persona se encargaba de cómo se hacía el proceso. No era con todas las chicas así, si no de las que traían así, medio engañadas. Entonces ella era la chica que se encargaba de cobrar el dinero que a uno le tocaba del mes. Porque ella decía: «Allá (en R. D.) te pedían una X cantidad, que tú no la podías pagar allá, y te decían que la pagarías cuando llegaras aquí, a Suiza» (dominicana sobreviviente de trata 8 Sz.).

En las diferentes narrativas sale a relucir que no siempre la captación era por parte de una persona extraña a las víctimas, muchas veces había una relación directa con algún familiar o amiga cercana. A este respecto, una de las expertas entrevistadas apuntó:

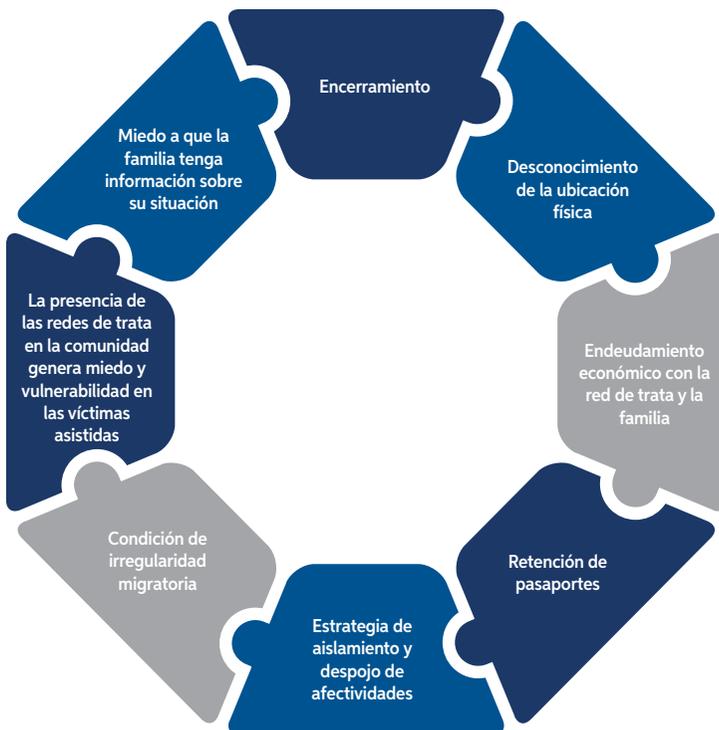
Muchas veces las víctimas de la trata están involucradas en el país de origen por el tratante y su sistema. Lo que nosotros entendemos es que esto pasa por contacto personal de la familia o amiga que le propone ir a Europa, a Suiza, para hacer mucho dinero. Algunas saben que van a prostituirse, o algunas no saben y piensan que van a hacer un trabajo normal como cuidadoras (institución no gubernamental 1 Sz.).

La influencia de factores sociodemográficos y de género inciden de manera directa en la trata de mujeres con fines de explotación en sus distintas

modalidades y en las diferentes etapas del proceso, desde la captación hasta la explotación. Existen otros elementos (que no se presentan en los casos de las sobrevivientes entrevistadas) que resultan atractivos para la captación y que fueron señalados por las instituciones entrevistadas, tales como la discapacidad o la juventud. Estas instituciones señalan que se han encontrado adolescentes y mujeres con algún tipo de discapacidad que son explotadas sexualmente porque son «muy cotizadas por los clientes».

8.4. Mecanismos de control y coerción

Figura 14. Mecanismos de control y coerción de las redes de trata



Fuente: Elaboración propia

Uno de los principales indicadores de que una experiencia migratoria vivida por una mujer es un caso de trata es que ella sea objeto de mecanismos de control y coerción. La privación de libertad de las mujeres en múltiples formas se convierte en el aspecto fundamental de la trata junto al engaño.

La coerción y el control de las mujeres es justificado por los tratantes entrevistados por el endeudamiento, entendiendo ellos que tienen que proteger la inversión económica que hacen para que las mujeres lleguen hasta el lugar a trabajar y que, por ende, tienen que evitar que ellas puedan escapar debiéndoles dinero.

La que no cumple con la deuda tienen que retenerla para que cancele la deuda, le quitan el pasaporte o la mantienen encerrada (tratante 3 C. R.).

Las personas que son tratantes hablan de la trata en tercera persona, no se reconocen como parte de la red, aunque en el discurso muestran justificaciones de las distintas acciones que realizan las redes de trata y el conocimiento del funcionamiento de estas desde la República Dominicana a los países de destino.

A continuación, se describen los distintos mecanismos de coerción y control de las mujeres víctimas de trata que se presentan en la figura anterior (figura 14).

a) Encerramiento

Algunas de las sobrevivientes de trata indican que fueron encerradas, amarradas en los negocios, para que no escaparan del lugar. Asimismo, en los relatos de las instituciones que han recibido víctimas de trata y que les han ofrecido asistencia, se señala la práctica del encerramiento como una de las utilizadas por los tratantes para retener a las mujeres.

Hay en Costa Rica lugares lucrativos con prostitución dominicana en la frontera con Nicaragua. Hasta el día de hoy. En esos lugares tienen a las mujeres encerradas, no pueden salir ni ir a la ciudad. Son muy estrictos con la cuestión de trabajo, son empresarios que invierten en este tipo de negocios. Son costarricenses los que tienen este negocio (tratante 1 C. R.).

Al principio, uno no podía salir, uno tenía mucho miedo. En el negocio donde trabajaba no me dejaban salir. Me maltrataba mucho la muchacha (dominicana sobreviviente de trata 19 C. R.).

El encerramiento de las mujeres ha sido una de las prácticas comunes en la trata de mujeres dominicanas en los tres países. Según los datos ofrecidos por algunas sobrevivientes y tratantes en diálogos informales, el encerramiento se produce para evitar la movilización de las mujeres de un negocio a otro con deudas previas. El encerramiento está permeado, en algunos casos, por prácticas de explotación sexual a gran escala, en las que se obliga a las mujeres a tener sexo con una cantidad determinada de hombres (20-25 hombres) y en las que se impide que salgan del lugar. Son vigiladas con cámaras y por hombres en el lugar donde ellas trabajan, duermen y reciben las tres comidas.

El encerramiento se produce también para mantener el carácter de clandestinidad de ciertos lugares dedicados al trabajo sexual que funcionan en viviendas o en negocios que no están vinculados a la diversión ni al consumo de bebidas.

Con la pandemia aumentó esta práctica de negocios no reconocidos como lugares de diversión y expendio de bebidas alcohólicas y que se ocultan tras la pantalla de una vivienda privada o de un edificio.

Varias mujeres son despojadas de su documentación y viven recluidas en los clubes, son obligadas al consumo de sustancias (alcohol y drogas) con los clientes, e incluso a venderlas, y, si tienen que salir en algún momento, deben ir acompañadas de una persona de confianza del club. En ocasiones, salen con un taxi que tiene el propio club «para protegerlas y que no corran ningún peligro, porque, como no tienen los papeles en regla, si la policía las detuviera, podrían tener serios problemas e incluso ser deportadas» (institución no gubernamental 5 Esp.). El manejo de la persuasión en el sentido de una supuesta protección se convierte en una extensión de la situación de reclusión, lo que favorece la continuidad del sistema de control.

b) Desconocimiento de la ubicación física (esta situación se agudiza en Suiza por las barreras de idiomas)

Los relatos de las sobrevivientes de trata hacen referencia a que, como desconocen el país de destino y llegan a lugares cerrados, muchas veces en tandas nocturnas, se les dificulta ubicarse. Esta dificultad se agudiza aún más en Suiza por las barreras de los idiomas diferentes, lo que favorece la trata porque las víctimas se mantienen más tiempo aisladas.

En las entrevistas institucionales y a personas expertas en Suiza se señala que las mujeres son atraídas a Europa con la motivación de ganar mucho dinero, pero muchas veces ni siquiera saben a dónde han llegado. Una de las instituciones no gubernamentales entrevistadas señaló lo siguiente:

Al llegar, las mujeres piensan que están en Alemania o en Francia (por los distintos idiomas que se hablan en Suiza), pero no saben que están en Suiza. La barrera del idioma hace que les tome más tiempo ubicarse. También, en muchos casos, están solas y desconectadas de sus contactos, todo depende del tipo de tratantes y de la situación en la que se encuentran (institución no gubernamental 4 Sz.).

c) Endeudamiento económico con la red de trata y la familia

El principal mecanismo de control de la red de trata es el endeudamiento de las migrantes para llegar a Costa Rica, Suiza y España. El endeudamiento puede abarcar desde la emisión del pasaporte hasta la colocación en el bar, restaurante, casa de masajes o *night club*.

No podía salir del *night club* porque le debía todo a la señora con que mi amiga me puso en contacto. Hasta que no pagara no podía salir. Ellos se quedaban con el pasaporte para que uno no se fuera de ahí (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

En las entrevistas institucionales se señalan casos de endeudamientos que abarcan todos estos renglones.

Las deudas son rangos: no sé cuánto sería la deuda. Pero implica hasta los trámites de pasaportes. Muchas de ellas hipotecan la casa o lo que tienen allá. Una vez que tienen deudas tan grandes con los tratantes, hay violencia, control psicológico, amenaza de contar a las familias donde están (institución gubernamental 3 Sz.).

En Suiza, instituciones no gubernamentales y personas expertas indican que, por lo general, las mujeres llegan a Suiza con deudas de hasta 5,000 francos (equivalente a US\$5,437.00), que deben a las personas que les preparan el viaje. Una vez en Suiza, deben trabajar en lo que encuentren para pagar la deuda.

Muchas veces, la red no financia el viaje de las mujeres, sino que ellas hacen préstamos con prestamistas o con los bancos. En muchas ocasiones, contando con la garantía de la casa, las mujeres solicitan el préstamo directamente a los bancos. La estructura de la red ya no tiene nada que ver ni con la deuda ni con los trámites para conseguir el dinero o recuperarlo. Sin embargo, el peso y el compromiso de la deuda con el banco sí hace que las mujeres se sientan obligadas a seguir ejerciendo el trabajo sexual para sus explotadores, pues es la manera más rápida de conseguir dinero para poder pagar su deuda y enviar las remesas a sus familias en la República Dominicana. La mirada al endeudamiento como una de las estrategias de coerción que emplean las redes de trata se presenta en otros estudios sobre trata de mujeres migrantes, como el estudio sobre las venezolanas y haitianas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019).

Este hecho hace que muchas mujeres víctimas de trata no puedan salir de la red cuando han sido identificadas por asociaciones que brindan asistencia y que les ofrecen la oportunidad de eventualmente denunciar a sus explotadores. Y es que necesitan mucho dinero para costear la deuda pendiente que, en este caso, ya no es con la red ni con un «coyote», sino con un banco.

d) Retención de pasaportes

Yo no me podía ir del salón, ella tenía mi pasaporte, no tenía documentos (dominicana sobreviviente de trata 5 C. R.).

El dueño de negocio te esconde los documentos para que uno no se salga. Pero uno no puede denunciarlo cuando uno está ilegal (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

Me llevaron a un bar, en vez de un restaurante, como me habían dicho en República Dominicana. Me obligaron a ponerme casi desnuda. No podía irme de ahí porque ella (la que organizó el viaje) se quedó con mi pasaporte porque yo le debía el dinero del viaje (dominicana sobreviviente de trata 21 Sz.).

e) Estrategia de aislamiento y despojo de afectividades

Varias sobrevivientes de trata plantean que se quedan en los negocios y aguantan la situación de trata porque no conocen a nadie. Tienen miedo a ser discriminadas, rechazadas, y deciden quedarse en el negocio donde hasta cierto punto tienen donde «estar».

Uno no podía salir. No conocía a nadie. No podía salir por eso. Uno no conocía nada. No tenía donde dormir o donde vivir. Ahí me quedé. Uno tiene miedo de que te vean raro y feo (dominicana sobreviviente de trata 17 Sz.).

Yo llegué sola; aunque vine con esas chicas, vine sola. No las volví a ver más, a cada una nos mandaron a diferentes lugares. No pudimos compartir ni hacernos amigas (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

Además de la situación de ser migrantes y estar en un lugar desconocido, se usa la estrategia de separarlas para que no hagan amistades. Así, aunque llegan en grupo de jóvenes, duran muy poco tiempo juntas y las distribuyen en diferentes negocios. De esa manera los tratantes evitan que creen lazos afectivos entre ellas y que puedan apoyarse mutuamente y salir del círculo de trata. Mientras más aisladas las mantienen, más fácil pueden controlarlas.

Todas estábamos engañadas. Nos conocimos cuando llegamos al aeropuerto. Nunca nos habíamos conocido. Todas vivíamos en un lugar donde había muchos camarotes. Una cama encima de la otra. Solo vivíamos dominicanas. Eran todas muy jovencitas, como yo (dominicana sobreviviente de trata 14 Esp.).

En esta cita se identifican dos sistemas de control y coerción: la edad (muchachas jóvenes) y el desconocimiento entre ellas. Juntar a jóvenes facilita que desconozcan su situación de trata y que sean presa fácil del engaño en las redes. Que no se conozcan entre sí facilita que no se comuniquen con facilidad y que, por tanto, no puedan construir estrategias como grupo, que así se mantiene sin cohesión interna.

f) Miedo a que la familia tenga información sobre su situación

Las sobrevivientes de trata intentaron siempre que sus familias no conocieran su situación. El mantenerse en el modelo de emigrante exitosa, de conformidad con la doble moral reinante, se convirtió en un factor de coerción para las redes de trata que conocían a las familias de las víctimas y que amenazaban a estas con informarles o pasarles fotos de ellas a sus parientes.

Estas informaciones surgen en los diálogos informales con varias sobrevivientes de trata y en las entrevistas con las instituciones que ofrecen asistencia a las víctimas.

En uno de los casos, a esta chica le tomaron fotografías; su mayor temor era que le dijeran a su familia que ella estaba puteando. [A] Ella le daba horror. Cuando yo la abordé la primera vez, lo primero que me hizo jurarle o prometerle: «Prométame que, si yo me muero mañana, si me matan, usted me lleva en un ataúd a mi país, pero por nada del mundo diga qué me pasó». Lo fuerte para ella de lo que implicaba la vergüenza y la culpa que tenía interiorizada (institución gubernamental 6 Sz.).

g) La presencia de las redes de trata en la comunidad genera miedo y vulnerabilidad en víctimas asistidas

Algunas instituciones no gubernamentales de Costa Rica entrevistadas señalan que las redes de trata tienen contactos comunitarios que controlan a las víctimas y dificultan el trabajo de las instituciones, que pueden asistirles, pero que no logran protegerlas completamente.

Con la trata pasa que las redes de trata sí cuentan con contactos comunitarios, por eso limitamos ese perfil. Como está limitado, la institución no nos deja opción para estos casos (institución no gubernamental 3 C. R.).

En esta cita se muestra la vulnerabilidad a que se exponen muchas víctimas cuando regresan a sus comunidades porque, en muchas de estas, las redes de trata tienen contactos y esto pone a las víctimas en situación de riesgo. Por eso la protección a las víctimas debe suponer en muchos casos la revisión de la presencia de estas redes en las comunidades para tomar medidas de alejamiento y movilización.

h) Condición de irregularidad migratoria

La situación de irregularidad migratoria es uno de los principales factores de coerción y control de las migrantes en los tres países, factor que la red de trata manipula como forma de violencia psicológica contra ellas. Su situación de migrantes en condición irregular las mantiene en el miedo a ser deportadas y no se atreven a denunciar porque no tienen informaciones y orientaciones sobre el trato que recibirían de las autoridades. En el caso de Costa Rica, las redes de trata señalan continuamente que deben esconderse de la Policía y de la OIJ³² porque, si las encuentran, las van a deportar o encarcelar. Así se mantiene el pánico entre ellas y con ello la sumisión ante la trata.

Este miedo al policía inculcado por tratantes es señalado también por instituciones no gubernamentales que trabajan en la asistencia a víctimas de trata por explotación sexual y que han asistido a víctimas de trata dominicanas.

Las amenazaban con que las iban a deportar, que la Policía era mala, que no iban a poder ver a sus hijos de nuevo (institución no gubernamental 1 C. R.).

En cuanto a Suiza, las entrevistadas indicaron que en muchos casos los tratantes las asustan diciéndoles que, si van a la Policía, las van a detener y a devolver al país de origen, pues están en situación irregular, que no las van a ayudar. Les dicen que van a estar peor que en su país de origen, por lo que no deben ir a la Policía. Indicaron que muchas de estas mujeres viven situaciones

32 Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica.

de estrés y de continuas decepciones, pues no llegan al paraíso que pensaban. Una de las personas expertas entrevistadas en este país comentó que los últimos casos que habían tenido eran de trabajo sexual, no de trata, pues no tuvieron que sufrir largos períodos de explotación; pero que, de todos modos, se les consideró víctimas, ya que algunas sufrieron violación o violencia.

En general, a estos negocios llegan mujeres que son trabajadoras sexuales voluntarias, y las informaciones sobre el engaño que viven las víctimas de trata no siempre les llega a los dueños de los negocios, medida con la que se pretende evitar que sean delatadas las personas que organizan la red de trata. La retención de pasaportes no siempre se da en los negocios, sino que depende de quién financie el viaje de las mujeres y asuma los gastos de su llegada a Costa Rica, España y Suiza.

Algunos dueños de bares retienen pasaportes para que las mujeres no se vayan del negocio sin pagarles a ellos el contrato de por lo menos tres meses que incluye alojamiento y comida, además del porcentaje por las bebidas.

Existieron lugares, casa de citas, que funcionaron como prisiones para las mujeres. Estos establecimientos estaban escondidos tras la pantalla de otros negocios y en ellos mujeres dominicanas fueron amarradas y encerradas. Apparentemente no existen en la actualidad, pero sí hay casas de citas que están muy escondidas tras el velo de una casa lujosa o un centro de masajes.

i) Miedo a la deportación y al fracaso del proyecto migratorio

Uno de los mecanismos de coerción psicológica que han vivido las sobrevivientes de trata es el miedo a ser deportadas, a ser retornadas a sus países, por el sentimiento de fracaso de su proyecto migratorio que esta situación implica para muchas de ellas, pero también por las situaciones que se pueden encontrar al volver a República Dominicana:

Cuando llegué, no tenía miedo a declarar. Lo que me daba miedo de verdad era que me deportaran a Santo Domingo y que me mataran porque les debía dinero (dominicana sobreviviente de trata 4 Esp.).

En la trata estamos como hace 20 años en el caso de la violencia intrafamiliar, que no se denunciaba [...]. ¿Por qué no se denuncia? Son muchos los factores.

Uno de ellos: puede que no tengan la autorización para vivir en España y piensen que van a ser expulsadas [...]. Ellas mismas no se consideran víctimas y se culpabilizan como que aceptaron eso y tienen que cumplir con su obligación [...] (institución gubernamental 5 Esp.).

En los tres países se muestra la resistencia a denunciar de las sobrevivientes de trata, lo que favorece al sistema de coerción y control de la red de trata. Este miedo a denunciar está vinculado al deseo de que no se desmorone la imagen de éxito del proyecto migratorio que ellas sostienen frente a sus familias.

8.5. Conclusiones sobre las operaciones de las redes de trata

Las redes de trata tienen un carácter transnacional y presentan una mezcla de las características del crimen organizado con las relaciones familiares y primarias.

Las informaciones obtenidas tanto de las sobrevivientes como de las comunidades de origen muestran que esas redes operan desde el microterritorio en casi todo el territorio nacional, y que están fortalecidas con las continuas migraciones hacia el exterior de muchas mujeres que buscan abrirse paso en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias, de sus hijos e hijas y de ellas mismas.

El sostén familiar y de relaciones primarias de la trata es la plataforma principal para la captación, aunque también operan en esa fase las redes sociales y las plataformas digitales de páginas web que publicitan ofertas atractivas dirigidas a adolescentes y jóvenes de pueblos del interior del país, comunidades rurales y barrios urbano-marginales.

En estas redes sociales aparecen hombres extranjeros (suizos, españoles, italianos, costarricenses) que captan a jóvenes mediante el enamoramiento —reproduciendo así el modelo del «chulo» (Vargas y Maldonado, 2018)—. Les venden a ellas el engaño del matrimonio, que se convierte muchas veces en un canal para la violencia de género, el abuso sexual, la explotación sexual o el matrimonio forzado-servil.

Otra vía de captación para el matrimonio servil son las redes familiares y los tratantes-organizadores de viajes que cuentan con enclaves en la Re-

pública Dominicana y los países de destino. Estos logran captar a las jóvenes de comunidades vulnerables para casarlas con extranjeros con edades que a veces duplican las de ellas como una vía para que puedan viajar a estos países y obtener su regularización. De esta forma, el arreglo matrimonial constituye una modalidad de trata que se esconde tras el velo de la legitimidad social del matrimonio, no identificándose como trata, sino simplemente como matrimonio para negocio o arreglo matrimonial.

Los vínculos entre el tejido sociofamiliar y las redes de trata se generan desde las comunidades de origen. En estas conviven tratantes-organizadores de viajes con las familias, los amigos y amigas de mujeres jóvenes que tienen, a su vez, parientes en el extranjero que motivan la emigración con el flujo de remesas.

La captación está bañada de relaciones de confianza, las cuales sirven como manto de ocultamiento del engaño característico de la trata. La ausencia de un flujo transparente de información sobre la realidad de las mujeres sobrevivientes de trata en los distintos países favorece el engaño en las redes de trata.

A lo largo de los testimonios recogidos en el estudio, el engaño se encuentra muy presente, sobre todo en las relaciones primarias (familia, círculos cercanos de amistades, etc.) debido a la confianza que se tiene con las personas que los integran. De algún modo «se puede confiar en ellas».

Esta idea de confianza se va fraguando desde la niñez, donde las relaciones del barrio, con los amigos, los familiares, etc., forman parte de la cultura popular y se tornan claves en el proceso de socialización. Este elevado nivel de confianza pasa de ser un potencial factor de protección a un potencial factor de riesgo, tal y como recogen Maldonado (2018) y Vargas/INM RD (2019) en otros estudios.

Las mujeres se niegan a mostrar a sus familiares lo que han vivido y a qué se dedican (en los casos de inserción en el comercio sexual) para mantener a la familia. Fomentan la visión del éxito y no del fracaso, el modelo de supuesto bienestar y no el de precariedad y vulnerabilidad.

En esto podría influir el modelo mismo de red de trata utilizado en la trata de mujeres dominicanas, que es el «modelo familiar» de red, aquel en el que la persona que invita a la mujer a emigrar, ofreciéndole un trabajo, es una persona cercana, un familiar, un amigo o amiga. Esto hace que la mujer se sienta protegida y que no sienta la necesidad de salir, mucho menos de denunciar.

El siguiente escalón después de la captación es el traslado. En el traslado está presente el engaño en las rutas hacia el destino, el cual también tiende a ser un ardid. Las rutas establecidas en la trata llevan a movimientos hacia diferentes países que no están ubicados en la trayectoria del destino final. En esos trayectos se abusa sexualmente de las víctimas de trata, a las que muchas veces se las convierte también en mulas para el tráfico de drogas o se les obliga al consumo de sustancias ilícitas.

El traslado está así cargado de violencia de género, violencia sexual y del ejercicio de un sistema de explotación sexual y de tráfico de drogas hacia los tres países (Costa Rica, España y Suiza) según muestran los relatos de las sobrevivientes de trata, las familias y los líderes comunitarios/as entrevistados/as en las 13 provincias estudiadas en la República Dominicana.

La retención de las mujeres en los lugares de explotación sexual o laboral, del matrimonio servil-forzoso y de la servidumbre doméstica se produce a través de distintos mecanismos de control y coerción. Uno de los principales mecanismos de coerción es la condición de irregularidad migratoria de las mujeres. Esta las mantiene en condiciones de explotación laboral, sexual, servidumbre doméstica y de matrimonio servil por su miedo a denunciar ante el riesgo de ser deportadas, situación que, de darse, haría que sus respectivos proyectos migratorios sean vistos como un fracaso. Esta condición de irregularidad migratoria es aprovechada por las redes de trata para mantenerlas aisladas y retenidas. Muchas veces los tratantes se quedan con el pasaporte con la justificación de que van a regularizar su condición o como supuesto mecanismo de garantía del pago de la deuda.

El endeudamiento se convierte en otro factor de coerción para las víctimas de trata. Esta deuda puede ser a familiares, amistades, la red de trata, prestamistas informales o a bancos. En todos los casos se convierte en un mecanismo de coerción que hace que muchas mujeres, por miedo a la deportación y a no poder pagar la deuda contraída, vivan violencias, maltratos y abusos sexuales en negocios, matrimonios, salones de belleza, fincas de cultivo de uva y tomate, etc.

En la operación de la trata se presenta la figura del tratante o la tratante. El perfil es diverso. Existen mujeres tratantes en los países de destino y en la República Dominicana que están asociadas a las redes transnacionales de trata y que fueron víctimas de trata. Sus vínculos con mujeres y jóvenes en el país se extienden a través de las relaciones familiares, primarias y, a veces, políticas.

En el caso de las mujeres dominicanas, aunque sin duda pueden darse casos de violencia, abusos y amenazas característicos de otras redes de trata de otras nacionalidades, puede darse también la situación de que las mujeres sientan que la persona que las trajo, o incluso la persona que las ha recibido y les ha ofrecido una posibilidad de trabajo, las está ayudando.

Esta cercanía y supuesto apoyo por parte de las personas tratantes, que suelen pertenecer a esas redes informales y familiares que se dan con tanta frecuencia en la República Dominicana, hace muy difícil que las mujeres dominicanas denuncien a sus explotadores. La culpa y la vergüenza, unidas al miedo, son elementos que están muy presentes en las mujeres latinoamericanas en general y en las dominicanas en particular.

Existen casos emblemáticos de mujeres tratantes conocidas por muchas sobrevivientes de trata por dedicarse a la organización de viajes para la operación de la trata hacia Suiza, Costa Rica, España y Argentina. Son conocidas en las comunidades y siguen laborando en este ámbito. Cuentan con un velo de impunidad que se atribuye a su cercanía con sectores políticos y de poder.

Muchas mujeres no se reconocen como víctimas de trata, por un lado, por el pudor que les produce hablar de una situación por la que han sido señaladas y estigmatizadas, y, por otro, porque han llegado a ver a sus tratantes como sus salvadores, pues las ayudaron a cumplir su sueño de ir a Suiza, España y Costa Rica y a mejorar sus vidas y las de sus familias.

Reconocerse como víctimas de trata implica reconocer a los tratantes y quitarles méritos a sus esfuerzos por emigrar. Además, dicho reconocimiento las convierte en víctimas cuando lo que quieren es ser reconocidas en sus comunidades como exitosas. Este podría ser al menos uno de los motivos que hacen que existan tan pocas informaciones de mujeres dominicanas entre los datos oficiales de las fuentes gubernamentales y no gubernamentales en los diferentes países.

Es importante flexibilizar los criterios por los que determinadas actividades se consideran o no trata, ya que algunas situaciones que podrían considerarse trata, como el matrimonio servil o las dinámicas de sometimiento que se ven en el trabajo sexual, quedan invisibilizadas por considerarse que las mujeres ejercen libremente el trabajo sexual y no tomarse en cuenta todas las situaciones que se dan.



**Relación de las
sobrevivientes de
trata con las
comunidades de destino**

9

9. Relación de las sobrevivientes de trata con las comunidades de destino

El proceso de establecimiento de las sobrevivientes de trata en los países de destino (Costa Rica, Suiza y España) está atravesado por movimientos continuos que muchas de ellas realizan en la búsqueda de fuentes de ingresos hasta llegar a una cierta estabilidad económica y poder asentarse en una comunidad determinada.

En el caso de Costa Rica, algunas de ellas aún viven esta movilización continua porque dependen económicamente de los flujos turísticos que afectan al comercio sexual, por lo que todavía tienen que dirigirse a una u otra zona del país para buscar mayores ingresos en los negocios vinculados al comercio sexual en estas zonas turísticas. Otras se han instalado en determinadas comunidades de distintas provincias del interior del país y allí han logrado desarrollar un tejido social sostenido en relaciones primarias y comunitarias.

En ese tejido social se encuentra la interacción con la población dominicana residente en estas localidades, la que se ve favorecida por la presencia de la asociación de migrantes dominicanos en el caso de Costa Rica, y con la población residente de otras nacionalidades en los tres países (Costa Rica, Suiza y España).

9.1. Prácticas de interacción de las sobrevivientes de trata en el interior de las comunidades en las que residen en los países de destino

Las sobrevivientes de trata han logrado instalarse en distintas comunidades en los países de destino asumiendo variadas formas de interacción con sus vecinos y vecinas, como son las siguientes:

a) Apoyo en el cuidado de hijos e hijas

Varias sobrevivientes de trata señalan que dejan a sus hijos e hijas con vecinas dominicanas y de diferentes nacionalidades cuando tienen que salir o tienen que trabajar.

La vecina me la cuida. Si voy a la pulpería —la niña tiene 8 años—, le digo: «Fulana, ¿me puedes dar el vistazo con la niña?». Se queda en mi casa con ella cuando mi papá no está. Como no molesta, le dejo la tablet y se queda tranquila (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

b) Comunicación interpersonal afable y cotidiana

Se observa en el trabajo de campo, en el marco de la interacción con las sobrevivientes de trata, la presencia de relaciones fluidas con vecinos y vecinas en hogares y vecindarios. Conocen a las personas que residen cerca y tienen con ellas una relación muy cordial. En estos vecindarios residen familias dominicanas y de otras nacionalidades.

Me quieren muchísimo el tico, el nicaragüense, la señora dominicana, la otra que es tica. Alrededor hay dominicanos, nicaragüenses, ticos. Todo de un mismo bolsillo; una trae algo, otra trae otra cosa. Nos manejamos bien, no hay problemas (dominicana sobreviviente de trata 14 C. R.).

c) Apoyo en caso de enfermedad

Algunas sobrevivientes de trata señalan que han recibido de sus vecinas apoyo en situaciones de enfermedad.

Mis vecinos me apoyan en todo. Si me enfermo, me duele la cabeza, me auxilian. Cuando estaba con gripe me trajeron limones (dominicana sobreviviente de trata 20 Sz.).

d) Participación en organizaciones vecinales o comunitarias

La integración en organizaciones comunitarias y vecinales de su barrio, asociaciones municipales, asociaciones de vecinos y asociaciones de padres/madres de la escuela se da en varios casos de sobrevivientes de trata.

Otras se han integrado a proyectos sociales en el barrio dirigidos por la municipalidad, por el Ministerio de Salud, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Dentro de estos proyectos sociales se encuentra un proyecto de construcción de viviendas para personas de escasos recursos al que ellas se han integrado para promover y orientar a la comunidad y del que se han beneficiado.

Pertenezco a varias asociaciones del municipio. Asociación de vecinos de este barrio, asociación de vecinos que les dan casa de bono, vivienda a personas de escasos recursos y así (dominicana sobreviviente de trata 14 Sz.).

Yo trabajo con la municipalidad, con el alcalde, Ministerio de Salud y de la Mujer. Hago siempre labor social porque aprendí a tratar a la gente, a escuchar los problemas de la gente (dominicana sobreviviente de trata 21 C. R.).

Empecé con un proyecto del barrio que llevó cuatro o cinco casas hechas, contando la mía, que se le presentó a la municipalidad, que empecé a trabajar con la alcaldesa y el alcalde. Las casas son de bonos. No tengo que pagarla. Es mía propia. Pago teléfono, agua, luz, wifi, pago basura trimestral (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

e) Sin interacción con vecinos y vecinas

Tanto en Costa Rica como en España hay sobrevivientes de trata que tienen poca interacción con vecinos y vecinas. En el caso de España, las mujeres víctimas de trata asistidas por los programas de asociaciones dedicadas a ello no cuentan con una interacción vecinal.

No recibo apoyo de mis vecinos. Son ticos, no visito a nadie. Si tenemos, comemos; si no tenemos, nos encerramos. No visito, no me visitan, solo ese señor

que a veces me visita, que es tico. Pero no visito a nadie (dominicana sobreviviente de trata 2 C. R.).

En España se presentan casos de mujeres víctimas de redes de trata con fines de explotación sexual que suelen tener muy poca (o nula) libertad de movimientos, de tal manera que, cuando salen, van siempre acompañadas de una «controladora» o un taxista que hace servicios para el club, que alega que lo hace para protegerlas. Relata una técnica de una de las asociaciones prestadoras de servicios que es muy habitual que llegue una persona a la asociación y que le pregunten por cualquier sitio del barrio y no lo conozca. No existe prácticamente interacción con el medio y la comunidad.

Por otro lado, tampoco se fomenta la relación entre las mujeres que están trabajando en un mismo club.

No hay compañerismo entre las chicas que trabajan en los clubes. Cada una va a la suya [...]. Entre ellas no saben ni siquiera cómo se llama la que está al lado, o eso dicen [...]. A veces se crea un vínculo de confianza [...]. Y pueden no saber el nombre [...], solo el «nombre de trabajo» (dominicana sobreviviente de trata 6 Esp.).

9.2. La vivencia de la trata y el trabajo sexual, su aprendizaje social

Varias de las sobrevivientes de trata indican que lo que han vivido, si bien les ha dejado mucho sufrimiento, les ha ayudado a desarrollar ciertas destrezas que no tenían para asumir un liderazgo social y desarrollar trabajo comunitario. Su interacción con otras mujeres dominicanas se convirtió en una plataforma afectivo-social; e igualmente el trabajo sexual tiene, en muchos casos, dimensiones de acompañamiento afectivo a los clientes que se encuentran en situaciones difíciles y que les cuentan sus problemas, además de que les permite crear una red de amigos con clientes que se convierten en clientes fijos y con amigas entre sus compañeras de trabajo.

Uno, en la prostitución, aprende mucho a ser consejera, psicóloga de los hombres, y eso te ayuda para hacer labor social. Además, conoces mucha gente. Yo era tímida, ya no lo soy, ahora soy sociable; eso fue en los bares que lo aprendí (dominicana sobreviviente de trata 21 Sz.).

Como mujer migrante siento que, a pesar de las circunstancias que se vivieron, fue donde yo realicé todo aquí en Costa Rica. Aquí fue donde yo tuve más socialización con las personas. Yo era una persona que no me gustaba hacer amistades. Aquí me desarrollé en todo. Aquí fue donde yo agarré ejemplo de mujer, digamos. Yo lo veo desde ese punto (dominicana sobreviviente de trata 1 C. R.).

Uno, en esos sitios, aprende de todo; uno es psicóloga, maestra, solo faltaba que trajeran los hijos para aconsejarlos. Todo eso lo agarré y me ayudó bastante porque he podido relacionarme con trabajos con muchas instituciones: INAMU, municipalidad, Ministerio de Salud. Mucha labor social. La prostitución me ayudó mucho; pude mantener a mi familia, mi papá, mi mamá, mi hija. Hice eso porque no tenía otra opción (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

En los lugares donde residen las sobrevivientes de trata se puede notar la facilidad con la que ellas se relacionan con las personas que residen allí y con los comercios que están ubicados en esa zona o donde trabajan. En los negocios y en las calles de la llamada «zona roja» se nota que las dominicanas contactadas (muchas de ellas sobrevivientes de trata) conocen a casi la totalidad de las mujeres que trabajan en los distintos negocios de comercio sexual, independientemente de su nacionalidad, así como a vendedores ambulantes, dueños de restaurantes, pensiones, comercios y hoteles.

Algunas de las sobrevivientes de trata tienen un liderazgo social o político en las localidades donde residen en Costa Rica y Suiza, e incluso tienen aspiraciones políticas a cargos municipales en algunos casos.

Tengo un propósito fijo, que es incursionar en la municipalidad o ayuntamiento, y mi propósito es entrar en el ayuntamiento a nivel político. Por eso estoy en todos los grupos políticos de aquí. Me llamaron para hacer política con un diputado, como estoy en muchas asociaciones, manejo masa (dominicana sobreviviente de trata 9 Sz.).

Estuve haciendo política para un candidato político en República Dominicana cuando se quiso tirar. Estuve buscando gente cuando él quiso tirarse a presidente, me entré en esta zona a buscar firmas (dominicana sobreviviente de trata 4 C. R.).

Se encuentra así, en las sobrevivientes de trata, el desarrollo de una capacidad de agencia que rompe con la victimización presente en el abordaje institucional de la trata. La demostración de esta capacidad de agencia por parte de las mujeres, así como su empoderamiento social, rompe totalmente con la visión de la trata como una situación de la que las mujeres no son capaces de salir. El estudio demuestra todo lo contrario. Han logrado salir de la trata y empoderarse socialmente.

Diversos estudios sobre la trata indican esta capacidad de agencia de las mujeres y critican su victimización en el abordaje de la temática. En el estudio sobre la trata de venezolanas y haitianas en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019) se señala a varias/os autoras/es con un análisis sobre ello (Doczema, 2002; Viteri, Ceja y Yépez, 2017; González-Prado y Bacci-Tamburlini, 2014).

Se destaca que la victimización de las mujeres y el despojo de la capacidad de agencia de las mismas las convierte en individuos pasivos, sin voz y sin capacidad para gestionar cambios para enfrentar la trata. E igualmente se destaca que la victimización invisibiliza las causas estructurales de la trata, convirtiéndola en un fenómeno generado por individuos aislados, reducido a la relación víctima-victimario, homogeneizado, desconociéndose así su complejidad y diversidad para cada caso (Vargas/INM RD, 2019: 15).

9.3. Participación en asociaciones y organizaciones de migrantes dominicanos en el país de destino: el caso de Costa Rica

En Costa Rica existe la Asociación Comunidad Dominicana de Costa Rica. En cada zona del país hay representantes de la asociación y se reúnen con cierta regularidad. Por las condiciones de la pandemia se han estado reunien-

do de forma virtual. En la población migrante entrevistada se presentan dos tendencias, una de personas que participan en las reuniones de la asociación y otra formada por quienes desconocen la existencia de esa organización.

Las sobrevivientes de trata que conocen la existencia de la asociación de migrantes dominicanos en Costa Rica participan en sus reuniones. Algunas tienen posiciones de liderazgo dentro de esta y coordinan determinadas zonas, y otras mantienen el contacto por WhatsApp.

La asociación de migrantes dominicanas ofrece orientación a la población dominicana migrante sobre los requerimientos migratorios que exige Costa Rica para vivir allí, y gestiona ayudas para la población dominicana que se encuentra en situación vulnerable por condiciones de salud o por condiciones socioeconómicas precarias.

Cuando me quemé, la asociación me ayudó con comida (dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

Sí conozco la asociación. Estoy en el grupo de ellos. Me han ayudado, he tenido beneficios con ellos. Cualquier cosa que uno quiera comunicarse, que uno no sepa nada, ellos ayudan a uno (dominicana sobreviviente de trata 13 C. R.).

Igualmente, la asociación asume el rol de mediadora entre la población migrante dominicana y la embajada en la gestión de documentación de personas de origen dominicano.

Cuando uno tiene dudas sobre qué hacer para renovar la cédula o si se te vence, uno escribe en el WhatsApp del grupo de la asociación y te responden. Te ayudan a comunicarte con la embajada (dominicana sobreviviente de trata 9 C. R.).

Yo no sé lo que es eso. Nunca me han llamado para reunirme con dominicanos, menos de la embajada. La embajada no hace nada (dominicana sobreviviente de trata 3 C. R.).

El desconocimiento sobre la asociación genera confusión entre su trabajo y la responsabilidad de la embajada. En la cita anterior, la sobreviviente de

trata entrevistada señala que no ha recibido convocatorias de la asociación ni de la embajada para reunirse. Otras personas conocen la asociación, pero establecen que no han recibido su apoyo, aunque reconocen que la asociación asiste a personas dominicanas en Costa Rica que así lo necesitan.

Hay comunidad que ayuda a uno, la comunidad dominicana, pero no he recibido ayuda de ellos quizás porque no comenté mis problemas. Cuando estaba embarazada, necesitaba ayuda. Ahora veo que con la pandemia le dan compra a la gente que necesita. Nunca recibí. Cuando estaba embarazada, necesitaba de todo; tenía que pagar casa, comprar comida. El seguro me lo dio el gobierno. Me ponía mal, vomitaba, no podía trabajar. De Dominicana me tenían que mandar dinero (dominicana sobreviviente de trata 10 C. R.).

9.4. Organización de la diáspora dominicana en Costa Rica y sus actividades

En el 2015 se creó la asociación de dominicanos migrantes en Costa Rica. Esta asociación se formó a partir de las iniciativas de ministros consejeros y funcionarios de la Embajada dominicana en Costa Rica para que la diáspora dominicana se organizara en función de actividades benéficas y solidarias para la comunidad dominicana en este país.

Otro de los objetivos de la asociación es cambiar la imagen existente en Costa Rica sobre la población dominicana, respecto a la cual existen prácticas discriminatorias y estigmatizantes que reducen el quehacer de la población dominicana al comercio sexual y actividades ilícitas. La asociación quiere mostrar que en la población dominicana existe una diversidad de personas que se dedican a diferentes actividades profesionales, técnicas, religiosas y como amas de casa.

La asociación cuenta con representantes en las siete provincias de Costa Rica que son: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Además de los representantes provinciales, la asociación cuenta con una junta directiva formada por un presidente, una secretaria, una tesorera y un fiscal.

Los representantes provinciales son líderes en sus provincias y mantienen una interacción cercana con la población dominicana en ellas. Varias de las

personas entrevistadas señalan la confianza y el apoyo que han recibido de sus representantes provinciales y hacen énfasis en que su disposición a ser entrevistadas estuvo mediada por esa relación.

En la asociación se lleva un registro de la población dominicana residente en Costa Rica, el cual es alimentado por las informaciones que ofrece cada representante provincial. Gracias a este registro y a la presencia de estos representantes provinciales, se pudo realizar el estudio en las diferentes provincias de Costa Rica, porque con estas personas representantes se obtuvo el contacto con las sobrevivientes de trata y la posibilidad de residir un tiempo en esos lugares para interactuar con las mujeres y sus familias.

La relación entre la asociación y la Embajada dominicana es fluida, aunque existen quejas sobre el tímido apoyo que ha recibido la asociación para gestiones y acciones de solidaridad con la población dominicana, ya que en varios casos no ha tenido la respuesta esperada. También hay quejas con respecto a la visibilización del empresariado dominicano residente en Costa Rica y a la inauguración de negocios con propietarios dominicanos (como restaurantes), los cuales no han recibido suficiente apoyo desde la embajada ni la promoción en la comunidad dominicana en su apertura.

A pesar de que la asociación de migrantes dominicanos en Costa Rica abarca gran parte de la población dominicana en ese país, se presentan algunas dificultades para integrar a muchas personas que se resisten a ofrecer sus nombres completos.

Es imposible lograr que entren al grupo muchas dominicanas que no quieren dar el nombre verdadero. No quieren dar el nombre oficial cuando tienen un nombre falso que se usa en los bares. Las dominicanas no quieren dar, en su mayoría, el nombre verdadero oficial. Son desconfiadas, creen que les van a hacer brujería. Son muy creyentes a esa cosa y creen que uno va a hacer daño (grupo focal con asociación de migrantes dominicanos en Costa Rica).

9.5. Liderazgo político y social de sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España

Dentro de las sobrevivientes de trata, como se planteó anteriormente, existe liderazgo político y social y personas que han asumido cargos diplomáticos. Varias sobrevivientes en Suiza (al igual que en Costa Rica) son militantes de partidos políticos y empresarias.

En el ámbito del liderazgo social se presentan casos de sobrevivientes de trata que tanto en Suiza y España como en Costa Rica organizan actividades para la diáspora en el exterior y que se han ganado un gran respeto y aceptación de la comunidad dominicana en estos países.

Se presentan casos de mujeres que han formado fundaciones de ayuda a la niñez en la República Dominicana, las cuales desarrollan actividades de recolección de fondos, juguetes y materiales didácticos para niños y niñas en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Dentro de este grupo de mujeres que extienden su liderazgo social hacia la República Dominicana (carácter transnacional) se encuentran jóvenes que son hijas de sobrevivientes de trata y que han llegado a Suiza siendo adolescentes mediante la reagrupación familiar

Su sueño de hacer felices a los/as niños/as pobres de su tierra de origen ha logrado el apoyo de muchos ciudadanos suizos que cada año apoyan su iniciativa. La joven lo relató de la forma siguiente:

Yo he querido calmar algo en mí, que es ese vacío de mi país. Aquí yo crecí con una frustración y un vacío, porque al mismo tiempo tú llegas de un país tercermundista y tú ves tantas cosas y tú dices: «¿Por qué mi país no es así? ¡Mi país puedes ser así! ¡Mi país puede ser esto!». Desde ese momento decidí ayudar a mi país como pudiera. Decidí ayudar a mi gente desde una fundación. Empecé a reunir juguetes; al principio fueron pocos y poca gente se animó a colaborar, pero luego cada vez se sumaron más personas (suizos) y cada año llegó un cargamento de juguetes a mi tierra (dominicana sobreviviente de trata 5 Sz.).

Otra de las mujeres entrevistadas, sobreviviente de trata, también es una activista comunitaria muy reconocida entre el colectivo de dominicanos/as en Suiza. Sobre su participación en una asociación de dominicanos/as indicó lo siguiente:

Yo tuve una peluquería, que me ayudó a montar mi marido, pero, cuando nos divorciamos, ya tuve que rehacer mi vida y empezar de cero. Mi marido tenía problemas de alcohol y había situaciones de maltrato [...]. Cuando estaba en el proceso de maltrato, empecé a relacionarme con el colectivo de dominicanas en Suiza [...]; comencé a ver que había otras mujeres con problemas serios, que no era solo yo [...]. Y ese fue el principio de todo [...]. Empecé a acercarme a mujeres que pasaban por casos de abusos y comencé a ayudarlas y a orientarlas. Cuando manejaba mejor el sistema, las orientaba en la búsqueda de ayudas psicológicas, laboral[es] y social[es], y llegó un momento en que se me acercaban muchas víctimas de maltrato (bailarinas víctimas de trata, casos de explotación, etc.); entonces buscaba ayuda legal, de psicólogos, de trabajadores sociales, etc. Y entonces me decidí a crear la asociación (dominicana sobreviviente de trata 12 Sz.).

Ese liderazgo social, de apoyo a otras mujeres, se mostró en algunas sobrevivientes entrevistadas en España que lograron salir de la red de trata, recibieron el apoyo de instituciones no gubernamentales en sus diferentes aspectos (psicológico, laboral, legal, etc.) y optaron por convertirse en mediadoras, en agentes que apoyan a otras mujeres que, como habían vivido también ellas, se encontraban en situación de trata con fines de explotación sexual. Sus palabras denotan el coraje y también el compromiso que sienten por su labor de apoyo a otras mujeres víctimas de trata y su deseo de poder trasladar ese tipo de sostén a su país de origen, República Dominicana.

Si tuviera la manera —tengo los medios económicos— de buscarles alguna alternativa laboral, con la zona franca [...]. Yo lo hubiera hecho. Pero a uno solo se le dificultan mucho las cosas. Hace falta alguna institución que lo promueva. En mi país, me gustaría hacer esto porque en mi país las mujeres no tienen ayuda de nadie (dominicana sobreviviente de trata 2, Esp.).

9.6. Conclusiones sobre la relación con las comunidades de destino

En los países de destino se muestra una vida de interacción vecinal y comunitaria en varias sobrevivientes de trata. Relaciones vecinales con redes de apoyo y solidaridad que abarcan desde el cuidado de niños y niñas y casos de enfermedad hasta acciones colectivas de saneamiento aparecen en los relatos de las sobrevivientes de trata. La interacción vecinal observada en varias comunidades donde residen sobrevivientes de trata es armónica, solidaria y afable. Algunas de estas mujeres conocen a la mayoría de sus vecinos y vecinas y comparten continuamente con ellos y ellas en actividades recreativas y lúdicas, siendo estos vecinos y vecinas personas de diferentes nacionalidades (costarricenses, nicaragüenses, colombianos/as, cubanos/as, hondureños/as y salvadoreños/as, además de dominicanos/as).

La presencia de una vida comunitaria, social y política en las mujeres sobrevivientes de trata con fines de explotación sexual, laboral y matrimonio servil en Costa Rica, España, Suiza y la República Dominicana favorece que se implemente un abordaje distinto de la realidad de estas mujeres.

En el discurso de instituciones que ofrecen asistencia a víctimas de trata no aparece la figura del empoderamiento social y político de las mujeres, el cual es construido desde la experiencia en el trabajo sexual y desde la vivencia de ser víctimas de explotación sexual, matrimonio servil y trabajo forzoso - explotación laboral.

Varias mujeres demuestran que la experiencia de trata en explotación sexual y luego el mantenimiento del comercio sexual a través del ejercicio del trabajo sexual autónomo no pueden ser vistos únicamente como una experiencia de victimización y vulnerabilidad. Desde el ejercicio del trabajo sexual, actividad totalmente estigmatizada, se dan aprendizajes sociales, se desarrollan destrezas comunicativas y capacidad de agencia, se rompe con el miedo a enfrentar el espacio público masculinizado y se abre la posibilidad de desafiar esa masculinización.

Se encuentran así mujeres que están ejerciendo liderazgo social, comunitario y político en Suiza, España y Costa Rica, y que han logrado ser un referente de empoderamiento para las sobrevivientes de trata con quienes entran en contacto.

Algunas que asumen el liderazgo comunitario en Costa Rica, Suiza y España han asumido el rol de promotoras de programas sociales de la municipalidad, de salud pública, de programas de vivienda y de bienestar social. Otras se han dedicado a desarrollar su liderazgo en la esfera de la política partidaria y tienen aspiraciones electorales o de representación de la diáspora dominicana en Costa Rica, Suiza y España, o a través de partidos políticos dominicanos.

Estas experiencias de empoderamiento político y social se pueden ver desde la perspectiva de historias de resiliencia, las cuales se combinan con las sombras producidas por otras historias que no llegan a la resiliencia ni al empoderamiento. Historias de mujeres que de alguna manera lograron los objetivos por los que emigraron, pues reagruparon a sus hijos e hijas, lograron que sus hijos/as tuvieran una mejor educación y formación que las que ellas tuvieron, compraron o construyeron sus casas en la República Dominicana, ayudaron a sus hermanos/as, sus madres, sobrinos/as, etc., todas razones por las que muchas de ellas son ejemplos de supervivencia y logros. Pero no es el caso de todas. Algunas también perdieron la vida en el trayecto, perdieron la salud mental, la salud física, la libertad o fueron deportadas.

Junto a este trabajo comunitario y social de sobrevivientes de trata está la presencia de la asociación de dominicanos y dominicanas en Costa Rica, que está organizando a la población dominicana distribuida en todo el territorio a través de representantes en todas las provincias y casi todos los municipios. La asociación mantiene un flujo de comunicación y orientación con la comunidad dominicana en Costa Rica y acciones de solidaridad y apoyo en casos de enfermedad.



**Condiciones
sociofamiliares
y comunitarias en
las comunidades de
origen en República
Dominicana**

10

10. Condiciones sociofamiliares y comunitarias en las comunidades de origen en República Dominicana

La mirada a la trata desde las comunidades de origen de las sobrevivientes en Costa Rica, Suiza y España enriquece y complementa el estudio sobre la trata de mujeres dominicanas en estos tres países.

El trabajo de campo en 13 provincias del país, con entrevistas a unas 72 familias en comunidades rurales y urbano-marginales, muestra los cimientos de la trata desde el origen y el diálogo origen-destino en el circuito de la vida de las mujeres sobrevivientes de trata.

Las familias entrevistadas no se corresponden en su totalidad con las sobrevivientes de trata estudiadas en los tres países. Solo en el caso de Costa Rica se entrevistó a familias de sobrevivientes de trata en comunidades de diferentes provincias del país, lo que no se pudo hacer para los casos de España y Suiza. Por ello se diseñó la estrategia de desarrollar un mapeo en trece provincias del país para identificar familias de origen de sobrevivientes de trata residentes en España y Suiza.

La imposibilidad de entrevistar a las familias de las sobrevivientes de trata en España y Suiza (entrevistadas en los países de destino) se debió a las barreras establecidas por ellas, entre las que resalta el desconocimiento existente en sus parientes de la historia de la trata en sus vidas y de las actividades que desarrollan muchas de ellas en la actualidad, en algunos casos vinculadas al comercio sexual. Ellas prefieren mantener la imagen de éxito que perciben sus familias respecto a sus proyectos migratorios y respecto a ellas mismas, mujeres vistas como personas luchadoras y resilientes que hicieron muchos sacrificios para lograr el bienestar económico que tienen en Suiza y España. Igual situación se da en algunas sobrevivientes de Costa Rica. Junto a ello se mezcla el miedo a conectarse con el pasado de la trata y con los tratantes, todo lo cual tiene sus orígenes en la República Dominicana.

10.1. Dinámica sociofamiliar

Las familias entrevistadas residen en comunidades rurales y urbano-marginales de las 13 provincias estudiadas.

Las viviendas donde residen las familias son en su mayoría de hormigón con piso de cemento o mosaico, techo de zinc y una parte importante con techo de hormigón. Casi la totalidad cuenta con baños dentro de las viviendas y escasamente algunas con letrinas en la parte exterior. Se presentan varios casos de viviendas de dos niveles, con locales pequeños en la parte delantera al nivel de la calle y con sótanos en la parte de abajo. Estas condiciones de las viviendas contrastan con sus condiciones antes de la emigración de las mujeres a los países de estudio.

Las viviendas, anteriormente (según señalan las familias entrevistadas), eran de paredes exteriores de tabla de palma, cana o material desechable; muchas no tenían pisos de cemento, sino de tierra, y el techo en algunos casos era de yagua y en otros de zinc. Todas tenían letrinas; ahora tienen baños en su interior.

El cambio en las condiciones de las viviendas se debe, en casi su totalidad, a la inversión de las mujeres migrantes a través del envío de remesas para arreglarlas o para construir otras y demoler las anteriores.

Ella mandó el dinero para que se hiciera una casa nueva, porque la casa que teníamos estaba muy mal, no tenía baño ni piso (familia dominicana de sobreviviente de trata 1 Esp.).

Aquí no había baño. Lo que había era una letrina. Mi hija mandó el dinero para que le hiciéramos el baño a la casa y no tenemos que estar usando letrina (familia dominicana de sobreviviente de trata 2 Sz.).

Los cambios que se han producido en las familias con la emigración de las mujeres incluyen no solo el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, sino también la adquisición de vehículos (motores y carros), que son un medio de transporte y de generación de ingresos en la familia. Gran parte de la población masculina joven de las familias (hijos, sobrinos y hermanos de las sobrevivientes de trata) son propietarios de estos vehículos y «los ponen a

producir»; con ellos se dedican al transporte público como motoconchistas³³ o al concho.

Ella se fue y hubo cambios positivos en la familia, como que tenemos una buena casa, la realización de mis estudios y progresos porque también tengo mi casa. Y todo viene de ahí, es decir que se ha progresado (hija dominicana de sobreviviente de trata 3 Esp.).

En esta cita se señala el mejoramiento de condiciones de infraestructura física en la familia y en la educación. En las familias estudiadas se señala que las mujeres hacen énfasis en que sus hijos e hijas estudien y que les envían recursos para cubrir los gastos de transporte a las escuelas o colegios, compra de libros, materiales educativos, uniformes y, en algunos casos, *laptops* y *tablets*.

En las comunidades rurales, varias de las familias de las sobrevivientes de trata continúan dedicándose a las actividades agrícolas y agropecuarias, en las que igualmente se han producido inversiones de las sobrevivientes para la compra de animales y equipos para mejorar la producción.

Además de las actividades agrícolas y agropecuarias y del motoconcho, las familias entrevistadas cuentan con personas que son empleadas públicas y privadas, propietarios/as de pequeños negocios (colmados, bancas, salones de belleza) y que están en el sector informal haciendo «lo que aparezca».

Yo me dedico al picoteo. Lo que aparezca yo lo hago (familia dominicana de sobreviviente de trata 4 C. R.).

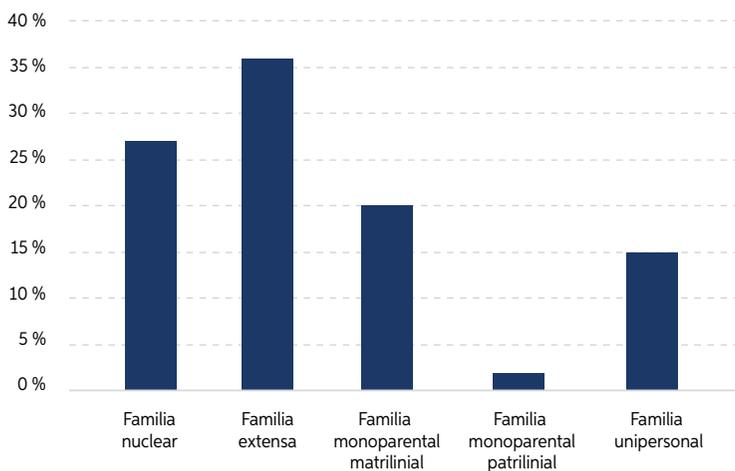
10.1.1. Estructura familiar actual

El estudio de las familias se hizo con criterios cualitativos, entrevistas y grupos focales con personas que pertenecen a las familias de mujeres sobrevivientes de trata en los tres países. Sin embargo, al lograr un mapeo de unas 72 familias, se presentan algunos datos con tendencias porcentuales en forma de ilustración, no con criterios representativos, pues no existen estadísticas sobre los casos de trata distribuidos por provincias.

33 Personas que trabajan en el sistema de transporte público informal mediante el uso de motocicletas.

Las estructuras familiares existentes actualmente son de tipo nuclear (familia en la que convive una pareja con hijos e hijas o nietos(as) de la sobreviviente de trata), extensa (formada por hermanas, sobrinos, primos, hijos/hijas o madre de la sobreviviente de trata), monoparental matrilineal (formada por la madre, hija o hermana de la sobreviviente de trata con sus hijos/hijas o nietos/as), patrilineal (formada por el padre, cónyuge, hijo o hermano de la sobreviviente de trata con sus hijos/hijas) y unipersonal (hermana, hija/hijo, hermano, cónyuge de la sobreviviente de trata que vive solo o sola). Las tendencias de estas estructuras familiares, en el marco de las 72 entrevistas realizadas, se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Estructura de las familias de origen de las mujeres sobrevivientes de trata en Suiza, Costa Rica y España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas realizadas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

En las comunidades estudiadas existe una diversidad de estructuras familiares que se corresponde con la realidad de las familias dominicanas (Vargas, 2020) estudiadas tanto en el lugar de origen (República Dominicana) como en los de destino (otros países).

República Dominicana, en cambio, y de conformidad con el llamado patrón de formación familiar caribeño, posee alta disolución conyugal, preeminencia de las uniones consensuales sobre las legales, menor importancia relativa de los hogares nucleares (del orden del 35 por ciento en el año 2002) en favor de los extensos, y porcentajes más elevados de hogares con jefatura femenina (Ariza, González y Oliveira, 1994; Ariza y Oliveira, 1999, 2001 y 2007). Tales rasgos de la formación familiar dominicana guardan una estrecha relación con el peso de la matrifocalidad (Ariza, 2012: 10).

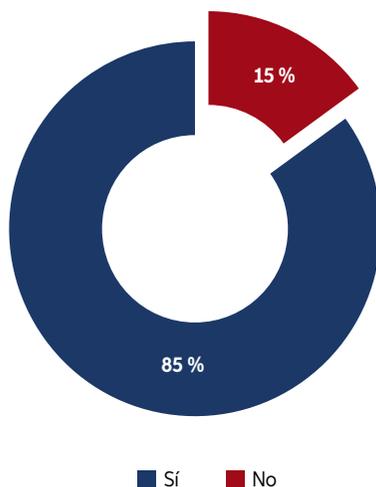
En la cita anterior, Marina Ariza destaca la diversidad de estructuras familiares dominicanas que ella ha estudiado tanto en el país como en mujeres migrantes dominicanas en otros países. El peso de la matrifocalidad y de las familias extensas, en contraposición a las familias nucleares, que señala Ariza (2012) se confirma en este estudio en el que se muestra esa distinción entre familias extensas (36 %) y familias nucleares (27 %). Dentro de las familias extensas, se encuentran en un mismo hogar madres de las sobrevivientes de trata con sus hijos/hijas, hermanos/hermanas y sobrinos, igualmente hermanas con sus hijos/hijas y otros familiares. En las familias nucleares de las sobrevivientes de trata están hijos e hijas que residen con parejas y nietos/nietas, así como también hermanas con sus cónyuges y sobrinos/sobrinas de las sobrevivientes de trata, y madres/padres que residen con sus hermanos/hermanas. Las familias monoparentales matrilineales representan el 20 % de las familias entrevistadas que tienen hijas sobrevivientes de trata en estos tres países y están formadas por sus madres con sus hijos e hijas, hermanas con sus sobrinos/sobrinas e hijas con nietos/nietas. Las familias monoparentales patrilineales son escasas (2 %); en ellas se encuentran a cónyuges de las mujeres migrantes que residen con sus hijos e hijas. Algunas parejas, hermanas, hermanos e hijos de las sobrevivientes de trata viven solos, formando familias unipersonales (15 %).

Estas estructuras familiares son cambiantes, pues en varias de estas familias se encuentran hijos e hijas de las mujeres sobrevivientes de trata que están a la espera de la reagrupación familiar, que tienen expectativas de viajar hacia los países donde están sus madres u otros.

En estos hogares se han cuidado hijos e hijas del 85 % de las mujeres migrantes (de las familias entrevistadas) que se fueron a Suiza, España y Costa Rica siendo madres. Este dato coincide con los datos de las sobrevivientes de

trata entrevistadas en estos países, que en casi su totalidad señalaron que eran madres y que habían emigrado por sus hijos e hijas, para conseguir fuentes de ingresos y poder mantenerlos debido a que sus padres no habían asumido su responsabilidad frente a ellos.

Gráfico 5. Porcentaje de las familias entrevistadas en las comunidades de origen con hijas que eran madres antes de emigrar



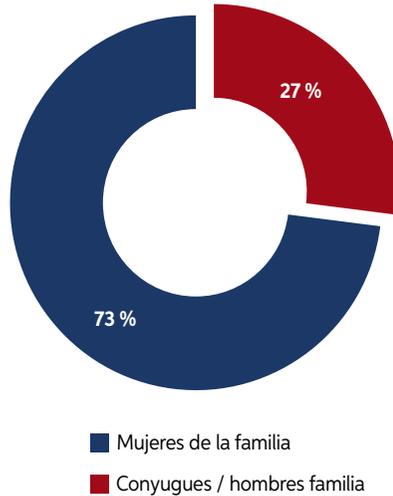
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

La maternidad se convierte en un factor clave para que la mujer decida emigrar y someterse al riesgo de la trata al entrar en las redes que las captan a través de familiares y amistades de las mismas comunidades en las 13 provincias de estudio.

El cuidado de los hijos y las hijas recae en un 73 % sobre las mujeres de la familia (madres, hermanas, abuelas, primas, tías), y en menor grado en los padres y en las familias de los padres de los hijos/hijas de las mujeres migrantes (27 %).

La existencia de esta red femenina de cuidado de hijos/hijas de migrantes representa la reproducción de la feminización del cuidado de niños y niñas en las comunidades, aspecto que es parte de la cultura patriarcal, que asigna este rol a las mujeres.

Gráfico 6. Personas responsables del cuidado de los hijos e hijas de las mujeres sobrevivientes de trata en Suiza, Costa Rica y España, de conformidad con las familias entrevistadas en las comunidades de origen



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

En los casos en que los hijos/hijas se quedaron con sus padres (cónyuge de la mujer migrante), contaban con figuras femeninas cercanas, como tías y hermanas del padre, que se encargaban de la atención de las actividades de alimentación e higiene. Aun cuando los padres y las familias de los padres quedan como responsables del 23 % de los hijos e hijas de las mujeres migrantes en las comunidades estudiadas, las mujeres les envían remesas a esas familias para cubrir las necesidades fundamentales de sus hijos e hijas.

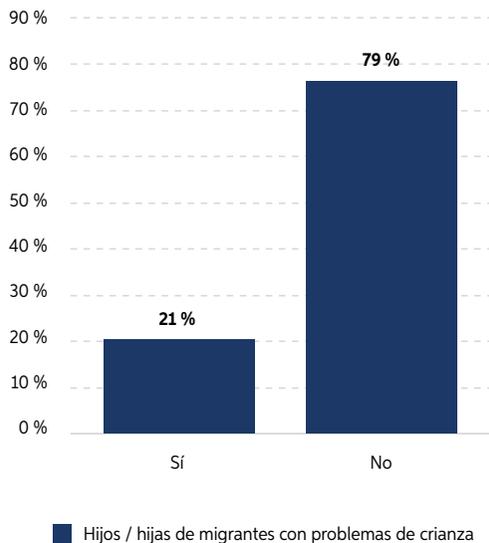
Ellos se criaron con la abuela paterna; su madre les enviaba mensual lo que ellos necesitaran (familia dominicana de sobreviviente de trata 8 Suiza).

En esta cita se muestra el rol de proveedoras que asumen muchas de las mujeres sobrevivientes de trata tanto en los casos en el que los padres de sus hijos e hijas se quedan como responsables de ellos y ellas como en aquellos donde los padres están ausentes.

10.1.2. Presencia o no de problemas en la crianza de hijos e hijas de mujeres sobrevivientes de trata

Una de las preguntas hechas a las 72 familias entrevistadas en las 13 provincias estudiadas fue si habían tenido dificultades con la crianza de los hijos e hijas de las mujeres sobrevivientes de trata.

Gráfico 7. Casos de hijos e hijas de sobrevivientes de trata que presentan o no problemas con su crianza en las familias de origen



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

El 79 % de las familias que se han quedado a cargo de la responsabilidad de cuidar los hijos e hijas de migrantes a Suiza, España y Costa Rica señalan que no han tenido problemas con la crianza, mientras que el 21 % señala que sí.

Sin problemas de crianza

En la fase del estudio con trabajo de campo en la República Dominicana, en 13 de sus provincias, se entrevistó a algunos hijos e hijas de sobrevivientes de trata que vivieron diferentes etapas del proceso migratorio de sus madres.

Las madres se fueron cuando estaban muy pequeños/pequeñas; luego lograron llevárselos/llevárselas al país donde residen.

Muchas de las mujeres sobrevivientes de trata emigraron jóvenes, siendo madres adolescentes, y vivían en familias extensas o en familias nucleares (con padres-madres y hermanos/as). Para sus hijos e hijas, no se produjeron cambios significativos en la estructura familiar en la que vivían o se encontraban muy pequeños y pequeñas al momento de la migración de la madre.

Yo no me di cuenta de lo que era que ella se fuera. Estaba muy pequeña y, como ya vivíamos con mi mamá (abuela) y mi papá (abuelo), yo no sentí tanta diferencia. Cuando ella me pidió que me fuera con ella a Costa Rica, yo no quería; ya tenía 10 años y no quería dejar a mi abuela y abuelo. Costa Rica me gustó después porque estaba con ella y vivía en un país bonito. Y estudié allá, pero después quise venir para acá a vivir porque no conseguía trabajo allá. Ella se quedó allá (hija de sobreviviente de trata en Costa Rica, entrevistada en la República Dominicana).

Junto a este planteamiento, hay otros elementos que surgen de las entrevistas de las familias que no presentan problemas con la crianza de los hijos/hijas de las migrantes y que son los siguientes:

- Comunicación permanente de las madres migrantes con sus hijos e hijas.

No tuvimos ninguna dificultad porque ella siempre los llama. (Familia de dominicana sobreviviente de trata 9 Sz.).

- Sostenimiento económico total de sus hijos e hijas.

Ella le manda el dinero para cubrir todas sus necesidades. (Familia de dominicana sobreviviente de trata 10 Esp.).

- Buen desempeño educativo de hijos e hijas de migrantes.

No, esos muchachos son estudiantes meritorios y tienen reconocimientos del liceo. (Familia de dominicana sobreviviente de trata 11 Esp.).

Su hija no ha presentado ningún problema en la escuela y está estudiando en la universidad. (Familia de sobreviviente de trata 20 C. R.).

- La asunción de la responsabilidad paterna de hijos e hijas de migrantes favoreció la ausencia de problemas.

Con problemas de crianza

El cuidado de los hijos e hijas de migrantes presentó algunas dificultades señaladas en las entrevistas a las familias de mujeres sobrevivientes de trata. Estas son las siguientes:

- Sentimiento de abandono materno y depresión.

Ellos se pusieron difíciles, decían que su madre no los quería porque se fue y los dejó (familia de dominicana sobreviviente de trata 22 C. R.).

El apego sentimental de la hija menor hacia la madre era grande, lo cual hacía que tuviera pequeños arranques depresivos, los cuales, en una ocasión, le afectaron en su salud (familia de dominicana sobreviviente de trata 32 Esp.).

Aunque se conseguía la comida, tengo muchas dificultades emocionales, muchas, porque eso deja muchas secuelas. Aún soy adulta y tengo dificultades. Por la falta de una madre, por eso pensé en nunca viajar, por la falta de una madre (hija de dominicana sobreviviente de trata 40 Sz.).

- Manifestaciones de rebeldía en la conducta.

Hubo dificultad, la hembra se puso rebelde (familia de dominicana sobreviviente de trata 19 Sz.).

Tuve que ponerme un poco más fuerte con él, ponerme mano dura, ya que él era menor de edad cuando eso. Tú sabes, la adolescencia; los muchachos a esa edad, 16-18 años, se vuelven un poco rebeldes (padre de hijos de mujer dominicana sobreviviente de trata 35 Esp.).

- Cuidado de una bebé con los requerimientos de tiempo total y alimentación.

A las 2:00 p. m. llego y cocino más temprano, implica buscarla y ponerle la vacuna. ¡Dios mío, después de 20 años volví a parir! ¡Ahora estoy amarrada! (madre de mujer sobreviviente de trata Esp.).

Este caso es de una familia de una joven de 20 años que se fue recientemente a España en un viaje arreglado por una prima que vive allá y que todos los datos muestran que es víctima de trata: tienen un año sin saber nada de ella ni lo que le pasó. La prima se la llevó para trabajar en un restaurante allá. La joven dejó una beba de 6 meses y la madre se queja de que tiene que volver a criar de nuevo. Sin embargo, la madre estuvo de acuerdo con que ella se fuera porque el padre de la niña no asumía su manutención y ella no conseguía trabajo.

- Elaboración de alimentos y seguimiento de la asistencia a la escuela de los hijos/hijas de mujeres migrantes supone una mayor carga para sus madres/familiares.

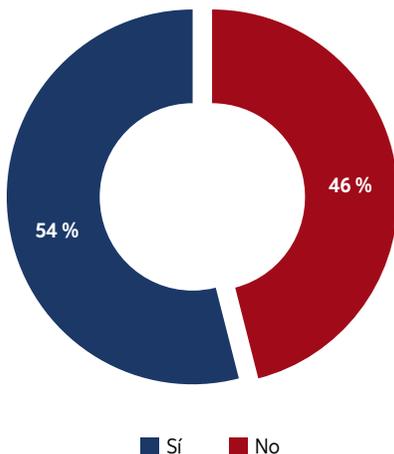
Por ejemplo, prepararle leche, hacerle desayuno, mandarlo para la escolita implicó sacrificio. Sufro de colesterol, de azúcar, presión (después que uno pasa de 60 son problemas), gastritis en el estómago (familia de dominicana sobreviviente de trata 45 C. R.).

10.1.3. Reagrupación familiar en países de destino

Una de las prioridades de las migrantes es la de llevarse a sus hijos e hijas a los países donde están residiendo (Costa Rica, Suiza, España).

La reagrupación familiar se convierte en una tarea difícil para muchas mujeres por todas las barreras que establecen los países de destino con este flujo migratorio.

Gráfico 8. Porcentaje de familias entrevistadas con casos de sobrevivientes de trata que han logrado la reagrupación de sus hijos e hijas en el país de destino (Suiza, Costa Rica y España)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

Como se muestra en el gráfico anterior (gráfico 8), el 54 % de las familias entrevistadas en las 13 provincias señalan que las mujeres sobrevivientes de trata han logrado llevarse sus hijos a Suiza, Costa Rica y España. El resto, 46 %, no ha podido llevarse sus hijos.

Los casos que no lo han logrado están relacionados con problemas con los trámites migratorios en estos tres países, sobre todo en Suiza y España. Se han dado casos en los que las mujeres han podido llevar solo a dos de sus tres hijos porque a uno de ellos le han negado la visa en varias ocasiones.

10.2. Conocimiento y apoyo de la familia a la emigración de la mujer sobreviviente de trata

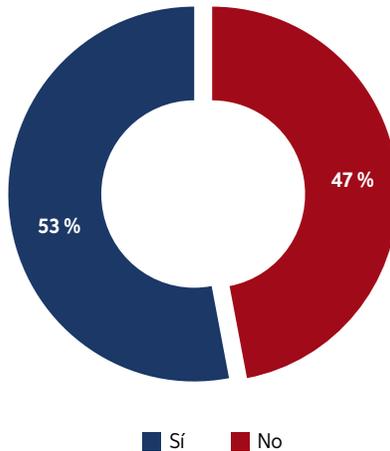
En este acápite se analizan los matices en la participación de la familia en el proceso migratorio de las mujeres hacia los tres países de estudio, tomándose en cuenta dos dimensiones: la aceptación o promoción de la emigración de las

mujeres desde las familias, el apoyo económico que recibieron las mujeres para realizar los viajes, y el conocimiento de las familias sobre su situación de trata.

10.2.1. Conocimiento en la familia sobre la situación de trata vivida por las mujeres sobrevivientes

En el trabajo de campo en la República Dominicana, al igual que en Suiza, España y Costa Rica, no se hizo referencia a la trata de forma directa, sino a través de sus indicadores según lo establecido en la Ley N.º 137-03³⁴.

Gráfico 9. Porcentaje de familias entrevistadas que conocían la existencia de indicadores de situación de trata en las mujeres migrantes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

A pesar de que en casi la totalidad de las entrevistas a sobrevivientes de trata realizadas en España, Suiza y Costa Rica se señaló que las familias no conocían lo que las mujeres habían vivido en términos de su situación de trata, negándose incluso muchas de ellas a dar los contactos de sus familias en la

34 «Trata de personas: la captación, el transporte, traslado, acogida o recepción de personas recurriendo a la amenaza, fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño o abuso de poder, situaciones de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación para que ejerza cualquier forma de explotación sexual, pornografía, servidumbre por deudas, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, adopción irregular, esclavitud y/o prácticas análogas a esta o la extracción de órganos» (art. 1 de la Ley N.º 137-03).

República Dominicana (excepto las de Costa Rica), en las comunidades de origen se muestra una arista distinta de esta realidad. El 53 % de las familias de las mujeres migrantes conocían que sus hijas, hermanas, madres o tías habían vivido una situación que caracteriza la trata según los indicadores señalados (coerción, engaño, violencia, venta). El resto, el 47 %, no reconocía que esto había sucedido.

Fue terrible lo que vivió mi hija. Cayó en una red de prostitución, que de la única manera que ella pudo salir fue que un hombre, a quien ella le contó su historia [...], y él le pagó a la red lo que ella debía (familia de dominicana sobreviviente de trata 47 Sz.).

Mi hija se fue con unas amigas y terminaron secuestrándola en España; la tenían en una montaña donde recogían uvas y no la dejaban llamar. Duramos un año sin saber de ella. Luego supimos dónde estaba y qué había pasado con ella. Pasó mucho trabajo allá (familia de dominicana sobreviviente de trata 39 Esp.).

Se dan casos en los que se reconoce que sus hijas o hermanas se han dedicado al trabajo sexual, y en los que se indica que este no tiene una carga delictiva como la tiene vender drogas o robar.

Ellas sabían lo que ellas tenían que hacer, y más ellas, que estaban jovencitas. A buscar la vida forzando, solo no robar ni vender drogas, comamos arroz blanco con huevo [...]. Quiero una yipeta ahí que diga «la llevo presa» o unos disparos por disparates (familia de dominicana sobreviviente de trata 27 C. R.).

Las familias que desconocen la situación de trata señalan que sus hijas no han sido engañadas, aunque tienen dudas sobre lo que hacen o no en los tres países de estudio.

En las entrevistas a familias de mujeres sobrevivientes de trata en Costa Rica se presentan casos de hermanas, padres, hijas y madres de las mujeres entrevistadas que desconocían por completo su situación. Al preguntarles si fueron engañadas, dijeron que tenían entendido que no, que se fueron a realizar los trabajos que tenían previstos en restaurantes, en el área del cuidado de envejecientes y en salones de belleza, aunque no sabían por qué ellas duraron inicialmente un par de meses sin enviar remesas cuando se fueron.

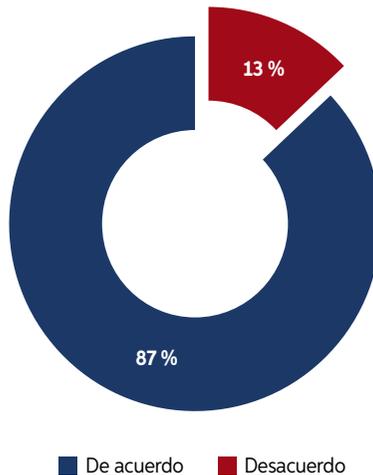
En algunos casos, preguntaron a la investigadora si la mujer había relatado alguna situación de engaño o maltrato, pero, como es información confidencial, no se les ofreció ningún dato. Las mujeres señalaron que sus familias no conocían lo que había pasado y que no querían que supieran nada al respecto. Por eso no se hizo ninguna referencia sobre la situación de trata vivida por ellas.

En el caso de otras familias de mujeres migrantes sobrevivientes de trata identificadas a través de informantes claves, estas no tenían mucha información sobre lo que pasó cuando las mujeres llegaron a Suiza, Costa Rica y España, y por eso negaron la existencia de estas condiciones.

10.2.2. Decisión familiar o individual de la emigración de las mujeres

La migración es una empresa familiar: el apoyo de las familias a la emigración y la trata resalta en las entrevistas a las sobrevivientes de trata y en las que se realizaron a los parientes en las comunidades de origen.

Gráfico 10. Percepciones de las familias entrevistadas sobre la emigración de las mujeres hacia Suiza, España y Costa Rica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

En el gráfico anterior (gráfico 9) se muestra que el 87 % de las familias entrevistadas en las 13 provincias estaba de acuerdo con que sus hijas emigraran. Solo el 13 % estuvo en desacuerdo.

Sí, estábamos de acuerdo porque ella dijo que iba a volver y pensamos que con ella irse íbamos a cambiar de vida, y así fue (familia de dominicana sobreviviente de trata 61 Sz.).

Aquí no había nada que buscar (familia de dominicana sobreviviente de trata 53 Esp.).

La principal razón por la que la familia estaba de acuerdo con la emigración era económica. Las familias establecen que ellas no tenían oportunidades para mejorar sus condiciones de vida si no era por la vía de la emigración. La falta de empleo y de fuentes de ingresos en las comunidades rurales y barrios urbano-marginales donde residen provoca esta percepción.

Por otro lado, el grupo de familias que estaba en desacuerdo lo estaba por la edad de varias de ellas (menores de 20 años) y por la condición en que se iban, que no les parecía muy clara.

No sabíamos que ella se iba. Ella ha escondido de mí (madre), hipotecó mi casa y vendió el solar que teníamos; ella armó su viaje y, cuando ya se iba, lo dijo. Sufrimos mucho con eso. Ella sufrió mucho allá. Duramos mucho sin saber de ella (familia de dominicana sobreviviente de trata 66 Esp.).

No estábamos de acuerdo porque, aunque éramos pobres, ella no tenía que irse así por ahí. Ella, por llevarse de las primas y las amigas, se fue, pero nosotros no queríamos (familia de dominicana sobreviviente de trata 63 Sz.).

En estas dos citas se muestra claramente que la oposición a la emigración se relacionaba con el manejo poco transparente que hicieron sus hijas de sus salidas hacia el extranjero. En uno de los casos, la joven hipotecó la casa y vendió un solar a escondidas de la familia; en las expresiones se muestra la condición de trata-secuestro que vivió esta joven en España. La otra cita hace referencia a un caso parecido de una migrante a Suiza, que preparó el viaje sin tomar en cuenta a la familia nuclear, a través de sus primas y amigas.

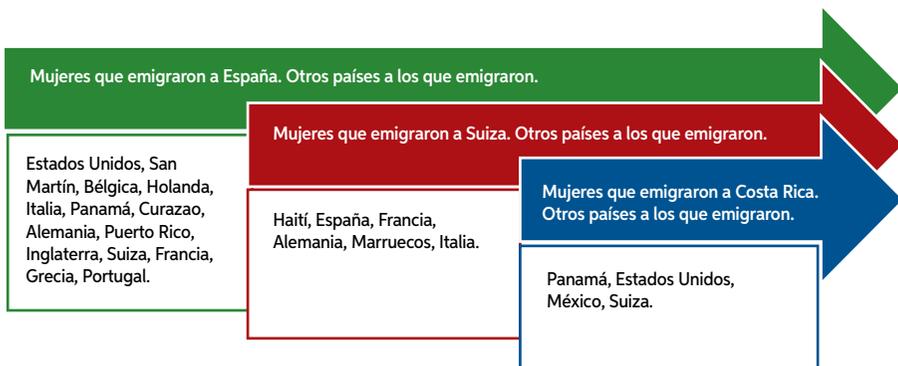
También se dan casos de familias que entendían que había razones —en términos de las condiciones de pobreza en que vivían— para que las mujeres emigraran, pero que tenían sentimientos encontrados respecto a la emigración por las consecuencias de desarraigo que pudiera tener tanto para la familia como para la mujer.

Claro, teníamos que estar de acuerdo, si somos pobres. Una hija que nos ayudara, aunque sea con la comida, ¿usted me entiende? Yo me sentía por un lado mal, lloraba; al papá no le gustaba. Pero después que uno es grande ¿qué va a hacer? Ella me hacía falta, por eso lloraba (familia de dominicana sobreviviente de trata 57 Sz.).

10.3. Otros países a los que emigraron las mujeres según las familias de las comunidades de origen

En las entrevistas a las familias de las mujeres migrantes en las 13 provincias se indican otros países a los que las mujeres emigraron, además de Costa Rica, Suiza y España.

Figura 15. Otros países a los que emigraron las mujeres según las informaciones de las familias de origen en las comunidades de la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país

Antes de llegar a España, Suiza y Costa Rica, según las familias entrevistadas, se presentan casos de mujeres que fueron víctimas de trata en países de tránsito, que son partes de las rutas de la trata identificadas desde las comunidades de origen. Así, se cuentan rutas de trata que se asemejan a las referidas por las sobrevivientes y otras que difieren. Estas son las siguientes:

Figura 16. Otras rutas de trata descritas en las comunidades de origen en la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país.

En las rutas de trata señaladas en las entrevistas a las familias y en los grupos focales de líderes comunitarios/as se encuentra la combinación del transporte en avión hasta un punto y luego en tierra. El transporte por tierra desde Turquía hacia los países de Europa y el transporte por tierra desde Panamá a Costa Rica o desde Nicaragua a Costa Rica.

Algunos casos utilizan a Costa Rica como puente para llegar a México y supuestamente a Estados Unidos, pero las llevan solo hasta México, donde son explotadas sexualmente, y luego las regresan a Costa Rica con el mismo objetivo.

10.4. Apoyo económico de la familia a la emigración-trata

En el acápite anterior se señala el carácter familiar y colectivo que tiene la emigración. Así, un 75 % de las familias entrevistadas aportó económicamente para los viajes de sus hijas, hermanas, madres, esposas, muchas veces en combinación con préstamos de las redes de trata; y en un 25 % de los casos las familias no aportaron y los viajes se hicieron con el endeudamiento total con las redes de trata.

El apoyo económico de la familia supuso invertir en los viajes a partir de la venta de terrenos, solares, animales, viviendas, motores e hipotecas de casas y solares, así como con préstamos contraídos por madres, padres, esposos, hermanos y hermanas.

Expresiones sobre el apoyo económico de las familias

Su papá vendió la tierra que tenía y yo busqué prestado [madre]. Hicimos todo el esfuerzo para que ella se fuera. Después ella me mandó el dinero para que pagara (familia de dominicana sobreviviente de trata 34 Sz.).

Yo recuerdo que mi papá vendió 3 vacas para ese viaje, aparte de la venta de la caña (familia de dominicana sobreviviente de trata 26 Sz.).

Nadie, bueno yo hipotequé la casa. A ella la ayudó un hijo de la comadre que se iba a llevar a una muchacha y la comadre le dijo que se llevara a la mía. Ahí me dijo que si no iba a las 2.00 p. m. que no contara con el viaje. Entonces el pasaporte se lo quitaron porque el hombre quería más dinero. Ella no tenía más dinero. Cuando llegó al aeropuerto, me llamó; el hombre la llevó como prometedida de él y era pagándole (familia de dominicana sobreviviente de trata 19 Sz.).

El papá les ayudó con la venta de una cosecha (familia de dominicana sobreviviente de trata 21 Sz.).

Expresiones sobre el endeudamiento con las redes de trata

Las amigas le ayudaron a buscar el dinero, pagar lo necesario para los documentos, y le consiguieron el trabajo para cuando ella llegara (familia de dominicana sobreviviente de trata 43 Esp.).

La prima ya vivía en España. Le ayudó para iniciar los papeles y que pudiera iniciar el proceso; la puso en contacto con la persona que le prestaría el dinero para que iniciara el proceso. Después que ella estuvo un tiempo allá, le puso el dinero a la hermana menor para que se fuera (familia de dominicana sobreviviente de trata 35 Esp.).

Las primas le consiguieron la organización del viaje. Ella tuvo que hacer varios préstamos y las primas se encargaron de ponerla en contacto con las personas que la iban a ayudar (familia de dominicana sobreviviente de trata 55 Esp.).

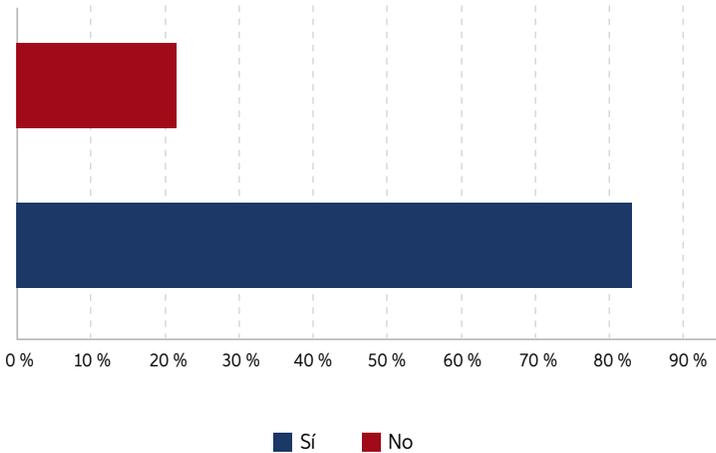
Quien la ayudó a ella a irse fue una señora [de] donde ella trabajaba, en una casa de familia en la capital. Vino una amiga de la señora donde trabajaba y se la llevó como turista; ella se quedó ilegal allá y duró como tres años para venir. Sufrió mucho allá y duró mucho para enviar dinero. La maltrataron mucho. La tenían esclavizada, esos españoles esclavizan a la gente (familia de dominicana sobreviviente de trata 70 Esp.).

No hizo deuda, a lo mejor lo hizo allá. La señora le hizo el viaje y ella le pagó a la señora (familia de dominicana sobreviviente de trata 33 Esp.).

Le voy a decir la realidad: no le busqué dinero a ninguna de las dos porque no tenía, no le podía buscar, fueron sus relaciones por allá (familia de dominicana sobreviviente de trata 44 Sz.).

10.5. Envío de remesas por parte de las mujeres a las familias

Gráfico 11. Porcentaje de familias entrevistadas que reciben remesas en las comunidades de la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las 72 entrevistas a las familias en las comunidades de origen en 13 provincias del país.

El 81 % de las familias entrevistadas reciben actualmente remesas de sus hijas, madres, hermanas que residen en Suiza, España y Costa Rica. El resto, 19 %, no.

Las remesas son recibidas en un 77 % mensualmente, en un 5 % en forma quincenal y en un 18 % en ocasiones, para cubrir ciertas necesidades.

Los montos de las remesas oscilan, en un 40 %, entre US\$50.00 y 100.00; un 35 % recibe entre US\$100.00 y 200.00; un 10 % recibe entre US\$300.00 y 500.00; y un 15 % recibe más de US\$600.00.

Las remesas cubren las necesidades alimentarias, vestimentas, gastos educativos y de salud de las familias. En algunos casos se considera que las remesas son la única fuente de ingresos de la familia, cubriendo todas sus necesidades (15 %).

Las remesas son una obligación de las mujeres con las familias y una de las principales razones para emigrar. Las familias de origen estudiadas tienen las remesas como una de las principales fuentes de ingresos, según se pudo observar.

Los lazos emocionales entre los miembros de la familia desempeñan un papel importante tanto en las decisiones de migrar como en la enorme economía global de remesas que sustenta la supervivencia de muchas comunidades pobres en todo el mundo (Pessar, 1995). Varios miembros de la familia en el país de origen pueden imponer una serie de obligaciones financieras a las mujeres migrantes u otras migrantes líderes, empujándolas a ahorrar y enviar dinero a sus hogares (Sørensen y Stepputat, 2001) (Sørensen, 2019: 39).

Estudios realizados sobre el impacto de las remesas enviadas por las mujeres en comunidades rurales (Petree y Vargas, 2005; Vargas/INSTRAW, 2008) demuestran que las remesas no solo generan cambios en la vida de la familia, como se señala en párrafos anteriores, sino también en las comunidades. Las mujeres no solo destinan remesas para mejorar las viviendas de las familias y cubrir las necesidades fundamentales, también aportan en las comunidades para la construcción de iglesias y escuelas y a favor de proyectos de microempresas, como se evidenció en el estudio sobre *Género, remesas y migración en Las Placetas* (Vargas/Instraw, 2008).

10.5.1. Razones para no enviar remesas

Se señala en párrafos anteriores que el 19 % de las familias entrevistadas no recibe remesas de sus mujeres migrantes en la actualidad, aunque anteriormente varias de las mujeres sí lo hacían. Las razones se muestran en las siguientes expresiones:

Bueno, estábamos de acuerdo a ver si podía ayudarnos con algo, sí, estaba de acuerdo. Pero no ha podido porque no ha hallado esa gran condición. No ha tenido facilidades de hallar gran cosa, no ha conseguido buenos trabajos para ganar bien (familia de dominicana sobreviviente de trata 11 Esp.).

Las razones que se exponen para no enviar remesas están vinculadas a condiciones de desempleo o de empleos con bajos salarios en estos países y, en algunos casos, a la presencia aún de situación de trata en algunas de ellas.

Varias familias de mujeres sobrevivientes de trata muestran su desilusión porque entendían que las mujeres lograrían todo el tiempo enviarles un flujo de remesas permanente, pero se produjeron cambios en el tiempo.

Duró dos meses para llegar a España; primero la llevaron a Grecia, luego a Portugal y luego a Madrid. Vinimos a saber de ella cuando llegó a Madrid. No enviaba remesas hasta 6 meses después porque no tenía trabajo (familia de dominicana sobreviviente de trata 16 Esp.).

Una parte de las mujeres sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica habían externado que no estaban enviando remesas a la República Dominicana como antes porque, luego de salir del trabajo sexual (que habían asumido como una salida de la situación de trata), ya no conseguían trabajos con los que pudieran seguir haciéndolo. Además, indicaron que se han pasado los últimos dos años con mucha inestabilidad económica porque los salarios son muy bajos y no cuentan con suficientes recursos.

Esto también ocurre con otras sobrevivientes de trata en Suiza y España cuyas familias fueron entrevistadas en la República Dominicana y confirman esta situación.

10.6. Informaciones sobre redes de «organizadores de viajes» que se mezclan con las redes de trata en las provincias

Siempre han aparecido personas que organizan viajes y dan su tumbé. Ellos venían y se pasaban semanas orientando y ofertando empleo a gente que se quisiera ir y le cobraban por eso. Hubo gentes que las llevaron engañadas (grupo focal de líderes comunitarios/as 1).

Se señalan como organizadores de viajes personas conocidas en la comunidad y grupos donde hay abogados y abogadas que se encargan de «hacer los pasaportes» y organizar el viaje. Se han dado casos de estafas en las que las personas venden vacas y tierras, le entregan el dinero a una abogada y no hacen el viaje. Los organizadores de viaje pueden ser familiares de los mismos

líderes comunitarios (primos, primas): «Tengo una prima que ella y su esposo se dedican a vender boletos de viaje» (grupo focal de líderes comunitarios/as 13).

Los organizadores de viaje (dentro de los cuales se encuentran personas que son tratantes) se conocen en las comunidades de las 13 provincias de estudio, tienen vínculos familiares y de relaciones primarias con las personas de la comunidad, incluyendo a líderes comunitarios.

Tengo un primo que organiza viajes para Chile y me dice: «Vámonos, para que te hagas de cuartos para allá» (grupo focal con líderes comunitarios/as 2).

Las comunidades están impregnadas del miedo a las personas tratantes. Se entiende que las personas que organizan los viajes y engañan están dispuestas a «todo» para que «no las denuncien». Eso provoca una barrera para la denuncia de estas personas.

La descripción que se hace de las personas que «organizan viajes» en las comunidades es que «captan a la población residente en las comunidades comentándoles que hay viajes para determinados países, que si quieren ir, y les dicen que se está ganando mucho dinero hacia allá» (grupo focal de líderes comunitarios/as 4). Esas personas que se encargan de la captación son parte de las comunidades y organizan viajes tanto para trata como para tráfico ilícito de personas; ellos arreglan pasaportes, viajes y conectan con las redes de trata para los supuestos contratos.

En el caso de la trata, se plantea que se recluta a las muchachas más jóvenes de la comunidad y se las llevan para una red de explotación sexual que les quita los pasaportes.

10.6.1. Valoración positiva del tratante en las comunidades

Allá, sí, se llevó 14 mujeres. Cuando eso él tuvo problemas allá, hasta preso [es] tuvo. Usted sabe que, cuando usted lleva una persona ilegal, primero usted tiene que ayudarla a trabajar y que consiga un hombre para casarse seguido; y usted sabe que en esos negocios no les gusta mujeres que estén ilegales ni hombres tampoco, Migración vive jodiendo. Que por tres veces lo tuvieron preso a él, multas carísimas le cobraban. El papá cubrió, pero el que se la llevó presentó 500 dólares y ella tuvo que pagarle cuando comenzó a trabajar. No,

era un hombre de buen corazón, [a] muchas mujeres las ayudó. Las ayudó a conseguir el pan de su familia (familia de sobreviviente de trata 23 C. R.).

Los tratantes son conocidos en las comunidades, tienen cierto nivel de empatía con las mujeres por su amabilidad y son agradables. Son los que captan a las mujeres, se encargan de buscar a las personas, organizan los papeles y conectan con abogados-abogadas que resuelven los trámites de pasaporte, visas, y así sucesivamente en la cadena de la trata. Se señala que muchas veces no se conocen todas las personas de la red.

Se han dado casos de personas (hombres y mujeres) que son estafados: les entregan boletos de avión falsos. Van al aeropuerto con maleta en mano y su pasaporte y la línea aérea les explica que es un boleto de avión de una agencia fantasma.

En las comunidades se indica que la red de trata trabaja en complicidad con la Junta Electoral de la localidad o provincia donde funciona la red, porque las personas registran a jóvenes que no tienen cédula y les consiguen una en la Junta para luego sacarles el pasaporte falso a nombre de otra persona.

Se destaca que en las zonas costeras nororiental y noroccidental históricamente se han organizado viajes en yola a Puerto Rico.

10.7. Percepciones de las comunidades sobre la migración-trata de mujeres

Los datos que se presentan en este acápite sobre las percepciones del liderazgo comunitario son el resultado de grupos focales con líderes y lideresas comunitarios/as realizados en las 13 provincias donde se desarrolló el trabajo de campo con las comunidades de origen de las sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España. Se muestra el imaginario que tienen estos/estas líderes/lideresas comunitarios/as acerca de la trata y la migración de las mujeres en aspectos como el proceso histórico de la emigración de mujeres en las comunidades, las rutas de la trata, las dificultades en las condiciones de vida de las migrantes en Europa y la visión sobre las causas de la emigración y la trata de las mujeres.

10.7.1. Percepciones del liderazgo comunitario, en las comunidades, sobre el proceso histórico de la emigración de mujeres

Las primeras emigraciones que pueden identificar los líderes de las comunidades entrevistados datan de la década de los 70, señalándose a Venezuela, Aruba, Antigua y Barbuda y Curazao como los países a donde emigraron las primeras mujeres en varias provincias; y de la década de los 80 para la emigración hacia España. Luego de la emigración hacia España, se produjo la emigración a otros países como Puerto Rico, Italia y Suiza.

Se señala que la emigración, desde sus inicios, fue siempre ilegal, pues se ha hecho uso de los pasaportes falsos llamados «machetes», habiendo varios casos que se han mantenido en condiciones de ilegalidad en España, Suiza y Costa Rica porque no han podido regularizarse por el trasiego de pasaportes falsos.

En las zonas costeras nororiental y noroccidental del país se apunta que el inicio de la emigración y la trata se puede ubicar en la llegada de franceses a la República Dominicana, que fueron los primeros en establecerse en esa zona. Este hecho abrió la emigración a Europa. Muchas mujeres se casaron con extranjeros y se fueron a Europa, pidiendo luego a muchos de sus familiares. Algunas nunca volvieron, otras desaparecieron.

Los países mencionados por los líderes comunitarios/comunitarias entrevistados/as son:

- Antigua y Barbuda
- Aruba
- Alemania
- Argentina
- Ecuador
- Puerto Rico
- Estados Unidos
- Curazao
- Holanda
- Reino Unido: «Dicen que donde está bueno es en Reino Unido, sobre todo en Londres». (Grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 12)
- Italia
- Chile
- España
- Israel
- Canadá

10.7.2. Otras rutas de la trata señaladas en las comunidades

En las comunidades se indican varias rutas de trata, como son:

- Destino final a Chile a través de Colombia y Perú por tierra.
- Destino final a Ecuador a través de Colombia por tierra.
- Destino final San Martín.
- Destino final Antigua y Barbuda.
- Isla Princesa. «Muchas jóvenes se quieren ir a la isla Princesa, esa es una isla. Todas las que vienen de allá y otras que quieren irse para allá» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 9). «Tengo una cuñada que dice que ya [en] Chile no hay de na', que ella se fue para la isla Princesa» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 7).

Las informaciones que se ofrecen es de una ruta Chile - isla Princesa. Con el nombre de Princesa aparece una ciudad denominada Puerto Princesa en Filipinas y las islas Príncipe en Turquía. La descripción de las rutas de trata en los grupos focales está acompañada de relatos sobre casos de violaciones sexuales de las mujeres en los trayectos por tierra desde Colombia a Perú, de Colombia a Ecuador y de Perú hacia Chile.

10.7.3. Dificultades en las condiciones de vida de las migrantes en Europa

En los grupos focales de líderes comunitarios se señala que el flujo de empleos y fuentes de ingresos que existía hace unos años en España y otros países de Europa ya no existe. Plantean así que en estos países hay crisis y dificultades para obtener ingresos.

Eso fue un tiempo que hubo mejoría con la gente que está en España, pero ahora no es así. Hay muchos que están viniendo con las manos vacías, que se han quitado de dos tareas de tierra para irse y ahora están sin na'. España tuvo un tiempo [en] que se brilló; ahora hay que mandarles hasta el pasaje (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 6).

10.7.4. Percepciones del liderazgo comunitario sobre las causas de la emigración y la trata de las mujeres

Líderes comunitarios y comunitarias entrevistados/as a través de grupos focales en las 13 provincias señalan distintas causas de la emigración y la trata de las mujeres en sus comunidades.

- 1- Desigualdad de género: «No hay trabajo para las mujeres. Si hay 20 trabajos, 15 son para hombres y 5 para mujeres» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 3).
- 2- Busca de mejora de las condiciones de vida (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 1).
- 3- Adicción a la emigración: «Los que emigran son almas perdidas. Para ellos la emigración es una meta, como la droga. La ambición» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 5). En este grupo focal se señala que las mujeres emigran por ambición, porque quieren tener cada vez más dinero, razonamiento que niega las necesidades y las raíces estructurales de la emigración de las mujeres.
- 4- Fantasía de cobrar dinero en otra moneda: «Muchos no piensan en el empleo, sino que van a cobrar en dólares o en euros y, por eso, se ilusionan con irse» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 6). Esta percepción se asemeja a la anterior, que establece la migración no como necesidad, sino como un patrón de consumo.
- 5- Necesidad de dinero rápido para establecer negocios: «La mayoría de las mujeres no quieren negocitos, quieren unos cuartos gordos pronto, por eso es que han emigrado» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 7). En este grupo focal se establece la relación entre emigración y búsqueda de capital para emprendimientos.
- 6- Ausencia de fuentes de empleo, en las localidades de las distintas provincias, para mujeres, aun para personas profesionales: «Aquí hay carreras que no tienen empleo ni campo aquí, tienen que emigrar a la capital. Aquí solo consiguen trabajos los maestros, ingenieros, médicos, bioanalistas; todos tienen que emigrar» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 8; grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 13). Este señalamiento entra en contradicción con el anterior y apunta a reforzar lo planteado en los puntos 1 y 2.

- 7- Responsabilidad de la maternidad en las mujeres frente a la paternidad ausente: «Las mujeres se van por eso, porque no tienen con qué darle de comer a sus hijos» (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 10). Este señalamiento coincide con una de las raíces estructurales de la trata señaladas en el estudio a partir de los relatos de las sobrevivientes de trata, que es la cultura patriarcal que afecta la masculinidad desde la responsabilidad paterna.
- 8- Prioridad de ofrecerle bienestar a la familia por encima de su bienestar personal, deber sustentado en la maternidad (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 12). Esta afirmación coincide con el análisis de la migración como empresa familiar, reforzando los señalamientos realizados al respecto en capítulos anteriores.
- 9- Falta de viviendas con las mujeres como propietarias (grupo focal de líderes comunitarios y comunitarias 4). En este aspecto, se muestra una de las prioridades de las mujeres: la obtención de una vivienda. Esta situación visibiliza la falta de políticas de viviendas en el país.
- 10- Deplorable situación económica del país (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 2).
- 11- Ofertas engañosas, en zonas turísticas, de turistas italianos y españoles a mujeres para supuestamente casarse, pero, en cambio, las introducen en redes de trata para explotación sexual o narcotráfico (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 8). Turismo italiano en la costa noroeste y noreste del país, con llegada de hombres con expedientes judiciales que captan jóvenes para insertarlas en redes de trata para explotación sexual (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 11). En ambos grupos focales se señala la presencia de una red de captación de jóvenes a través de supuestos «matrimonios» que tienen como protagonistas a turistas europeos, lo que ha sido señalado anteriormente en el análisis de las redes de trata.
- 12- Orientación a las niñas y adolescentes para «buscar» un hombre extranjero para que les prepare la emigración (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 4). Este señalamiento es similar al anterior y apunta a ver como causa de la trata la venta del matrimonio con extranjeros, el cual es percibido como una opción de salida de la pobreza de la familia. Ello refuerza la existencia de sistemas de captación a través de turistas extranjeros.

- 13- Politización del empleo. Solo hay empleo para quien está vinculado a los Gobiernos de turno (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 9). Esta percepción es similar a una de las causas estructurales señaladas por las sobrevivientes de trata, esto es, las escasas opciones de empleo en el país por la politización del mercado laboral en el Estado.

Como acabamos de ver, las razones que los líderes comunitarios/comunitarias entrevistados/as señalaron como causantes de que las mujeres sean víctimas de trata mezclan elementos culturales con económicos. En lo económico, se señala la falta de oportunidades que tienen las mujeres en las localidades para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias (lo que las empuja a ver en la emigración una alternativa), así como la ausencia de acceso a una vivienda digna para mujeres pobres.

Estas razones económicas son vistas desde una perspectiva estructural, en la que se identifica la falta de políticas sociales del Estado en el fomento de fuentes de empleo para las mujeres en las localidades rurales y urbano-marginales (sobre todo rurales), junto con el factor agravante de la politización de las opciones de empleo, que los convierten en inaccesibles para quienes no pertenecen a un partido político.

En lo cultural, se señala la desigualdad de género tanto en el poco acceso de las mujeres a fuentes de ingresos como en la responsabilidad que se les atribuye a las madres respecto a sus hijos, a diferencia de lo que se les exige a los padres. En este sentido, es interesante el señalamiento en algunos grupos focales de que las mujeres emigran no buscando su bienestar —porque no obtienen un bienestar personal en esos países—, sino procurando el bienestar colectivo-familiar. Se sacrifican ellas para mejorar las condiciones de sus hijos y de sus familias, exponiéndose al riesgo de la trata y la explotación sexual.

Sin embargo, se presentan algunas percepciones que niegan las raíces estructurales de la emigración y apuntan a que las mujeres emigran no por necesidad, sino por búsqueda de ingresos de forma rápida y fácil para enriquecerse o para instalar grandes negocios.

Hay que destacar que varias percepciones de líderes comunitarios y comunitarias sobre las causas de la trata visibilizan la estructura de captación de las redes involucradas a través del matrimonio con un turista extranjero, elemento analizado en el capítulo sobre las operaciones de la trata y que for-

talece la crítica al uso del matrimonio como vía de estatus social en el marco de la cultura patriarcal y a su normalización en las políticas migratorias.

Todas estas percepciones son parte del imaginario presente en el liderazgo comunitario de las comunidades estudiadas y demuestran que, si bien algunas personas se conectan con las necesidades de las mujeres, otras desconocen la realidad que ellas viven en sus propias comunidades.

10.8. Efectos ambivalentes de la emigración en la comunidad, aporte y debilitamiento desde el imaginario del liderazgo comunitario

Se presentan, en los grupos focales de líderes comunitarios/as, señalamientos sobre los cambios que se han producido en las comunidades a partir de la emigración, como el mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes.

La realidad es que el desarrollo de la comunidad se debe al esfuerzo y sacrificio de las personas que emigraron a España. Si hubiesen seguido aquí, se hubiesen jodido. La mayoría de lo que tenemos aquí, lo que ha mejorado es por los que emigraron (grupo focal de líderes comunitarios/comunitarias 6).

Este aporte de la migración de las mujeres a las comunidades mediante remesas colectivas se analiza en estudios sobre género, migración y desarrollo (Vargas/INSTRAW, 2008; Petree y Vargas, 2005) que indican que las contribuciones de las mujeres migrantes en sus comunidades rurales de origen apuntan a fortalecer el capital social de estas.

El reconocimiento de los aportes comunitarios de las mujeres sobrevivientes de trata en las comunidades fortalece el análisis realizado en el presente estudio acerca de la trata como proyecto migratorio familiar y comunitario y su nexa con los estudios de género, migración y desarrollo.

La visibilidad de estos cambios sociales-comunitarios a partir de los aportes de mujeres sobrevivientes de trata en distintos países permite una mirada distinta de la trata y de la realidad de las mujeres que la sufren, quienes, luego de salir de ella, logran continuar con su proyecto migratorio y enviar remesas tanto para las familias como para las comunidades.

Junto a esta visión de aporte de la emigración y de la trata a la comunidad, se encuentra también el señalamiento del debilitamiento de las organizaciones comunitarias. Este debilitamiento lo identifican algunos líderes comunitarios y comunitarias tomando en cuenta que emigran mujeres de las comunidades que son lideresas, y que su salida afecta la permanencia de organizaciones y grupos de mujeres.

10.9. Percepciones sobre la trata de personas en las comunidades de estudio

Líderes comunitarios y comunitarias entrevistados/as tienen conocimientos sobre la trata de personas e identifican la trata con elementos como los siguientes:

- Abuso
- Venta de un sueño
- «Engaño para explotación en prostitución» (explotación sexual)
- Retención de pasaportes
- Repudiable, maligno

En algunos casos, se manifestó desconocimiento sobre lo que significa trata de personas.

10.9.1. Situaciones de trata en otros países, además de España, Suiza y Costa Rica, según el liderazgo comunitario

En los grupos focales con líderes comunitarios/comunitarias se establecen casos recientes de mujeres que han sido víctimas de trata en otros países (como Chile y Argentina), con rutas hacia Colombia. En los relatos se señala la presencia de violaciones sexuales a las mujeres que se han ido y la deportación. Mencionan el caso de una joven que se fue a Argentina: la llevaron por Colombia, la violaron y, cuando llegó a Argentina, la deportaron. Ahora se fue a Chile a través de otra red de trata con ruta por Colombia, Perú y Chile. Estos viajes a Chile se hacen por avión hasta Colombia, y luego por tierra hacia Perú

y Chile, con personas que organizan viajes dentro de las comunidades y que son llamados, en algunos casos, «coyotes»; en otros, por sus apodos.

Se reconoce la existencia de casos de mujeres víctimas de trata a las que les «venden sueños» y las llevan al «puti club»: les dicen que van a trabajar en restaurantes y las llevan a negocios de trabajo sexual.

Otra estrategia de las redes de trata identificada en los grupos focales es el «enamoramiento». Hombres extranjeros enamoran a las jóvenes con promesas de casarse con ellas, se las llevan a España, Suiza, Holanda, Italia o San Martín y las introducen en una red de trata para explotación sexual o narcotráfico

Se afirma que se dan casos de extranjeros (se mencionaron italianos) que les ofrecen a las mujeres llevárselas a Italia a realizar «cualquier trabajo» y que ellos les resuelven todo el papeleo. Dentro de los hombres extranjeros que llegan a las comunidades costeras turísticas se encuentran casos de quienes cuentan con expediente delictivo en sus países de origen y tratan de esconderse en el país. Igualmente, se apuntan jóvenes que engañan a las mujeres y las captan para redes de trata y narcotráfico convirtiéndolas en mulas. Varias de ellas han quedado presas, otras han desaparecido, se dijo. Otra ruta de trata que se señala llega a Inglaterra a través de Colombia. Esta ruta supone que los papeles se arreglan en Colombia, no en la República Dominicana.

Las redes de trata están funcionando en la actualidad y se indican jóvenes que se han ido supuestamente a España, pero que no llegan a dicho país: las dejan un tiempo en Colombia donde les arreglan los papeles o simplemente las dejan allá en condiciones de explotación. Se han dado casos en que personas de la comunidad han tenido que rescatar a mujeres en Colombia enviándoles dinero para que puedan regresar al país. En estos casos, no se especifica cuál es el país de destino al que se dirigía la víctima como parte de un grupo de 9 o 10 jóvenes.

En el imaginario del liderazgo comunitario se presentan distintas percepciones sobre la realidad de las mujeres víctimas y sobrevivientes de trata, entre las que se encuentra la violencia de género (que se confirma en el estudio con los relatos de las sobrevivientes), la desaparición de mujeres o los problemas de depresión y de salud mental provocados por el uso de sustancias psicoactivas. Estas percepciones coinciden con situaciones señaladas por algunas de las sobrevivientes de trata.

En los grupos focales de líderes comunitarios/as se establece que la violencia de género que sufren muchas de las mujeres dominicanas en estos paí-

ses pasa desapercibida; las mujeres sufren violencia de género de alemanes, franceses y españoles que se casan con ellas, pero que las mantienen prisioneras y las maltratan.

10.9.2. Percepciones del liderazgo comunitario sobre la relación entre política migratoria y trata

Líderes comunitarios y comunitarias entrevistados/as no tienen conocimientos sobre lo que significa política migratoria. Indican lo siguiente: «No conozco qué es eso de política migratoria». No obstante, afirman que el problema con la trata no es de los Gobiernos, sino de la Justicia, que debe someter a los tratantes y que no los investigan ni los someten. Este planteamiento reduce la trata a su contenido criminal-delictivo y desde la sanción, obviando la prevención, pero también demuestra el conocimiento, en el liderazgo comunitario, de la impunidad presente en el abordaje de las redes de tratantes lideradas por personas conocidas en las comunidades y que cuentan con complicidades e impunidad política.

10.9.3. Acciones que están desarrollando las organizaciones comunitarias en sus comunidades para prevenir la trata

Varias organizaciones comunitarias entrevistadas señalan que realizan acciones de prevención de la trata, como las siguientes:

- Orientación a las mujeres para que no emigren y para que se organicen en iniciativas colectivas de emprendimientos.
- Promoción de las capacitaciones y de la permanencia en el sistema educativo hasta concluir los estudios superiores.
- Presencia de iniciativas de microcréditos para la instalación de negocios de repostería, salones de belleza, carpintería.
- Orientación sobre lo que es la trata de personas y las implicaciones de la trata en la venta de las mujeres.
- Distribución de folletos elaborados por las organizaciones COIN³⁵ y VOMADE³⁶ para las mujeres que deciden emigrar, para que no caigan en las redes de trata.

35 COIN: Centro de Orientación e Investigación Integral.

36 VOMADE: Asociación Voluntariado de Madres Dominicanas en España.

- Seguimiento a niños, niñas y adolescentes de madres migrantes.
- Medidas drásticas contra drogas y consumo de alcohol.
- Gestión de fuentes de ingresos para hijos de mujeres en el extranjero.
- Consejería y acompañamiento emocional a familias con problemas de autoridad.

Estas propuestas de acciones apuntan hacia la prevención en forma educativa, no tocan las raíces estructurales de la trata, como la cultura patriarcal, por lo que no ayudan generar cambios en la paternidad irresponsable y la violencia de género.

10.10. Conclusiones sobre las dinámicas sociofamiliares y comunitarias en las comunidades de origen

El proceso investigativo fue difícil por la resistencia de familias, líderes comunitarios/as y personas pertenecientes a distintos tipos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en estas comunidades a ofrecer información sobre el tema de la trata de mujeres cuando emigran hacia los países estudiados en este trabajo.

Existe una relación dual de las mujeres con sus familias. Las mujeres sobrevivientes de trata, si bien valoran y mantienen una relación permanente con su familia, tratan de que sus integrantes no se enteren de lo que les ha ocurrido en los países de destino.

En la asistencia psicológica hay mucha resistencia de las dominicanas a hablar de su vida. Esa resistencia era por ser muy recelosas con su vida, no quieren que nadie se entere de nada (institución no gubernamental 1 C. R.).

La trata de mujeres con destino a España, Suiza y Costa Rica es frecuente en las comunidades de estudio y se mantiene hasta hoy. Y se presentan nuevas rutas hacia lugares como la isla Princesa (posiblemente Turquía), Antigua, San Martín, Ecuador, Chile, Londres, Israel, además de las ya conocidas como a Alemania, Francia, Antigua y Barbuda, Estados Unidos e Italia. En las nuevas rutas juega un papel importante Colombia como centro donde se «arreglan»

los papeles y se articulan las redes de trata para tráfico de drogas (mulas), explotación laboral y sexual. Desde Colombia se sale por tierra hacia distintos países de Suramérica y por avión hacia Turquía y otros países de Europa. Esta pervivencia de la trata en las comunidades tiene que ver con factores económico-estructurales como son la pobreza, la desigualdad social, la politización de las pocas ofertas de empleo en las comunidades y la ausencia de políticas sociales dirigidas al desarrollo humano en las comunidades rurales y urbano-marginales de las provincias fuera de la metrópoli. A esto se suma un elemento estructural fundamental, que es la desigualdad de género.

Trata y tráfico ilícito de personas danzan juntas en las comunidades y cuentan con las facilidades que ofrece la ausencia de fuentes de ingresos para las mujeres que viven en dichas comunidades rurales y urbano-marginales, así como con la presencia de mujeres que han emigrado y que han generado, en las condiciones de vida de sus familias, cambios significativos que se pueden identificar a simple vista, como es el mejoramiento de la vivienda familiar. Las redes de trata y el tráfico ilícito de personas están íntimamente vinculados entre sí y cuentan en las comunidades con personas que captan a las adolescentes y jóvenes a través de las relaciones primarias y las redes sociales y mediante ofertas atractivas de obtención rápida de ingresos.

Las personas que captan a las jóvenes en las comunidades son conocidas por los líderes comunitarios/as y residentes, pero no son denunciadas porque se entiende que «ayudan» a las mujeres y porque tienen relaciones primarias y políticas que les sirven de velo.

En el caso de las comunidades ubicadas en costas y zonas turísticas, se establece la existencia de italianos, franceses y alemanes que captan a jóvenes mediante el enamoramiento y que luego se las llevan a sus países o a otros destinos y las convierten en víctimas de trata para explotación sexual, tráfico de drogas o matrimonio servil. Esta red de extranjeros funciona también a través de las plataformas que ofrecen las redes sociales.

La emigración y la trata de las mujeres con destino a Suiza, España y Costa Rica contó con el financiamiento de gran parte de las familias, lo que implicó ventas de animales, terrenos, cosechas, hipotecas de viviendas y el endeudamiento con prestamistas de las comunidades y con las redes de trata. En varios casos, las familias no contaban con los recursos suficientes (aun con ventas e hipotecas) para solventar los viajes y el endeudamiento con las redes de trata fue total.

Las situaciones de trata generan en las familias, en un principio, cierta incertidumbre por la poca comunicación que tienen en los primeros meses con sus hijas, hermanas o madres, pero esta incertidumbre no lleva a acudir a las instituciones del sistema de justicia para hacer denuncias debido a la desconfianza que este sistema genera y al desconocimiento de que las mujeres migrantes pueden estar viviendo una situación de trata. Se reconoce el engaño, pero no se entiende que este engaño pueda ser un delito ni tampoco las condiciones de explotación. Además de la poca comunicación, en los primeros meses las mujeres que viven la situación de trata no envían remesas a sus familias, aunque esto luego se compensa con flujos continuos.

La emigración y la trata tienen un carácter familiar y colectivo que inicia en las motivaciones para partir, todas sintetizadas en la búsqueda de bienestar colectivo-familiar. Dicho carácter se sostiene en virtud del imaginario cultural patriarcal que asigna a las mujeres el rol exclusivo de la crianza de hijos e hijas, mientras despoja al hombre de su paternidad. De esta forma, las mujeres emigran y son captadas por redes de trata porque tienen que mantener a sus hijos e hijas. El 81 % de las mujeres que emigraron y fueron consultadas en este estudio dejaron a hijos e hijas bajo el cuidado de sus madres; el 73 %, bajo el de sus hermanas; y el resto, bajo la responsabilidad de los padres y las familias de los padres de sus hijos.

La migración y trata cuenta así con una red femenina de cuidado compuesta en su mayoría por familias extensas y nucleares, y, en menor medida, por familias monoparentales matrilineales. La emigración de las mujeres y el consiguiente cuidado de sus hijos e hijas por una familia extensa liderada por mujeres no necesariamente provoca dificultades en la crianza para las madres o hermanas que quedan a cargo de los menores. Solo el 21 % de las familias señala que enfrentó problemas en la crianza de los hijos e hijas de las migrantes, con algunos casos de deserción escolar (sobre todo de población masculina), rebeldía, depresión y problemas de conducta. El resto, el 79 %, señala que no tuvo problemas, destacándose en muchos casos el rendimiento educativo de los referidos hijos e hijas, que culminaron sus estudios primarios y secundarios (lo que no lograron sus madres migrantes) y que, en varios casos, continuaron su formación con la realización de estudios superiores.

En las comunidades dominicanas estudiadas en la presente investigación existen iniciativas de algunas organizaciones que ofrecen orientaciones a las

jóvenes sobre la trata de personas, así como microcréditos y capacitación técnica. Con ello se busca frenar un poco la emigración de las mujeres de las comunidades rurales. Sin embargo, estas iniciativas, que no cuentan con suficiente apoyo estatal ni del sector privado, están despojadas de una perspectiva de género, no promueven la equidad de género ni abordan la violencia de género, aspectos fundamentales para el trabajo de prevención de la trata. El liderazgo comunitario tiene dificultades para la comprensión de la migración y la trata de mujeres. Se mantiene una visión patriarcal que juzga a las mujeres en sus decisiones sobre migración y que no se conecta con la realidad que ellas viven. Igualmente, dicho liderazgo no identifica, en las raíces de la migración y la trata, la presencia de una cultura patriarcal que fomenta la paternidad irresponsable y la violencia de género, factores expulsivos de las mujeres hacia otros países.



**Funcionamiento
de los mecanismos
de detección, atención
y protección a las
migrantes dominicanas
en situación de trata
en Costa Rica, Suiza
y España**

11

11. Funcionamiento de los mecanismos de detección, atención y protección a las migrantes dominicanas en situación de trata en Costa Rica, Suiza y España

En este capítulo se analizan los distintos mecanismos que tienen los Gobiernos de Costa Rica, Suiza y España para la detección, atención y protección de las víctimas de trata. Cada país tiene respuestas institucionales distintas, por tanto, se presentan de modo separado.

11.1. Detección, atención y protección en Costa Rica

Mecanismos de detección

En el capítulo dos se establece el abordaje legal que tiene la trata en Costa Rica y la conformación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT).

Costa Rica, a diferencia de otros países de la región, cuenta con recursos para la intervención en la trata de personas y para la atención y protección de las víctimas. Estos recursos se obtienen (por definición de la Ley N.º 9095) a través de un fondo especial que se crea con la recolección de un dólar por cada turista que llega al país. La ley dispone de un presupuesto para abordar la trata en términos de persecución, investigación, atención y protección.

Dentro de la CONATT existen instituciones que trabajan en la detección de la trata de personas, como son la Fiscalía Adjunta Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Policía Profesional de Migración y Extranjería, el Departamento de Investigaciones Criminales y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

En Costa Rica, la detección es definida por el marco institucional de combate a la trata y tráfico ilícito de personas (*Informe anual del gobierno corpora-*

tivo de Costa Rica, IBCR, 2016) como la primera etapa del proceso penal contra la trata y el tráfico ilícito de personas. El proceso penal está definido por cinco grandes etapas: procedimiento preparatorio, procedimiento intermedio, juicio oral y público, impugnación y ejecución de la pena (IBCR 2016).

La detección está asociada al inicio con la denuncia. Las denuncias, según las instituciones gubernamentales entrevistadas, llegan al cuerpo policial por distintas vías: denuncias directas al cuerpo policial, acciones preventivas del cuerpo policial, operativos policiales, constantes visitas a lugares de comercio sexual, denuncia de alguna institución de salud, llamado al 911, o llamado al 911 por la víctima que logra escapar. Se señala que la detección se puede dar en cualquier lugar del territorio de Costa Rica, que es un país pequeño.

La investigación inicia con la detección, el proceso investigativo toma 8 meses. Varios procesos de investigación de casos de trata de dominicanas iniciaron con denuncias de las víctimas que se escaparon y se acercaron a las oficinas de Migración, a las ONG que trabajan en el tema de trata, al Instituto Nacional de la Mujer o a la Policía. Otros casos han sido detectados en operativos en negocios de comercio sexual.

Las denuncias que se han realizado a través de las ONG que trabajan en asistencia a víctimas se reportan a la CONATT, que acredita el caso. Algunas instituciones gubernamentales detectan casos más allá de las instituciones competentes en materia de trata, integrando así a educación y salud.

Quienes pueden detectar casos a la Fiscalía y Policía son los centros educativos, servicios de salud, policía administrativa, que están en el contacto día a día, calle a calle; con los servicios que brindan entran en contacto con las personas víctimas de ese delito, están en mayor posibilidad de detectar casos (institución gubernamental 8 C. R.).

Los operativos que se realizan a nivel policial, según describen estos organismos, ponen el énfasis en la protección de las víctimas según las normas y protocolos con que deben ser realizados. En estos operativos se han encontrado casos de personas dominicanas que son acreditadas como víctimas de trata, e incluso menores de edad, que son remitidas al organismo correspondiente en la protección de la niñez, que es el PANI. Los operativos policiales son considerados como parte de las labores preventivas.

Como Policía de Migración, la ley nos faculta para operativos migratorios como labores preventivas. Por si detectamos las personas con este perfil, se les da un abordaje diferenciado, no las abordamos como policía, sino con la idea de que estamos para ayudarles. Tenemos que cumplir la Ley 8764. Ante esto, existen una serie de acciones administrativas que se pueden realizar; ante un delito de estos, nuestra función principal es proteger la víctima indistintamente de su nacionalidad. En la actividad delictiva de trata, es de proteger y asistir: es lo que establece la ley. Un caso de trata, nosotros como cuerpo policial vamos a ayudar, proteger, asistir y [...] colaboración con las personas en condición de vulnerabilidad (institución gubernamental 7 C. R.).

Dificultades en la acreditación, por el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), de casos de trata recibidos por instituciones no gubernamentales

Varias instituciones no gubernamentales entrevistadas señalan que la acreditación de los casos de trata resulta por debajo de la cantidad de casos que existen en la realidad y que se produce una gran lentitud en los procesos de atención. Uno de los factores que provoca esa diferencia es que, a pesar de que las instituciones no gubernamentales encuentran indicadores de trata en las entrevistas a víctimas de trata (donde se muestra la presencia de medios de coerción, retención, explotación y traslado), la ERI no las acredita como tal.

A pesar de que muchas veces las víctimas no son acreditadas oficialmente por la ERI, estas instituciones continúan ofreciendo a las mujeres asistencia y apoyo psicológico.

Mecanismos de atención

Costa Rica cuenta con un modelo de atención integral que busca sacar a las víctimas de las situaciones de explotación. Este modelo, a diferencia de otros países de la región, se implementa desde el Gobierno, y aunque existen distintas ONG que trabajan en la asistencia, los recursos que se movilizan provienen del Estado costarricense.

La atención se desarrolla desde la CONATT, a través del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), que es una instancia interinstitucional especializada en la activación de la atención primaria a las víctimas de trata y sus dependientes (IBCR 2016).

En las entrevistas a instituciones gubernamentales se establece que el ERI está conformado por doce instituciones que son: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Dirección General de Fuerza Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio Público, Oficina de Atención y Protección de la Víctima del Delito y la Fiscalía Especializada en el Delito de Trata de Personas, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Policía Profesional de Migración (PPM) y la Secretaría Técnica de la CONATT.

En esa estrategia se establecen los parámetros de la ayuda, que va más allá de sacarlas de pobreza extrema, es de crear un proyecto de vida para las mujeres víctimas de violencia. Esta estrategia cubría hasta 5 años; se le hizo una reforma en que cubre hasta 3 años a la víctima. En esos 3 años, el Gobierno le cubre hospedaje, rubro económico para pago de casa, un diario, un estudio psicosocial. Esta estrategia comprende estudio, formación en diferentes temas. Después de los 3 años, tratamos que las ayudas a través de las distintas instituciones [...], que las víctimas de trata tengan un trabajo para que puedan seguir manteniendo su proyecto de vida (institución gubernamental 7 C. R.).

En el trabajo de campo se entrevistó, a través del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), a una víctima de trata que está siendo asistida como parte de este programa integral, quien era iletrada y hoy sabe leer y escribir, además de que ha logrado quedarse en Costa Rica y establecer su propio negocio de venta de ropas usadas.

Ella no sabía leer y escribir y ya sabe leer y escribir. No va a tener estudios universitarios, pero sí necesita estudios secundarios. Solo el hecho de que haya aprendido a leer y escribir le elimina factores de riesgo. Le permite llevar otros procesos atencionales (institución gubernamental 2 C. R.).

Junto al ERI se encuentran instituciones como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), que ofrece servicios de asistencia interdisciplinaria a muchas víctimas de trata nacionales y extranjeras, prestando especial atención a la violencia de género, la cual aborda desde la atención psicológica y en derechos.

Otro servicio que ofrece el INAMU es el acompañamiento a víctimas de trata que se encuentran envueltas en procesos penales por imputación de delitos cometidos en el marco de su situación de trata. En este sentido, se logra una exención de condena por el reconocimiento de su condición de víctima de trata.

Otros servicios de asistencia a víctimas de trata que ofrece el programa de atención integral son:

- Gestiones de reagrupación familiar para mujeres víctimas de trata asistidas.
- Servicios de salud mental y mejoramiento de condiciones de vida a víctimas de trata con alta vulnerabilidad social afectadas por enfermedades de salud mental o por discapacidad cognitiva.
- Servicios psicológicos en trauma complejo para trabajar las secuelas de la trata, el abuso sexual, el maltrato físico extremo.
- Regularización del estatus migratorio/ la obtención de la categoría migratoria de refugiada y casos de gestión de la naturalización.
- Asistencia legal.
- Coordinación de asistencia a través de las ONG que ofrecen cursos técnicos.
- Facilidades para la instalación de negocios propios y constitución de ONG. Se dan experiencias de mujeres víctimas de trata que han recibido capacitación técnica y clases de idiomas y que han instalado su propio salón de belleza.
- Talleres sobre aprendizajes para la vida, maternidad, administración económica y terapia ocupacional.
- Asistencia psicosocial, desde el INAMU, para vivir una vida libre de violencia.
- Asistencia económica a víctimas de trata con la condición de estudiar y seguir los procesos del acompañamiento psicológico y legal del plan de intervención. Entrega mensual de sumas que ascienden a entre los 400 y 800 dólares. Hay casos de víctimas de trata que estudian medicina.
- La asistencia económica se cierra cuando se logra la colocación laboral a partir de una evaluación de las trabajadoras sociales.

- Retornos asistidos en varios casos de víctimas de la República Dominicana. Se les compra el boleto de avión. Hay casos en que la compra del boleto lo hace la Embajada de República Dominicana.
- Las víctimas de trata son asistidas aun cuando no realicen denuncias, lo que está establecido por la ley. Puede recibir una atención sin haber puesto denuncia. Antes se exigía que tenía que tener denuncia para darle veracidad a la situación. Hay víctimas que no están preparadas para eso, para hacer las denuncias (institución no gubernamental 1 C. R.).

En los servicios de asistencia se reconoce que hay casos de la República Dominicana donde las víctimas se resisten a ser asistidas y no quieren integrarse a ningún programa. Se presentan casos de víctimas de trata que no cuentan con la protección requerida cuando retornan al país, pues no pueden recibir el programa de protección de víctimas que tiene Costa Rica. Al regresar al país, vuelven a reincidir.

Tengo tres muchachas que no quisieron a entrar a ningún programa, las deportaron y dijeron que volvían y regresaron (institución gubernamental 3 C. R.).

El programa de asistencia a víctimas de Costa Rica ha sido afectado con la pandemia.

La situación de COVID se nos golpeó bastante, es con el impuesto de salida, se ha mermado. Se ha generado una situación de emergencia que ha afectado nuestro presupuesto. Nos quedamos sin poder tener la estrategia de movilización de fondos. El presupuesto mermó bastante, se nos quitó un 60 % del presupuesto (institución gubernamental 1 C. R.)

Mecanismos de protección en Costa Rica

Entre las instituciones responsables de la asistencia a víctimas de trata que trabajan con el programa de atención integral y la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica hay acuerdos para lograr el retorno asistido; e igualmente existen coordinaciones entre las instituciones gubernamentales

de Costa Rica, la CITIM (Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes), el CIPROM (Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) en República Dominicana para activar la protección de las víctimas que retornan.

El Consulado de República Dominicana es uno de los países que es más fácil coordinar porque tienen facilidades para pagarle el boleto aéreo. Entre Costa Rica y República Dominicana hacemos todo lo posible para que el retorno sea lo más asistido posible (institución gubernamental 2 C. R.).

Aunque se suspende la asistencia directa cuando las mujeres retornan, el Equipo de Respuesta Inmediata mantiene el seguimiento a las mujeres sobrevivientes de trata que están residiendo en la República Dominicana. Igualmente ocurre con las que residen en Costa Rica: con ellas se termina la asistencia porque logran establecer una fuente estable de ingresos.

El acompañamiento que ofrece el ERI a las dominicanas que han terminado el programa es psicológico, jurídico y médico. Se le da seguimiento a su regularización migratoria. A las que se encuentran en la República Dominicana también se les ofrece acompañamiento y comunicación frecuente, manteniéndose un canal abierto de intercambios y asesoría.

Según cuentan las instituciones gubernamentales entrevistadas, la protección de las víctimas y su participación en el proceso judicial se logra con el abordaje integral y el trabajo interinstitucional que se desarrolla desde la CONATT y el Equipo de Respuesta Inmediata, ERI.

Tenemos ahorita el gran reto de recomponer el tema de la pandemia, que nos ha afectado los fondos que estábamos manejando, que es una situación crítica. Los fondos existen, pero se trata de reactivar el tema a nivel país. Que nos afectaba en lo económico. La ley está, los procesos están y han estado funcionando desde el 2013. El sistema de atención integral que se instaura desde el 2007 ha venido trabajando de forma coordinada (institución Gubernamental 1 C. R.).

Algunas instituciones no gubernamentales entrevistadas señalan que las víctimas de trata tienen menos opciones de casas de acogida que las refugiadas, las víctimas de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia. Esto se debe a los riesgos que corren las víctimas de trata, que requieren mayor protección por las amenazas de las redes de trata y de los tratantes.

Están más desprotegidas las víctimas de trata porque la sociedad civil no cuenta con las condiciones para atender a personas que han vivido estas situaciones de crimen organizado (institución no gubernamental 3 C. R.).

Judicialización de la trata en Costa Rica

Las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y expertos en trata de Costa Rica entrevistados coinciden en identificar que el nudo en el abordaje de la trata en este país no se encuentra en el programa de atención, sino en los procesos judiciales de la trata.

Esto se debe a la complejidad de la trata y los distintos factores que inciden en ella, los cuales hacen que la judicialización no termine muchas veces en trata debido a las figuras de otros delitos. En este sentido, es más común que los procesos judiciales terminen en proxenetismo, explotación sexual, explotación laboral, rufianería en el área laboral.

Las barreras en la judicialización de la trata se encuentran en el carácter complejo del fenómeno y en su tipificación por el Código Penal (artículo 172).

La trata cuenta con distintos delitos conexos que coinciden entre sí y que no necesariamente se tipifican dentro de la trata de personas. Tenemos sentencias por trata, sentencias por extracción de órganos y otras. Pero sí tenemos que hacer el análisis de los delitos conexos a la trata (institución gubernamental 3 C. R.).

Otro problema de la trata es que muchas veces el delito ocurrió hace mucho tiempo y está prescrito, o no sucedió dentro de Costa Rica y no se pueden desarrollar procesos de investigación criminal con estrategias como vigilancia, interferencia de llamadas, etc.

Hay otros casos [en] que el ingreso de las víctimas se da porque existe una denuncia penal; la Fiscalía, a través de la unidad de atención, solicita la atención a esas personas como víctimas de trata. Esa pasa a la investigación porque los hechos ocurrieron recientemente (institución gubernamental 6 C. R.).

Se reconoce que en Costa Rica se ha producido, en los últimos 10 años, un incremento en la judicialización de los casos, pero que ese aumento pudiera ser numéricamente superior si hubiera una mayor detección más allá de los operativos policiales, desde las instancias del Estado que tienen contacto cotidianamente con víctimas.

Me parece que falta generar mayor conocimiento de cuándo podría ser trata y cómo derivar ese asunto a las instancias encargadas de la investigación y persecución (institución gubernamental 6 C. R.).

Se señala así que se producen múltiples confusiones en la identificación de la trata porque se mezcla con el proxenetismo y otras veces con el tráfico ilícito.

Históricamente se ha dado confusión entre proxenetismo y trata no solo en las instituciones de atención. En la jurisprudencia, uno presenta un caso como trata y el tribunal considera que es proxenetismo. Donde no se justifica esa confusión es en el de trata y tráfico porque son actividades muy diferentes; cuando vemos los vectores, las formas, son hechos muy diferentes. No tendría por qué confundirse trata y tráfico ilícito de migrantes (institución gubernamental 8 C. R.).

Desde 2011 se inicia la parte represiva en el ámbito de migración, se logran varios resultados positivos. Se han detectado redes criminales en trata de personas, tráfico ilícito de migrantes. Hemos realizado algunas investigaciones desde 2012, 2013, que hemos tenido víctimas que se han logrado rescatar (institución gubernamental 7 C. R.).

La escasez de sentencias para tratantes es señalada por instituciones no gubernamentales que trabajan con víctimas de trata. Uno de los casos de una víctima de trata asistida por estas instituciones fue judicializado y se le dio indemnización a la víctima, pero el tratante quedó libre.

Sentenciados son pocos. Del caso de las dominicanas, de dos de ellas sentenciaron a las personas, pero entendí con una de las chicas que le dieron un millón y el explotador quedó libre. A ella le daban un millón de colones (institución no gubernamental 1 C. R.).

Existen coordinaciones interinstitucionales entre organismos internacionales e instituciones gubernamentales de Costa Rica para fortalecer la judicialización de la trata, que se considera aún débil a pesar de los esfuerzos en el abordaje de este delito que ha tenido el país.

Si bien es cierto que Costa Rica ha hecho esfuerzos, en la judicialización de los casos tenemos un bache, hay una pequeña deuda. No se trata de personas, sino como país. Este es un buen esfuerzo para fortalecer los equipos, para que se mejore la investigación, detección y referencias de posibles casos de trata de personas (institución no gubernamental 5 C. R.).

Es importante fortalecer estos grupos para que el tema no se quede en la casa. Que se pueda trabajar con grupos interdisciplinarios, como la Policía de Fronteras. El OIJ es el Organismo de Investigación Judicial, pertenece al Poder Judicial y es otro de los entes autorizados para casos de trata como de tráfico [...]. Desde la perspectiva legal, el concepto que tenemos en la ley, que fue modificada el 24 de mayo de 2018 con la Ley 9545 [...]. Consideramos que ese concepto sigue siendo confuso para quienes juzgan, investigan, los que están en las fiscalías, juzgados penales juzgando el delito. No solo que sea confuso, pero es un concepto muy amplio; [la] referencia a muchas situaciones podría confundir y la persona no tiene conocimiento profundo en el tema (institución no gubernamental 5 C. R.).

11.2. Detección, atención y protección en Suiza

En el caso de Suiza, las entidades contactadas se han dedicado a la detección, intervención, protección y seguimiento a las víctimas, y brindan apoyo para el retorno al país de origen, siempre que así lo deseen las víctimas de trata. Una de las instituciones entrevistadas expresó lo siguiente:

Podemos decir, por los años de nuestro programa sobre la trata, que empezó en 2010. Los casos que vemos en nuestras bases de DACA son quienes quieren regresar. Entonces solo es una porción pequeña [de] lo que está pasando en Suiza. Pero trabajamos de una manera coordinada con nuestros compañeros de trabajo para que podamos tener una imagen más grande de lo que está pasando en Suiza (institución no gubernamental 1 Sz.).

La misma entidad contactada indicó que los mecanismos de detección en Suiza son distintos en cada cantón:

El mecanismo para detectar y proteger aquí, entonces, en cada cantón es distinto. En Suiza es que no hay mecanismo nacional de referencia. Cada cantón tiene una mesa redonda con participantes de la Policía, persecución, asistencia de víctimas, instituciones no gubernamentales, y en esta mesa redonda ellos deciden cómo detectar y asistir las víctimas. Cada cantón es diferente. Entonces ellos usualmente siguen las guías internacionales, pero cómo funcionan es un poquito diferente. Entonces eso hace las cosas difíciles, porque no es fácil de entender cómo funciona. Hay una guía general para Suiza que el país maneja, que está escrito en el Acto 212, que es un código de ONG. Pero además cada cantón tiene un mecanismo diferente, pero usualmente no hay un instituto para la identificación de una víctima de tráfico para que cada institución pueda identificar por su propio recurso. Entonces, juntos con (otra entidad), podemos identificar para el trabajo de ayudar a devolver la víctima a su país de origen. Entonces alguien de (la otra entidad) puede decir: «Esto es un caso de trata». Entonces ella entra al programa. Pero para la Policía, con ese mismo caso, pueden decir: «Para esta investigación, nosotros no creemos que es una víctima de tráfico» (institución no gubernamental 1 Sz.).

Tal como se pone de manifiesto en las narrativas recogidas, la falta de un protocolo homogéneo en toda Suiza dificulta que haya un criterio unificado para la detección de las víctimas de trata y para decidir cuándo es un caso de trata o de explotación sexual. Respecto a esto, una de las entidades entrevistadas indicó:

No hay como una institución que identifique a las víctimas; tenemos la experiencia, que es muy importante, que la Policía no identifique. La Policía solo localiza, pero no identifica. Porque la identificación es un proceso, y la mayoría de las veces necesita más de una o dos o tres semanas o meses. Por eso es muy importante que, cuando tengamos la sospecha de que hay una víctima, tengamos un periodo de reflexión. Durante este tiempo tenemos el permiso de arresto, y durante este periodo de reflexión, por un lado, se puede decidir demandar al agresor, pero, por otro lado, también es el momento en el que el consultor puede realmente conocer mejor a la persona y escuchar la historia que está contando. Gracias a ello, puede identificar realmente a la persona como víctima (institución no gubernamental 3 Sz.).

En esta cita se resalta un dato interesante y es la visión de la detección de las víctimas como un proceso, no como una acción inmediata.

Otra de las organizaciones entrevistadas indicó que se dedican a detectar víctimas de trata en Suiza con el objetivo de ayudarlas a retornar a su país de origen. Esta institución tiene un carácter religioso y está en contacto con instituciones religiosas en cada uno de los países de las mujeres que llegan a Suiza introducidas por las redes de trata: Brasil, Tailandia, República Dominicana, Nigeria, Rumania, Bulgaria, entre otros.

Sobre el mecanismo para detectar y proteger a mujeres víctimas de trata en Suiza, una de las entidades con las que se conversó indicó que es complicado, pues cada cantón tiene su protocolo, no hay un protocolo nacional de referencia.

Cada cantón tiene «una mesa redonda» (equipo) conformada por policías, detectores, asistentes de víctimas y ONG. En estas mesas, ellos deciden cómo detectar y asistir a las víctimas. Cada cantón es diferente, aunque siempre se siguen las directrices internacionales, pero el funcionamiento es distinto en cada uno. Esto hace que las cosas sean más complicadas, pues es difícil entender cada funcionamiento (institución no gubernamental 3 Sz.).

11.3. Detección, atención y protección en España

En el caso de España, existe un Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos que recoge los diferentes mecanismos y herramientas a la hora de detectar e identificar a una víctima. Adicionalmente, se cuenta con otros instrumentos como el *Estudio ad hoc de la Red Europea de Migración* (REM, 2013).

El enfoque de la legislación española consiste en abordar directamente la identificación de víctimas de trata mediante el Protocolo Marco para la Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos, que se aplica sobre las situaciones específicas en que estas puedan encontrarse (estancia legal, procedimientos de retorno, centros de internamiento, procedimientos de solicitud de protección internacional, etc.). Existe un mecanismo de derivación de las potenciales víctimas hacia las Unidades de Extranjería y Fronteras del Cuerpo Nacional de Policía, que es donde se realizan las averiguaciones necesarias sobre la existencia del delito y la condición de víctima, y al delegado o subdelegado del Gobierno, que es la autoridad que adopta la decisión sobre la concesión del periodo de restablecimiento y reflexión. Los documentos mencionados recogen los protocolos de actuación en los diferentes casos en los que sea posible detectar víctimas de trata.

La Administración General del Estado, los Gobiernos autonómicos y algunas entidades locales, a través de políticas públicas desarrolladas durante la pasada década, han consolidado una red de dispositivos y servicios de información, detección y atención integral y especializada a mujeres en contextos de comercio sexual y víctimas de trata.

Todo el engranaje se recoge en el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos, adoptado mediante acuerdo del 28 de octubre de 2011 entre los ministerios de Justicia, del Interior, de Empleo y Seguridad Social, de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Fiscalía General del Estado y el Consejo del Poder Judicial. Este protocolo señala las distintas fases por las que atraviesa una posible víctima de trata desde su detección, indica las actuaciones a llevar a cabo en cada fase e identifica a las administraciones públicas implicadas, estableciendo los mecanismos de coordinación entre ellas y su relación con otras organizaciones con experiencia acreditada en la asistencia a víctimas.

Su objetivo primordial es:

- Establecer pautas de actuación para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata de seres humanos.
- Favorecer la coordinación de las instituciones implicadas en dichos procesos.
- Definir los mecanismos de relación entre las administraciones con responsabilidades en la materia, así como los procesos de comunicación y cooperación con organizaciones y entidades con experiencia acreditadas en la asistencia a las víctimas de trata, en particular aquellas que proporcionan una asistencia de carácter integral y participan en los programas de las administraciones públicas para la asistencia y protección de las víctimas.

En términos generales, todas las actuaciones recogidas en el protocolo marco están basadas en un enfoque de promoción de los derechos humanos que prioriza la asistencia y protección de las víctimas, evita la victimización secundaria y anima a las víctimas a colaborar en los procesos penales contra los tratantes.

El protocolo establece una serie de principios a los que deben acogerse todas las instituciones y administraciones con responsabilidades en la materia:

- Garantía de que las víctimas conocen sus derechos y reciben una información adecuada y especializada.
- Adecuación de los mecanismos de asistencia y protección a la edad, sexo y las necesidades de la víctima de trata que aseguren la atención a su especial vulnerabilidad.
- Asistencia de carácter multidisciplinar prestada por agentes con formación adecuada y participación de organizaciones de la sociedad civil.
- Acceso de todas las víctimas a los sistemas de asistencia y protección, no condicionado a la cooperación en la investigación del delito.
- Evitar la victimización secundaria, procurando la reducción del sufrimiento y daño causado a las víctimas, y estableciendo medidas que favorezcan su recuperación y eviten nuevas experiencias traumáticas, en especial durante el proceso penal.

- Asegurar su recuperación y rehabilitación física, psicológica y social.
- Protección de la privacidad e identidad de las víctimas.

En España el número de solicitudes de asilo por parte de víctimas de trata es muy escaso. En realidad, conseguir la protección internacional no es sencillo (cuando, en realidad, las leyes nacionales e internacionales las protegen), a no ser que sea un caso muy obvio en el que se den las circunstancias concretas que puedan ayudar a identificar a la mujer como víctima de trata.

Esta vía de apoyo a las víctimas en España existe desde el año 2009; sin embargo, en muchas ocasiones, el enfoque se redirige hacia temas de extranjería y, en consecuencia, al control de la migración irregular. Este hecho hace que quede un vacío importante que debe ser atendido con el objetivo de favorecer la protección de las mujeres víctimas de trata en este país.



**Tipo de
intervenciones,
planes y programas
que desarrollan las
instituciones no
gubernamentales con
mujeres víctimas de
trata en Costa Rica,
Suiza y España**

12

12. Tipo de intervenciones, planes y programas que desarrollan las instituciones no gubernamentales con mujeres víctimas de trata en Costa Rica, Suiza y España

En el capítulo anterior se detallan los mecanismos de atención y protección de los programas gubernamentales de asistencia a víctimas de trata. En este capítulo se presentan estos mecanismos en los programas de atención a mujeres víctimas de trata que desarrollan las instituciones no gubernamentales entrevistadas en los tres países.

12.1. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en Costa Rica

En este acápite se muestran los programas de prevención y asistencia a víctimas de trata desarrollados por las instituciones no gubernamentales de Costa Rica, los elementos críticos que plantean estas instituciones no gubernamentales sobre la respuesta institucional a la trata que dirige la esfera gubernamental, así como las reseñas sobre el apoyo institucional que hacen las sobrevivientes de trata entrevistadas en Costa Rica.

Prevención de la trata en Costa Rica desde programas no gubernamentales

Existen instituciones no gubernamentales que desarrollan programas de prevención de la trata de personas para explotación sexual en Costa Rica. Estos programas constan de elementos como los siguientes:

- Charlas sobre trata de personas y sobre explotación sexual en centros educativos para estudiantes y maestros.

- Charlas sobre trata de personas y sobre explotación sexual para técnicos, trabajadores sociales, psicólogos, jueces, líderes comunitarios, personal de centros de albergues, funcionarios de instituciones públicas y privadas, periodistas.
- Redes interinstitucionales y comunitarias en los cantones que detectan casos de víctimas de violencia de género y situaciones de riesgos de trata para explotación sexual en adolescentes y jóvenes.
- Existencia de una red de promotoras locales con una ruta de articulación institucional para casos de referencia y de violencia. Las promotoras comunitarias generan información, espacios de escucha y prevención.
- Realización de actividades culturales.
- Existencia de la CCI y la red VID contra la violencia intrafamiliar. Espacio abierto de la sociedad civil, asociación de desarrollo comunitario, ONG.

Aquí, en San José, se sabe que cierta joven que está siendo contactada por personas que le ofrecen trabajo sexual. Hay mujeres que lo detectan, lo llevan a la municipalidad, a Cenderos, y ahí se enlaza (institución no gubernamental 3 C. R.).

- Capacitación de jóvenes estudiantes de turismo sobre los vínculos entre trata y turismo. Esta actividad organizada por la OIM, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Costarricense de Turismo y la CONATT. Curso en línea sobre trata y turismo.

Asistencia y protección a víctimas desde las ONG en Costa Rica

En Costa Rica existen programas de asistencia y protección a mujeres víctimas de trata gubernamentales y no gubernamentales. Se entrevistaron cuatro instituciones no gubernamentales que trabajan el tema en Costa Rica y que atienden desde distintas perspectivas a las víctimas. Una de las instituciones no gubernamentales que trabaja con víctimas de trata señala que solo se dedica a víctimas de trata en explotación sexual. En ella se ha atendido a unas 13 víctimas dominicanas, de las cuales solo cinco terminaron el programa que tiene una duración de dos años.

Una de ellas se capacitó en el área de belleza y logró instalar aquí un salón. Es de las que hemos tenido contacto en los últimos años; [con] la mayoría [de las] que han terminado no hemos tenido más contacto con ellas (institución no gubernamental 1 C. R.).

La deserción del resto, que eran las más jóvenes, se debió a su reinserción en el comercio sexual³⁷ debido a las necesidades económicas que tenían y porque el programa de esta institución no incluye entrega de dinero en efectivo, sino procesos de capacitación y asistencia psicosocial y legal.

Algunas comenzaron y no lo continuaron porque no era lo que esperaban; eso nos pasó con las más jovencitas que fueron captadas. Estuvieron, en promedio, de 3 meses a 1 año siendo víctimas de trata y después ellas continuaron vinculadas al comercio sexual. El proceso de nosotros es integral, pero no les damos dinero. A ellas no les agradó esa parte. Buscamos el cambio de vida, pero no podemos sostenerlas económicamente (institución no gubernamental 1 C. R.).

Los procesos de asistencia a las víctimas de trata dominicanas tienen una duración de dos años y conllevan una parte individual y otra colectiva. En la parte individual se trabaja la atención psicosocial, espiritual, educativa y capacitación técnica según el área de interés.

Los procesos educativos se concentraron en la alfabetización de una de las víctimas, que era iletrada. El resto de las víctimas no pudo continuar el proceso educativo porque ellas necesitaban certificaciones de los grados realizados en la República Dominicana, que no tenían.

Las chicas que son acreditadas como víctimas de trata, la coalición se encarga de que se les regularice, inmediatamente se les da el DIMEX. Aunque tenían ese documento, no contaban con las certificaciones para matricularse aquí para ingresar al sistema educativo. El INA tenía requisitos que ellas no contaban con ellos porque no tenían certificación o documentos que avalaran el nivel [en] que decían que estaban. El sistema educativo tiene la posibilidad

37 El concepto de reinserción en el comercio sexual como reinserción en la trata es utilizado por esta institución no gubernamental porque tiene una visión abolicionista de la prostitución, entendiéndola como explotación sexual en todos los casos y negando con ello la existencia del trabajo sexual. Probablemente fue esto lo que ocurrió con esas jóvenes: en vez de regresar al círculo de trata, se dedicaron al trabajo sexual voluntario, como hicieron o han hecho otras sobrevivientes de trata entrevistadas.

de aula abierta: se estudia en su casa y luego se convoca a exámenes, y en un año se pueden hacer 2 años. La mayoría no tenía interés (institución no gubernamental 1 C. R.).

Los contenidos de los procesos de asistencia de las instituciones no gubernamentales son los siguientes:

1. Asistencia psicosocial

La asistencia psicosocial se enfoca en romper con la victimización y liberar a las víctimas del sentimiento de culpa y de fracaso que las embarga. Además, les ayuda a superar las situaciones de violencia de género, sexual e intrafamiliar que vivieron en su familia y su contexto de origen.

2. Asistencia grupal

La asistencia grupal trata de procesos socioeducativos de una duración de 1 a 2 años y que están estructurados en módulos en los que trabajan los temas de autoestima, violencia, salud sexual y reproductiva, familia, conocimientos sobre derechos y legislación y habilidades para la vida.

Además, entre las instituciones no gubernamentales se encuentran algunas que ofrecen servicios de salud y odontológicos a las víctimas de trata.

Entre las instituciones no gubernamentales y las gubernamentales existen relaciones interinstitucionales que permiten referir a las víctimas de trata para que sean beneficiarias de los programas del Estado.

Las instituciones del Estado a las que son referidas las víctimas de trata asistidas por instituciones no gubernamentales son:

- IMAS. Trabaja el apoyo socioeconómico. Les dan una suma de dinero a las víctimas para el alquiler y sustento.
- INA, Instituto Nacional de Aprendizaje y Capacitación Técnica. Se trató de que las víctimas de trata dominicanas ingresaran a los cursos que da el INA, pero, como no contaban con certificación del nivel educativo alcanzado, no pudieron ingresar. El INA les envía una orientadora para hacerles pruebas vocacionales y orientarlas sobre los cursos que podrían hacer.

El título del INA tiene mucho peso acá. Pero ninguna ingresó porque no contaban con los documentos que avalaban el nivel que tenían. Deben tener mínimo 6.º grado; aunque decían que tenían un 9.º, no tenían documentos que lo hicieran constar (institución no gubernamental 1).

Debilidades en la respuesta gubernamental a las víctimas de trata en Costa Rica desde la perspectiva de las ONG

Varias instituciones no gubernamentales y personas expertas en el estudio de la trata de personas en Costa Rica identifican una serie de debilidades en la respuesta del Estado a este fenómeno delictivo. Estas son:

- Recursos insuficientes para atender a una víctima. Los recursos se limitan a cantidades insuficientes para cubrir las necesidades de las víctimas por un periodo muy corto, tres meses.
- No hay garantía de acompañamiento psicológico.
- La respuesta del Estado tiende a la revictimización. Tienen que contar varias veces su situación.
- Tendencia a la culpabilización de las mujeres en los interrogatorios, entendiéndose que las mujeres provocan las situaciones.
- Débil preparación del personal que trabaja con las víctimas desde la detección.
- Establecer atención integral no solo de acciones en contra de la trata, sino también, y de manera explícita, en contra de la violencia de género, por ser un elemento clave en los casos de trata.
- La atención es individualizante, culpabilizante y sensible a la revictimización sin tomar en cuenta la realidad de la gente.

Otras debilidades que se señalan tienen que ver con los datos sobre la red de trata, las víctimas y los tratantes.

En el país hace falta tener un perfil de tratantes y de víctimas. Tenemos cifras, la coalición lo lleva y claro que sí. ¿Quiénes son esos tratantes?, ¿quiénes son esas víctimas?, ¿de dónde vienen?, información más específica. Es una apreciación mía. A nivel país nos falta (institución no gubernamental 5).

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en Costa Rica mencionadas por las dominicanas migrantes a las que han apoyado

Dentro de las sobrevivientes de trata, algunas han recibido apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Costa Rica y otras no han recibido ningún tipo de apoyo. Las organizaciones que han dado apoyo a algunas sobrevivientes de trata y que han sido señaladas por ellas son:

- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. Es una institución de ayuda para mujeres de escasos recursos y madres solteras. Apoyan a algunas sobrevivientes de trata en los estudios de sus hijos e hijas.
- Caja Costarricense de Seguro Social.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, MTSS. Apoyo en el reclamo de prestaciones laborales en casos de retiro.
- Poder Judicial Se menciona el Poder Judicial porque una dominicana sobreviviente de trata fue testigo en un juicio de intento de homicidio a un dominicano.
- Instituto Nacional de la Mujer, INAMU, en su programa contra la violencia de género.
- Instituto Nacional de Aprendizaje, INA. Talleres y cursos técnicos.
- Municipalidades, MUNI. Proyecto de viviendas para familias de escasos recursos lideradas por mujeres jefas de hogar.

12.2. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en Suiza

Las entidades contactadas ejecutan programas de intervención y apoyo a las víctimas de trata. Entre las actividades desarrolladas se indican las siguientes:

- La lucha contra la trata a través de la asistencia directa a las víctimas, la prevención y la cooperación transnacional.
- Atención a víctimas de trata, de violencia doméstica, de explotación sexual, matrimonio servil, explotación laboral, entre otras.
- Protección y asistencia a las víctimas mediante el retorno voluntario asistido y la reintegración.

- Lucha por la protección y los derechos de las mujeres migrantes afectadas por la violencia y la explotación.
- Asesoramiento para mujeres afectadas por la violencia laboral de género o violencia de pareja.
- Sensibilización del problema en la población suiza en central.
- Asistencia psicológica, social y jurídica en situaciones de crisis y en relación con la violencia doméstica sufrida.
- Asistencia jurídica.
- Apoyo en los países de origen de las mujeres víctimas de trata.
- Trabajo en red con instituciones en los países de origen de las mujeres víctimas de trata.
- Cooperación institucional intensificada para mejorar la lucha contra la trata a nivel nacional y transnacional.
- Implementación de proyectos de lucha contra la trata en estrecha colaboración con instituciones nacionales y cantonales, así como con organizaciones internacionales y no gubernamentales.
- Asistencia para el retorno y la reintegración de las víctimas de trata de personas.
- Prevención y cooperación.
- Proyecto de cooperación transnacional con países detectados como áreas de interés de las redes de trata.

Las distintas entidades no gubernamentales contactadas en Suiza han coincidido en que es difícil realizar una correcta detección de los casos de trata y una posterior intervención, ya que en este país no hay un protocolo unificado para especificar cuándo es un caso de trata y cuándo no.

Las leyes consultadas para este estudio hacen referencia al trabajo sexual, pero no inciden directamente en las distintas formas de trata que se dan y a las que son sometidas muchas mujeres. Las entidades también hacen referencia a la prioridad que se ha dado al endurecimiento de las leyes migratorias, lo que no ha debilitado las redes de trata, sino, más bien, todo lo contrario. Estas pueden considerarse debilidades de un país europeo que goza de riqueza y desarrollo en muchos aspectos.

Suiza es una confederación de Estados, donde cada región tiene su propio idioma y sus leyes. Esto no facilita el abordaje de muchas situaciones de trata que han sufrido muchas mujeres y que han quedado invisibilizadas, tal

como lo expresaron algunas de las instituciones entrevistadas. Sobre esta situación una de ellas señaló:

Hemos identificado 250 casos este año. Creemos que hay muchas más víctimas, y que esto es solamente la punta del *iceberg*, que no están identificadas y no reciben ayuda. Leímos un reporte hecho por una ONG, que el año pasado hubo 220 víctimas de trata, que es más de los años pasados. Entonces el año pasado hubo más de 250 víctimas (algunas sin registrar) (institución no gubernamental 1 Sz.).

12.3. Acciones de instituciones no gubernamentales en el abordaje de la trata en España

Las instituciones no gubernamentales en España, varias de ellas especializadas, son un pilar fundamental en la detección, identificación y atención a mujeres víctimas de trata desde el año 2016. Ellas integran la Red Española Contra la Trata de Personas, que tiene puntos focales en cada provincia.

Con la Instrucción 6/2016 de la Secretaría de Estado de Seguridad se crea el interlocutor social entre el Estado y las instituciones no gubernamentales, que está conformado por la Policía y la Guardia Civil tanto a nivel nacional como territorial. Estos organismos, en su calidad de contacto permanente con las organizaciones acreditadas en la asistencia a las víctimas de trata, tienen la directriz de fomentar la colaboración con dichas ONG. Esta colaboración incluye la facilitación de información, tendencias, estadísticas, y promueve los protocolos de coordinación necesarios para la asistencia a las víctimas. La participación de las instituciones no gubernamentales en los procedimientos de identificación de las víctimas de trata fue uno de los logros alcanzados a partir de ese momento.

En España, existe un número significativo de instituciones no gubernamentales y entidades especializadas que se dedican a ofrecer una atención integral a las víctimas, a las que les brindan servicios de atención sociosanitaria, asistencia legal y psicológica.

Estas organizaciones cubren todo el territorio nacional. La Red Española contra la Trata de Personas tiene un carácter nacional, y se estructura también a nivel provincial, la cual está conformada por instituciones no gubernamen-

tales que mantienen activa la red con reuniones, comunicaciones, correos y el uso de distintos medios para mantener una relación fluida entre las instituciones que trabajan en la detección y atención a las víctimas de trata en las distintas localidades.

Debilidades en la respuesta gubernamental a la trata identificadas por las instituciones no gubernamentales entrevistadas y algunas sobrevivientes de trata

En las entrevistas a las distintas instituciones no gubernamentales se indican una serie de debilidades en la respuesta gubernamental al fenómeno de la trata, como son las siguientes:

- Atención a víctimas. Las instituciones no gubernamentales establecen que se hace necesario un mayor compromiso de la Administración española para cubrir las necesidades que presentan las mujeres víctimas de trata y para ofrecerles los diferentes servicios y asesoramientos que puedan necesitar.
- Vacíos en la atención y respuesta a las víctimas de trata por las instituciones gubernamentales, los cuales son cubiertos por las instituciones no gubernamentales.
- Carencia de datos sobre la verdadera dimensión de la trata de personas. Esta deficiencia provoca obstáculos para la evaluación del impacto de los programas existentes.
- Desconfianza de las víctimas en las autoridades. La resistencia de las víctimas a denunciar está vinculado a la desconfianza en las autoridades. Esto provoca su invisibilidad, pues no llegan a ser atendidas ni registradas.
- Ausencia de un único modelo de recogida de datos sobre las víctimas de trata. Se necesita una recogida uniforme y sistemática de los datos, de manera que pueda contarse con cifras que representen la realidad existente y que permitan así determinar cuáles son las necesidades existentes (políticas públicas, recursos, etc.) y actuar en consecuencia.
- La existencia de doble nacionalidad (mujeres dominicanas nacionalizadas como españolas) hace que los datos resulten parciales y engañosos.

- El manejo confuso de casos de trata como tráfico ilícito dificulta la activación de los mecanismos de protección de los derechos humanos de las víctimas de trata y hace que estas mujeres tiendan a ser doblemente victimizadas al ser tratadas como migrantes irregulares únicamente.
- La falta de validez de algunas de las pruebas preconstituidas en los juicios obliga a las mujeres a tener que declarar en repetidas ocasiones, algunas veces en presencia de los propios tratantes o dueños de los clubes en los que eran explotadas. Todo ello puede generar cierta falta de consistencia y coherencia en las declaraciones, lo que, al final, va en contra de las propias víctimas.



**Rol de las
embajadas
dominicanas
en Costa Rica,
Suiza y España
en la intervención
de casos de trata
de migrantes
dominicanas**

13

13. Rol de las embajadas dominicanas en Costa Rica, Suiza y España en la intervención de casos de trata de migrantes dominicanas

Este capítulo se dedica a mostrar el rol que asumen las embajadas dominicanas en los tres países de estudio, el cual es bastante diferenciado no solo en cuanto a lo que realizan en esas naciones, sino también en su apertura y apoyo a la realización del estudio.

13.1. Rol de la embajada dominicana en Costa Rica

La embajada dominicana en Costa Rica fue una de las instituciones, junto a la asociación de dominicanos y dominicanas en Costa Rica, cuyo apoyo fue esencial para la realización del estudio en este país.

La embajada tiene un amplio conocimiento sobre los casos de trata de mujeres dominicanas en Costa Rica porque mantiene una relación constante con la CONATT, la OIM y el ERI. Igualmente, con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la República Dominicana.

Cuando se presentan los casos de víctimas de trata dominicanas, la CONATT refiere estos casos para el proceso de regularización de las víctimas o para su retorno a la República Dominicana si ellas así lo deciden. La embajada tiene un registro de la población dominicana en general porque esta, en su proceso de regularización, necesita gestionar allí sus documentos.

De unos 13 casos de mujeres dominicanas víctimas de trata acreditadas por la CONATT desde el 2010 a la fecha, la embajada ha asistido a seis mujeres en sus procesos de retorno y les ha costado el boleto aéreo y la estancia en hoteles por una semana.

La CONATT contacta a la embajada para casos de dominicanas víctimas de trata que son captadas en negocios para explotación sexual y explotación

laboral. La embajada se entrevista con las mujeres para saber si desean retornar o no a la República Dominicana. En caso de voluntad de retorno, se hacen gestiones para pagar su pasaje y hacer posible su reingreso a un espacio físico dominicano a través de la CITIM y se gestiona un trabajo a través de la OIM.

La embajada también interviene en los casos de reagrupación familiar, ocupándose de contactar con el CONANI en la República Dominicana y el PANI en Costa Rica para la protección de niños, niñas y adolescentes hijos de víctimas de trata. Se han dado casos donde la reagrupación familiar no se ha podido realizar porque las autoridades dominicanas establecen que se debe obtener el permiso del padre y este lo ha negado.

En las entrevistas a sobrevivientes de trata se presentan distintas quejas con relación a la embajada. Estas quejas están enfocadas en el poco apoyo que la embajada ofrece a la población dominicana según consideran las dominicanas migrantes.

La embajada no da apoyo al dominicano en Costa Rica. Hay dominicanos que han vivido una situación muy dura y han pedido regresar a su país y les han puesto trabas. Han pedido que los manden, que los deporten y no ha sido así. Una persona, que me contó su experiencia, me dijo: «Tengo dos hijos aquí, necesito volver a mi país, no tengo trabajo, estoy en depresión», y no recibí esa ayuda (dominicana sobreviviente de trata 16 C. R.).

Otras fallas señaladas por las sobrevivientes entrevistadas en relación con la embajada tienen que ver con la lentitud o poca respuesta de la representación diplomática en la gestión de pasaportes, así como en los casos de personas dominicanas que se mueren en Costa Rica y cuyos cadáveres no son trasladados a la República Dominicana. Además, refieren la falta de apoyo en casos de enfermedad de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

13.2. Rol de la embajada dominicana en Suiza

La funcionaria entrevistada de la Embajada de República Dominicana en Berna señaló la participación de esa sede diplomática en un evento organizado por una de las entidades contactadas. Dicho evento tenía la finalidad de

mostrar otra cara de la comunidad de la República Dominicana como parte activa en la lucha contra la trata de mujeres dominicanas.

A partir de ese primer evento, cada dos años se organizan semanas de acción contra la trata y el tráfico ilícito de migrantes, en las que suelen participar funcionarios de los países de origen de mujeres víctimas de trata. Durante estas semanas de acción, se organizan actividades para la población suiza, para que ellos entiendan lo que es la trata y el tráfico de personas y las posibles acciones a desarrollar para luchar contra este problema.

La embajada cuenta con una persona que se ha especializado en el tema de la trata en virtud de su sensibilidad por este, pero no se puede decir que esta sea una línea institucional.

La imagen de la población dominicana en Suiza ha estado muy marcada por la trata para explotación sexual y por el trabajo sexual. Este vínculo ha provocado un estigma en la población dominicana según señalan las personas entrevistadas, y por ello muchas de las personas dominicanas que asumen cargos prefieren mantener la embajada alejada del tema. Entienden que de esta forma se desvincula al colectivo dominicano de la trata y con ello se transforma el estigma. Varios informantes claves e instituciones entrevistadas indican que esta actitud ha desfavorecido a las mujeres dominicanas víctimas de trata.

La Embajada de República Dominicana en Suiza realizó un seminario para trabajar el problema de la trata. Según las informaciones ofrecidas en las entrevistas, en este seminario salieron a relucir temas interesantes.

En la actividad que realizamos salió mucho la explotación por servidumbre, pero no específicamente de dominicanas. Se hablaba más de otras nacionalidades. Que eran mujeres traídas de España y de otros países para trabajar en casas; les pagaban muy poco dinero, les quitaban los pasaportes, no las dejaban ir de vacaciones, para servidumbre. También se hizo referencia a los matrimonios serviles (o matrimonios forzados). Ha habido un cambio de tendencia o reclutamiento, por lo menos en Suiza, que era un país donde se daban más casos de trata con fines de explotación sexual-comercial (institución gubernamental 1 Sz.).

La embajada dominicana en Suiza no cuenta con registros ni datos de dominicanas que hayan sido víctimas de trata. Los casos que han llegado son

muy puntuales, están vinculados a la explotación sexual y han sido identificados por otras instituciones.

13.3. Rol de la embajada dominicana en España

En la entrevista realizada a la embajada dominicana en España se indica que, desde su apreciación, se ha producido una disminución de la migración dominicana en los últimos años, pero que no se cuenta con estudios actualizados que sustenten esa afirmación. En la actualidad, la embajada tiene unas 186,000 personas de origen dominicano registradas, y calculan que podrían llegar a 200,000 personas si se toma en cuenta tanto a los migrantes regulares como a los irregulares.

En la entrevista a la embajada dominicana en España se establecen planteamientos de acciones futuras de vinculación y apoyo respecto a las problemáticas de la población migrante dominicana y, dentro de ella, las de las víctimas de trata. No se indicó que se estuvieran desarrollando en la actualidad acciones directas con organismos gubernamentales españoles en relación con las víctimas de trata.

Algunas de las sobrevivientes de trata entrevistadas señalan que la embajada y las autoridades dominicanas deben ofrecer mayor protección a la población migrante y mantener un proceso más vigilante de las situaciones que viven las mujeres dominicanas que salen de la República Dominicana hacia España y que son víctimas de trata.

Las autoridades de República Dominicana [...], no sé si están totalmente conscientes de lo que deben pasar las mujeres para llegar aquí, pues por «dos perras» permiten que puedan cruzar sin ningún tipo de problema [...]. Desde allí debería visibilizarse y concienciarse a las autoridades [...]. La concienciación de saber lo que ocurre «más allá de la puerta de embarque». Hasta que eso no se haga... Y lo que ocurre con las personas [a las] que ellos les facilitan la salida [...], lo que ocurre más allá de la puerta de embarque, no creo que eso pueda cambiar mucho [...] (dominicana sobreviviente de trata 12 Esp.).

En esta cita se hace una fuerte crítica a las autoridades de migración de la República Dominicana. Se señala que existen mecanismos para detectar la salida de droga de la República Dominicana, pero no los casos de trata que afectan a las mujeres dominicanas.

13.4. Conclusiones sobre el rol de las embajadas en Costa Rica, Suiza y España

En el capítulo se presentan las grandes diferencias que tienen las embajadas dominicanas en el abordaje de la problemática de la trata que viven dominicanas en los países de destino.

Los cambios políticos que se han producido en el país han generado cambios en las representaciones diplomáticas y, con ello, vacíos de información en las embajadas sobre la realidad de la población migrante en estos países.

Desde las embajadas (excepto Costa Rica) no se pudo obtener información estadística desagregada por sexo de la población dominicana migrante. Aparte de la desagregación por sexo (que solo presenta Costa Rica) no se cuenta con informaciones por edad, condición de discapacidad, procedencia, ocupación y condiciones educativas de la población migrante dominicana. Menos aún sobre la cantidad de casos de mujeres víctimas de trata en estos países.

Las mujeres dominicanas migrantes son víctimas de trata y viven, en los trayectos hacia los países de destino, muchas situaciones de violencia y violaciones que las autoridades dominicanas desconocen porque no tienen mecanismos de filtro de las personas tratantes desde la salida del país. Una de las sobrevivientes de trata entrevistada señala que se le da más importancia a chequear si del país sale droga que ver si del país salen mujeres que están siendo víctimas de trata.

En los países de destino las dominicanas sufren igualmente prácticas discriminatorias, violencia de género y dificultades para insertarse en el mercado laboral porque no cuentan con documentos que certifiquen su nivel educativo. Las embajadas necesitan estar más conectadas con esta realidad y ofrecer respuestas desde los países de destino mediante el contacto con las instituciones competentes. Asimismo, deberían ofrecer a la población migrante facilidades para la certificación de su nivel educativo para que se le facilite su inserción laboral.



**Políticas
de cooperación
y transnacionales
en materia de trata
de personas en Costa
Rica, Suiza y España**

14

14. Políticas de cooperación y transnacionales en materia de trata de personas en Costa Rica, Suiza y España

En este capítulo se describen las políticas de cooperación y transnacionales en materia de trata de personas presentes en los tres países de destino. Estas políticas se presentan de forma separada por país.

14.1. Políticas de cooperación y transnacionales en Costa Rica

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales entrevistadas en Costa Rica señalan que existe en ese país una serie de planes y convenios internacionales para el enfrentamiento de la trata y el tráfico ilícito de personas. Estos son los siguientes:

- Firma del Protocolo de Palermo.
- Coalición Regional Contra la Trata de Personas y el Tráfico ilícito de Migrantes (CORETT). Funciona desde México a Panamá e incluye la República Dominicana. Tiene un representante de cada coalición o comité nacional en Centroamérica, México y República Dominicana. La OIM apoya en planes de trabajo, planes de comunicación. Tienen un instructivo, un plan de acción contra la trata y el tráfico ilícito para el 2020 que se presentó en noviembre 2019.
- Existencia de equipos de respuesta inmediata en todos los países, los que accionan de forma rápida cuando se detectan las víctimas de trata.
- Políticas bilaterales y articulaciones binacionales entre Costa Rica (a través de la CONATT y el ERI) y los diferentes países de donde salen las víctimas de trata.

- Acuerdos entre la CONATT (en Costa Rica), la CITIM y el CIPROM (en la República Dominicana) para el manejo de situaciones de víctimas de trata dominicanas en Costa Rica.
- Capacitaciones regionales de cuerpos policiales dedicados a la persecución de la trata de personas en Centroamérica y el Caribe.
- Acuerdos de control de frontera entre los Gobiernos de Panamá y Costa Rica y bilaterales para flujos controlados de migrantes regionales.
- Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Un espacio más político y no vinculante, pero políticamente importante. República Dominicana forma parte de este espacio. En trata y tráfico hay mucho interés, hay guías y protocolos.
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tiene una parte enfocada en la violencia contra las mujeres.
- Las acciones de la INTERPOL, que promueve en el Caribe capacitaciones sobre trata de personas.
- Las acciones de las Naciones Unidas que, a través de sus distintas agencias, ONU Mujeres y otras ONG de la sociedad civil, desarrollan capacitaciones en el tema.
- Las acciones de ONG e instituciones de la sociedad civil en la región que ofrecen asistencia y alojamiento a las víctimas.

14.2. Políticas de cooperación y transnacionales en Suiza

En Suiza existe un grupo de instituciones de cooperación internacional y transnacional que trabajan en la prevención, asistencia y protección a víctimas de trata, como son: el Centro de Apoyo a Mujeres Migrantes y Víctimas de Trata de Mujeres (FIZ), el Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra la mujer y Violencia Doméstica (GREVIO) y la OIM, Organización Internacional para las Migraciones.

El FIZ es un centro de apoyo a las mujeres migrantes y víctimas de la trata en Zúrich que lucha por la protección y derechos de las mujeres migrantes afectadas por la violencia y la explotación. Esta institución ha fomentado la aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de

Estambul del 5 de julio de 2020). El FIZ ha contribuido con un informe paralelo que se centra en los temas de «Refugiados víctimas de la trata de personas», «Víctimas de la trata de personas con una escena del crimen en el extranjero», «Violencia doméstica y dependencia de la residencia legal en una pareja/matrimonio», «Explotación laboral de mujeres migrantes en Suiza» y «Violencia contra la mujer en el trabajo sexual».

El Grupo de Trabajo sobre Mujeres Migrantes y Violencia Doméstica (GRE-VIO) está compuesto por diversas organizaciones activas en la defensa de las mujeres migrantes que han obtenido un permiso de residencia por reagrupación familiar y que son objeto de violencia doméstica. Una de estas entidades es el FIZ (mencionado anteriormente).

Por su parte, la OIM participó activamente en los grupos de trabajo establecidos como parte del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Seres Humanos 2017-2020 y en proyectos destinados a fortalecer la lucha contra la trata a nivel transnacional. Por ejemplo, la OIM participó recientemente como entidad experta en proyectos de cooperación con Bulgaria, Rumania y Hungría. Además, la OIM es miembro activo del Comité Directivo del Servicio de Coordinación contra la Trata de Seres Humanos y el Tráfico Ilícito de Migrantes (SCOTT). Y participa en la preparación e implementación de diversas capacitaciones dirigidas a representantes del Gobierno, la Policía, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones. También organiza capacitaciones específicas sobre asistencia para el retorno de las víctimas de trata en cooperación con la Secretaría de Estado de Migración de Suiza.

14.3. Políticas de cooperación y transnacionales en España

En materia de mecanismos de cooperación internacional, cabe resaltar que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en su *Manual para la lucha contra la trata de personas* (2007) del Programa Mundial Contra la Trata de Personas, ha subrayado que «la cooperación internacional es una condición fundamental para el éxito de cualquier respuesta a la trata de personas» (UNODC, 2007: 1), y así lo han confirmado las instituciones entrevistadas, a pesar de las enormes dificultades que conlleva.

La cooperación internacional en los diferentes ámbitos (judicial, policial, etc.) es un elemento que se ha mostrado como clave en la lucha contra las

redes de trata, sobre todo teniendo en cuenta el escenario supranacional en el que se articulan y actúan, pues, de otro modo, resultaría impensable hablar de articulación. Esta cooperación internacional debe abarcar tanto los países de origen como los de destino y tránsito, inclusive aquellos que tienen la función de actuar como receptores de los beneficios económicos derivados de la trata de personas.

En España, la lucha contra la trata ha evolucionado en los últimos años. Lo mismo ocurre con los mecanismos y herramientas que se han ido desarrollando para favorecer la cooperación internacional entre los diferentes agentes y operadores judiciales (sobre todo jueces y fiscales) involucrados en la persecución penal de figuras delictivas con un elemento transnacional. A continuación, se reseñan algunos de ellos:

- **Prontuario de Auxilio Judicial Internacional**

El Prontuario de Auxilio Judicial Internacional es una de las herramientas técnicas de facilitación de la cooperación judicial internacional, y es resultado de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y Consejo General del Poder Judicial de España. Se trata de una herramienta, disponible online, a través de la cual los diferentes operadores judiciales (jueces, fiscales, letrados y otras figuras jurídicas) cuentan con una guía sencilla que da respuesta a las diferentes inquietudes y cuestiones más frecuentes que puedan generarse en los casos en que se integran elementos internacionales en los procesos civiles o penales, identificando los pertinentes convenios internacionales u otras normas jurídicas aplicables en esta materia y proporcionando información sobre las diferentes instituciones que pueden ofrecer un apoyo suplementario (redes judiciales europeas, españolas o iberoamericanas, Eurojust, etc.), presentando un directorio de contactos que pueden ser aplicados en cada caso, en función de las necesidades.

Este instrumento pretende responder a las cuestiones más usuales suscitadas en el quehacer diario de los operadores judiciales.

Eurojust

Órgano de la Unión Europea creado por la Decisión del Consejo 2002/187/JAI para reforzar la lucha contra las formas graves de delincuencia. Tiene el objetivo de facilitar y mejorar la cooperación y coordinación en relación con la criminalidad transnacional de mayor gravedad.

El principal papel de Eurojust es el de eliminar los escollos en la cooperación judicial en materia penal y sus objetivos son:

- Fomentar y mejorar la coordinación, entre las autoridades competentes de los Estados miembros de la UE, de las investigaciones y de las actuaciones judiciales, tomando en cuenta toda solicitud presentada por una autoridad competente de un Estado miembro y toda información aportada por cualquier órgano competente en virtud de disposiciones adoptadas en el marco de los tratados.
- Mejorar la cooperación entre las autoridades competentes de los Estados miembros, en particular facilitando la ejecución de solicitudes y decisiones en materia de cooperación judicial, también en relación con los instrumentos que dan efecto al principio de reconocimiento mutuo.
- Apoyar, en general, a las autoridades competentes de los Estados miembros para dar mayor eficacia a sus investigaciones y actuaciones.

Según la estrategia de la Unión Europea para la erradicación de la trata de seres humanos (2012-2016), al discriminar entre los tipos de explotación a que son sometidas las personas víctimas de trata, se identifica:

[...] la demanda de servicios sexuales como una de las principales causas de la trata con fines de explotación sexual, por lo que, en el marco de la prevención, debe abordarse necesariamente este aspecto, teniendo en cuenta tanto a los hombres que demandan prostitución como al conjunto de la sociedad que, en la creencia de que la trata de seres humanos se produce en países lejanos, adopta una postura de tolerancia hacia situaciones próximas que no se reconocen como posibles situaciones de esclavitud.



Conclusiones
generales

15

15. Conclusiones generales

Los estudios de casos sobre género, migración y trata establecen un recorrido temporal tomando como punto de partida el planteamiento conceptual de Sørensen (2019) del antes, durante y después de la trata, y son analizados en función de las historias de vida de las sobrevivientes en los tres países (Costa Rica, España y Suiza). De este modo, se devela la trata desde esos distintos momentos y la continuidad de los proyectos migratorios de las mujeres con elementos como los siguientes:

- En la niñez de varias sobrevivientes se encuentra la trata con fines de servidumbre doméstica a partir de su entrega, a muy temprana edad (8-10 años), a otras familias para la realización del trabajo doméstico. Esto fue realizado a fin de que las familias de las sobrevivientes entregadas recibieran beneficios y como una estrategia de sobrevivencia. Esta modalidad de trata es similar al «restavec» en Haití (OBMICA, 2012) y a situaciones de trata vividas por otras mujeres en el ámbito nacional (Vargas y Maldonado, 2018).
- Situaciones socioeconómicas que pasan desde la pobreza extrema a la posesión de propiedades y negocios en la República Dominicana y en los países de destino, los cuales son obtenidos por las mujeres mediante el comercio sexual y a partir de iniciativas de emprendimiento que surgen con capital conseguido en el trabajo sexual. Esto marca un proyecto migratorio exitoso que pasa por etapas traumáticas como la trata con vivencias de explotación, violencia y pérdida de libertad. En muchos casos, las mujeres demuestran capacidad de agencia para salir de las situaciones de explotación y para desarrollar un cierto empoderamiento aun cuando no hayan recibido apoyo institucional para ello.
- No son etapas visibles para las mujeres en términos de líneas de tiempo con cronogramas definidos (cuánto tiempo pasó, en qué mo-

mento se pasó de una etapa a otra) porque son momentos que les resultan difíciles de establecer. Las diferencias desde las historias de vida y los relatos, así como en su cotidianidad, se ofrecen a partir de indicadores de cambios significativos entre una etapa y otra, que para ellas probablemente no están tan definidos y que ellas tampoco quieren definir ni difundir en su entorno familiar: prefieren vender su proyecto migratorio como exitoso sin trata, de suerte que esta no aparezca como una etapa de su vida.

El antes, durante y después de la trata tiene así una mirada diversa en el que se conjugan líneas evolutivas y también líneas de regreso y revictimización. Cada mujer vive ese proceso de un modo distinto, con mayor o menor nivel de victimización en términos de violencia sexual, violencia de género, secuestro y retención, y, en varios casos, con formas de coerción y coacción indirectas producto de presiones psicológicas y sociales basadas en las relaciones primarias y el endeudamiento en que se ven envueltas las familias.

El estudio de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España refuerza la observación de la estrecha relación existente entre trata y migración y el carácter familiar-colectivo que tiene la migración femenina desde el planteamiento de su objetivo hasta el proceso de consecución. Los flujos migratorios de las mujeres dominicanas tienen marcas significativas de trata. Entre emigración y trata ha existido y existe una suerte de imbricación difícil de separar que se aviene con el tráfico migratorio irregular como respuesta a la ruptura de las barreras de la estratificación social y la racialización de los movimientos migratorios.

Entre trata y migración se presenta un continuo con etapas en las que las mujeres se movilizan de migración-trata-migración por vías irregulares y regulares, desmontándose así el imaginario de la trata como un momento único en el que las mujeres quedan aisladas y atrapadas por varios años. Por el contrario, la trata aparece como una etapa «fallida», traumática, dolorosa, violenta del proyecto migratorio de muchas mujeres que logran salir de ella y dirigirse a otros destinos para continuar con el referido proyecto y buscar que sea exitoso, transformando el fracaso y el trauma del periodo vivido como víctima de trata en éxito. Esta mirada de la trata como etapa o proceso «fallido» es definida por diversos autores (Feingold citado por Sørensen 2019).

A pesar de que la trata tiene un alto componente femenino y que las principales víctimas son mujeres, su abordaje institucional no cuenta con un enfoque de género que lleve a la ruptura con la criminalización de las mujeres víctimas y que provea una respuesta que tome en cuenta su capacidad de agencia y de empoderamiento. En la trata se refleja la desigualdad y la violencia de género que afecta a las mujeres pobres en nuestro país. Su criminalización, lejos de proteger a las mujeres de ser víctimas de explotación y de violencia, agudiza su vulnerabilidad y crea barreras para su protección y para la prevención de la trata.

Elementos convergentes en los tres países

Entre los tres países caso del estudio de la trata de mujeres dominicanas se encuentran elementos convergentes y divergentes. Los aspectos convergentes son:

1. Raíces estructurales de la emigración-trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España

- Entre trata y emigración hay una suerte de imbricación compleja y muy estrecha; ambas tienen raíces estructurales en común en las que se involucran las políticas globales y estatales de los distintos países.
- La ausencia de políticas sociales con perspectiva de género que desde el Estado dominicano busquen fomentar fuentes de ingresos para las mujeres ubicadas en las comunidades rurales y urbano-marginales de las diferentes provincias del país es una de las principales causas de la emigración y trata de dominicanas en el exterior. A medida que las comunidades se alejan de las principales ciudades (Santiago y Santo Domingo), se incrementa la desigualdad de género y la falta de oportunidades para las mujeres.

Las provincias, los municipios, las comunidades rurales y urbano-marginales del país no cuentan con una educación de calidad (como ocurre en el resto) que permita un desarrollo humano integral. Estas desigualdades estructurales, en términos de género y pobreza, están acompañadas de la inestabilidad laboral que provocan los cambios gubernamentales.

- Las deficiencias en la calidad de nuestro sistema educativo arrastradas históricamente (EDUCA, 2019) están acompañadas, en las sobrevivientes de trata, por una baja escolaridad producto de la deserción escolar, elemento que se incrementa en las comunidades rurales y urbano-marginales del país.
- Esta deserción escolar está condicionada por factores causales como la violencia de género en uniones tempranas, la pobreza extrema y la reproducción de los roles tradicionales de género.
- La cultura patriarcal que ha cimentado una masculinidad despojada de los roles paternos y de la responsabilidad familiar (en la que los hijos e hijas son una prioridad), mientras que a las mujeres se les otorga la totalidad de la responsabilidad de su crianza y, con ello, la totalidad del sustento ante las carencias provocadas por la ausencia paterna.
- El liderazgo comunitario en las comunidades de origen de las sobrevivientes de trata tiene dificultades para la comprensión de la migración y la trata de mujeres. Se mantiene en una visión patriarcal que juzga a las mujeres por sus decisiones sobre migración y no se conecta con su realidad. Igualmente, no identifica en las raíces de la migración y la trata la presencia de una cultura patriarcal que fomenta la paternidad irresponsable y la violencia de género, factores expulsivos de las mujeres hacia otros países.
- Las mujeres buscan en la emigración una salida a los círculos de violencia de género e intrafamiliar en los que se ven inmersas, así como poder asumir la responsabilidad familiar como madres que desempeñan el rol de proveedoras. Las decisiones tomadas por las mujeres en relación con la salida del hogar y la familia están mediadas por esta presión social y cultural desde los roles tradicionales de género y desde la responsabilidad colectiva-familiar que sobrepone el bienestar colectivo sobre el individual.
- La estigmatización de las mujeres dominicanas se da en los tres países, donde se las asocia —por ser dominicanas— al trabajo sexual y se las convierte en mujeres-objeto sexual, lo que afecta notablemente su mirada como posibles víctimas de trata en explotación sexual.
- El imaginario cultural de los estereotipos de género racializados, en los que se identifica a las mujeres negras como «provocadoras»,

«sexis» o que les gusta «mostrar», invisibiliza la condición de trata que viven las mujeres dominicanas en estos países en virtud del prejuicio de que están en los lugares «buscando hombres».

- Las mujeres son víctimas de trata en su juventud, con edades entre los 18 y 25 años. Esta condición de edad muestra el perfil que se maneja en la captación de mujeres en las distintas comunidades y la cosificación sexual de la adolescente y mujer joven con necesidades económicas. Tratantes entrevistados señalan la búsqueda de este perfil en comunidades pobres, sobre todo rurales, en países como la República Dominicana.
- La impunidad que baña las redes de trata y tráfico ilícito de migrantes en la República Dominicana. Estas redes cuentan con un tejido social complejo, con cuerdas invisibles en la radiografía nacional sustentadas en relaciones políticas, de poder y complicidades.
- Desconocimiento de las mujeres de sus derechos, pues presentan un imaginario cultural que normaliza y mezcla la trata y el tráfico ilícito con la «ayuda» y «el favor» mediante relaciones de confianza que desdibujan dichos delitos.
- La migración es una constante en la vida de las mujeres sobrevivientes de trata. Tal como expresa el texto de Feingold (Sørensen 2019), entre trata y migración se da un continuo con etapas en las que las mujeres se movilizan de migración-trata-migración por vías irregulares y regulares, desmontándose así el imaginario de la trata como un único momento en el que las mujeres quedan aisladas y atrapadas por varios años. Más bien es lo contrario, la trata aparece como una etapa «fallida», dolorosa y violenta como parte del proyecto migratorio de muchas mujeres que logran salir de ella y dirigirse a otros destinos para intentar que ese proyecto sea exitoso, transformando el fracaso y el trauma vividos como víctima de trata en éxito. Este enfoque de la trata como etapa o proceso «fallido» es abordado por diversos autores (Feingold citado por Sørensen, 2019).
- La llegada a los destinos migratorios a través de la trata es traumática, con todo lo que significa ser víctima de trata y, con ello, de diferentes tipos de violencia. La trata aparece en sus vidas por la conexión con redes de tráfico ilícito de migrantes en su tejido social y familiar.

A pesar de que esa conexión con las redes de tráfico ilícito y trata las convirtió en víctimas, ellas mantienen sus vínculos con estas redes y acuden a ellas para emigrar a otros países cuando se encuentran sin opciones de fuentes de ingresos para emigrar a otros países.

- La presencia de este continuo migración-trata-migración aparece en otro estudio sobre trata de migrantes en la República Dominicana (Vargas/INM RD, 2019), realizado con mujeres venezolanas y haitianas sobrevivientes de trata. También en estos casos, las redes de trata están presentes en el tejido social y familiar de las víctimas.

2. Las políticas migratorias y el abordaje institucional de la trata en los tres países son comunes

- Avances institucionales importantes en la detección, asistencia y protección de las víctimas de trata, con presencia de mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales, así como con conexiones transnacionales e internacionales a través de organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que juega un rol fundamental de acompañamiento, capacitación e investigación en los países, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Dado el carácter transnacional del delito de trata de seres humanos, la coordinación y cooperación se establece más allá de las fronteras de los países. Se presentan así:
 - Creación de organismos de coordinación interinstitucional y transnacional de cooperación y lucha contra la trata en la región de Centroamérica y el Caribe como la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT).
 - Organizaciones iberoamericanas: Red Iberoamericana de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).
 - Creación en el contexto europeo, a través del Consejo de Europa, del Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata

de Seres Humanos. También operan en ese escenario organizaciones y mecanismos como la Europol, la Interpol, la Red Judicial Europea, los magistrados de enlace, Eurojust, entre otros.

- Las políticas migratorias en España, Suiza y Costa Rica históricamente han instaurado una normativa, en cuanto al delito de trata de personas, más dirigida al control migratorio que a la persecución del delito, la atención y asistencia a las víctimas. De este modo, tal y como señalan las mujeres entrevistadas, en las intervenciones policiales se les solicita su documentación para ver la situación migratoria en que se encuentran y, en caso de no tener sus papeles en reglas, proceder a su expulsión-deportación. Esto genera desconfianza en las autoridades y barreras para la protección y atención a las víctimas
- Las legislaciones existentes en estos tres países no son favorables a las víctimas de trata. Las coacciones que sufren, junto con la escasa preparación de los cuerpos de seguridad (que no llegan a indagar sobre la existencia o no de un delito de explotación sexual, explotación laboral, matrimonio servil, servidumbre doméstica o explotación para tráfico de drogas), disminuyen (si no hacen desaparecer) las posibilidades de denuncia. Por estos motivos, el enjuiciamiento de tratantes se torna difícil, casi imposible, y ellos continúan con su mercado humano con total impunidad.
- Las restricciones migratorias suelen ofrecer un espacio propicio tanto a la trata como al tráfico ilícito de migrantes. Se les cierran las oportunidades de salida a las mujeres y con ello se fortalecen las redes de trata presentes en las comunidades, las cuales cuentan con un amplio tejido social-familiar que las sustenta.
- El imaginario cultural existente en las normativas que definen y categorizan la trata está permeado por la cultura patriarcal, que establece el matrimonio como un símbolo de estatus social para las mujeres migrantes y que invisibiliza, a su vez, la existencia de trata para matrimonio servil-forzoso y las manifestaciones de violencia de género presentes en este.
- El establecimiento del matrimonio como la principal (a veces única) opción para la regularización migratoria en los diferentes países de-

muestra la fuerte presencia de una cultura patriarcal que discrimina a las mujeres al establecer la línea paterna como la filiación única, además de suponer que solo existen relaciones matrimoniales monogámicas y heteronormadas. El establecimiento de la regularización migratoria a través del matrimonio se convierte así en una gran trampa para las mujeres migrantes y una práctica de exclusión de estas. Sus hijos e hijas cargan con la conflictividad generada por las restricciones migratorias que ofrecen pocas alternativas a las mujeres migrantes, pues les imponen que solo a través de los canales de reproducción de sus roles tradicionales (esposa o madre) pueden regularizarse.

- Las políticas migratorias de los distintos países de estudio (incluyendo la República Dominicana) son excluyentes y discriminatorias respecto a la población de escasos recursos porque identifican en esta población inseguridad y riesgo. Sin embargo, no lo son para el turismo y la población masculina que busca ofertas de turismo sexual o que organiza el turismo sexual en estos países y que muchas veces forma parte de las redes de trata. El imaginario racializado de la trata, que afecta la identificación de víctimas y tratantes de forma racializada, invisibiliza la estrecha conexión entre trata y turismo, sobre todo el turismo sexual en estos países.
- La industria del sexo mueve hilos influyentes en las políticas migratorias que fomentan el turismo sexual y que marcan los movimientos migratorios de mujeres de países pobres (como la República Dominicana) hacia Europa y Costa Rica. Suiza es el claro ejemplo de ello: el establecimiento del permiso L para bailarinas de cabaré como única vía de entrada para las mujeres dominicanas se convirtió en un canal de conexión con las redes de trata y tráfico ilícito que luego se trasladaron a los arreglos matrimoniales. Los estereotipos de género sostenidos en la racialización y la comercialización del cuerpo de las mujeres se hacen presentes en este modelo migratorio.
- El manejo de la trata con énfasis en la dualidad víctima-criminal limita el abordaje complejo de su trama social e invisibiliza las distintas expresiones presentes en el matrimonio servil, la explotación laboral o las formas de explotación dentro del comercio sexual que no son la explotación sexual en sí. Igualmente sucede esto con la criminaliza-

ción de las mujeres que son víctimas de trata para tráfico de drogas, por ser «mulas».

- La respuesta institucional a la trata en los tres países presenta vacíos que favorecen la permanencia y el fortalecimiento de las redes de trata, como son:
 - La magnitud del fenómeno de la trata es mucho mayor que su registro, y su conceptualización y categorización a partir de indicadores basados en parámetros rígidos descontextualizados y desvinculados de la complejidad de la trata en sus múltiples velos se convierte en una barrera para su visibilización en Costa Rica, Suiza y España.
 - Las resistencias de las víctimas a denunciar develan un manejo erróneo de las campañas de información y orientación sobre la trata, las cuales generan miedo, recelos y una visión desconectada de su realidad.
 - Ausencia de acuerdos interinstitucionales (sobre todo en España y Suiza) en el manejo de las categorías para la detección e identificación de la trata y la unificación de criterios entre los organismos responsables en cada país.
 - Los programas de asistencia suponen que con la entrega de recursos y capacitación técnica se logra la ruptura con la revictimización. Sin embargo, esto no ocurre de esta forma porque las mujeres necesitan enviar remesas a sus familias y los recursos que se entregan no son suficientes para ello. De ahí que se mantengan vinculadas al comercio sexual en forma oculta, lo que las convierte en más vulnerables.
 - Las debilidades en los procesos de judicialización de la trata, que hacen que muchos casos de trata no sean juzgados como tales o que no terminen en sentencias y reclusión de tratantes. Esto debilita la persecución de la trata porque las redes saben que probablemente las personas involucradas nunca serán apresadas debido a las trabas existentes en los sistemas de justicia de los distintos países de destino.

- La existencia de respuestas institucionales que inician con la detección mediante operativos marcados por acciones represivas crea barreras para la identificación y el acceso a las víctimas de trata.
- El manejo de un perfil único del tratante que no toma en cuenta la diversidad de perfiles existentes, los casos de víctimas que se convierten en tratantes, así como las relaciones afectivas y familiares que pueden existir entre los tratantes y sus víctimas, todo lo cual afecta el reconocimiento y la denuncia de la trata y la explotación.
- La reproducción de estereotipos de género en la respuesta institucional a la trata (con una mirada que culpabiliza a la mujer) viola sus derechos y debilita la acreditación y judicialización de la trata.
- La narrativa abolicionista del trabajo sexual que mantienen las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con víctimas de trata en los tres países denota que no tienen conexión con la realidad de las mujeres que encuentran en el trabajo sexual una salida a la trata. Ello genera desertión y resistencias de las mujeres a permanecer en sus programas institucionales.
- La presencia de prácticas de discriminación racial contra las mujeres en el ámbito gubernamental de los tres países genera barreras entre las víctimas de trata y los sectores de servicios.
- La narrativa institucional, que se ve permeada por el imaginario cultural patriarcal que segrega los roles de género, afecta notablemente el reconocimiento y la acreditación de distintas modalidades de trata en las que se diversifican los mecanismos de coerción y retención con el uso de violencia psicológica. Esto incide en el reconocimiento de las posibles condiciones de victimización en la trata para explotación sexual, para explotación laboral, para servidumbre doméstica y matrimonio servil.
- Las ambigüedades y nudos institucionales existentes en el abordaje de la trata en los tres países de destino la convierten en un fenómeno aparentemente aislado con escasos registros y judicialización, siendo mucho menor la penalización que su presencia territorial.
- La separación entre trata y migración, en su manejo institucional, afecta las estadísticas, pues en ellas no se identifican las compras de visas, los pasaportes falsos, documentos comprados, los paquetes comple-

tos armados por las redes y las fuentes de ingresos presentes en una economía subterránea e informal, como bien plantea Sørensen (2019).

3. En los tres países se demuestra la continuidad de las estructuras familiares antes, durante y después de la trata tanto en el país de origen como en el de destino, lo que difiere de la visión de la «familia rota» o «destruida» que manejan los discursos institucionales sobre la trata de mujeres dominicanas

- Más que familias rotas, son familias transnacionales con recomposiciones en sus estructuras y redes de cuidado femeninas. Ellas responden con esta diversidad al verse afectadas por la masculinidad tradicional que favorece la irresponsabilidad paterna, la poligamia y la sobrecarga de las mujeres como principales, y muchas veces únicas, responsables de hijos e hijas (Vargas/Profamilia, 2019).
- La emigración y trata tiene así un carácter familiar y colectivo que inicia en las motivaciones (consistentes en la búsqueda del bienestar colectivo, no individual), y que se sostiene en el imaginario cultural patriarcal que asigna a las mujeres el rol exclusivo de la crianza de hijos e hijas, despojando al hombre de su paternidad.
- El financiamiento del proyecto migratorio (que se convirtió en trata) en gran parte implicó el endeudamiento de las familias, ventas de animales, terrenos, cosechas, hipotecas de viviendas, en combinación con otros tipos de endeudamientos con prestamistas de las comunidades y con las redes de trata. En varios casos se combina el endeudamiento familiar con la deuda a la red de trata.
- Las situaciones de trata generan en las familias, en un principio, cierta incertidumbre por la poca comunicación que tienen en los primeros meses con sus hijas, hermanas o madres. Aun así, no acuden a instituciones del sistema de justicia para hacer la denuncia por la desconfianza en el sistema y el desconocimiento sobre la trata y sus indicadores. Se reconoce el engaño, pero no se entiende que este engaño pueda ser un delito ni tampoco las condiciones de explotación. Además de la poca comunicación, en los primeros meses no suele haber envío de remesas a las familias de las mujeres cuando viven la situación de trata, que luego se compensa con flujos continuos.

- Las mujeres emigran siendo madres. La maternidad de las mujeres emigrantes, producida desde la victimización mediante abuso sexual a temprana edad y violencia de género, las empuja a buscar opciones para obtener ingresos y bienestar económico para sus hijos e hijas. Su relación con hijos e hijas se mantiene a través de la comunicación continua, envío de remesas y la consulta permanente sobre decisiones vinculadas a la educación y la salud, entre otras. La familia se extiende más allá de las fronteras físicas y se convierten en familias transnacionales.
- Hay un cambio significativo en la generación de los/as hijos/as reagrupados/as de las sobrevivientes de trata. En países como Suiza, hablan el idioma, y en los tres países cuentan con un nivel educativo y con oportunidades de acceso a una educación de calidad que no tuvieron sus madres. En muchos de los relatos, las mujeres hacen referencia a la realización de su sueño: que sus hijos e hijas tuvieran una mejor vida que las que ellas tuvieron.
- A pesar de las leyes restrictivas, las entrevistadas consideran que los países de destino ofrecen oportunidades para que sus hijos/as y nietos/as puedan tener un mejor futuro que en el país de origen.
- En los tres países se presentan excepciones con hijos/as reagrupados/as que se vincularon a círculos de delincuencia (narcotráfico) o al consumo de drogas.
- Las mujeres emigran y son captadas por redes de trata porque tienen que mantener a sus hijos e hijas. En las entrevistas a las familias se presenta que el 81 % de las mujeres emigraron dejando hijos e hijas. La feminización del cuidado se presenta en más de un 70 % (de las familias entrevistadas), siendo hermanas y madres las responsables, y el resto recae en los padres de sus hijos/hijas y las familias de los padres.
- La migración y la trata cuentan así con una red femenina de cuidado en las familias, que en su mayoría son familias extensas y nucleares y, en menor medida, monoparentales matrilineales.
- La emigración de las mujeres y el dejar a sus hijos e hijas bajo la tutela de sus familias extensas lideradas por mujeres no necesariamente provoca dificultades para sus madres y hermanas en la crianza de sus hijos e hijas. Solo el 21 % de las familias entrevistadas señala que

afrontó problemas en la crianza de los hijos e hijas de las migrantes, con algunos casos de deserción escolar (sobre todo de población masculina), rebeldía, depresión y problemas de conducta. El resto (79 % de las familias entrevistadas) señala que no tuvo problemas y destaca el rendimiento educativo de los hijos e hijas de las migrantes, la culminación de sus estudios primarios y secundarios (que no obtuvieron sus madres) y, en varios casos, la continuación de los estudios en el nivel superior.

- El aporte económico de las mujeres a sus familias se convierte en un renglón fundamental para la sobrevivencia y mejora de las condiciones de vida y la movilización social. Existe un gran contraste entre las familias de las sobrevivientes de trata y el resto que se constata en las condiciones de las viviendas, acceso a servicios, educación, alimentación y salud. El 81 % de las familias entrevistadas reciben actualmente remesas de sus hijas, madres y hermanas que residen en Suiza, España y Costa Rica. Estas son enviadas en gran parte de modo mensual, quincenal y, en algunos casos, de forma ocasional. Los montos oscilan entre US\$100.00 y US\$600.00.

4. En los tres países es común la trata en las modalidades de explotación sexual, explotación laboral y tráfico de drogas

- En las tres modalidades se reproduce el *modus operandi* de las redes de trata, que cuentan con un tejido social que se nutre en el microterritorio y que se extiende hacia el espacio transnacional. Los mecanismos de captación, retención y coerción tienen patrones similares.
- La focalización en la explotación sexual ha invisibilizado las otras modalidades de trata, como la del matrimonio forzoso-servil, la del tráfico de drogas («mulas») y la que tiene por finalidad la explotación laboral. Las tres están presentes en la trata de dominicanas en Costa Rica, España y Suiza, si bien con dificultades para ser reconocidas como tales.
- En Suiza el matrimonio servil está invisibilizado y normalizado. Por ser «matrimonio» sirve como pantalla de legitimación de la violencia de género y del sometimiento de la mujer al poder de un hombre que la

«compró» en arreglos matrimoniales para tenerla hasta cierto punto como «esclava».

- Las mujeres con arreglos matrimoniales no son consideradas víctimas y no tienen derecho a ser asistidas y protegidas por no ser su matrimonio forzado. En los casos de explotación laboral, la víctima se puede pasar largos períodos sometida debido al desconocimiento de sus derechos. En los casos expuestos, las narrativas dan cuenta de las formas de trata a las que fueron sometidas las mujeres entrevistadas.
- La modalidad de trata para explotación laboral se desarrolla desde relaciones primarias y familiares, lo que dificulta la «salida» por la mediación de la figura de la «ayuda» y el desconocimiento de los derechos.
- La invisibilidad de la trata se manifiesta en mayor medida en los casos de trata para tráfico de drogas. Las mujeres que son víctimas de trata para el tráfico de drogas y que son utilizadas como «mulas» son criminalizadas. Su condición de víctimas de trata tiende a ser rechazada en los procesos judiciales y viven la situación de cárcel. Tanto en Costa Rica como en España (casos identificados en las comunidades de origen) varias mujeres que han sido víctimas de trata para tráfico de drogas han sido encarceladas y no se les ha reconocido su condición de víctimas porque se entiende que el transporte de la droga supone un «consentimiento», desconociéndose de este modo los mecanismos de coerción, retención, violencia y explotación de los que fueron víctimas.

5. Las operaciones de las redes de trata son comunes en los tres países con variaciones en las rutas

- Las informaciones obtenidas a través de las sobrevivientes y en las comunidades de origen nos muestran que las redes de trata operan desde el ámbito local en casi todo el territorio nacional, y que se ven fortalecidas por las continuas migraciones hacia el exterior de muchas mujeres que buscan abrirse paso en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias, hijos e hijas y de ellas mismas.
- El sostén familiar y de relaciones primarias de la trata es la plataforma principal de la captación, aunque también opera la captación a través

de las redes sociales y las plataformas digitales que publicitan ofertas atractivas dirigidas a las adolescentes y jóvenes de pueblos del interior del país, comunidades rurales y barrios urbano-marginales.

- La captación está bañada de relaciones de confianza, las cuales sirven como manto de ocultamiento del engaño característico de la trata. La ausencia de un flujo transparente de información sobre la realidad de las mujeres sobrevivientes de trata en los distintos países favorece el engaño en las redes de trata. Las mujeres se niegan a contar a sus familiares lo que han vivido y a qué se dedican (en los casos de inserción en el comercio sexual) para mantener en la familia la visión del éxito y no del fracaso, el modelo de supuesto bienestar y no de precariedad y vulnerabilidad. En esto podría influir el mismo modelo de red de trata utilizado en la trata de mujeres dominicanas, el «modelo familiar» de red, aquel en el que la persona que invita a la mujer a emigrar, ofreciéndole un trabajo, es una persona cercana, un familiar, un amigo o amiga, etc. Esto hace que la mujer se sienta protegida y no experimente la necesidad de salir y mucho menos de denunciar.
- El siguiente escalón después de la captación es el traslado. En el traslado está presente el engaño en las rutas hacia el destino, el cual también tiende a ser un ardid. Las rutas establecidas en la trata llevan a movimientos hacia diferentes países que no están ubicados en la trayectoria hacia el destino final. Así también, en cada uno de esos puntos, se abusa sexualmente de las sobrevivientes de trata y muchas veces se las convierte en «mulas» para el tráfico de drogas o se las obliga al consumo de sustancias ilícitas.
- El traslado hacia los tres países (Costa Rica, España y Suiza) está cargado de violencia de género, violencia sexual y ejercicio de un sistema de explotación sexual y para tráfico de drogas según muestran los relatos de las sobrevivientes de trata, de las familias y líderes comunitarios/as entrevistados/as en las 13 provincias estudiadas en la República Dominicana.
- La retención de las mujeres en los lugares de explotación sexual, laboral o en matrimonio servil-forzoso se produce mediante distintos mecanismos de control y coerción. Uno de los principales mecanismos de coerción es la condición de irregularidad migratoria de las

mujeres. Esta condición las mantiene en condiciones de explotación laboral, sexual y en matrimonio servil, pues tienen miedo de denunciar y de ser deportadas y que, con ello, su migración sea vista como un fracaso. Asimismo, la condición de irregularidad migratoria es aprovechada por las redes de trata para mantenerlas aisladas y retenidas; de hecho, se quedan muchas veces con el pasaporte con la justificación de que van a regularizar su condición o como supuesto mecanismo de garantía del pago de la deuda.

- El endeudamiento se convierte en otro factor de coerción para las víctimas de trata. Esta deuda puede ser con familiares, amistades, la red de trata, prestamistas informales o con bancos. En todos los casos, se convierte en un mecanismo de coerción que obliga a muchas mujeres a vivir violencias, maltratos y abusos sexuales en negocios, matrimonios, salones de belleza, fincas de cultivo de uva y tomate, etc., por miedo a la deportación y a no poder pagar la deuda contraída.
- Junto a la irregularidad migratoria y al endeudamiento como mecanismos de retención, se encuentra la baja escolaridad de las mujeres y su negación a reconocerse como víctimas de trata. La baja escolaridad las expone a mayor vulnerabilidad y al desconocimiento de sus derechos, y reduce sus oportunidades de acceso a fuentes de ingresos en los países de destino, sometiéndolas al riesgo de revictimización.
- En las operaciones de la trata se presenta la figura del tratante o la tratante. El perfil es diverso, con hombres y mujeres de distintas nacionalidades. Existen mujeres tratantes en los países de destino y en la República Dominicana que están asociadas a las redes transnacionales de trata y que fueron víctimas de trata. Sus vínculos con mujeres y jóvenes en el país se extienden a través de relaciones familiares, primarias y a veces políticas.
- Tanto en las comunidades de origen como en los países de destino la figura del tratante está asociada a la persona «que ayuda», lo que dificulta la visibilización de la trata en sus operaciones, estableciéndose estas como «favores» o «ayudas» a las mujeres migrantes. Existen casos emblemáticos de mujeres tratantes que antes fueron víctimas y que hoy son conocidas por muchas sobrevivientes por dedicarse a la organización de viajes para las operaciones de la trata en Suiza,

España, Costa Rica y Argentina. Son conocidas en las comunidades y siguen laborando con redes que se extienden en todo el país y en los países de destino. Las amenazas y el maltrato a denunciantes han provocado el miedo y el silencio de las víctimas, impunidad que, se especula, también está vinculada a relaciones políticas y de poder.

6. Capacidad de agencia y empoderamiento de varias sobrevivientes de trata en los tres países con liderazgo social y comunitario

- En los tres países de destino se muestra una vida de interacción vecinal y comunitaria en varias sobrevivientes de trata. Relaciones vecinales con redes de apoyo y solidaridad para el cuidado a niños y niñas, casos de enfermedad, acciones colectivas de saneamiento aparecen en los relatos de las sobrevivientes de trata. La interacción vecinal observada en varias comunidades de residencia de las sobrevivientes de trata es armónica, solidaria y afable.
- La presencia en los tres países de destino, así como en la República Dominicana, de una vida comunitaria, social y política en las mujeres sobrevivientes de trata en explotación sexual, laboral y matrimonio servil favorece un abordaje distinto de la realidad de estas mujeres.
- En el discurso de instituciones que ofrecen asistencia a víctimas de trata no aparece la figura de su empoderamiento social y político a partir de la experiencia en el trabajo sexual y desde la vivencia de ser víctimas de explotación sexual y laboral.
- Varias mujeres demuestran que la experiencia de trata en explotación sexual y su posterior mantenimiento en el comercio sexual a través del ejercicio del trabajo sexual autónomo no pueden ser vistos únicamente como una experiencia de victimización y vulnerabilidad. Y es que desde el ejercicio del trabajo sexual, una actividad totalmente estigmatizada, las mujeres desarrollan autonomía sobre su cuerpo, aprendizajes sociales, destrezas comunicativas y ruptura con el miedo a enfrentar el espacio público masculinizado, al que desafían.
- Distintas sobrevivientes de trata demuestran capacidad de negociación y gestión de proyectos comunitarios (municipales, de salud, manejo de casos de violencia de género y de vivienda) en las localidades

donde residen en los tres países. Otras tienen emprendimientos, negocios propios con algunas extensiones en la República Dominicana.

- Es así como hay mujeres que están ejerciendo liderazgo comunitario, social y político en Suiza, España y Costa Rica, logrando con ello ser un referente de empoderamiento para las sobrevivientes de trata con quienes entran en contacto.

Elementos divergentes

Entre los tres países se presentan diferencias tanto en el abordaje institucional como en la realidad de la trata de las sobrevivientes, como son:

1. Los flujos migratorios y la conformación de una comunidad migrante con presencia territorial reconocida en España, país con el que la República Dominicana concertó acuerdos bilaterales para favorecer procesos migratorios regulados, lo que a su vez coadyuvó a un cierto ordenamiento migratorio desde la República Dominicana hacia este país, a diferencia de Suiza y Costa Rica.
2. La presencia de una comunidad migrante consolidada en España invisibiliza la trata en este país más que en Suiza y Costa Rica, dificultando el acceso a las sobrevivientes de trata. Las entrevistas en este país fueron más escasas por esta situación. Varias sobrevivientes fueron entrevistadas en la República Dominicana gracias al trabajo de mapeo en las comunidades.
3. Sostenibilidad económica de programas contra la trata en Costa Rica –obtención de fondos del turismo (1 dólar por turista)—.
4. La diferencia en las políticas migratorias de los países ha generado el reforzamiento de algunas modalidades de trata, como en el caso de Suiza. A partir del 2000, hay un cambio en las leyes migratorias. Ya no se obtiene de inmediato el pasaporte si las mujeres se casan con un ciudadano suizo, sino que tienen que permanecer 3 años con el cónyuge de nacionalidad suiza para obtener el permiso tipo C que les permite residir y trabajar legalmente en Suiza. Este permiso se les concede a los pocos meses de casarse con un ciudadano suizo, pero, en caso de divorcio antes de los 3 años, lo pierden. Otro cambio es que ya no se permiten contratos de bailarina con el visado L. Este visado sigue vigente, pero ya no es posible

entrar a Suiza con los contratos de bailarina con el que entraron las pioneras a Suiza, sino que solo se puede entrar con una invitación por un corto período (3 meses) en el que el invitado o la invitada debe pagar un seguro de un elevado coste, o con una invitación con promesa de matrimonio.

5. Las diferencias entre distintas generaciones de flujos migratorios en Suiza, con peso en las generaciones que llegaron fruto de la reagrupación familiar.
6. Presencia del arreglo matrimonial con carácter de trata en matrimonio servil en Suiza, donde las mujeres quedan retenidas viviendo la coerción del «esposo» suizo, que ejerce violencia y poder contra ellas y les hace perder su libertad. Esta modalidad de trata es invisible en el abordaje que realizan las instituciones suizas por ser a través del «matrimonio», entendiéndose únicamente su matiz de negociación, pero no de trata, pues muchos hombres suizos «compran» a las dominicanas, a veces desde la República Dominicana, utilizando la estrategia del «enamoramiento» como en el caso del chulo (Vargas y Maldonado /OBMICA, 2018). Se dificulta la mirada al hombre europeo que enamora a las dominicanas y las somete a esclavitud a través del matrimonio debido al predominio del enfoque tradicional del matrimonio como espacio «afectivo» y de consentimiento, y por el racismo que estigmatiza al personaje del tratante con un perfil distante de estos hombres buscadores de esposas.
7. Presencia de rutas de trata hacia Suiza y España que incluyen a Costa Rica, países de Suramérica (como Venezuela, Colombia y Argentina), así como a Rusia, Grecia y Turquía. Mientras que las rutas hacia Costa Rica, si bien incluyen en algunos casos a Colombia, normalmente se quedan en Centroamérica con trayectos por tierra vía Panamá o Nicaragua, los cuales, a veces, pueden incluir a El Salvador. Hay una emergencia de nuevas rutas y destinos de trata identificados en las comunidades de origen, como el de la llamada isla Princesa con flujos desde Chile.



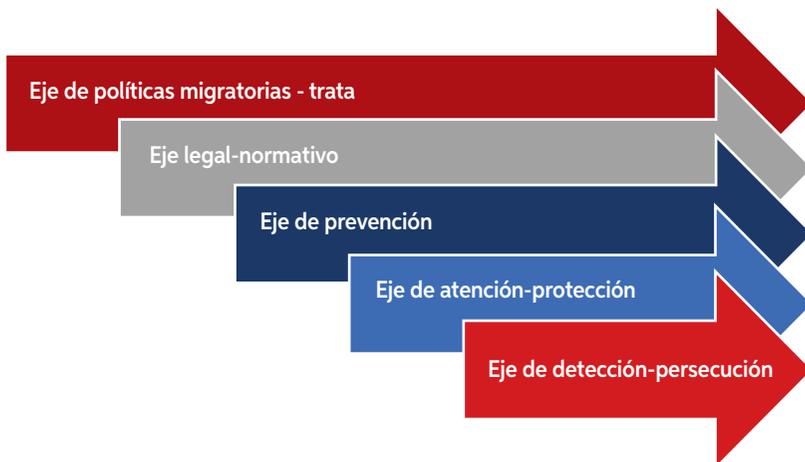
Recomendaciones
para el diseño de
políticas dirigidas
a la trata desde la
República Dominicana

16

16. Recomendaciones para el diseño de políticas dirigidas a la trata desde la República Dominicana

Las recomendaciones que surgen del estudio sobre la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España están enfocadas en cinco ejes fundamentales que se muestran en la figura siguiente (figura 17).

Figura 17. Ejes sobre los cuales se establecen las recomendaciones



Fuente: Elaboración propia

16.1. Recomendaciones desde el eje de las políticas migratorias

- Revisar las políticas migratorias restrictivas para la población dominicana en los países donde hay mayor flujo de trata. Que esta revisión sea parte de acuerdos transnacionales y bilaterales.
- Revisar los vínculos entre políticas migratorias y turismo mediante el establecimiento de filtros de entrada a turistas con posibles expe-

dientes sospechosos de vínculos con redes de turismo sexual, tráfico ilícito y trata.

- c) Examinar los criterios que sustentan el incremento de controles migratorios y su influencia en la creación de nuevas rutas para la operación de redes de trata y tráfico ilícito de migrantes.
- d) Desarrollar acuerdos bilaterales entre la República Dominicana y los países de destino de trata para lograr que se ofrezcan más garantías de respeto a los derechos de las personas víctimas y sobrevivientes de trata.
- e) Disminuir las barreras económicas y de tiempo establecidas en Costa Rica para la regularización de migrantes para así disminuir el riesgo de captación en redes de trata.
- f) Fortalecer los espacios regionales de articulación de acciones y programas contra la trata. Estos espacios pueden permitir el establecimiento de alertas sobre nuevas rutas, nuevas modalidades y formas de operación de las redes de trata entre países.
- g) Establecer la no criminalización, no deportación y la estadía con oportunidad de trabajo para migrantes víctimas de trata o que vivieron condiciones de explotación.
- h) Promover la inimputabilidad de personas que han cometido delitos forzadas por su condición de trata. Una buena práctica es eliminarlos de sus expedientes para que no les afecten en el futuro, cuando estén buscando trabajo, y aparezca que tienen una historia criminal cuando en realidad fueron víctimas.
- i) Exigir respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores migrantes irregulares en sectores como el trabajo doméstico, la producción agrícola, la construcción y la pesca.
- j) Mejorar la protección de los trabajadores migrantes e irregulares en general.
- k) Apoyar a inspectores laborales que realicen inspecciones en el sector privado y público para que respondan a su responsabilidad social con cero tolerancia a la explotación sexual de menores. Esto incluye que se certifiquen los productos indicando que están libres de esclavitud y explotación en trata.
- l) Regularizar la situación de las mujeres que se encuentran de forma irregular en Suiza, sin que tengan la obligación de delatar a las redes

de trata, pues ellas no quieren hacerlo por miedo a las represalias en sus lugares de origen. Si no denuncian, se les niega la posibilidad de quedarse en Suiza de forma legal.

- m) Recomendar la aceleración de la elaboración y puesta en vigor de una ley integral contra la trata en España, siguiendo las recomendaciones del Protocolo de Palermo cuando establece que compete a los Estados parte adoptar «medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar este delito en su derecho interno».
- n) Fomentar la garantía de los derechos de las personas trabajadoras en los sectores más desprotegidos (servicio doméstico, trabajos agrícolas, construcción), muchas de las cuales son migrantes.
- o) Promover sanciones más duras contra las personas responsables de la trata en todos los niveles, desde el momento de la captación hasta la explotación, con todo lo que lleva asociado.
- p) Impulsar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género en el abordaje de la trata.

16.2. Recomendaciones desde el eje legal-normativo

- a) Revisar el concepto de trata y sus indicadores en el abordaje de las distintas modalidades y en su acreditación, tomando en cuenta la diversidad de mecanismos de captación, coerción, retención y coacción existentes en las modalidades para explotación sexual, laboral, servidumbre doméstica, matrimonio servil-forzoso y para tráfico de drogas. Igualmente, revisar la existencia de vías de captación no solo en las comunidades de origen sino también durante el traslado, así como formas de coerción y retención psicológicas, económicas (endeudamiento) y otras.
- b) Establecer otros medios de detección de la trata dirigidos a garantizar la confianza y protección de las víctimas, evitando su criminalización, culpabilización y represión.
- c) Revisar la lógica patriarcal existente en las normativas que identifican el matrimonio como escenario neutro y despojado de explotación y violencia, a fin de identificar su carácter forzoso como modalidad de trata.

- d) Integrar el enfoque de la trata desde una perspectiva de género y como práctica de violencia de género en las normativas y el abordaje institucional.
- e) Instaurar otros mecanismos de labor social para la identificación de víctimas sin el condicionante del ordenamiento migratorio y la judicialización.
- f) Establecer diferencias entre trata y trabajo sexual voluntario, de modo que las trabajadoras sexuales voluntarias no sean acosadas y afectadas con los operativos de trata realizados por los organismos de detección y persecución.
- g) Legalizar el trabajo sexual, establecer garantías y prestaciones laborales para las trabajadoras sexuales y garantizar su seguridad (esta medida no afectaría a las mujeres forzadas a prostituirse o víctimas de trata).
- h) Unificar las directrices de los estados y cantones para la detección e intervención en los casos de trata (caso de España y Suiza).
- i) Instaurar acuerdos bilaterales con los países de destino para incorporar sanciones al ejercicio de la violencia, manejo de estereotipos de género, discriminación racial y estigmatización de las víctimas de trata de República Dominicana en el abordaje institucional efectuado en dichos países.
- j) Promover la integración de la trata de mujeres en las leyes contra la violencia de género, de manera que las víctimas pueden acogerse a más programas y medidas de apoyo.
- k) Integrar, en la modernización de la ley de migración, la revisión del concepto de trata, sus vínculos con la violencia de género, la migración y tráfico ilícito de personas, así como su complejidad.

16.3. Recomendaciones desde el eje de la prevención

- a) Abordar la masculinidad como medida de prevención de la trata, con énfasis en la paternidad responsable desde procesos educativos que fomenten la paternidad activa.
- b) Fomentar mayores consecuencias en el sistema de justicia por la evasión de la responsabilidad paterna.

- c) Promover rupturas con los roles de género heteropatriarcales presentes en las narrativas institucionales tanto en la República Dominicana como en los países de destino, los cuales culpabilizan y estigmatizan a las mujeres.
- d) Diseñar políticas y programas de desarrollo integral en las zonas, áreas, ciudades y comunidades de origen, con especial énfasis en las zonas de mayor emisión de mujeres migrantes, tomando en cuenta la íntima relación entre trata y emigración.
- e) Acompañar las acciones de sensibilización y educación en las comunidades rurales y de provincias con mayor flujo migratorio con programas de desarrollo local y de generación de fuentes de ingreso para las mujeres.
- f) Diseñar y poner en práctica políticas educativas en la República Dominicana para mejorar el acceso y la calidad de la educación de las mujeres y los grupos vulnerabilizados.
- g) Identificar reclutadores de negocios éticos que promuevan programas de migración laboral legal, para evitar que la gente migre ilegalmente y busque trabajo irregular, pues este los expone al riesgo de explotación laboral y trata.
- h) Fomentar, desde la perspectiva de género, la igualdad de género y la equidad en las oportunidades de fuentes de ingresos, así como la erradicación de la violencia contra la mujer.
- i) Ofrecer facilidades a las mujeres migrantes dominicanas para que, en las embajadas dominicanas de los países de destino, puedan homologar las certificaciones de estudios de primaria, secundaria y del nivel superior, y así poder mejorar sus oportunidades para colocarse laboralmente en los países de destino o continuar sus estudios.
- j) Difundir información a las mujeres sobre las condiciones de engaño en las redes de trata.
- k) Suplir los vacíos institucionales y socioeconómicos existentes en las localidades y comunidades vulnerables. Mientras más lejos está la institucionalidad y el Estado de una localidad, más territorio le dejan a la trata de personas.
- l) Focalizar la prevención en los territorios más vulnerables, los que sufren situaciones de violencia y el abandono de las autoridades locales.

- m) Establecer estrategias comunitarias de comunicación e interacción continua entre el Estado, los gobiernos locales y la población adolescente y joven de las comunidades.
- n) Establecer ofertas culturales, recreativas, deportivas y artísticas.
- o) Brindar mayores oportunidades de acceso a procesos educativos técnico-vocacionales y de inserción laboral a sobrevivientes de trata y migrantes irregulares en los países de destino.
- p) Acompañar los pasaportes y documentos migratorios a la salida del país de un folleto-volante con explicaciones sobre la trata e indicaciones sobre dónde acudir para recibir ayuda.
- q) Promover el conocimiento y aplicación de la Ley N.º 136-03 que establece la obligación del pago de la provisión alimentaria a las familias de las mujeres que emigran para que disminuya uno de los factores que impulsa la emigración de las mujeres dominicanas y la visión de la migración irregular como una solución.
- r) Enfocar la prevención de las formas de captación que las redes de trata actualmente utilizan, como las redes sociales y las plataformas digitales, a las que tienen acceso las poblaciones más jóvenes. Alertar sobre las ofertas de empleo riesgosas que se hacen a través de plataformas como Instagram, Tik Tok y OnlyFans.
- s) Fomentar la organización-asociación de sobrevivientes de trata, como existe en otros países.
- t) Impulsar la cultura de datos a través de un sistema que permita sistematizar y homogeneizar (establecer uniformidad de criterios e indicadores) las informaciones obtenidas desde los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, de manera que puedan obtenerse cifras coherentes que den una imagen real acerca de cuál es la situación de la trata en los distintos países. La UNODC plantea precisamente la promoción del desarrollo de políticas contra la trata basada en datos e investigaciones sólidas.
- u) Realizar mapeos de flujos migratorios irregulares y trata en el ámbito nacional para identificar los territorios con mayor presencia de redes de trata y tráfico ilícito de migrantes, y poder así desarrollar programas de prevención focalizados en esas zonas.
- v) Desarrollar acciones muy bien dirigidas para la formación y sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular y la trata de perso-

nas, a través de testimonios reales de personas que han vivido procesos de trata y con las cuales las poblaciones puedan identificarse.

- w) Romper con la cultura de impunidad y complicidad en la investigación, persecución y judicialización de las redes de trata en la República Dominicana.
- x) Responsabilizar a toda la sociedad de la existencia de redes de trata de mujeres.
- y) Crear y difundir medidas de denuncia para que la población en general sepa cómo actuar si sospecha que una mujer, niño o niña está en situación de trata.
- z) Promover campañas como la llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, denominada «No inviertas en sufrimiento», que tenía el objetivo de sensibilizar a potenciales demandantes de servicios sexuales acerca de la realidad que puede subyacer bajo una oferta de comercio sexual, y así poder evitar que la trata fuera considerada una opción más de ocio y diversión. Además, la campaña pretendía concienciar sobre la realidad de la trata con fines de explotación sexual, como modo de evitar una visión normalizada del consumo de servicios sexuales que pueden estar proporcionados por mujeres que están siendo explotadas. Algunos mensajes que se leían en la campaña eran:
 - 1. No inviertas en sufrimiento.
 - 2. Cada vez que pagas estás invirtiendo en mafias, extorsión, vejaciones.
 - 3. Si lo toleras, lo fomentas.
 - 4. Si lo denuncias, ayudas a liberarlas.
 - 5. Si te aprovechas, eres cómplice.
- aa) Mostrar, como en la campaña anterior, situaciones normales con diferentes tipos de perfiles de público masculino para despertar la conciencia y hacer que la sociedad reflexione sobre la verdad que hay detrás de la trata.
- ab) Promover el compromiso de las comunidades locales y las organizaciones de base como actores clave en el marco de las estrategias

nacionales contra la trata, tal y como menciona de manera explícita la UNODC. Ante el papel clave que juegan algunos miembros de la comunidad (ceranos y de confianza, amigos y familiares) en los procesos de captación, es crucial fortalecer también el trabajo comunitario para intentar reducir este *modus operandi*.

- ac) Poner en marcha medidas impulsoras de la igualdad en el ámbito de la promoción turística:
 - i. Revisar el estilo de promoción turística que se hace de la República Dominicana (análisis de las campañas existentes) y eliminar aquellas que promuevan la cosificación de la mujer y puedan suscitar la imagen de la República Dominicana como destino de turismo sexual (elementos centrales en la trata de las personas con fines de explotación sexual).
 - ii. Diseñar acciones de sensibilización y de formación dirigida a los promotores turísticos, turoperadores, cadenas hoteleras y, en general, a los negocios que puedan estar vinculados, de un modo u otro, con la imagen que se exporta del país y su potencial vínculo con la imagen de la mujer.
 - iii. Diseñar medidas que potencien y premien aquellas campañas o establecimientos que promuevan la igualdad y una imagen no sexualizada de las mujeres.
- ad) Promover el diseño e implementación de políticas y medidas de erradicación de la violencia de género en la República Dominicana. Continuar y fortalecer los esfuerzos que ya se están llevando a cabo en la República Dominicana para acabar con la violencia contra la mujer y con el machismo existente, así como con las creencias discriminatorias en contra de las mujeres.
- ae) Impulsar la paternidad responsable (muy presente en los discursos de las mujeres entrevistadas), de manera que asuman sus responsabilidades en términos de trabajo en el hogar, educación, pago de pensiones alimenticias en caso de separación, etc.
- af) Fomentar la práctica de acuerdos de migración regular con el objetivo de facilitar los procesos migratorios de las personas, mujeres en

nuestro caso, garantizando sus derechos desde el lugar de origen y en todo el trayecto, y evitando engaños, robos y pérdidas abusivas (de casas, propiedades, etc.).

- ag) Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización sobre la trata dirigidos al personal directivo, docentes, estudiantes y padres/madres de centros educativos en comunidades rurales y urbano-marginales.
- ah) Impulsar la desnaturalización de la trata en las comunidades mediante procesos de educación no formal y educación popular con líderes y organizaciones comunitarias, gremios de transporte, universidades, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil.
- ai) Establecer acuerdos con las universidades que imparten la carrera de derecho para la integración en el currículo del abordaje de la migración, trata y tráfico ilícito de personas con perspectiva de género y de derechos humanos.
- aj) Visibilizar la trata a través de campañas mediáticas.

16.4. Recomendaciones desde el eje de la detección-persecución

- a) Realizar estudios académicos sobre los perfiles de tratantes y zonas o focos donde funciona la trata, así como sobre zonas de riesgo o de alto riesgo de trata.
- b) Establecer sistemas de detección temprana de la trata en distintas instancias de servicios estatales.
- c) Sensibilizar más las instancias de migración respecto a los diferentes tipos de migración para así detectar el riesgo de trata.
- d) Revisar los indicadores de trata para poder detectarla a partir de los posibles cambios y nuevas estrategias que utilizan las personas tratantes para esclavizar y someter a mujeres migrantes.
No todas las víctimas de trata están secuestradas, algunas tienen libertad condicional, tienen servicios salud y no son tamizadas en esos lugares; eso hace que la ruta de detección se complejice.
- e) Poner el peso de las políticas de lucha contra la trata, y su implementación, en la defensa de la víctima y en la persecución del delito de trata de personas, más que en el control de la migración irregular.

- f) Desmantelar las redes de trata desde el microterritorio y establecer un régimen de consecuencias para los tratantes.
- g) Capacitar al personal que trabaja en la detección de las redes de trata para que cuente con la especialización necesaria para no revictimizar y no violar los protocolos existentes.
- h) Establecer estrategias de detección que tomen en cuenta la naturaleza comunitaria de las redes de trata, las cuales tienen contactos locales que detectan ciertos perfiles y captan a mujeres, niños, niñas y adolescentes con esos perfiles.
- i) Fortalecer los esfuerzos de sensibilización y capacitación de las personas integrantes de todas las entidades vinculadas a la lucha contra la trata con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas, priorizar su protección y asistencia frente al ordenamiento migratorio y la persecución, así como de despojar el sistema de las prácticas represivas, coercitivas y criminalizantes de las víctimas.
- j) Priorizar la garantía de los derechos de las víctimas en la capacitación al personal que trabaja en la detección y en la persecución de la trata, despojándolo del uso de medidas represivas y criminalizantes.
- k) Realizar procesos de capacitación focalizados en la creación de un tejido social-comunitario sensible a la trata, con capacidad para identificar situaciones de riesgo para posibles víctimas.

16.5. Recomendaciones desde el eje de la atención-protección a las víctimas

- a) Fomentar la realización desde el Estado de programas dirigidos a ofrecer alternativas de salida a las víctimas de trata.
- b) Atender a víctimas de trata con el cuidado de no caer en la revictimización.
- c) Revisar los montos establecidos para la asistencia a víctimas de trata, de modo que se tomen en cuenta las necesidades que tienen los migrantes de mantener el envío de remesas al país (República Dominicana).
- d) Garantizar que las medidas de protección a las víctimas de trata, como la prueba preconstituida, sean válidas y suficientes en los pro-

cesos de enjuiciamiento criminal, de manera que ellas no tengan que ir a declarar al juicio y pueda evitarse así su revictimización y su permanencia en el mismo espacio de los agresores.

- e) Promover en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países de destino del país de origen la ruptura con el imaginario cultural que niega el reconocimiento del trabajo sexual como una vía de salida de la trata y de autonomía de las mujeres y, con ello, revisar las raíces de la deserción de muchas mujeres víctimas de trata de los programas institucionales que dichas entidades promueven.
- f) Desarrollar mejores acuerdos entre Gobiernos y embajadas dominicanas en los países de destino.
- g) Redirigir el rol que asumen las embajadas frente a la población migrante para que ofrezcan a esta un mayor apoyo.
- h) Capacitar al personal de las embajadas con la especialización en asistencia y protección.
- i) Incrementar los alojamientos especializados para víctimas de trata.
- j) Articular la asistencia con la investigación, opciones de recuperación y ventilación.
- k) Generar estrategias de protección de las personas víctimas de trata respecto a las redes y a los riesgos que amenacen su integridad física.
- l) Crear opciones de asistencia a las refugiadas con posibilidades de movilización hacia otros países (como Estados Unidos u otros que no sean República Dominicana), para que no corran riesgos que amenacen su integridad física.
- m) Establecer en las embajadas de República Dominicana programas con suficientes recursos económicos para el retorno al país, asistencia en caso de enfermedad, asistencia en caso de muerte, reagrupación familiar y facilitación de documentos para la regularización migratoria de las víctimas de trata. Igualmente, establecer estrategias y acciones de apoyo a la población dominicana en condiciones de vulnerabilidad.
- n) Desarrollar programas que atiendan a las víctimas de trata desde la multiplicidad de necesidades que estas tienen y que puedan subsanar las violaciones de derechos que sufrieron durante su infancia y adolescencia.
- o) Crear estrategias que ofrezcan alternativas de sostenibilidad económica al abordaje de la trata.

- p) Brindar ofertas diversas para víctimas de trata según el grado de vulnerabilidad en que se encuentren y su posibilidad de reintegración social.
- q) Incrementar los medios y recursos para que las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y prestadoras de servicios de asistencia a las mujeres víctimas de trata puedan aumentar su cobertura y sean capaces de dar respuesta a las necesidades existentes en el marco de los diferentes servicios:
- Detección.
 - Acompañamiento en la identificación.
 - Orientación laboral con fines de promover el acceso a empleo.
 - Trabajo social y atención psicológica.
 - Atención y asesoramiento jurídico.



Bibliografía

Bibliografía

- Alcalde, R. (2011). «Cosas de mujeres: familias monoparentales dominicanas en Barcelona y Nueva York». *Revista Internacional de Organizaciones*, 6, 109-134. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.17345/rio6.109-134>
- Alcázar-Campos, Ana y Cabezas, Amalia L. (2017). «El paradigma del discurso entorno a la “víctima de trata”: intervención social con mujeres dominicanas en Puerto Rico». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII (1): 85-102.
- Ariza, M. (2012). «Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción». *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12 (1). Santiago.
- Ariza, M. (2000). «Género y migración femenina». En Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Ed.s), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 33-62). México: GIMTRAP, UNAM/IIA.
- Belliard, Mirna (2008). *La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones*. San José, Costa Rica: Organización Internacional para las Migraciones.
- Castro, Max J., Boswell, Thomas D. (2002). *The Dominican Diaspora Revisited: Dominicans and Dominican-Americans in a New Century*, The North-South Agenda, 2002.
- CEPAL (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas. Haití y República Dominicana*.
- Cerruti, M. y Maguid, A. (2010). *Familias divididas y cadenas globales de cuidado. La migración sudamericana en España*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Denzin, N. (1978). *The Research Act. A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Nueva York: Mc-Graw Hill Book Company, 2.^a edición.
- Doezema, Jo (2010). *Sex Slaves and Discourse Masters: The Construction of Trafficking*. London: Zed Books.
- Embajada de Estados Unidos en Costa Rica (2019). *Informe de trata de personas del Departamento de Estado*. Reporte 2019 de Trata de Personas – Costa Rica | Embajada de EE.UU. en Costa Rica (usembassy.gov)
- Federación de Mujeres Progresistas. *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España [estudio exploratorio]* Disponible en línea en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/datosExplotacionSexual/estudios/DOC/EstudioTrataFederacionMujeresProgresistas.pdf>
- Gallardo Rivas, G. (2004). *La trata y tráfico de personas en República Dominicana: evolución del problema y análisis del estado de situación*. Santo Domingo: Fundación Institucionalidad y Justicia.
- Gallardo Rivas, G. (2001). *Tráfico de mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual*. Santo Domingo: OIM-SEM.
- Gallardo Rivas, G. (1995). *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*. Santo Domingo: IEPALA/CIPAF.
- Gallardo, G. y De Aza, C. (2005). *Situación de la trata interna de personas en República Dominicana*. Santo Domingo: Organización Internacional de las Migraciones, OIM.
- Gatica López, G. (2020). «Migraciones en Costa Rica: aportes para la toma de decisiones en el marco del COVID- 19». *Revista Rupturas*, 10, 69-71. Disponible en línea en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2926>

- Gatica López, G. (2013). «Desarrollo y migraciones internacionales. Notas para la discusión». *Revista Rupturas* 3(2), jul-dic., 2013: 140-169.
- González Nicasio, A. (2008). *Estudio regional sobre la normativa en relación a la trata de personas en América Central y República Dominicana y su aplicación*. San José: Organización Internacional de las Migraciones.
- González, P. y Bacci, M. (2014). «Mujeres-vulnerables, mujeres-víctimas. Explorando las perspectivas críticas sobre categorizaciones y prácticas institucionales en situaciones de violencia patriarcal y migraciones». *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3 (1): 84-89.
- Grasmuck, S. y Pessar, P. (1991) *Between Two Islands: Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- INEC-Costa Rica (2019). Encuesta Nacional de Hogares. San José, Costa Rica.
- Juliano, D. (2007). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Lamas, M. (2014). «¿Prostitución, trabajo o trata? Un debate sin prejuicios». *Debate Feminista*, 50. México.
- López Riopedre, J. (2016). «Trabajo sexual transnacional: consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales migrantes», *REDUR*, 14, diciembre 2016: 67-86. Disponible en línea en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/view/4149/3399>
- Maqueda Abreu, M. L. (2000). «El tráfico de personas con fines de explotación sexual». *Jueces para la Democracia*, 38, 25-29.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX (2019). *Informe de la República Dominicana. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes 2018*. Santo Domingo. Ministerio de Salud de Costa Rica. (2016). *Marco de acciones rectoras para el derecho a la salud de las personas migrantes*. San José.

- Molano, A., Robert, E. y García, M. (2012). *Cadenas globales de cuidado. Síntesis de nueve estudios en España y América Latina*. Santo Domingo: ONU Mujeres
- Morales Gamboa, A. (2008). *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. Santiago de Chile: CELADE-CEPAL.
- Nuño G., L. (2017). «La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: propuestas para un cambio de paradigma en la orientación de políticas públicas». *Revista de Derecho Político*, 98: 161-175.
- OBMICA (2011). «Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres haitianas tras el terremoto de Haití». En B. Wooding (Coord.), *Mujeres en el camino* (pp. 79-146). Santo Domingo: Editora Búho.
- ODH/PNUD/MEPyD (2011). *Política social: capacidades y derechos*, vol II.
- Oficina Internacional de los Derechos del Niño, IBCR (2016). *Informe de mapeo sobre el combate a la trata de personas en Costa Rica*. San José: Global Affairs Canadá.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Nacional de Migración (INM-RD) (2017). *Perfil migratorio de República Dominicana*. Santo Domingo.
- Ortega Dolz, P. (2018). «La trata, un “negocio” de cinco millones diarios en España», *El País*, 18 octubre 2018, Madrid.
- Pessar, Patricia (1999). «Engendering Migration Studies. The case of new immigrants in the United States». *American Behavioral Scientist*, 42 (4): pp. 577-600.
- Pessar, Patricia (1995) *A Visa for a Dream. Dominicans in the United States*. Boston, Mass: Allyn and Bacon.

- Pessar, Patricia R. y Mahler, Sarah J. (2003). «Transnational Migration: Bringing Gender in». *International Migration Review*, 37 (3): 812-846.
- Petree, J. y Vargas, T. (2005). *Dominicanos en Suiza. Pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional y el envío de remesas que vinculan la República Dominicana y Suiza*. Lausanne, Switzerland: Cahiers du LASUR 8.
- Poggio, Sara y Woo, Ofelia (2000) *Migración femenina hacia EUA*. México: EDAMEX.
- PNUD (2015). *Informe sobre desarrollo humano*. Washington D. C.: Communications Development Incorporated.
- PNUD (2007). *Nueva ruralidad y desarrollo humano. ¿La nueva ruralidad dominicana sigue siendo la parte atrás de lo urbano o es una oportunidad para el desarrollo humano?* Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- PNUD (2006). *Informe de desarrollo humano de República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- PNUD (2005) *Informe de Desarrollo Humano de República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- Polanco, V., Peguero, E. y Chalas, N. (2018). *Población dominicana en el exterior. Características sociodemográficas y socioeconómicas*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración.
- Rendueles, L. y Marlasca, M. (2021). *Territorio negro. Crímenes reales del siglo XXI*. Madrid: Ed. Planeta.
- Robinson, W. (2003). *Transnational Conflicts: Central America, Social Change and Globalization*. University Press of Florida.

- Rodríguez, V. M. (2012). «Tramas de la prostitución y la trata con fines de explotación». *Documentos de trabajo CIEPP*, 84.
- Romero Valiente, J. M. (2003). «La migración dominicana hacia España, factores, evolución y desarrollo». *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 19 (1): 147-171. Consultado el 24 julio 2021. Disponible en línea en: <http://journals.openedition.org/remi/387>; DOI: <https://doi.org/10.4000/remi.387>
- Sangro, A. y Wooding, B. (2009). «Trabajo doméstico: un acercamiento a la realidad que viven las trabajadoras domésticas haitianas». *Revista Estudios Sociales*, 40 (148). Santo Domingo
- Santos Olmeda, Begoña (2019). «Las víctimas de trata en España: el sistema de acogida de protección internacional». *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019* (noviembre de 2019): p. 144-166. DOI: doi.org/10.24241/Anuario-CIDOBInmi.2019.144. Disponible en línea en: https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2019/las_victimas_de_trata_en_espana_el_sistema_de_acogida_de_proteccion_internacional
- Sataff W., M. B. (2012) Recorrido histórico sobre la trata de personas. Programa Andino de Derechos Humanos, PAHD: 3-5.
- Sørensen, N. (2019). *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración, INM RD.
- Sørensen, N. (2005). «Migración, género y desarrollo: el caso dominicano». En Nieves ZÚÑIGA GARCÍA-FALCÉS, Nieves (coord.), *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación* (pp. 163-182). Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- Sørensen, N. (1996). «Nueva York es tan sólo otra capital dominicana. Madrid es otro mundo. Prácticas espaciales y culturales de desplazamiento entre migrantes dominicanos en Nueva York y Madrid». *Género y Sociedad*, 4: 160-219.

- Sørensen, N. y Vammen, I. (2016). «¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo». *Revista Investigaciones Feministas*, 7 (1).
- Tejeda, E. y Wooding, B. (2012). *El tráfico ilícito y la trata de personas desde y en República Dominicana*. Santo Domingo: OBMICA.
- Timur, Serim (2000) «Cambios de tendencias y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la UNESCO». *Revista Internacional de Ciencias Sociales. Las migraciones internacionales*, 65. UNESCO.
- UNODC (2020). *Global Report on Trafficking in Persons 2020*. (United Nations publication, Sales No. E. 20. IV. 3). Disponible en línea en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf
- Vargas, T. (2020) *Prácticas de crianza en cuatro provincias de la República Dominicana. Estudio cuantitativo y cualitativo*. Santo Domingo: Plan RD.
- Vargas, T. (2019). *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración, INM RD.
- Vargas, T. (2019). *Masculinidades y violencia de género*. Santo Domingo: Pro-familia.
- Vargas, T. (2008). *Género, remesas y migración. El caso de República Dominicana*. Santo Domingo: INSTRAW
- Vargas, T. y Maldonado, S. (2018). *Trata interna de mujeres, niñas, niños y adolescentes en República Dominicana*. Santo Domingo: OBMICA.
- Viteri M. A., Ceja, I. y Yépez, C. (2017). *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Quito: FLACSO.

VOMADE (2007). *Mujeres inmigrantes: el corazón peregrino*. VOMADE-VINCIT, Voluntariado Madres Dominicanas - Voluntariado Integración Colectivos Internacionales Trabajadores.

Weyland, Karin (1999) «El impacto cultural y económico de la migración hacia Nueva York en la mujer dominicana trabajadora: ¿transculturación o estrategia económica?». En Ramonina Brea, Rosario Espinal y Ferando Valerio Holguín (Eds.), *La República Dominicana en el umbral del siglo XXI*. Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Webgrafía

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/suiza?fbclid=IwAR0M8Qve5AJa9WspDyteVk9AELplmIh6Lui0p4y5AK-5SEXsFjVjCQ3Mbows>

<https://datosmacro.expansion.com/paises/suiza>

https://www.pom.be.ch/pom/fr/index/migration/aufenthalt_in_derschweiz/sexarbeit/prostitutionsgesetz.html

Leyes y Reglamentos - Instituto Costarricense de Turismo | ICT

<https://datosmacro.expansion.com/paises/suiza>

<https://www.fiz-info.ch/de/News#50>

https://www.pom.be.ch/pom/fr/index/migration/aufenthalt_in_derschweiz/sexarbeit/prostitutionsgesetz.html

Ministerio de Igualdad de España. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/>

Recursos

LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

- Acuerdo de Adhesión de España, del 25 de junio de 1991, al Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen del 19 de junio de 1990. Acuerdo de adhesión del reino de España al convenio de aplicación del acuerdo de Schengen del 14 de junio de 1985, entre los Gobiernos de los Estados de la unión económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de controles en las fronteras comunes, firmado en Schengen el 19 de junio de 1990, al cual se adhirió la República Italiana por el acuerdo firmado en París el 27 de noviembre de 1990, hecho el 25 de junio de 1991. Instrumento de ratificación del 23 de julio de 1993 (BOE núm. 81, del 5 de abril de 1994. Corrección de erratas en BOE núm. 85, del 9 de abril). Disponible en línea en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/acuerdos-y-convenios/acuerdo-de-adhesion-de-espana-de-25-de-junio-de-1>
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales, hecho en Madrid el 17 de diciembre de 2001. Disponible en línea en: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/02/05/pdfs/A04414-04417.pdf>
- Aplicación de la Directiva contra la trata de seres humanos. Resolución del Parlamento Europeo, del 10 de febrero de 2021, sobre la aplicación de la Directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas (2020/2029(INI)) Disponible en línea en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0041_ES.pdf
- Canje de Notas del 27 de septiembre de 1966 entre el Gobierno de España y la República Dominicana sobre supresión de visados, firmado en Santo Domingo. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1981-26520
- Conclusiones de las jornadas de fiscales delegados de extranjería (Bilbao, 24, 25 de febrero de 2020) Disponible en línea en: <https://www.fiscal.es/documents/20142/6906e58d-36b8-09c2-43ec-b6673faed754>

- Consejo General del Poder Judicial de España (2018). Guía de criterios de actuación judicial frente a la trata de seres humanos (2018). Disponible en línea en: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Igualdad-de-Genero/Guias--estadisticas--estudios-e-informes/Guias/Guia-de-criterios-de-actuacion-judicial-frente-a-la-trata-de-seres-humanos>
- Consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo consistente en una ley integral contra la trata (2021). Disponible en línea: https://www.igualdad.gob.es/servicios/participacion/consultapublica/Documents/Consulta%20P%C3%BAblica%20documento%20Ley%20de%20Trata_v01.pdf
- Defensoría del Pueblo de España (2012). *La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles*. Disponible en línea en: <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-09-Trata-de-seres-humanos-en-Espa%C3%B1a-v%C3%ADctimas-invisibles-ESP.PDF>
- Defensoría del Pueblo de España (2012). *Anexo*. Disponible en línea en: https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-09-Trata-de-seres-humanos-en-Espa%C3%B1a-v%C3%ADctimas-invisibles-ESP-Anexo_normativo.pdf
- Fiscalía General del Estado de España (2012). Circular 5/2011, del 2 de noviembre, sobre criterios para la unidad de actuación especializada del Ministerio Fiscal en materia de extranjería e inmigración. Referencia: FIS-C-2011-00005. Disponible en línea en: https://www.boe.es/buscar/abrir_fiscalia.php?id=FIS-C-2011-00005.pdf
- Instrucción 6/2016, de la Secretaria de Estado de Seguridad, sobre actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la lucha contra la trata de seres humanos y en la colaboración con las organizaciones y entidades con experiencia acreditada en la asistencia a las víctimas. Disponible en línea en: <https://www.adoratrius.cat/wp-content/uploads/2016/06/I-SES-6-2016-sobre-actuaciones-FCS-en-lucha-contra-TSH.pdf>
- Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000 (2003). Disponible en línea en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-18040>

- Instrumento de Ratificación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional (conocido como el Protocolo contra la Trata) (2003). Disponible en línea en: <https://www.boe.es/boe/dias/2003/12/11/pdfs/A44083-44089.pdf>
- Ley Orgánica 7/1985, del 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (B. O. E. núm. 158, del 3 de julio de 1985).
- Ley 12/2009, del 30 de octubre, Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria de España. Disponible en línea en: https://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l12-2009.html
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Documento refundido de medidas del pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso + Senado de España. 2019. Disponible en línea en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/Documento_Refundido_PEVG_2.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OHCHR (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, del 29 de noviembre de 1985.
- Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual, 2015-2018. Ministerio de Sanidad, Derechos Sociales e Igualdad de España, MSDSI (2015).
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2020). Disponible en línea en: https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf
- Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos. Disponible en línea en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/va/otrasFormas/trata/normativaProtocolo/marco/home.htm>
 - Anexo 3. Información que debe proporcionarse a las víctimas. Disponible en línea en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/queHacer/protocolo/pdf/ANEXO3protocoloTSH.pdf>

- Anexo 4: Guía de recursos existentes para la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual. Disponible en línea: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/queHacer/protocolo/pdf/RESUMENGUIAWEBMAPASMARZO2015.pdf>
- Real Decreto 1119/1986, del 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, del 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (B. O. E. núm. 140, del 12 de junio de 1986; corrección de errores en B. O. E. núm. 175, del 23 de julio).

PRENSA

- «Cierran los clubes de alterne y a nadie le importamos nosotras», *La Voz de Galicia*, 5 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2020/09/04/cierran-clubes-alterne-importamos-/00031599234097645981399.htm>
- «¿Por qué cayó Cabeza de Cerdo, el mayor proxeneta de España?: Un responsable policial de trata de mujeres de países del este y la fiscal adjunta de extranjería desgranar los inicios de la lucha contra la explotación sexual y los problemas actuales», *El País*, 24 de octubre de 2018. Disponible en línea en: https://elpais.com/elpais/2018/10/23/mujeres/1540291537_300853.html

*Estudio de casos sobre trata de mujeres dominicanas
en Costa Rica, Suiza y España* terminó de imprimirse
en marzo de 2022 en los talleres gráficos de Editora Corripio,
en Santo Domingo, República Dominicana.



UNIÓN EUROPEA



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía